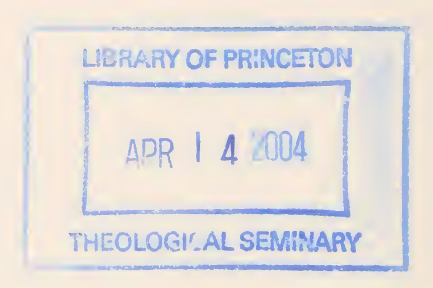






HISTORIA

DE LAS

MISIONES FRANCISCANAS

Y

NARRACION DE LOS PROGRESOS DE LA GEOGRAFIA EN EL ORIENTE DEL PERU

RELATOS ORIGINALES Y PRODUCCIONES EN LENGUAS INDIGENAS DE VARIOS MISIONEROS

POR EL

PADRE FRAY BERNARDINO IZAGUIRRE ISPIZUA

De la Provincia de San Francisco Solano en el Perú, Misionero franciscano, Lector general de la Orden. ex-Ministro Provincial y Miembro de la Sociedad Geográfica de Lima

1619--1921

LIMA
TALLERES TIPOGRÁFICOS DE LA PENITENCIARÍA
1923



HISTORIA

DE LAS

Misiones Franciscanas y narración de los progresos de la Geografía en el Oriente del Perú

1619-1921



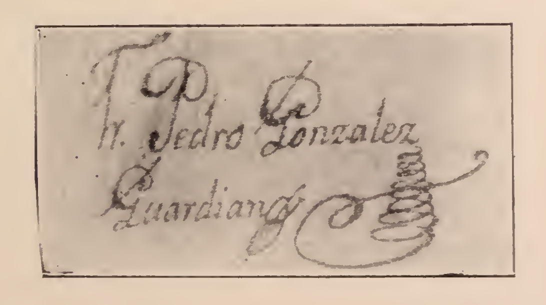
TOMO QUINTO
1782-1792

DIARIOS DE LOS PADRES

Fr. Pedro de Agueros, Fr. Joaquín Soler, Fr. Valentín Arrieta, Fr. Mauricio Gallardo y Fr. Bernardo Jiménez Bejarano

Descripción Historial de Chiloé

por el mencionado padre





PROLOGO

I.—Origen y mérito de los documentos de este tomo

El presente volumen va dedicado preferentemente a la memoria del padre fray Pedro González Agüeros, que hizo una labor intensa en beneficio de nuestras misiones orientales, continuando la gloriosa tarea iniciada por el padre fray José Amich, de levantar planos y escribir narraciones concienzudas de lo acaecido en las misiones; y nos dejó una serie entre manuscritos y libros impresos, que da idea clara del gran movimiento intelectual y apostólico que a la sazón existía entre los misioneros franciscanos del Perú.

Aún los escritos que nos han legado los padres Soler, Arrieta, Gallardo y Bejarano, se deban al interés e impulso del padre Agüeros, que con una exquisita percepción de historiador, comprendía el valor inestimable que tendrían en épocas posteriores esas piezas narrativas, que arrojan tanta luz sobre los orígenes de nuestros pueblos, en las secciones ya bastante civilizadas de nuestra región montañosa.

Para lograr eficazmente su intento, se valió el padre Agüeros de su autoridad de guardián y superior de Ocopa, que en aquella época era un puesto de alto honor en esta sección de la Orden franciscana.

Agréguese que la acción del padre Agüeros y su narración histórica no se circunscribe al Perú, sino que comprende con más intensidad la lejana provincia de

Chiloé, en aquellos días cultivado espiritualmente por los misioneros de Ocopa, y explorado y descrito por los mismos beneméritos Padres.

II.—El padre González de Agüeros.—Sus escritos

Este digno misionero y escritor era natural de la ciudad de Avila en España. Tomó el hábito de nuestra Orden franciscana en la provincia seráfica de la Concepción en la misma península española, donde llegó a ser predicador, por los trámites que a la sazón se seguían para obtener este título honorífico, que presuponía buenas prendas intelectuales y de oratoria.

En 1768 vino al Perú con destino al convento de Ocopa, y empleó sus talentos predicando misiones en Lima, en la provincia de Jauja, en Pampas, etc.; predicando así mismo durante algunos años la cuaresma en la catedral de Lima y contribuyendo a moralizar los pueblos del Perú con la fundación y florecimiento de la Tercera Orden Franciscana.

En 1771 pasó de Ocopa al Archipiélago de Chiloé, formando grupo con religiosos tan ilustres como los padres José Sánchez, Miguel Arnau, Juan Bautista Periano, Benito Marín, Francisco Menéndez, Norberto Fernández, Julián Real y algunos más; cuyos hechos gloriosos han dado ya digna materia al tomo cuarto de esta serie.

El padre de Agüeros permaneció en Chiloé, según lo expresa en varios documentos oficiales, durante seis años, que empleó en la predicación, en establecer la Tercera Orden de San Francisco y en el estudio geográfico de las islas del archipiélago.

En 1777 lo vemos de procurador de las misiones del Perú, morando en el hospicio que los misioneros tenían en el convento máximo de Jesús en Lima. Ejerció este cargo por espacio de más de tres años.

En el capítulo celebrado en Ocopa el 29 de julio de

1780 fué electo guardián de este convento, cargo que ejerció laudablemente en un trienio, durante el cual amplió notablemente la antígua fábrica de aquel convento. Envió misioneros a las regiones bañadas por el Mantaro y el Apurímac, y el mismo pasó a aquellas misiones que puso en estado floreciente.

Después de su trienio de guardián, fué el padre González de Agüeros a la corte de España, con el carácter de procurador de las misiones, que ejerció hasta la guardianía del padre Sobreviela; en cuya época fue desautorizada la actuación del padre Agüeros por el discretorio de Ocopa, originándose de esto a nuestro escritor no pocos sinsabores, que el mismo expone con verdadera ingenuidad al monarca español.

Esto no obstante, pudo perfeccionar en Madrid varios trabajos literarios destinados a la publicidad.

De estos trabajos habla el padre Agüeros en una **"Razón de las obras que he trabajado en servicio de la religión y del estado, desde el año de 1785 que llegué a esta corte:"**

"En 25 de Julio de 1786 presenté en el Supremo Consejo una obra en cuarto titulada **Colección general de las expediciones practicadas por los religiosos de la provincia de Lima y de mi colegio de Ocopa en el Perú solicitando la conversión de los gentiles, con descripción de la situación de aquel colegio y todas sus misiones; con 7 mapas y con expresión de los religiosos que han muerto a manos de las infieles por tan santo ministerio, comprendiendo la colección desde el año 1645 hasta 1784 dedicada al rey N. Señor."**

"Se pasó esta obra a la real audiencia de la Historia en 18 de Junio de 1787 para su inspección y mereció su general aprobación."

"Está detenido en el Consejo, porque la falta de facultades para su impresión no ha dado lugar a solicitar su despacho."

"El año 89 dí al público con el real permiso **El árbol cronológico de los RRmos. Comisarios Generales de Yndias y plan de todas las provincias con sus conventos y colegios y Misioneros y número de almas a su cargo, que tiene mi seráfica religión . . . ; dedicada esta obra también al Rey N. Señor.**"

"El año de 91 dí al público con el real permiso otra obra en cuarto, titulada **Clamores apostólicos a los religiosos de mi Orden en estas provincias de España, solicitando operarios evangélicos que celosos pasasen a las Misiones de Yndias para trabajar en la conversión de los gentiles.**"

"El año 92 publiqué impresa con el real permiso, otra obra en cuarto, titulada: **Descripción historial de la provincia y Archipiélago de Chilóe** (1), **con el mapa de todas sus islas y puertos dedicada al Rey N. S.**

"Fuera de estas obras públicas, he trabajado los mapas siguientes: el de la costa desde el Callao de Lima en 12 grados, hasta Chilóe, en 44 con expresión de todos sus principales puertos. Otro que manifiesta los puertos de Valparaíso, Concepción y Valdivia. Otro que contiene en 7 partes, los departamentos de las misiones del colegio de Ocopa. Otro en que se manifiesta gran parte del obispado de Huamanga y las nuevas misiones de gentiles que establecí en aquellas montañas el año de 1782, hallándome de guardián en dicho Colegio. Todos estos los entregué al Excmo. Sr. Marqués de Bajamar siendo secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia.

"El año próximo pasado de 93 trabajé otro dilatado mapa que comprende todo el obispado de Chile para hacer manifestación puntual de aquellos sitios en que están las misiones de Chillán en el continente o tierra firme, y

(1). El padre Agüeros establece que debe pronunciarse Chilóe o Chilúe, de conformidad con la lengua de la isla.

las de Ocopa en las islas de Chilóe y le entregué al Excmo. Sr. Secretario de Estado Dn. Pedro Acuña."

"(Firmado) Cuarto de Yndias de S. Francisco de Madrid, 5 de Enero de 1794.—Fr. Pedro G. Agüeros."

III.—Reseña sobre la Colección General de expediciones del Padre Agüeros.

Como aparece en la **Razón de las Obras** publicadas e inéditas y de los diversos mapas trabajados por el padre Agüeros, este activo e inteligente religioso aprovechó su estadía en Madrid y su condición de procurador de las misiones del Perú, para dejarnos producciones verdaderamente útiles para la ciencia y la Religión.

Lo sensible fue que al cesar el padre Agüeros en el cargo de procurador, se hallaba con una fuerte deuda contraída a causa de la publicación y grabados de sus obras y mapas, deuda que el fisco no quiso cubrir, a pesar de que así lo esperaba el autor; asunto que le creó no pocas dificultades con su colegio de Ocopa, al cual el rey cargó la deuda.

De las obras y mapas que afirma el padre Agüeros haber escrito y trabajado no han llegado a mis manos, ni **El árbol cronológico,** ni los **Clamores Apostólicos,** ni el mapa que corresponde al Obispado de la Concepción.

Por lo que hace a la **Colección general de las expediciones,** citada por nuestro padre Civezza y por Francisco Fonch, este trabajo había dormido hasta ahora en la **Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid** y no parece que haya disfrutado anteriormente de aires americanos.

Sólo desde hace poco tiempo esta producción histórica se halla en mi poder, copiada con esmero y acompañada de los siete mapas de que habla el autor.

El título original del trabajo es como sigue: **"Colección General de las Expediciones practicadas por los Re-**

ligiosos Misioneros del órden de San Francisco del Colegio de propaganda fide de Santa Rosa de Santa María de Ocopa.—Situado en el Reyno del Perú, Arzobispado de Lima y Provincia de Jauja, solicitando la conversión de los Gentiles: con descripción geográfica de la situación de aquel Colegio y sus Misiones; y se expresan también los Religiosos que han muerto a manos de los Ynfieles por tan santa obra.—Dedícala a Nro. Católico Monarca (que Dios gue), **Don Carlos Tercero, en su Real y Supremo Consejo de Yndias, Fr. Pedro González Agüeros, de la Provincia de la Concepción, en Castilla la Vieja, Predicador Gral. Appco, Ex-Guardián del citado Colegio, y su Procurador en esta cohte de Madrid: a nombre de aquel Gremio de Misioneros.**—Año de 1786.

La finalidad de este trabajo del padre Agüeros, más que la narración histórica, era acopiar un alegato fehaciente ante el monarca español, para comprobar la conveniencia y justicia de la protección real otorgada a las misiones franciscanas del Perú. Por esta razón el padre Agüeros termina su prólogo dedicado al rey con este párrafo: "Antes de declarar las tareas apostólicas, haré presente a Vuestra Magestad una descripción geográfica de aquel Colegio, y de cada uno de los terrenos de sus Misiones y Reducciones, y para dar mas claro conocimiento de todos ellos, acompañaré a cada uno su respectivo mapa, con solo el fin en todo esto de esclarecer quanto se ha practicado en aquellos remotos y dilatados dominios de Vuestra Magestad. Las noticias que daré se hallan apoyadas con auténticos documentos que originales, y testimoniados se guardan en sus respectivos archivos de esta vuestra Real Corte: en el oficio de vuestro Superior Govierno de Lima: en el de la Comisaría General de Yndias en este Convento de San Francisco, y en aquel citado Colegio. Ellos califican lo que expresaré, y por consiguiente, a ellos me remito, y solamente deseo que todo esto sea del Real agrado de vuestra Magestad."

Por la razón indicada de que la **Colección General** no era propiamente un libro de historia, no la dividió su autor en capítulos, como lo hace con la **Descripción historial de Chilóe**; aunque guarda método lúcido y orden cronológico al numerar las expediciones.

La narración de los hechos históricos del padre Agüeros en su **Colección General** coincide con la anterior del padre Amich en lo referente a los trabajos del padre Biedma, a las misiones de Cajamarquilla, Manoa y Huánuco; pero existe labor original en varios puntos dignos de consignarse en este prólogo, pues ponen de relieve las condiciones del padre Agüeros como historiador.

A continuación trascribimos algunos de aquellos puntos.

IV.—Descripción historiográfica del Colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa

"Este Colegio se halla situado en el reino del Perú,

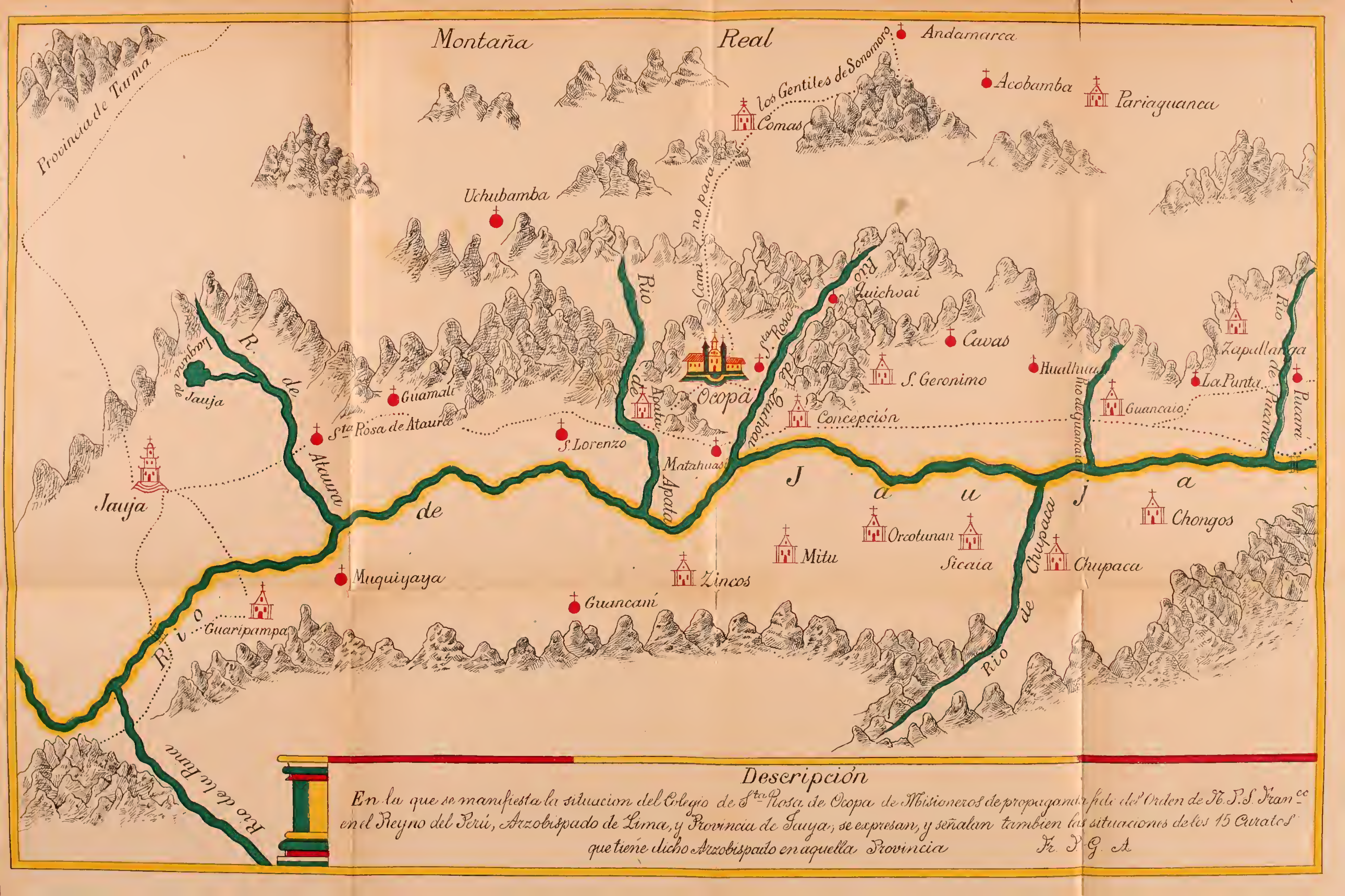


Ocopa.—Vista general (moderna)

Arzobispado de Lima, y provincia de Jauja, en los 12 grados de latitud austral, y a las cincuenta y cinco leguas de la Ciudad de Lima. Confina por el **Norte** con la provincia de **Tarma,** por el **Este** con las serranías de los pueblos de **Comas y Andaimarca,** y con las Montañas de los Ynfieles. Por el **Oeste** con la Provincia de **Yauyos,** en el dicho Arzobispado; y por el **Sur** con la provincia de **Huanta** en el Obispado de Huamanga. Su situación es en desierto y al pie de elevados y áridos zerros. Su temperamento es seco; y aunque las eladas son rigurosas en los meses de Junio y Julio, no es tan sensible, ni considerable el frío, como en esta Península de España; pero si incomodan por las tardes en dichos Meses, los impetuosos vientos que suelen levantarse. En Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, son muy contínuas, y copiosas las lluvias por las tardes, y noches, con tiempo tempestuoso muchas veces. Es raro aquel temperamento, por cuyo beneficio se esperi-



Ocopa.—Iglesia y convento (moderno)


Montaña Real
Andamarca
Acobamba
Pariaguanca
los Gentiles de Sonomoro
Comas
Provincia de Turma
Uchubamba
Camino para
Rio de Apata
Rio Sta Rosa de Quichoai
Quichoai
Cavas
Ocopa
S. Geronimo
Hualhuas
Rio de Guancaio
Zapallanga
Rio de Pucará
La Punta
Guancaio
Pucará
Concepción
Laguna de Jauja
R. de Atauria
Guamali
Sta Rosa de Ataura
S. Lorenzo
Matahuasi
Jauja
de
J a u j a
Orcotunan
Sicaia
Chongos
Mitu
Zincos
Chupaca
Rio de Chupaca
Muquiyaya
Guancani
Guaripampa
Rio
Rio de la Rima
Descripción
En la que se manifiesta la situacion del Colegio de Sta Rosa de Ocopa de Misioneros de propaganda fide del Orden de N. P. S. Francº en el Reyno del Perú, Arzobispado de Lima, y Provincia de Jauja; se expresan, y señalan tambien las situaciones de los 15 Curatos que tiene dicho Arzobispado en aquella Provincia
Fr. J. G. A.

mentan en él pocas enfermedades, no obstante que en la citada Provincia acaezen muchos tabardillos, y otros particulares accidentes."

"En lo material de su fábrica, tiene aquel Seminario correspondientes habitaciones y oficinas para mas de cuarenta religiosos. Su Yglesia (toda ella de piedra) se halla con singular adorno y correspondiente aseo en sus onze Altares, los mas de ellos dorados; y su Sacristía proveída de preciosos Ornamentos, Vasos sagrados y alajas necesarias para el culto divino; que aún por esto, no se halla otra en dicho Arzobispado, fuera de su capital; siendo por esto aplaudida de quantas personas de toda clase llegan a verla. Todo se ha hecho, y conseguido a diligencias, solicitud y zelo de nuestros Misioneros, favorecidos de la piedad de los bienechores; mereciendo, por todas sus circunstancias, aquel devoto Santuario, el común, pero glorioso título del Relicario del Perú. Fuera de su clausura, tiene también dos hospederias para alojamiento de los muchos que alli concurren; pues por el tiempo Santo de Quaresma, y otras festividades del año son numerosos los concursos y crecidos, y hasta de distantes tierras van a confesar a aquel Colegio, y a todos se les asiste con caridad, y amor administrandoles lo que permite, nuestro pobre y Religioso estado. He visto en algunos años por la Semana Santa pasar de mil, los huespedes que han concurrido. Todos los dias llegan a aquella porteria de los lugares mas inmediatos mas de ochenta, a noventa pobres y a todos se les da comida; y esto mismo se practica con cuantos alli llegan pasageros: no haziendo en esto nosotros otra cosa, que querer cumplir con nuestro estado y Ministerio."

"La expresada provincia de Jauja (en cuio centro está fundado el referido Colegio) se compone de quince Curatos pertenecientes al citado Arzobispado. Su terreno es un Valle que se dilata por espacio de 18 a 20 leguas de **Norte a Sur** ;por medio de él corre el caudaloso rio, nom-

brado allí, Jauja, pero conocido según algunas cartas geográficas, por el Marañón (1). Su origen le tiene en la mencionada Provincia de Tarma, de la laguna **Chinchai-**



Ocopa.—Altar mayor (moderno)

(1) No le sorprenda al lector esta desorientación, en aquel tiempo, los ríos orientales de segundo orden; pues los nombres de Mantaro, Urubamba, etc., han obtenido fijeza en época muy posterior.

cocha. Todo el valle de Jauja es abundante de trigo, cevada, maiz y otros frutos apreciables en el pais; goza de diversos climas por cuia causa es mucha su fertilidad, y rinde maiores utilidades al público. En las **Punas,** (que llaman asi regularmente, a los sitios altos, desiertos y fríos) tiene abundancia de ganados bacuno y ovejuno; de este último hacen en proporcionado tiempo crecidas matanzas, que eladas después, y dispuestas las carnes, nombran Chalonas, y son de mucha estimación, singularmente para proveer de alimentos las Haziendas, y Minerales; y también conducen muchas de ellas a Lima. De la montaña logra las maderas necesarias para sus fábricas, particularmente mucho cedro (1) ; y así mismo muchas apreciables frutas. En los principios o zejas del monte, tiene varias haziendas, que llaman **Trapiches,** donde muelen la caña dulce, y sacan la azúcar, miel y diversos dulces todo ello de gran utilidad, y aprecio. Del referido Valle, se proveen de harinas de trigo, y otros frutos las inmediatas Provincias, y muchos minerales; por lo qual es una de las mejores Provincias de aquel nuestro Reyno la de Jauja."

"Del expresado Colegio, salen los Religiosos Misioneros a las Misiones, Conversiones y Reducciones, ya para residir en los pueblos de Neófitos, ya para solicitar nuevas Reducciones, y también para Misionar en las Ciudades, Villas, y Lugares de aquel Arzobispado, y de los sufragáneos, **Cuzco, Huamanga, Trujillo y Arequipa.** Por los ya citados pueblos **Comas y Andamarca,** fueron las entradas que nuestros Religiosos hicieron para solicitar la Conversión de los Gentiles, y por allí dirigieron sus rumbos para **Sonomoro,** y demás terrenos de infieles, como se verá en las Expediciones siguientes."

---

(1). Cedrelaceas: no la corifera de Asia.

V.—"Razón del modo con que he formado, y reducido los siete Mapas que acompañan a la Colección General que tengo presentada a S. M. en su Real y Supremo Consejo de Yndias (1).

Mapa No. 1

Este, en que se manifiesta la provincia de Xauja, en cuio Centro, o mediania está situado mi Colegio de Santa Rosa de Ocopa, le he compuesto con el práctico conocimiento que adquirí de aquella Provincia situada al E. de la Ciudad de Lima, y a 50 leguas de aquella capital. El año de 1770 circulé por sus Pueblos, haziendo Misión en ellos, y repetidas vezes he transitado por ellos. Para formar este Plan tomé por punto principal, y fixo al citado Colegio para desde él asentar puntualmente los rumbos, y situaciones de los Pueblos, y numerar con seguridad las distancias. El expresado Colegio demora al E. y tiene en rumbo recto al O. E. al pueblo de **Zincos;** al Nornoroeste el de Xauja: al Sur **Pucará** y al Sursudoeste el de **Chongos.** Es notorio que las Montañas del Perú todas demoran al E. respecto de las Cordilleras, Serranías y Valle; y por tanto, a este rumbo tiene Ocopa las de Sonomoro, y los pueblos de **Comas, y Andamarca.** Desde el pueblo de Xauja, al de Pucará, N. S. son 12 leguas; pero toda la extensión de esta provincia por este rumbo es de 18 a 20 leguas de Latitud. La altura de Polo en que se halla es de 12 gr. 30 min. de Latitud, y 30 gr. 32 min. de Longitud según las observaciones del cosmógrafo de aquél Reyno. El caudaloso Rio que corre por medio de aquél Valle, entra en él

---

1). De estos siete mapas, van editados facsímiles en esta colección, dos en el segundo tomo, uno en el tercero, tres en este quinto y uno en el sexto

por la parte del Noroeste de dicho Colegio; y sigue N. S. hasta pasado el puente de **Yscochaca,** en la Provincia de Guanta. Los pequeños Rios de **Ataura, Apata, Quichoai, y Pucará,** van del E. a entrarse en el de Xauja, y los de la Puna, y Chupáca, traen su origen del O. E. hasta desaguar en dicho Xauja. Las distancias que ay desde dicho Colegio, hasta todos los pueblos que expreso en este Mapa, me son notorias, y así con arreglo a ellas, y sus respectivos rumbos, los he colocado.

2o. 3ro. y 4o. Mapa

De estos el 1o. manifiesta los terrenos que median desde el citado Colegio hasta el **Cerro de la Sal** en las Montañas de la Provincia de **Tarma.** El 2o. los territorios, y situaciones de los quatro Pueblos de Misiones en las Montañas de la Provincia de **Pataz,** jurisdicción de **Truxillo.** El 3o. en que se hace manifestación de los Rios de **Guánuco, Pozuzo, Pachitea, Mayro,** y parte del **Cucayali,** y así mismo las situaciones de los quatro Pueblos de Misiones que en aquellas Montañas sirven los Misioneros de Ocopa, y también los territorios en que estuvieron las reducciones de los Manoitas, Conivos, y Sipivos.

Por comisión particular del Exmo. Señor Virey del Perú, pasó el P. Fr. José Amich, Misionero de Ocopa, y Piloto que havia sido de la Real Armada de su Magestad antes de ser Religioso, al reconocimiento de todos los referidos sitios, y con observaciones prolixas, hizo exacta inspección de ellos, y formó Mapas generales y particulares de aquellos territorios, y departamentos, los que presentó en aquella Superioridad: dexó otros en el Archivo de dicho Colegio, y dió otros iguales al Cosmógrafo de aquel Reyno (1). De estos he compuesto los que tengo presentados,

---

(1). El cosmógrafo del reino era el doctor don Cosme Bueno, de quien escribe Mendiburu: "Nació en Aragón en 9 de abril de 1711. Llegó al Perú en 1730 . . . Empezó en Lima por la farmacia el estudio de

con solo el trabajo de reducirlos al punto en que se hallan y observando con puntual cuidado las indispensables reglas para la exacta y legal reducción, asegurándome primero en la graduación para la segura colocación de los Pueblos, en sus correspondientes rumbos, y respectivas distancias, atendiendo al mismo tiempo al origen, y curso de los Ríos; sin aumentar, ni quitar cosa alguna, de quanto contienen los del expresado facultativo, y práctico Religioso.

Mapa No. 5.

Este que contiene toda la Provincia y Archipiélago de Chiloé, le he formado con las prácticas y cuidadosas observaciones que procuré hazer de todas aquellas Yslas, y sus Poblaciones en los seis años que allí residí en clase de Misionero. Tomé por punto principal para este plan la Ciudad de Castro, situada en el medio de la Ysla Grande, para desde aquella situación, tomar con seguridad los rumbos de todas las Yslas, y Pueblos. Estube de residencia en la Ysla de **Quenác,** y de esta observé las situaciones de las de **Meulin, Quenác, Quinchau, Linlin, Llinau,** las de **Chauquis,** y las de **Aláu, Apiciu, y Chaulinéc**

la medicina. En este y en tantos otros que emprendió hizo brillar la superioridad de su inteligencia. La Unversidad de San Marcos le condecoró con la borla doctoral el año de 1750 . . . . Hízose médico tan grande como lo retrató la fama en América y Europa: era consumado en la geografía e historia, en las ciencias matemáticas y astronomía. En 1758 fue elegido catedrático de prima de Matemáticas y Cosmografía Mayor del Reino. Escribió un completo curso de Aritmética y Algebra para el uso de sus escolares . . . Tenía un abundante archivo de noticias, cartas y datos geográficos . . . La sociedad médica de Madrid le incorporó en 1768 y la Vascongada en 1784. Falleció en 1798 a los 87 años de edad. Trabajaba diez y seis horas diarias . . . Fué muy caritativo. . . . "

(en las que también estube). Pasé por orden del Virrey de Lima a ser Cappn. (Capellán) Real del Puerto y Plaza de **San Carlos**, y con este motivo me hize cargo de la situación de los pueblos que median: del Puerto, y Fuerte de Chacao, de las principales Ensenadas de aquella costa; reflexioné prolixamente en el Puerto de San Carlos, los quatro años que alli residí, su situación, y de toda su costa, con dos fortalezas que tiene en las Puntas de **Tecque** y **Agui.** Fui en una ocasión a **Carelmápu**, y **Maulin,** situados en el continente, y me hice cargo de aquellos territorios, y del Fuerte de **Maullin.** Sali con el Governador desde San Carlos a la Ciudad de **Castro**, y Villa de Chonchi, haciendo este viage por Mar; y advertí las situaciones de los pueblos de aquellas costas, y asimismo los rumbos en que se hallan respecto de dicha Ciudad las Yslas de **Lemui, o Puquelón, Chelin, Quegui, é Ysmeléc**; y adquirí puntuales razones de todos los demás Pueblos que siguen al Sur: tomando iguales individuales noticias de todas las Yslas, y Pueblos del Partido de Calbuco, al Norte de Castro: y con estas indispensables circunstancias, y medios formé el Mapa, consultándole después con el Piloto que allí residía, Don Francisco Machado, y arreglándome para la graduación de Latitud a las Cartas generales de la América Meridional, y a la particular que desde el Callao de Lima hasta Chiloé, formó Don Francisco Noriega el año de 1779; y como aquella costa desde Chile a Chiloé, y Cavo de Hornos, corre N. S. teniendo al E. la Cordillera Nevada, con esta regla general y notoria, situé las Yslas en sus respectivos rumbos, según la aguja puesta esta en la situación de la Ciudad de Castro, y dándola la variación al Nornordeste.

No satisfecho con todo lo dicho para maior seguridad, luego que llegué a esta Corte, formé dos Mapas de todo este Archipielago reducidos a medio pliego de papel y los remití a los PP. Fr. Josef Tortosa, residente en el Convento de Valencia, y Fr. Narciso Villar, en Salamanca, quienes

havian estado en Chiloé, y circularon por todo aquél Archipiélago, y sus Poblaciones, con el ministerio de la Mision que alli llaman Circular; y sus respuestas acreditan estar según lo que allí vieron y observaron. Esto mismo he merecido que habian sentido otros que haviendo estado en Chiloé, han visto estos Mapas de aquél dilatado Archipiélago.

Mapa No. 6

Este en que se manifiestan los territorios que median desde el mencionado Colegio hasta los nuevos establecimientos de Misiones, en las Montañas de los Andes, jurisdicción de la Provincia de **Guanta,** y obispado de **Guamanga:** le he formado con práctico conocimiento de los sitios que en el expresa. El año de 1782, salí del citado Colegio, y pasé personalmente al territorio de los Gentiles, para establecer aquellas Misiones, y presenciar quanto me havian informado por escrito los Misioneros, que en el anterior año havia comisionado a solicitar la Reducción de aquellos Yndios. Llegué a la Ciudad de Guamanga, y a los pueblos de **Guanta, y Loricocha**; y de allí con rumbo al E. sali para la Montaña e interné por la Quebrada de **Vizcatán** pasando los ríos que median hasta el Mantaro en las tierras de los Gentiles. El año de 1771 prediqué Misiones en los pueblos que llaman de la Ysla de **Taiacaxa** (1) que son: **Pampas, Paucarbamba, Anco, Ocoro,** &. Con estos motivos me hice cargo observando cuidadoso las situaciones de todos, curso de los Rios y estado de las Cordilleras.

Desde el expresado Colegio formé el diario, y lleve

(1). La provincia de Tayacaja está circuida por el Mantaro, menos en una garganta, formando de ella una península.

el cuidado de numerar las distancias de unos Pueblos a otros, y asimismo de señalar sus rumbos para colocar después a cada uno en el respectivo que les corresponde. La graduación está con arreglo al Mapa que formó el P. Amich (ya dicho) de la Costa y territorios que median entre los 5 y 17 grados de Latitud Austral, y desde los 295 hasta los 308 de Longitud (2).

Mapa No. 7o.

El año de 1772 fué comisionado el ya referido Fr. Josef Amich por particular orden del Virrey de Lima Don Manuel Amat, para el reconocimiento y demarcación de las Yslas nombradas de **Otaheti,** situadas en el Mar del Sur. Verificólo asi puntualmente y formó los respectivos Mapas con expresión de las Yslas que reconocieron; y por ellos he formado este reduciendole con las precisas reglas de reducción, al punto en que se halla, y graduación que se numera; y tengo también en mi poder el Plan que en los dichos formé de sola la Ysla de **Otaheti.** Los que formó el citado Religioso, me los franquearon de la Secretaría de esta Comisaria General de Yndias.

Para la formación de los Mapas que por mi solo he hecho y para la reducción de los demás al punto en que los he puesto, con respecto a sus originales, me he valido de las reglas generales de Geografía, tirando las paralelas, y perpendiculares respectivas. He hecho la distribución de grados según el Mapa pide, y de uno a otro su paralela. He tomado por punto principal algún determinado sitio, como dexo respectivamente referido, y vista su situación en Latitud, y Longitud según las cartas

(2). Partiendo del meridiano de Tenerife.

generales o particulares que he citado, he formado la distribución de lo restante.

Quando he caminado con este objeto de hazerme cargo de los terrenos, Rios y Poblaciones para este importante fin de formar los Mapas; he llevado a prevención la Aguja rumbeada, y reflexionando desde donde caminaba a vista de ella, formaba los apuntes de los rumbos en que me demoraban (respecto de mi obgeto propuesto) los Pueblos, Cerros, Cordilleras, &., y asi con toda seguridad asentaba sus colocaciones practicamente, y del mismo modo el curso de los Rios, y situaciones de las Yslas.

No he puesto la Escala para saber, y conocer las distancias, por parecerme que expresando los grados de Latitud era suficiente a este fin, quando ellos son los que nos manifiestan las leguas, que median en los terrenos que bajo de ellos se demarcan; pero si ella fuese precisamente necesaria facilmente se saca de los mismos grados; pero también tengo vistos muchos mapas que libremente corren, sin graduación alguna, ni Escala.— Fr. Pedro González de Agüeros (rubricado).

VI.—Desacuerdo en la materia de cuál sea el mejor camino para entrar al Oriente peruano

El desacuerdo que aún hoy día subsiste sobre cuál sea la puerta más ventajosa para el acceso a las zonas amazónicas del Perú, se suscitó también y con sobrada viveza en la época a que nos referimos, que fue la época de los viajes y exploraciones de los Misioneros de Ocopa, cuando se contaban entre los expedicionarios, los padres fray Pedro González Agüeros, fray Bernardo Jiménez Bejarado, fray Mauricio Gallardo, fray Valentín Arrieta, fray Joaquín Soler, fray Francisco Menéndez, fray Benito Marin, fray Julian Real, fray Norberto Fer-

nández, fray Francisco Alvarez de Villanueva, fray Mateo Méndez, fray Manuel Sobreviela, fray Agustín Sobreviela, fray José López, fray Tadeo Giles, fray Narciso Girbal y Barceló, fray Buenaventura Márquez, fray Juan Dueñas y fray Luis Colomer.

Los misioneros habian ya penetrado en el Ucayali, punto central del Oriente peruano, por el Huallaga, por el Mairo, por Chanchamayo y el Perené, por el Pangoa y aún por el Apurímac; y la mayoría de los exploradores notados cifraban sus esperanzas de franquear la entrada al Oriente por dos puntos, o por el Mairo, Palcazu y Pachitea o por el Pangoa, Perené y Tambo.

Sin embargo de esto, aun desde la época histórica a que hacemos referencia, había peritos que opinaban ser la puerta más fácil al interior del Perú el valle del Chanchamayo; dictamen sustentado por el padre Agüeros, contra un gran número de misioneros exploradores que después vinieron, entre ellos el padre Sobreviela

El parecer de Agüeros tomó cuerpo años más tarde, en 1808, en el celebrado é histórico Informe del intendente de Tarma, Urrutia y las Casas; a pesar de que el informe está escrito bajo la presión de un fuerte espíritu de parcialidad, donde por sostener la tesis favorita, no se tiene reparo en debilitar el valor de los dictámenes y trabajos ajenos (1).

---

(1). No es que pretendamos disminuir los alcances del excelentísimo Sr. D. José Urrutia y Las Casas, personaje español de merecimientos tan sobresalientes; pues ya había sido capitán general de los reales ejércitos, miembro del supremo consejo de guerra, virrey, gobernador y capitán general del Principado de Cataluña, &. Nacido en las Encartaciones de Vizcaya, su actuación brillante en el Perú mereció los elogios de otro hombre ilustre de sangre vascongada, el doctor don Hipólito Unánue.

Entre los trabajos censurados en el Informe de Urrutia está el mapa del padre Sobreviela, correspondiente a regiones extensísimas que dicho padre nunca vió y mucho menos pudo estudiar con aparatos e instrumentos de medición.

Concedemos que en realidad es preciso convenir con Urrutia que el mapa mencionado se basa en diseños de antiguos misioneros de Ocopa, en los recientes trabajos técnicos del padre Amich, en la observación personal del padre Sobreviela en lo que se refiere al Huallaga y parte del Marañón, al Mairo y al Pozuzo, al Mantaro y Apurímac, en la observación y estudios de los padres Girbal, Márquez y Colomer en la realtivo a la parte última del Marañón y Ucayali.

Esto nada quiere decir en contra del buen tino del padre Sobreviela en acopiar acertadamente todos los datos que existían, hacer de ellos un estudio concienzudo y formar un mapa, que por ser el primero, tiene indudablemente omisiones que subsanar un estudio posterior, pero por ese mismo título tiene un mérito incomparable.

Con las aclaraciones que preceden, verá el lector el valor que tienen los párrafos que vamos a copiar del padre Agüeros, incluídos bajo el epígrafe de **Misiones y Expediciones practicadas en las Montañas de la Provincia de Tarma,** donde aparece sin ambigüedad la predilección de este misionero por el cultivo y progreso de Chanchamayo.

"En aquellos referidos sitios, dice el padre Agüeros hablando de Chanchamayo y su vecindad, no solamente se lograron los frutos espirituales de las almas, sino que también sirvieron de utilidad conocida al público, pues en ellos tuvieron crecidas Haziendas varios sujetos: franqueándoles aquellos terrenos, por su natural fertilidad, abundantes frutos, como se vió en los que siempre lograron en el sitio de Chanchamayo. No obstante esto, quedó cerrado aquel paso, perdidas las posesiones y privado el

público de los bienes que se le seguían de aquellos establecimiento. Asi siguió hasta el año de 1772 que deseando Fr. Raymundo Piqueras llevar a debido cumplimiento lo anteriormente mandado por la Real Cédula de 13 de Marzo de 1751, que era se hiciese nuevo establecimiento en el mencionado sitio de Chanchamaio; y hallándose con el cargo de las Misiones; solicitó en aquel vuestro Superior Gobierno de Lima, se pasase a verificar y poner en execución el Real mandato, exponiendo a este fin en sus representaciones, los motivos justos que le asistían. Admitiose gustosamente por aquel vuestro Virrey tan religiosa súplica, pero saliendo después por otra parte, oposición interpuesta por personas seculares, quedó indeciso el asunto y siguió cerrada aquella comunicación."

"El año 1778, no obstante lo referido, pretendió nuevamente el Prefecto de Misiones, Fr. Francisco de San Josef, se verificase aquel establecimiento. Presentó a este fin a vuestro Virrey Don Manuel Guirior varios informes de sujetos prácticos, e inteligentes que acreditaban su conocida utilidad. Visto todo ello en Real Acuerdo, se mandó proceder a la ratificación de los testigos, comisionando a este fin al Sub-Delegado de la Visita General de aquellos Reynos de Vuestra Majestad, Don Melchor Josef de Foncerrada, encargándole pasase al referido pueblo de Tarma: que verificada la ratificación, informase también separadamente lo que conceptuase sobre el asunto. Verificólo todo prolixamente, según se le ordenó; y visto nuevamente en vuestro Real Acuerdo, se determinó, y mandó proceder al Establecimiento de la población en el sitio de **Chanchamaio,** en los términos y conforme Vuestra Majestad tenía mandado en la expresada Real Cédula; dando a este efecto vuestro citado Virrey todos los auxilios, providenciales, y órdenes necesarios, con lo qual consiguió aquel Establecimiento, se construyó el fuerte, se guarneció con ochenta hombres, se pobló con varios pobladores; y de todo ello dió parte

a Vuestra Majestad aquel mencionado vuestro Virrey, remitiendo testimonio de todas las diligencias practicadas, y la Real benignidad de Vuestra Majestad, se dignó aprobarlo todo por la Real Cédula de 13 de Marzo de 1780."

"Los Religiosos que se señalaron para asistir en aquel Establecimiento, conociendo la obligación que tenían para desempeñar su Apostólico instituto; prepararon desde luego su corazón para emplearle en mirar con amor, y caridad a quantos alli residian; fueron infatigables en trabajar en bien de aquellas almas el citado Prefecto de Misiones, Fr. Francisco de San Josef, fray Jerónimo Clot, Fr. Martin de Martin, Fr. Gabriel González y Fr. Pedro de San Andrés."

"Estos, en medio de muchas contrariedades, y oposiciones, procuraron se facilitasen los caminos, se fabricasen las casas, se edificase la Iglesia y que procurasen cultivar los nuevos pobladores las posesiones que les fueron asignadas. Ellos establecieron pública escuela para enseñanza de los niños, y no fueron omisos en doctrinar a los demás, asistirles en sus enfermedades, auxiliarles en sus necesidades, y administrarles los Santos Sacramentos; sin otro interés en todo ésto que el bien espiritual de sus almas; teniendo el consuelo de ver allí ya existentes, Fr. Gabriel Gonzalez, veintisiete pobladores, que poseian y cultivaban cincuenta **Chacras,** o sementeras y de diaria asistencia a la escuela, quarenta y un niños; y que también asi el referido pueblo de Tarma, como otros muchos de aquellas inmediaciones, logravan ya de efectos y utilidades de las que carecian de aquel sitio desde el año de 1742, en el que, como ya dixe, acaeció aquella rebelión y sublevación.

Luego que se verificó el establecimiento en aquel sitio, se manifestaron los Gentiles al otro lado del río disparando flechas con las que hirieron a algunos de los nuestros, y también ocasionaron algunas muertes. Como

el primero de aquel Establecimiento, se dirigio para facilitar la pacificación de aquellos bárbaros, sentían nuestros Religiosos verles en aquella fatal disposición y preocupaban con señales, y demostraciones, manifestarles deseaban su amistad, y reducción; pero no obstante seguían incomodando a los nuestros con las flechas. A principios de Agosto de 1780, se manifestaron algunos Gentiles en las riberas del rio, llamando desde allí a los Religiosos, les dixeron que pasasen solos a aquel sitio. Con esto alegres y gozosos nuestros Misioneros, determinó Fr. Martín de Martín, pasar a hablarles, aun conociendo el evidente peligro de la vida a que iva expuesto, como todos los soldados, y paisanos conocieron; pero deseando acreditar con obras que era verdaderamente Misionero, e hijo del Seráfico Patriarca, después de prepararse con fervorosos actos de Religión, y zelebrado el Santo Sacrificio de la Misa, se embarcó en una pequeña balsa con un solo Indio cristiano, y llegó a hablar con los infieles, llevandoles algunos obsequios, y regalos. Habló con ellos, dexoles lo que les llevaba, pero nada particular le contestaron hasta el siguiente día, que volviendo a visitarlos, y hallando ya alli al Capitán de ellos, y haziendoles cargo de la vida en que vivían con el próximo peligro de su eterna condenación, le declararon que ellos eran (aunque no todos) Cristianos, y que Dios solamente sabía la causa porque estaban viviendo entre bárbaros y Gentiles; que ellos deseaban su remedio, y que gustosamente recibirían en su pueblo de **Quimirí** a nuestros Religiosos, con tal que fuesen solos, y sin escolta de soldados ni otras gentes."

"A vista de todo esto, y de quanto allí observó el Religioso, quedó su corazón encendido en caridad ardiente, y eficaz deseo de la salvación de aquellas almas. Dioles palabra, que obtenida la necesaria licencia, pasaría gustoso a vivir con ellos. Obsequiáronle, y habiéndose despedido se retiró consolado. No pudo verificarse des-

pués el pasar a cumplirles la palabra, a causa del acaecimiento que sobrevino, y porque vieron que repitieron después los Infieles el tirar flechas; siendo esto causa se diese orden por nuestro Virrey, Don Agustín de Jáuregui, a el Comandante de aquel establecimiento para que no permitiese a persona alguna pasar al sitio de los Gentiles. Estos aunque como he dicho, disparavan con frecuencia flechas, no obstante se les experimentó no dirigían sus tiros a nuestros Religiosos como prácticamente lo vieron quando dispararon una a Fr. Valentin López, que habiéndole visto estar bebiendo en el rio, y esperando se separase de aquel sitio un corto trecho, dispararon una flecha muy pintada, y adornada que vino a caer en el mismo lugar donde acababa de beber; manifestando en esto no tenian intención de hacerles daño, quando tan facilmente pudieron haberle herido al mismo tiempo que estuvo en aquel sitio. Esto mismo acreditaron en otros repetidos lances, por lo que estoi firmemente persuadido que desde luego admitirían a los Religiosos, como no les viesen escoltados, ni gentes de armas, ni soldados que les acompañaran."

"El rio que media y divide aquellos territorios, es **Ocsabamba**, o **Chanchamaio**; que recibiendo allí las aguas de los rios **Marancocha** y **Palca**, con los arroyos de otras quebradas, sigue su curso al Este con declinación al Sur, hasta el Zerro de la Sal (1) y llega después a tributar un crecido caudal que ha recogido de varios rios, al **Marañón**. Todos aquellos terrenos son montuosos y quebrados; pero de mucha fertilidad, produciendo útiles frutos. Nosotros tenemos el consuelo que por nuestra parte se dió exacto cumplimiento a la citada Real Cédu-

---

(1) Así en este pasaje como en el mapa correspondiente, se situa el Cerro de la Sal en Metraro.

la diligenciando aquel establecimiento: llegar en el a ver colocado el Estandarte de nuestra Redención, que es la Santa Cruz, y también la Real Vandera de Vuestra Magestad, cooperando a todo esto vuestro mencionado Virrey Don Manuel de Guirior. Con fecha 19 de Noviembre de 1784, me noticia el Guardián de aquel Colegio Fr. Mauricio Gallardo haberse mandado incendiar todo aquel establecimiento, y retirar todos los Religiosos, Soldados, y Pobladores; sensible nos ha sido; ignoramos los motivos; pero veneramos las órdenes superiores; que como ellos sean de Vuestra Majestad, ciegamente obedecemos."

En lo referente al Mairo, el padre Agüeros hace esta narración: "El año de 1775 se solicitó por algunos Religiosos del citado Colegio, el establecimiento de una nueva población en el referido sitio del **Mayro.** Señalóse para esta empresa al ya citado Fr. Joséf Fernández. Prevenidos de lo necesario y llevando algunas familias voluntarias de Lima para pobladores y un Gefe nombrado por aquel vuestro superior Govierno y Real Acuerdo: pasaron a la expedición, internaron a aquel sitio, reconocieron sus terrenos, hicieron eficaces diligencias quanto estuvo de su parte para conseguir la empresa; pero nada alcanzaron sino seguirse la muerte del Religioso a poco tiempo después. Siguió con el mismo intento Fr. Valentín de Arrieta, y no pudo tampoco verificar establecimiento alguno. El año de 1780, hizo expedición el Hermano Fr. Felipe Sánchez por aquellos sitios con algunos Indios Cristianos: internaron por el monte, dieron con los Gentiles Carapachos, que viendo a nuestra gente huieron, pero pudieron los nuestros tomar a algunos. Sacaronlos al citado pueblo de Pozuzo, y conociendo que de allí les sería fácil la fuga al monte, les conduxeron a la referida ciudad de Huánuco, con el fin de criarles alli, educarles, y bautizarles, y que después sirviesen de intérpretes, y de medios para que, adquiriendo por ellos

noticias de toda su Nación, pudiesen diligenciar su reducción. No se lograron estos designios a causa de haver muerto todos, (que fueron seis) pero los cuatro fueron Bautizados."

"El año de 1783, se solicitó nuevamente por otros Religiosos nueva expedición al mencionado sitio del Mayro. Mandose por vuestro Virrey proceder a su execución y no obstante que el Religioso Fr. León Martin, que asistió e internó por aquellos montes a esta empresa, declaró en su diario juramentado, con fecha diez de Diziembre, que solo asistiendo Dios con su poder, se mantendrá alli establecimiento, continúan de orden superior las diligencias a que se verifique, sin que a esto ya asentido aquel Colegio, pero este siempre obedezerá lo que Vuestra Majestad le ordenare."

VII.—Entrega de las Misiones de la Provincia de Chiloé al Colegio de Ocopa y expediciones que sus misioneros han verificado por aquellos Archipiélagos.

"Por la expatriación de los Regulares Jesuitas, quedaron las Misiones que tenían en dicha Provincia, y Archipiélago, al cuidado y cargo de los Curas Párrocos Seculares, y como estos no era posible que pudiesen auxiliar a todas, ya por las distancias, y ya también por ser Islas; determinó el Presidente de la Real Audiencia de Vuestra Majestad, de Chile, juntamente con aquel Vuestro Real Acuerdo, entregarlas al cuidado de los Misioneros del expresado Colegio de Chillan. Verificóse así, y estuvieron en ellas hasta el año de 1771 que viendo era notablemente gravoso para estos Religiosos la asistencia, y

cargo de ellas, a causa de que para pasar a asistirlas desde su Colegio, tenían forzosamente que bajar embarcados desde el puerto de Talcaguano, o del de Valparaíso al Callao de Lima, y de este subir luego también embarcados a Chiloé, con los mismos giros para su regreso, siendo esto igualmente causa de mayores gastos del Real Haver de Vuestra Majestad; determinaron con el Comisario de Misiones, que lo era Juan Matud, se encargase de ellas el expresado Colegio de Ocopa, por las mejores proporciones que tenia para asistirlas. A este fin llegó a Ocopa dicho Comisario, y propuso al Guardián, y Discretos la determinación, que fué admitida baxo las condiciones que se propusieron. Dióse noticia circunstanciada de lo determinado a Vuestro Virrey; y visto todo en Real Acuerdo, y Junta de Temporalidades, se aprobó; y por lo respectivo a la jurisdicción eclesiástica, dió consentimiento el Reverendo Obispo Diocesano. Concluídas todas las diligencias, y aprontados por aquellas Reales Temporalidades los auxilios necesarios; nos embarcamos en el referido puerto del Callao quinze Sacerdotes, y un Lego el dia 4 de Noviembre del citado año; y a los quarenta y dos dias de navegación, llegamos al mencionado puerto de San Carlos, en la referida Provincia."

"Tratose luego con el Governador de ella, sobre el establecimiento y colocación nuestra; consultando igualmente al Vicario Foraneo, y Juez Eclesiástico; y sus dictámenes se nos destinó a proporcionados sitios para que pudiesemos auxiliar a todos. Colocando en ellos, y aunque cada uno teníamos a nuestro cuidado tres, quatro, o seis Islas, y Pueblos, con todo experimentamos, con dolor nuestro, que muchos morian sin el auxilio de los Santos Sacramentos, por no dar lugar a socorrerlos, los temporales que alli se experimentan, como dexo dicho, con considerable alteración en la mar. Dedicóse cada uno al aseo, ornato, y compostura de las Iglesias de su cuidado, y al cultivo e instrucción de sus respectivos feligreses,

asistiendo igualmente a Españoles e Indios. Diez son las Iglesias que hasta ahora se han reedificado nuevas, a diligencias y solicitud de nuestros Religiosos, procurando ponerlas con lo preciso para el divino culto, en quanto se ha podido. Para beneficio de aquellos fieles establecimos escuelas públicas, tomando cada uno a su cuidado este caritativo exercicio en su Partido, consiguiendo por este medio la enseñanza de los niños, y jóvenes, como es notorio, y consta por auténticos informes. Todos los años circula la Provincia un Religioso, y en cada uno de sus pueblos (que son 81) se detiene a confesar, y predicar algunos días, demorándose más en los que no hay sacerdote de asiento, y administra los sacramentos que son necesarios, y le piden los fieles; sufriendo en esta peregrinación considerables incomodidades, y peligros, así en tierra, como por mar; pues las embarcaciones que usan en aquel Archipiélago, que llaman **Piraguas**; las construien de cinco o siete tablas y para unir estas las cosen con unas débiles soguillas, tomando de popa, a proa las costuras como se une un pedazo de paño con otro, haziendo los barrenos para introducir la soguilla, y estos, y la misma unión de las tablas, lo galafatean con hojas molidas de arbol; no tienen cubierta ni quilla, y de consiguiente no pueden barlobentear, y son fáciles a boltearse, y zozobrar. No viven aquellas gentes en población, sino esparcidas por las Islas, y cada uno tiene su casa donde tiene las tierras de su posesión, siendo esto causa de mayor trabajo para asistirles, e instruirles con más eficacia, pues solos los Domingos y Fiestas se juntan en la Iglesia; y los demás dias se está solo en su casa el Religioso, sin ver los más de ellos persona alguna más que los niños de su escuela."

"Quando se entregaron estas Misiones al expresado Colegio de Ocopa, se asignó de territorio para su dilatación, desde el mencionado sitio de Rio-bueno, que está en los 40 grados, y medio de latitud austral, hasta las tie-

rras Magallánicas, y del Fuego. Para desempeñar en este punto la Real confianza que Vuestra Majestad se ha dignado hazer de nosotros: determinó el Religioso Presidente Fr. Juán Bautista Periano, se hiciese expedición a reconocer los referidos Archipiélagos de **Huaitecas** o **Huayaneco.** A este fin havilitó quatro embarcaciones Pirahuas con bastimentos, y gente que contempló necesario, y un práctico que sirviese al mismo tiempo de intérprete para aquellos sitios, por si encontraban, como deseaban, a los Gentiles de la nación **Chonos.** Señaló para esta empresa a Fr. Julián Real y Fr. Benito Marín. Embarcaronse en el puerto de la citada ciudad de Castro el día 21 de Octubre de 1778, tomando el rumbo para el Sur. El dia 6 de Enero del siguiente año continuando la navegación, llegaron al sitio nombrado **Huaianeco,** en el que hallaron quatro ranchos viejos, reconociéndoles quando iban navegando a su vista por el O. E. de una Isla. Alegráronse todos con este hallazgo, fundando las esperanzas de que en ellos vivirían algunos Gentiles, y siguieron reconociendo aquellas playas, en las que fueron viendo otros ranchos, que indicaban haverse havitado en el anterior Invierno. Con estos evidentes indicios, bolvieron a embarcarse y continuaron aquellas Islas, y tomaron seguro puerto al Este en una de ellas. El dia 8 navegaron por un canal que dirigía su rumbo al O. E., salieron por él a la mar brava, y navegando algunas horas, tomaron otro canal, y por la tarde encontraron otros ranchos, con manifiestos indicios de haver estado en ellos alguna gente dos o tres dias antes. Mas gozosos con esto, prosiguieron su viaje, y como a las cinco de la tarde dieron con los Gentiles, que venían navegando en cinco pequeñas Piraguas. Siguieronles, y tomando ellos una Isla, se presentaron en guerra, desnudos y teñidos el cuerpo de encarnado, tirando piedras con hondas, y arrojando unas pequeñas lanzas, que usan formadas de huesos de animales; aseguran estas con una peque-

ña o corta cuerda, que atado luego a su cintura, la arrojan con ímpetu para asir con ella la presa. De este modo resistieron grande rato, defendiéndose los nuestros resguardados, y sin dañar en cosa alguna a los Gentiles. Hablóles el intérprete procurando sosegarlos, y con sus expresivas y cariñosas expresiones consiguió la paz, y se quitaron luego los Gentiles la pintura encarnada, y a breve rato se presentaron teñidos de blanco, señal entre ellos de amistad, y admitieron libremente a los nuestros. Obsequiáronles los Religiosos, y pasaron allí con ellos aquella noche; pero asegurándose con vigilantes centinelas, rezelándose de la fuga de los Gentiles, o de algún repentino insulto, pues aunque no notaban en ellos novedad, conocían no obstante tenían algún riesgo."

"Al siguiente dia salieron de allí con once Gentiles, que voluntariamente quisieron embarcarse; y los restantes pretextaron tener que recoger dos mugeres que tenian en otra Nación: pero encargaron que al siguiente año bolviesen por ellos, que les esperarían por aquel tiem po, y harían humaredas para señalar su residencia. Convenidos en esto, se despidieron los Religiosos de ellos afectuosamente, y se embarcaron para regresar a Chiloé con los once Gentiles: siguieron felizmente su navegación y el dia 8 de Marzo, llegaron a la referida ciudad de Castro donde fueron recividos de aquel Vecindario, y de los Religiosos con mucho júbilo; pasando todos sin dilación desde el puerto a la Iglesia a dar gracias a Dios por los beneficios recividos en tan larga como peligrosa expedición; pues llegaron en ella hasta los 47 grados de latitud Sur; y notorio es a quienes han navegado por aquellas alturas los próximos peligros que aquellas costas ofrecen y la furiosa marejada que en ellas se experimenta. No particularizo los trabajos, riesgos y contratiempos que sufrieron, ni señalo los puertos, y canales que reconocieron, porque creo remitiria a Vuestra Ma-

gestad el Diario de todo lo acaecido vuestro Virrey a quien original se presentó el año de 1780."

"En este mismo tiempo se hizo otra expedición en el Archipiélago de Chiloé, por la parte del Este. Para esta se havilitaron dos Pirahuas con veinte y dos hombres, y salieron en ellas el dia 4 de Noviembre de 1779. Fr. Norberto Fernández, y el Hermano Fr. Felipe Sanchez con el destino de reconocer los rios, y canales que entraban, y salían por aquellas cordilleras, para ver si hallaban las Gentes Europeas **(llamadas vulgarmente los Cesares)** que se aseguraba existían en formada población en la otra parte de la cordillera."

"Navegaron por aquellos mares, surcando sus canales, salieron con muchos trabajos por elevados, y fragosos zerros: salieron al citado Archipiélago de **Huaitecas** a costa de muchos rodeos, y peligros; y después de ochenta y dos dias que emplearon en esta expedición. regresaron a Castro, y solo consiguieron descubrir camino por entre aquellas cordilleras para pasar a las pampas que siguen a la costa **Patagónica,** quando se tenía todo aquello por intransitable."

"Deseando el citado Presidente de dichas Misiones, y sus Religiosos que no quedasen por omisión suya perdidos los Gentiles, que quedaron apalabrados (y ya dixe) en **Huaianeco:** salieron en su solicitud por el mes de Octubre de 1779 Fr. Francisco Menendez, y Fr. Ignacio Bargas. El día 5 de Diziembre navegando por aquel referido Archipiélago, vieron tres humaredas en una Isla, dirigieron el rumbo para ella, pero deteniendose en otra para decir Misa, por ser dia festivo, al empezarla descubrieron una Pirahua de Gentiles que venía a aquel mismo sitio por donde podrian tomar seguro puerto. Habláronles con cariño y les dieron los Religiosos algunos obsequios, con los que se convinieron a embarcarse para Chiloé. Por todos fueron treinta y uno los Gentiles que se lograron en esta expedición; y con esto regresaron los

nuestros llenos de regocijo. Al regreso parió una mujer Gentil a la subida de una cuesta, y asi llegaron a la ciudad de Castro con treinta y dos Gentiles. En esta expedición padecieron muchos trabajos por los temporales que les acaecieron, pero sufriéronlas con paciencia, y más viendolos recompensados con el feliz allazgo de aquellas almas. Tres meses emplearon en esta tarea apostólica, de lo cual puede inferirse cuanto sufrirían por aquellos Archipiélagos tan remotos, y por aquellos mares en que tan frecuentemente se experimentan temporales furiosos con los que se levantan tan crecidas olas que ponen en consternación al navegante: siendo maiores los peligros de esta navegación por los muchos y encontrados canales que se hallan entre tanta multitud de Islas."

"El año de 1783 siguiendo extendida por toda aquella Provincia de Chiloé, la noticia y voz de la existencia de las Gentes Europeas a la parte del Este y al otro lado de la cordillera, y deseando el Presidente que entonces era de las Misiones, Fr. Miguel Arnáu, cerciorarse de esto, para poder informar con la legitimidad que corresponde en tan grave asunto: determinó se reconociesen aquellos terrenos, y comisionó para esta expedición al ya citado Fr. Francisco Menendez. Salió este empeñado en reconocer aquellos sitios: embarcóse el dia 22 de Diziembre del referido año, y llegando a los sitios que se le señalaron, halló y vió algunos zerros, rios, y lagunas que menciona el derrotero, llamado de Roxas; vieron también las humaredas, por las que vinieron en conocimiento de haber alli Gentes, pero como no llevaban orden sino solamente para explorar aquellos terrenos, no se resolvieron á llegar al sitio de donde salian los humos; y con estas noticias llegaron a Chiloé, e informaron que el viaje a aquel sitio es corto, y no muy peligroso, pues haviendo ido sin conocimiento a él, no tuvieron contra tiempo, ni desgracia alguna, y emplearon en ida y vuelta quarenta y nueve dias. Aseguraron también que aquel camino

promete facilidad para componerse, y transitarse; y desde luego sería expedición plausible, si se consiguiese establecimiento entre aquellas Gentes, pues desde alli siguen las pampas a la costas **Patagónicas**, y a **Buenos-ayres**, en cuios territorios son innumerables los Gentiles que havitan. Por nuestros Misioneros se huvieran también reconocido ya con prolixidad los terrenos, y costas de **Magallanes** e **Islas del Fuego**, en virtud de haverseles encargado aquellos sitios; pero lo verificarian si huvieran tenido embarcación correspondiente, y piloto que dirigiese los rumbos; pues haviendo ellos reconocido con aquellas débiles Pirahuas, hasta la referida altura de los 47 grados, gustosos seguirian hasta los referidos sitios, y mas sabiendo la docilidad que manifestaron los Gentiles de aquellas Islas del Fuego quando alli llegó a perderse aquella Embarcación del comercio de Cádiz no ha muchos años."

VIII.—Descripción de las Islas de Otaheti

"Hallanse estas Islas situadas en el Oceano Pacífico en la latitud de 15 a 22 grados. Por orden de vuetro Virrey de Lima, fueron reconocidas el año de 1772. Compónese aquel Archipiélago de las siguientes Islas: **San Simón, San Quintín, Todos Santos, Matutaruá, San Cristóval, Otahití, Morea, Genuá, Tapuamanú, Mavavá, Tirá, Paraporá, Tajiá, Oiatea, Oagine, Tupá, Abayó, Guayopé, Ayuayú, Abiú, Tatipá, Quenuaura.** Las siete primeras las reconocieron prolixamente; pero las demás no pudieron verlas como querían. Todas están pobladas de mucha gente: Los Gentiles que las habitan son corpulentos; y bien proporcionados, su color moreno amulatado, tostados del sol, el pelo largo, y algo crespo, y se le untan con azeite de **cocos**. Ordinariamente van desnudos,

y solo llevan una faja dada vuelta a la cintura, y pasando un remate de ella entre los muslos, y así quedan algo decentes, y es toda su honestidad. Los principales, visten unos Ponchitos de estera de palma mui finos, y unas telas mui delicadas que fabrican las mujeres de cortezas de árboles. Son pacíficos, alegres y joviales. Manifiestan grande ingenio en la fábrica de sus casas, canoas y navegación. Cada Isla tiene su Cazique o Señor (que ellos llaman Eriri), y las Islas grandes tienen varios Caziques subordinados a uno superior a quien llaman **Euririatú.** Sus casas son unas grandes ramadas fabricadas en las riberas del mar, y en ellas ponen sus canoas para preservarlas del color del sol, y de la fuerza de las aguas. El temperamento de estas Islas es cálido, y húmedo, por lo que todas ellas están frondosas de monte. Producen muchos **Plátanos, cocos, ñiamés** y otra fruta que les sirve de pan: mucho pescado y marisco; tienen también cerdos y gallinas, y cogen igualmente mucha caña dulce. Consta todo esto de la relación que dió Fr. Joséf Amich, Piloto que fué de la Real Armada de Vuestra Magestad antes de ser Religioso, y a quien comisionó vuestro Virrey para que inspeccionase, y demarcase dichas Islas."

"Con estas noticias, y a vista de los Gentiles que de dichas Islas conduxeron a Lima; determinó vuestro Virrey pasasen a ellas nuestros Misioneros; nombráronse a este fin, a Fr. Gerónimo Clot, y Fr. Narciso González, y habilitándolos de viveres, y otros efectos, y acompañados de los Indios que havian traido Gentiles de ellas, pero ya se havian bautizado en Lima, y juntamente dandoles un Intérprete salieron embarcados para ellas del puerto del Callao el año de 1774. Llegaron a las Islas, y establecieron su residencia en la de Otahití. Permanecieron alli observando las inclinaciones de aquellos Gentiles para ver si podian entablar su reducción, pero no lo consiguieron a causa de lo dispersos que vivian en aquel dilatado Archipiélago, y también por lo que en ellos nota-

ron. Observaron cuidadosos la bárbara y cruel costumbre que tenian de sacrificar gentes a sus falsos Idolos. pues en la enfermedad que entonces acaeció del **Eriri,** sacrificaron quatro Gentiles. Observaron también que los Infieles de una de aquellas Islas tenian un pacto el más cruel, e inhumano que se havia oido hasta lo presente, y era que entre ellos están mutuamente convenidos de recivir a qualesquiera otros que alli quieran situarse, y de auxiliarles con quanto tienen, y aiudarse en sus guerras de tal suerte que no pueden negarse a cosa alguna que uno pida a otro; pero todo esto bajo la forzosa condición de no tener varones, y asi cuando naze algún niño le quitan la vida."

"Vista esta crueldad, con otras muchas supersticiones, idolatrias y abusos extraordinarios; y mirándose por otra parte solos los pobres Religiosos entre tanta multitud de bárbaros; puede considararse como estarían dos solos Frailes sin defensa y sin amparo de lo humano. Ellos no tenían otro refugio que poner en Dios su confianza. El diario que formaron y presentaron a vuestro Virrey, manifiesta todo lo que vieron en aquellos Gentiles, y lo que padecieron alli viéndose precisados a estarse retirados en su havitación por los peligros en que se hallavan de perder la vida. El día 3 de Noviembre de 1775, llegó a la referida Isla la Fragata de Vuestra Magestad nombrada la Aguila, baxo el mando de Don Cayetano Langara. Avisó este a dichos Religiosos, con oficio de 4 del mismo mes, que conducía en aquella ocasión los víveres para su manutención, y que le avisasen quando podrian recivirlos, para facilitar él su regreso. Contestaron los Religiosos, no poder recivir cosa alguna, por cuanto no les era posible subsistir sin la escolta que pidieron, y les ofreció vuestro Virrey, y que no veian se la embiase. El Comandante, vista esta respuesta, repitióles con toda atención otro oficio el dia 6, y en virtud de las órdenes que llevava, les encargó informasen los progre-

sos que havian hecho, asi en punto de Religión como de vasallage a Vuestra Magestad, y qué esperanzas havian conseguido de aquellos Gentiles. Respondieron los Religiosos en el mismo dia sobre todo: y al siguiente les avisó el Comandante se aprontaran para embarcarse; y el dia 12 se dieron a la vela para el puerto del Callao."

"Llegaron a Lima, presentáronse a vuestro Virrey, entregáronle el diario, las cartas del Comandante, y sus respuestas; pero con todo se les tuvo mui a mal su retirada, y que no huviesen bautizado ni a un Gentil; pero, a la verdad, Señor, qué mas pudieron hacer aquellos dos Religiosos que condescender por servicio de Dios y de Vuestra Magestad, y pasar solos a vivir en tan distante Archipiélago, y cercados de tantos bárbaros y sin inteligencia de su idioma ¿Cómo pudieran defenderse dos pobres Frailes en caso de haver tenido alguna invasión? Sus esperanzas en lo humano las llevaban en los dos Neófitos; que ya dixe se bautizaron en Lima; pero estos, al punto que pusieron el pié en su tierra, se fueron con los suyos, y tal qual vez venian a visitar a los Religiosos: ¿en quién pues, podrían fiar en aquel verdadero destierro cercados de enemigos, y distantes de nuestras costas más de novecientas leguas? Como podrían continuar sin auxilio de Cristianos para que les acompañasen? ¿Y cómo havían de administrar el Santo Bautismo a quienes no estaban catequizados; y quando ignoraban si continuarian allí? Más laudable parece debe ser que les dexasen Infieles, que no exponerles a una evidente apostasía de la Fe."

"No ignoro que la mujer del Eriri, que era la señora principal de ellos, visitaba a los Religiosos: sé que les sirvió algunas veces de defensa: me consta que algunos otros Gentiles hicieron con ellos demostraciones de sentimiento por su ausencia; pero podian confiarse en todo esto con las repetidas experiencias de la inconstancia del Gentil, y que su amistad pende las más veces del interés, del regalo,

y del obsequio. ¿Si ellos vivían comofieras en los campos, sin población alguna formal, como podrían dos solos Religiosos sujetarlos, y reducirlos a civilización y vasallage? Si estaban tan arraigados en la idolatría, llevados y engañados de sus falsos Sacerdotes que tienen a quienes llaman Taiuas, valiéndose de estos para que oren por ellos, y ofrezcan sacrificios a sus Idolos, y aquellos estaban declarados enemigos de nuestros Religiosos: Cómo podrian solos estirpar tantos errores, contener tantas supersticiones diabólicas, ni quitar tantas bárbaras costumbres? No sotros quisiéramos ver si de quantos criticaron la retirada de aquellos dos Religiosos, se hallaban quienes fueran, y residieran dos solamente en iguales circunstancias, sin defensa alguna, y tanto tiempo como los dos Religiosos estuvieron en aquel Archipiélago. Lo cierto es que no hay noticia que dos solos individuos se haian puesto en una Isla situada en tanta distancia del Continente, sin auxilios, y entre tantos bárbaros con el fin de reducirles de este modo a nuestra Religion: Pero no obstante, doloroso fué a los mismos Religiosos el retiro, considerando la perdición de tantos millares de almas que havitan en aquellas Islas. Si huvieran tenido compañia de algunos cristianos, no huvieran verificado su retiro. Con todo esto, no ha estado el citado Colegio de Ocopa en ánimo de que quedasen abandonadas tantas almas en dichas Islas, y por tanto, el año de 1777, escribió el Guardián de él Fr. Joséf Sanchez, al Prelado Comisario General de Indias, para que hiciese presente a Vuestra Magestad que por nuestra parte havían Religiosos que estaban prontos a pasar a ellas, si así se mandase, y fuese de Vuestro Real Agrado. Dignas son de compasión tantas almas, expuestas al peligro de la condenación eterna, y mas quando ya han sido reconocidas. Si allí pasara una pequeña guarnición, y estos fueran hombres casados que llevaran sus mujeres, para que al mismo tiempo que sirvieran de pobladores, y enseñaran a los Gentiles el cultivo de las tie-

rras, estuvieran también para defensa en caso de alguna rebelión: no dudamos se establecerá reducción. Sabemos la fertilidad de aquellas Islas, el ingenio y abilidad de sus naturales; pues hemos visto sus texidos tan prolixos, y otras obras curiosas de sus manos, que de todo ello se ve también en esta Corte en Vuestro Real Gavinete de la Historia natural."

IX.—Fundación de los Colegios de Tarija y Chillán

"Deseando nuestros Misioneros de Ocopa extender por aquella América el Santo Evangelio, y viéndose con las puertas cerradas para entrar a las Misiones de Infieles por aquellas inmediaciones (por la sublevación que ya dixe de Juan Santos) ; y hallándose por el año de 1755 con crecido número de Religiosos aquel Colegio, y desconsolados de verse en tal inacción; ocurrieron al Comisario General de aquellas Partes, suplicando les diese destinos donde poder emplearse en beneficio de las almas. Atendió gustoso a tan religiosa súplica, y solicitó el Convento que en la Villa de **Tarija,** Arzobispado de **Chuquisaca,** tenia la santa **Provincia de San Antonio de Charcas.** Cediole sin oposición, y obediente a lo mandado por el Pontífice Inocencio XI en su Bula que empieza: **Ecclesiae Catholicae** su data en Roma a 16 de Octubre de 1686 al número 83. Expidió luego su Patente el prelado General, y en virtud de ella salieron de Ocopa para fundar nuevo Colegio en la citada Villa, diez y seis Religiosos Sacerdotes, y quatro Legos. Tomaron posesion de aquel Convento con las formalidades necesarias, y le declararon en formal **Colegio de Propaganda Fide** con el glorioso título de **Nuestra Señora de los Angeles de Tarija.** Establecieron en él sin dilación el régimen de vida con arreglo en todo a las Bulas Inocencianas."

"Lo útil y provechosa que ha sido esta fundación para beneficio de las almas, y servicio de Vuestra Magestad, lo acreditan las gloriosas Reducciones que han conseguido, y oi tiene existentes quales son **Pirai, Abapo, Cavezas, El Pilar, Acero, Piipil, Las Salinas, y Zenta.** Han experimentado igualmente el beneficio espiritual, y la utilidad de aquel Colegio las Ciudades, Villas y Lugares de aquel Arzobispado, y de los inmediatos sufragáneos en las fervorosas, y repetidas Misiones que en cumplimiento del Apostólico Instituto, han practicado aquellos zelosos Misioneros; como lo han hecho presente a Vuestra Magestad en diferentes ocasiones con informes acreditados. La Ciudad de **Charcas,** solicitó con empeño la translación de dicho Colegio ofreciendo se les daría a nuestros Misioneros el Convento de la Santa Recolección que allí tiene la referida Santa Provincia: prueva es manifiesta de que conocerían la utilidad de los Misioneros: pero no admitieron estos la propuesta."

"No obstante la Fundación dicha del Colegio de Tarija, quedaron en el de Ocopa sin destino muchos Religiosos. Para colocarlos y que lograsen el fin que los havia conducido desde España a aquellos remotos Paises: con arreglo a la citada Bula pidió el Prelado Comisario General un Convento a la Santa Provincia de la SStma. Trinidad de Chile para eregirle en Colegio de Misiones. Zedió sin dilación el que tenia en la Ciudad de Chillán, y Obispado de la Concepción, por ser el más inmediato a las fronteras de los Infieles. A principios del año de 1756, salieron de Ocopa nuestros Misioneros a esta nueva fundación y a pocos tiempos consiguieron entre doze sacerdotes, que fueron señalados para la erección, ver entablada la vida Regular, y Apostólica con exemplo de aquellos Fieles. Padecieron a los principios grandes incomodidades por falta de havitaciones que tenian: pero a costa de fatigas, y con la piedad de los Bienhechores han conseguido levantar suficientes viviendas. Dieron luego

principio a sus Apostólicas tareas en solicitud de la conversión de los Gentiles, consiguiendo en estos conocidos frutos espirituales, particularmente en las naciones de los **Seguenches, Chirelches,** digo **Suelches.**"

"Notoria es en las Historias la fiereza de la famosa nación de los Gentiles **Araucanos,** las reñidas batallas que con invicto tesón mantuvieron con nuestros Españoles, las muertes y destrozos que aquellos hizieron en las famosas y poderosas ciudades **Villarica, Osorno, Imperial,** y las demás. Quedaron tenidos por invencibles a vista de su fiereza, pero estos que fueron tan temidos por su bárbaro furor: ha concedido la divina Misericordia que baxasen la cerviz, y se entragasen a los pobres hijos de San Francisco Misioneros de Chillán con las demás inmediatas bárbaras Naciones; y al presente tienen aquellos zelosos Misioneros establecidas Reducciones en la **Marquina, Raza, Arique, Chinchilca, Costa de Niebla, Gañihue, Tollen el Bajo, Tucapel, Arauco y Santa Bárbara.**"

"Desde que fueron destruidas las referidas Ciudades por los años de 1599, no se havia verificado establecimiento alguno por los sitios de Rio-bueno situados en el Sur de Valdivia, y a la mediación (como ya dixe) del camino para Chiloé; pero yo con el favor de Dios, y auxilios de Vuestra Magestad, han conseguido nuestros Misioneros de Chillán, establecer Misión en dicho sitio de Rio bueno, desde donde, como se les den los oportunos auxilios podrán internarse hasta la antigua Osorno, y al Archipiélago de Chiloé. Con el cariño y afabilidad con que han tratado aquellos Religiosos a los Neófitos, y Gentiles de las referidas Misiones, han logrado que les faciliten los tránsitos a los que pasan a la plaza de Valdivia, y regresan de ella. Dieron también paso firme a las tropas de Vuestra Magestad que pasaron en estas últimas guerras, para guarnición de dicha Plaza. De todo esto han informado a Vuestra Magestad en varias ocasiones con testi-

monios auténticos los Religiosos de aquel Colegio, y también vuestro Presidente y Real Audiencia de Chile. Al citado Colegio hizo también Vuestra Magestad la Real gracia y honor de presentar el Obispado de la Concepción en el R. Prelado Dn. Fr. Pedro Angel de Espiñeyra, Individuo de él y uno de sus fundadores."

X.—Conclusión de esta Colección General

"Estas son, Señor, las Expediciones, y tareas Apostólicas, y en ellas se ve lo que han trabajado hasta ahora nuestros Religiosos, y Misioneros en servicio de Dios y de Vuestra Magestad. No siempre han logrado el fruto completamente, según sus deseos; no han correspondido, al parecer del mundo, y de sus criticos, los frutos a la obligación de los Misioneros: pero, podrá por esto culparseles de ociosos ¿serán en esto, por ventura, con razón, tenidos por omisos? No les conceptuarán asi quienes conocen y creen que no está precisamente el logro de las almas en los Ministros, sino que pende de la voluntad Divina. La semilla que caió entre piedras y espinas se perdió, y sólamente dió copiosos frutos la que logró caer en buena tierra. Solo en sus proporcionados tiempos, se consiguen los frutos de los campos. Quando será el verano misericordioso, y quando alumbrará el sol de la verdad a tantas almas que viven ciegas en la obscura, y tenebrosa noche de la infidelidad, e idolatría: Quando lograrán el conocimiento del verdadero Dios, en quien deben creer, y a quien solo están obligados a rendir adoraciones, y ofrecerle dones, y sacrificios: está sólamente manifiesto al mismo que las creó. Los Apóstoles, imitadores de su Divino Maestro, doctrinados en su divina y exemplar escuela, escogidos e ilustrados por el Espíritu Santo con sus celestiales dones, poseiendo el singular don

de lenguas, salieron por el mundo a propagar el Evangelio, y reducir a las almas al conocimiento, y amor de nuestro verdadero Dios: pusieron a este fin los medios posibles, y eficazes, y con todo no lograron ver al mundo todo reducido; pero por esto, podrá decirse de ellos que no cumplieron con su Apostólico Ministerio? Conocido, y destestable error sería aun el imaginarlo asi. Ellos hizieron quanto estuvo de su parte, y esto es a lo que estavan obligados: luego pareze no deberá admirarse que unos pobres Religiosos que de su parte han procurado poner las diligencias para la reducción de los Gentiles: no haian logrado reducir a aquellas bárbaras naciones: Qué más pueden haver hecho que exponer la vida por el bien de aquellas almas ¿pués ya se ven en los que dexo nombrados quantos la han sacrificado gustosos por el servicio de Dios y de Vuestra Magestad y bien de las almas. No he numerado los muchos que aunque no haian muerto, a manos de los infieles, han fallecido en fuerza de las penalidades, y trabajos que sufrieron en aquellos montes por tan santo fin. No he particularizado tampoco los cansancios, hambres, sedes, peligros de las fieras, insectos ponzoñosos, caidas a los rios, y lo demás que ofrecen a los caminantes aquellos fragosos montes, y caminos, porque notorio es que en cada paso es un manifiesto peligro."

"Que más podrá hazer un pobre Misionero que sujetarse a comer frutas silvestres no conocidas y raízes de los árboles ¿pues muchos se han visto y se ven precisados a esto por el bien de aquellas almas. Que más que vivir en aquellos desiertos, cercados de elevados, y montuosos zerros distantes las cincuenta, las ciento y más leguas de las poblaciones de cristianos, sin más compañía que la de unos Infieles, y bárbaros inconstantes, que viven como fieras por el monte? Por lo que dexo referido se mira quantos han tolerado esta vida, que mexor diré nombrándola destierro aunque voluntario, y gustoso pa

ra ellos por solo servir a Dios, a Vuestra Magestad, y lograr aquellas almas."

"No acobardaron, Señor, los trabajos, ni impiden a los Misioneros en sus apostólicas tareas los peligros, ni para dar cumplimiento a la Real Confianza que Vuestra Magestad se digna hazer de ellos."

"Otros son los motivos que les atrasan, y causan la falta de maiores progresos en las Misiones, los quales están a Dios manifiestos, y con esto nos damos por contentos y omito el expresarlos. No tememos, por la misma causa, la crítica del siglo ni atendemos a sus máximas, ni damos oidos a sus expresiones de intereses; porque no ignoramos que lo prometido por Jesucristo a sus Apóstoles que havian de rezivir del mundo quando saliesen a predicarle el Evangelio serían desprecios, deshonras, ignominias, tormentos, ser echados de los pueblos, parezer en tribunales como reos ante Juezes, y por último perder la vida en martirios. Es lo que alienta, y ello es lo que estimula a los Varones Apostólicos para sus tareas, y expediciones, esforzándoles también al mismo tiempo, el saber, y conocer por repetidas experiencias, lo propicia que siempre ha estado, y continúa invariable la Real piedad de Nuestros Católicos Monarcas y de Vuestra Magestad, para con nosotros, como lo acreditan tan repetidas Reales Cédulas, que tan distinguido honor nos dispensan, y que archivadas se guardan en aquel Colegio. En ellas se leen los Reales, católicos y fervorosos deseos, dirigidos únicamente al adelantamiento de las Misiones, reducciones de aquellos Gentiles, y que el logro de este fin, se nos den todos los auxilios necesarios. Gustoso manifestaría aquí aquellas tan santas, Reales y cristianas expresiones que ellas contienen, pero me contento con expresar las de la Real Cédula de once de Junio de 1709 que después de encargar a los Virreyes, Audiencias, Arzobispos, Obispos, Gobernadores, Juezes y Prelados, y demás a quienes toca, que cuiden mui particularmente de

la manutención y adelantamiento de las Misiones que huvieren en sus respectivos territorios, expresa: "En inteligencia de que este importante asunto, es el que en mi Real atención tiene preeminente lugar sobre todas las importancias, e intereses temporales de aquellos vastos dominios. "Este mismo, según experimentamos, es el Real, y Católico sentir de Vuestra Magestad, pues vemos a vuestra Real benignidad tan propicia a dar los Reales auxilios que se piden, y la continua remisión de operarios costeados por Vuestro Real Haver, a todos los Colegios de Misioneros de las Indias, para que se empleen en beneficio de aquellas almas, y en la reducción de los Infieles."

"Por estos poderosos motivos que en tan estrecha obligación ponen a quienes se glorían de fieles vasallos de vuestra Magestad, como nosotros nos gloriamos, para el desempeño de vuestras Reales, y Católicas intenciones; no solamente han practicado los Misioneros de Ocopa las Expediciones referidas sino que en virtud de la Real Cédula de 26 de Octubre de 1751, por la que se les concedió el Regio beneplácito para misionar entre Fieles: continuamente han estado Religiosos de aquel Colegio empleados en este Apostólico Ministerio. Testigos son de esta verdad las Ciudades de Lima, Cuzco, Truxillo, Arequipa, Guanuco, Ica, con sus Valles y Lugares. Digan estas quantas veces han cruzado sus playas, calles, y caminos nuestros Misioneros, siendo solicitados por ellos para este Apostólico fin. Expresen: Si es un continuo padecer el Misionero ya en el púlpito, ya en el confesonario, y en otras obras de piedad anexas al Ministerio! Si en las Misiones es quando se consigue la reforma de costumbres, y la conversión del pecado? No negarán estas verdades, porque sus irrefragables documentos, que se guardan archivados, lo publican, y por esto aunque hay copia de sacerdotes, conventos de Religiosos, y considerable número de Varones doctos, siempre son buscados los Misioneros para misionar en ellas. Gustosos se em-

plean y sirven a quienes los soliciten para el exercicio de las Misiones, y obras de caridad, sin reparar en que tiene a vezes que caminar las doscientas, trescientas, y más leguas por caminos ásperos, frías cordilleras, y diversos climas, y no obstante que también padecen muchas vezes sus trabajos originados por querer cumplir como deben en tan sagrado Ministerio; pero no puede la emulación ni malicia ocultar esta clara luz que a todas partes ilumina, porque los confesonarios y comulgatorios, y los numerosos concursos, son los mexores testigos de estas Apostólicas tareas; y también aquellos solitarios, que solo se desahogan y consuelan quando a ellos llega una Misión o acontece pasar por ellos al Misionero. Dios solo sabe lo que sufrimos, y los testimonios con que somos calumniados; pero con todo no se omite el embiar operarios que trabajen en aquella dilatada viña del Altísimo, para cosechar sus frutos, justificar su causa, y desempeñar la Real Confianza de Vuestra Magestad."

"Este es el fin de aquellos Misioneros porque estas son las Reales, y Católicas intencioens de Vuestra Magestad; y todo lo referido es lo que han trabajado por Dios, por Vuestra Magestad y por bien de aquellas almas. Aquel Colegio, auxiliado, y protegido por vuestra Real piedad, no cesará de solicitar la reducción de los Gentiles que havitan en los montes; y se logran sus adelantamientos, como nosotros, y quantos eligieron el Apostólico Instituto, lleguemos a considerar profundamente la obra heroica que es, conseguir un alma para Dios; y como a tan Santo fin cooperen también quantos por Oficio, Dignidad, y Empleo les toca el cuidarnos para hazer como se debe a causa de Dios, y de Vuestra Magestad, sin atender a intereses temporales, caducos y perezederos, sino a solicitar la salvación de tantas bárbaras Naciones que tenemos en aquellos dilatados montes, que esto es lo que nos exige a todos la caridad de Dios y la del próximo. Esto deseo, esto ruego, y esto espero de todos

los Vasallos Fieles de Vuestra Magestad, como también que Vuestra Real Benignidad se digne admitir en su Real Agrado estas cortas noticias que administro, dirigidas a la maior honra, y gloria de Dios, mejor servicio de Vuestra Magestad, honor de mi Seráfica Religión, y de aquel Apostólico Colegio de Ocopa.

Nuestro Señor guarde, y prospere en toda felicidad por dilatados años la Real, y Católica Persona de Vuestra Magestad para maior bien, y dilatación de toda la Monarquía, Quarto de Indias, en este Convento de San Francisco de esta Corte 24 de Julio de 1786.—Señor.—Fr. Pedro González Agüeros. (Rubricado)."

XI.—Los Padres Bejarano, Gallardo, Arrieta y Soler

Estos padres misioneros, secundando los designios del padre Agüeros, nos han dejado narraciones muy estimables de su ministerio sacerdotal en la región del Mantaro y Apurímac, como verá el lector en las páginas que siguen.

El padre Bernardo Giménez Bejarano, español, que tomó el hábito de la Orden en la Provincia franciscana de San Miguel, pasó al Perú el 1781, y se incorporó al convento de Ocopa siendo superior de aquella comunidad el padre Agüeros.

Ejercitó su ministerio por poco tiempo en la nueva **Reducción de los Andes de Huamanga,** y luego tornó a España.

El padre fray Mauricio Gallardo perteneció como religioso a la provincia peruana de los Doce Apóstoles: en 1745 se incorporó a Ocopa y trabajó en las conversiones de Sonomoro, hasta que fue invadido aquel territorio por el alzado Santos Atahualpa, en cuya coyuntura padeció hasta ser encarcelado con amenaza de muerte.

Ejerció en su provincia el cargo de Lector, hasta merecer los honores de la jubilación. En 1781 volvió a Ocopa, y al año siguiente pasó a las **conversiones de los gentiles, en las montañas de los Andes de la provincia de Huanta.** Desde 1783 hasta 1787 fue guardián de Ocopa, sucediendo en este cargo el padre Agüeros y siendo el antecesor inmediato del padre Sobreviela.

El padre fray Valentín Arrieta, era español, de la provincia de Navarra, hijo de la provincia de Cantabria (1) ; y en 1765 pasó a Ocopa, siendo a la sazón miembro de la comunidad de Chillán en el reino de Chile.

El 66 trabajaba en las conversiones de Cajamarquilla. Nuestro enciclopédico e incansable acaparador de noticias padre fray Fernando Rodríguez Tena (2), da por supuesto que el padre Arrieta extendió sus labores a toda la región del Huallaga, pues dice de él: "El padre predicador apostólico, Fr. Valentín de Arrieta, en relación que me dirigió, por él año pasado, de mil setecientos sesenta y cinco, como práctico de estas montañas de que vamos hablando, cuanto a la provincia de Lamas y sus interioridades, dice: **Su mantención lo más común se reduce a plátanos, yuca, maiz, frísoles, toda caceria, como Sagino, Monos &., pescado con abundancia** . . . . "Y en otra página: "En lo anterior tengo ya notado que el padre predicador apostólico, misionero de el Colegio de Ocopa de mi sagrada Religión de mi Padre S. Francisco, fray Valentín de Arrieta, a instancias mías, por saber habia estado muy de propósito en la provincia de Lamas,

---

(1). El Libro de las Incorporaciones de Ocopa se contradice en este punto, pues en la necrología hace al padre Arrieta hijo de la provincia de Burgos y en la sección de biografías hijo de la de Cantabria.

(2). T. I. Historia Natural de la América del Sur, edic. del Padre Bottaro, 1909, págs. 39 y 523.

me formó una descripción de lo que en ella vió y notó."

En 1767 entró a los Conibos del Ucayali, haciendo el viaje por Pozuzo y Pachitea. En el año siguiente entró en tratos con los Campas para reabrir las conversiones de ellos y luego prestó sus servicios en el Pozuzo y Mairo. En 1781 pasó a las montañas de Huanta, y tuvo la buena suerte de ganar las voluntades a los indígenas de aquella región, preparando allí el terreno para unas conversiones florecientes. Ejerció también algunos cargos en el convento de Ocopa.

Por todo lo que decimos fue el padre Arrieta uno de los misioneros más activos que ha tenido la Orden en el Perú, dejando en pos de sí una huella edificante en las diversas partes del extenso territorio oriental evangelizado por él.

Padeció mucho en las dificultosas expediciones que realizó y en las enfermedades que contrajo.

Murió ahogado en el Rímac, cerca de Surco, en viaje a Lima, en abril de 1785, y fue enterrado en San Juan de Matucana.

El padre fray Joaquín Soler, natural de la provincia de Valencia en España, tomó el hábito franciscano en su país natal. Recorrió varias provincias del Perú, misionado con verdadera mejora de los pueblos. Luego se trasladó a las conversiones de Cajamarquilla, donde ejercitó su ministerio sacerdotal con abnegación y celo. Trasladado a las conversiones de Huanta, perseveró en ellas hasta el año de 1783, de donde se retiró a Lima cargado de enfermedades.



Diarios é Informes Descriptivos

DE LOS PADRES

González de Agueros, Soler, Arrieta, Gallardo y Jiménez Bejarano

1782-1783





DIARIOS E INFORMES DESCRIPTIVOS

Los documentos debidos a la pluma de los padres Agüeros, Jiménez Bejarano, Gallardo, Arrieta y Soler, que se publican en este lugar, trascritos del Archivo General de Indias (Est. 115, caj. 7, leg. 21 y 22), corresponden al comienzo de una jornada histórica, que empezando en el año de 1781 tiene su relativo complemento en 1790.

Como decimos, estos documentos que llevan las fechas de los años 1782 y 83, no son sino las preliminares para la fundación de las conversiones del **Patrocinio del Mantaro, de Intate, Maniroato y Quiemperic,** que tanto bien produjeron en las márgenes del Apurímac y cuyos frutos se cosechan aún en la actualidad.

Los hechos de aquella jornada histórica, cuidadosamente insertos por don Antonio Raimondi en su obra el Perú (1), se reducen a los siguientes:

Nuestros virreyes promovían por aquellos años la reedificación y repoblación de los lugares de montaña destruidos por Juan Santos Atahualpa en Tarma y Jauja, y miraban con predilección cualquier progreso de la vida civilizada en las regiones salvajes. Se hicieron esfuerzos inauditos para poblar y fortificar el Mairo y para franquear la entrada al Perené por Chanchamayo, valiéndose para lograr dichos efectos de nuestros misioneros de Ocopa.

---

(1). T. II, pág. 416, 417, 418.

Los padres guardianes de Santa Rosa de Ocopa representaban entonces un factor muy poderoso para obtener los fines de aquel movimiento; y conscientes de su valer, ponían un cuidado especial en coordinar la acción de sus misioneros con los designios del gobierno.

Se pensó acertadamente en llevar la luz del Evangelio a las márgenes del Apurímac, donde hasta la fecha no se habían entablado misiones, aunque la acción de los misioneros influyó hasta allá desde las florecientes conversiones del Pangoa, que tuvieron sus centros en Catalipango y Jesús María.

En 1781 entraron los padres fray Valentín Arrieta y fray Joaquín Soler por los ríos de Sanabamba y Viscatán, por donde habían asomado algunos infieles y cuya voluntad se quiso conquistar para la causa de la fe.

En 1782 se estableció una conversión en la vecindad del Mantaro, no lejos del Apurímac, erigiendo allí una capilla con el nombre de Nuestra Señora del Patrocinio. Este punto resultó malsano, enfermándose en aquel lugar, asi los infieles reunidos como los misioneros fray Bernardo Jiménez Bejarano y fray Tadeo Giles en el año de 1786.

En 1784 entraron los misioneros al Apurímac por Huanta, y visitaron a las numerosas agrupaciones de indígenas esparcidos por las márgenes de aquel río.

En el mismo año de 1784 se hizo una entrada notable por Tamboconga y Sana hasta los llanos de San Agustín; se descubrió asi mismo el ameno valle de Simiriba.

Se dio gusto a los infieles que deseaban una conversión a la otra banda del Apurímac, estableciéndose allí San Antonio de Intate.

No tardaron los misioneros en explorar en balsas todo el Apurímac, desde su confluencia con el Mantaro hasta la reunión del Pampas o Cocharcas con el mismo Apurímac; descubriendo agrupaciones numerosas de indios, suficientes para formar seis poblaciones.

Como fruto de esta exploración, emprendió el padre fray Mateo Giles, protegido por el Intendente de Huamanga, una fundación en Maniroato, donde fabricó casas y levantó una capilla dedicada a San Luis.

En 1780 se fundó más abajo de Simariba la reducción de San Buenaventura de Quiempiric, que hoy se denomina Quimpitiriqui.

Tomando estos trabajos apostólicos en su relación con la geografía del Perú, es preciso reconocer en los misioneros un fenómeno que al parecer no era de esperar; nos referimos a la ignorancia en que se hallaban los conversores de estos años, a fines del siglo dieciocho, del sistema fluvial relacionado con el Ene y el Tambo. No se puede negar que puntos no ignorados un siglo antes, en 1686, por nuestro padre Biedma, resultaban un problema sin solución para los misioneros de quienes aquí hablamos.

La causa de este hecho no era otra que el alzamiento de Juan Santos Atahualpa, que al producir el abandono de las conversiones del Pangoa, suprimió para los misioneros la clave de las confluencias del Mantaro con el Apurímac, del Pangoa con el Perené, del Perené con el Ene y del Tambo con el Urubamba. De aquí la falta de conformidad con la realidad hidrográfica en los mapas que formaron los misioneros de esta época, en lo relativo a los ríos de que hablamos.

De lo dicho se deduce, por tanto, que el alzamiento del rebelde fue tan nocivo a la geografía como a la Religión; y que al paralizar la acción evangélica, detuvo también la marcha de la civilización y de la cultura.

A pesar de esto, se debe establecer con Raimondi: "Vemos que a fines del siglo pasado, mediante los esfuerzos de los Misioneros se tenía un conocimiento bastante aproximado del territorio bañado por el Mantaro, en la parte de su curso, donde este río tuerce al Este, in-

ternándose hacia a la Montaña para reunirse con el Apurímac. Asi mismo se conocía el curso de este hermoso río desde el punto de su reunión con el Pampas hasta el de su confluencia con el dicho Mantaro."

La suerte que hoy cabe a las márgenes del Apurímac, veremos, Dios mediante, en el tomo duodécimo.



Padre Fray Pedro González de Agueros

DIARIO DE VIAJE

que yo el abajo firmado
Guardián del Colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa
de Ocopa hice a las Montañas de los Andes en el
Obispado de Guamanga, provincia de Huanta
con el fin de establecer
la nueva conversión de los gentiles
que habitan en las márgenes del
río nombrado por ellos Mantaro

1782



DIARIO DE VIAJE

Martes 23 de 1782

HABIENDO recibido cartas del R. P. Lector jubilado y Misionero apostolico Fr. Mauricio Gallardo y del P. Predicador Apostolico Fr. Bernardo Jiménez de Bejarano, sus fechas en el pueblo de Lauricocha (1) en 14 y 15 de Abril de este presente año, por las que me hacían presente la urgente necesidad que habia de que yo mismo pasase a presenciar la entrada a los infieles y para el arreglamento de la nueva reducion.

El Martes 23 de dicho mes, despues de haber cantado una misa solemne á nuestra Sra. del Patrocinio, patrona de las Misiones, salí del colegio acompañado solamente de un donadito, y de un indio, que conducía la cama y viveres. Este día llegué al pueblo de la Sapallanga (2), en esta provincia de Jauja 7 leguas distante del colegio citado.

Día 24 y 25

Caminé hasta Pampas, de la jurisdicion de Huanta que del antecedente dista 9 leguas. Al siguiente día 25 salí al pueblo de Chupaca (3) que dista del de Panpas 6 leguas.

---

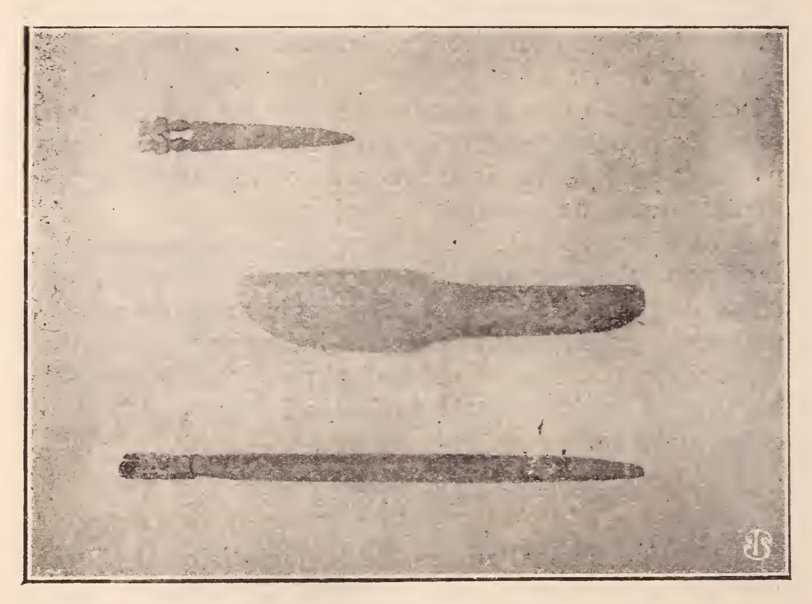
(1). El mapa del mismo padre Agüeros, incluído en este tomo, lo trae con el nombre de Loricocha, no lejos de Huanta.

(2). Dista poco de Huancayo en dirección a Pampas.

(3). Distinto del pueblo del mismo nombre sito en el valle de Jauja; se halla frente a Conchan, en la banda opuesta del Mantaro.

Día 26 hasta 29

Caminé hasta Paucaran, que del antecedente son 7 leguas. Al siguiente 27 llegué á una hacienda nombrada Homa-canga, cuyo temperamento es sumamente rígido y distante de Paucaran 7 leguas. Día 28 seguí hasta Lauricocha que dista del antecedente 7 leguas y hay que pasar el río de Huarpa que le componen los rios de Pangora, la Salina, Acobamba y otros arruyuelos, juntando con estos crecido caudal, nombrado allí Mayoc.



Macanas y dagas de madera

Día 30 hasta el 3 de mayo

Pasé al pueblo de Guanta, a presentarme al Sr. Gobernador, del que obtuve providencias para que se nos franqueasen en las quebradas de Viztatan y Sintiguaylas, y en toda la provincia, los auxilios que necesitásemos para la entrada a las montañas, y con esto:

Día 4

Salí del citado Lauricocha para la montaña, acompañado del expresado P. Jubilado, del donadito, del indio y de un arriero. Llegamos este día al pueblo de Huallay 4 leguas de distancia del antecedente. Está este pueblo en puna, y regularmente sin auxilio espiritual.

Día 5

Al siguiente dia 5, después que dije misa, seguimos hasta Maracai, que son 6 leguas y cuasi todo puna y con algunos pueblecitos y haciendas también en desamparo.

Día 6

Caminamos también todo el dia por peña rigurosa, hasta el principio de la ceja de montaña, a un sitio llamado la Cueva; que hay de distancia de Maracai 7 leguas. Este dia fué en extremo molesto, pues fuera de ser lo mas del camino muy penoso, y peligroso por la mucha laja de que se compone, con una neblina que se levantó desde medio día con aguacero, crecieron los peligros. Llegamos á las 9 de la noche á dicha Cueva, pero calados de agua. La Cueva es tan capaz, que aun dos están en ella con incomodidad. No encontramos un palo de leña seco, para hacer candela (1), y así ya se puede considerar como pasariamos la noche.

(1). Peruanismo que significa fuego.

Día 7

El siguiente día 7 proseguimos el viaje para el santuario de Sirapa, Sillapata y Vizcatan que son 5 leguas todo monte y bajada, pero tan penosa y peligrosa que solamente la misericordia divina puede librar de los precipicios que se encuentran tan frecuentes; crecieron para nosotros estos, por que en todo el camino no cesó de llover. En Vizcatan encontramos al P. Fray Joaquín Soler. Aquí es el santuario donde se venera una imagen de Maria Sma. muy peligrosa, y hay algunos ranchos (1) pero sin sacerdote alguno para toda esta quebrada (2), no obstante que es poblada de haciendas de coca, y asi mueren frecuentemente sin Sacramentos.

Día 8

El siguiente día 8 salimos con dicho P. Soler para una hacienda llamada Harma-huasi, 3 leguas de distancia del santuario, pasando el río de Vizcatan. Para bajar á este hay una cuesta de mas de 2 leguas. Es rio caudaloso y por puente no tiene mas que algunos palos puestos sin orden. Pasado el puente cargan ya los peones las cargas, pues no acostumbran seguir desde allí las mulas, por los malos pasos que siguen; nosotros ya también caminamos sin hábitos y solo con la túnica interior, por el excesivo calor que ya se sigue.

---

(1). Casitas.

(2). Quebrada: las dos zonas a ambos lados del rio que le envian sus manantiales.

Día 9 hasta el 15

El siguiente dia 9 y fiesta de la Ascención del Señor proseguimos el viaje caminando á pie y con el fin de decir misa en la hacienda de Chilcabamba. El camino todo lo mas es bajada con un calor excesivo, tal que al expresado R. P. Jubilado llegó a rendirle tanto, que no pudiendo caminar, se quedó a la orilla del río de Tiesibamba, sin poder dar un paso. Este día acaeció á este mismo religioso, que á causa de ser tan angosta la ladera por donde se camina, pues solo da lugar á poner los pies, resbaló y cayo rodando como unas 5 varas, hasta que se detuvo en unas ramas pequeñas; que á haber pasado de allí, hubiera sin remedio caido hecho pedazos al río, pues es sumamente elevada y pendiente la ladera. El citado P. Fr. Joaquín y yo llegamos a Chilcabamba, en donde se dijo misa. En esta hacienda demoramos por falta de peones hasta el día 16.

Día 16

En este salimos para el sitio nombrado Paloma, á orillas del río grande, llamado Mantaro y en tierras ya de los gentiles, en donde se une con el rio de Vizcatan; dista de Chilcabamba dos leguas y media, todo montaña real muy espesa, pero con pasos tales, que es forzoso asirse con las manos á los árboles y en los bejucos y piedras, y si falta algún bejuco o raíz, es segura la caida al río. Las malezas y demas que molestan en este camino es bien notorio, a los que saben lo que es montaña, como también el riesgo de animales venenosos y feroces, y solo digo que se mató una culebra que tenía 2 varas y media y un jeme, con 4 colmillos grandes; y habiendola abierto, encontré

en su vientre 15 crias. La noche de este día la pasamos en la playa, sin mas ropa que sola la túnica, pero mojada esta y sin mas cama que unas hojas de palma.



Vegetación tropical

Día 17 hasta al 23

Al siguiente día 17 mandé hacer un rancho (1) con palmas para celebrar el S. Sacrificio de la misa, y coloqué en él la imagen de María Sma. del Patrocinio, y mandando hacer una cruz grande, la puse en aquella playa.

Este día se hizo una balsa; y al siguiente 18 se finalizó é hice que pasase el intérprete con recado mio á los infieles y los avisase de nuestra llegada.

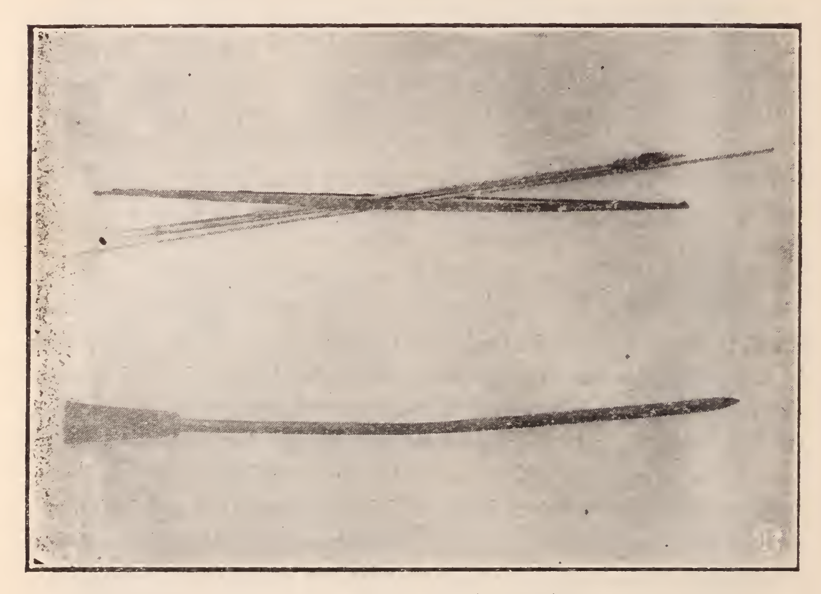
Día 24

Como á las 9 de la mañana vinieron los gentiles y nos gritaron de la otra banda del río; sin demora fuimos al balseadero, y luego fueron pasando uno por uno; el primero fue el capitan, al que luego que llegó pasamos á abrazarle, y esto mismo ejecutamos con los demás. Ellos asi que llegaban á nosotros, nos besaban la mano. El capitan nos regaló un atado de plátanos y yucas, y esto mismo hizo un hijo suyo. Vinieron después todos ellos con nosotros al sitio donde estaba colocada la imagen de Maria Sma.; nos incamos de rodillas y también ellos, y cantamos la salve, en la que estubieron muy atentos y el capitan repetía lo que cantábamos. Preguntóme después mirando á dicha imagen, quién era: respondíle en lengua de la sierra (que la entiende): es nuestra madre María Santísima. Dijo entonces nuestra Madre María que está allá (señalando el cielo); díjele, sí, allá arriba está. Mandeles á los religiosos que luego les diesen alguna cosa de comer, é hice les dispusiesen un rancho para recogerse; diles unas palmas reales que les teníamos prevenidas, y de ellas hicieron las mujeres unas esteras tegidas como ellas acostumbran, y en estas duermen sin mas cama.

(1) Ramada.

Día 25

Por la mañana me dijo el capitan que se iba á su casa, porque tenia un hijo enfermo; y después que almorzaron les repartí á todos sal, que es lo que desean, habiéndoles antes obsequiado con herramientas y varias bugerias, con lo que se retiraron diciendo que á los dos dias vendrían otros. Los gentiles que ahora vinieron fueron 9, 6 hombres y 3 mujeres, las dos como de 11 años (1) y ya casadas.



Arco, Flechas y bastón de mando

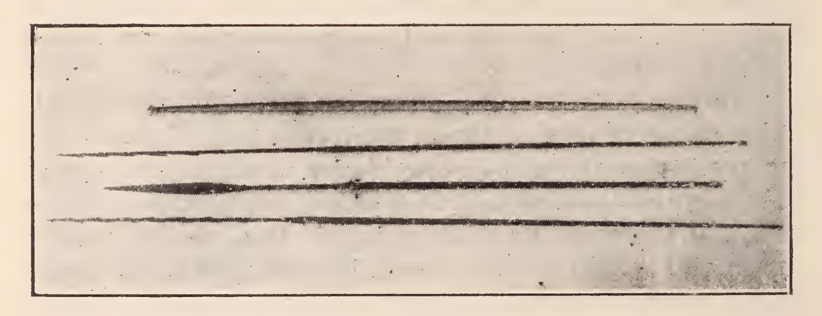
(1). Es sin duda error de copia, y tal vez sean 21 años; aunque también es cierto que hay tribus que tienen a sus doncellas por casadas antes de la pubertad.

Día 26

Me retiré y tomé el viaje para afuera, dejando las instrucciones que me parecieron convenientes, así para los religiosos, como para el establecimiento de la reducción, y asi regresé sufriendo lo penoso de los caminos y solo huvo de novedad que la víspera de Corpus perdimos el camino para Aiguanco, y fuimos caminando hasta las 8 ó 9 de la noche, sin ver los precipicios que pasábamos y sin encontrar un rancho donde alojarnos; hasta que por casualidad dimos con un ranchito como un horno, donde habitaba un indio con su familia, de suerte que con trabajo nos recogimos, pues cinco personas no cabian en él. Luego que amaneció vimos los riesgos tan evidentes en que habiamos estado la noche antecedente. Seguimos para Aiguanco con el fin de decir misa, pero no lo conseguí; pues me hallé sin ornamento, dandome grande sentimiento al ver tantas almas privadas de este consuelo, y en un dia tan solemne y festivo. Este es mal que padecen todos aquellos pueblos inmediatos.

Nota.—No obstante que por las cartas que tenía recibidas de los PP. Fr. Valentín de Arrieta y Fr. Joaquín Soler, me aseguraba en la afabilidad y cariño de estos gentiles y en el deseo que tenian de ser bautizados: ahora personalmente me he asegurado en ello; y para que se vea manifiesto lo acaecido con ellos: la noche del día 24 dicho, estando nosotros sentados junto al capitan, hice le preguntasen y yo le pregunté también, en lengua de la sierra, si todos los suyos querían ser cristianos y bautizarse; respondió repetidas veces con tiernos ademanes: **todos, todos quieren;** y añadió que eran ya 9 mas desde el año pasado que estubieron allí los PP., dijo que todos. Propúsele que iría con ellos el P. Fr. Joaquín y que le pasarían ellos en la balsa; y aunque por entonces asintió á esto, le observaron que por la noche estaba hablando so-

lo, consigo mismo, y que mirando al río, decía, no, no puedes llevar a los PP. por que Mantaro está muy crecido; está malo, no ves los remolinos? Mira la corriente, si los llevas y al pasar se voltea la balsa y se mueren los PP. qué dirán de tí? Esto mismo confirmó por la mañana, pues habiendo yo dicho al citado P. Jubilado le dijese al capitan en su lengua ande, que la sabia dicho Padre, que permitiese pasar con ellos al P. Fr. Joaquín, respondióle: no, cómo pasaría santo Yyaya? qué diría Dios de mí? En bajando el rio, sí vendremos por vosotros. Se le volvió á preguntar si nos querían y juntamente si nos admitirían en sus casas; respondió poniendo las manos sobre el pecho cruzadas: **Con todo mi corazón os quiero y os queremos;** y señalando luego á cada uno de nosotros prosiguió, á tí, á tí, á tí y á todos los vuestros os queremos y os llevaremos para que nos enseñeis, y os daremos plátanos, yucas, camotes, piñas (1), y cuanto tenemos, porque vosotros nos dais todo cuanto necesitamos, sin interes y solo por Dios y



Arcos y flechas de los Campas

(1). **Plátano:** banano (**musa paradisiaca, sepientium,** etc); **yuca** (**manioth aipi**), tubérculo; camote: (**batata edulis**), convolvulácea, tubérculo; **piña:** anana (**bromelia ananás**).

Dios nos hizo las manos, los ojos, la nariz, las orejas, la boca, señalando con la mano cada parte de estas, y todo nos da Dios. Es prueba también de su afabilidad que cuando se ponían á comer, repartian con los peones nuestros la comida que les administrábamos. Al despedirse para retirarse á sus casas, me dió el capitan su arco y flechas; pero con esta expresión: **toma, y ahora allá cuando vayas da estas al Rey de Ispania.** Todos los demas gentiles, dieron también a otros de los nuestros sus flechas y arcos, de suerte que se quedaron allí sin arma alguna, que á mi parecer es la prueba mas eficaz que pudieron dar de su lealtad, pues dieron las armas que únicamente manejan y que por eso tanto las estiman.

La noche misma del citado día 24 se sentó junto á mí un muchacho gentil, como de unos 15 a 16 años de edad; pedíle la mano, púsele para que se persignase los dedos en la forma de cruz, y le fui enseñando, llevándole la mano, formando las cruces, diciendo las palabras, y haciendo que él también las pronunciase; despues me persigné yo solo, diciéndole á él que hiciese y dijese lo mismo que yo; y á las tres veces ya se persignaba solo.

Confirma la fidelidad de estos gentiles, el caso siguiente. Ahora tres años salieron varios de ellos á la referida hacienda de Chilcabamba, con el fin de esperar á Dn. Lucas de Medina, presbítero de Lauricocha, que les había prometido regalarles. Detubiéronse un mes esperandole. En este tiempo se aficionó á ellos un muchachito de un hacendado que es Dn. Fernando Molina: los gentiles le cobraron también cariño, y cuando se retiraron se llevaron á sus tierras. Vivió con ellos mas de un año; enfermó después y viendo los gentiles que el mal iba adelante, le dijeron: ven te sacaremos á tus tierras, por que si te mueres aqui pensaran los tuyos que nosotros te hemos muerto; y le sacaron tres gentiles hasta el sitio de Cascamayo, un cuarto de legua antes de la citada hacienda, y habiendo llegado el enfermo á ella, le preguntaron cómo

le habia ido y en qué le habían ocupado? respondió que el capitan le tenía mandado que todos los dias juntase á los muchachos y muchachitas y que les enseñase á rezar. Todo esto me declaró el citado Dn. Fernando Molina.

Viendo el peligro y el perjuicio que se nos seguía teniendo que pasar dos veces el río grande para ir á sus rancherías y deseando evitarlo, propuse al capitán que abriríamos camino por el cerro de Palma Urco, para que por allí sin pasar el río fuésemos á sus ranchos y que este camino ya le tenía registrado el P. Fr. Joaquín, y que habia visto era bueno. Respondiome que ni él ni los suyos sabian por allí, pero que si era bueno, estaba bien que le abriésemos, pero con la condición de que no había de entrar mestizo ni blanco alguno, por que era mala gente, que los iban á engañar de lo que vimos la aversion que tienen á la gente de la sierra, y no sin fundamento. Dígele que ninguno entraría y que si alguno entrase le mandaríamos azotar; con esto se alegró y condescendió al camino. Es tanta la oposición que tienen á la gente blanca de afuera, que estoy seguro que si nosotros hubieramos entrado, aunque solo hubiera sido 4 de los mestizos de Vizcatam, nos hubieran flechado, presumiendo íbamos con mala intención.

Ya los citados PP. R. P. Jubilado y Fr. Joaquín Soler y el lego están colocados en las rancherías de los gentiles y prontos para educarlos. A dichos PP. degé orden, de que por ahora solo bautizasen á los párvulos de 4 años para abajo, y á los demás que les vayan instruyendo en los misterios de nuestra S. Fé Catolica. Si se procura evitar que ninguna persona de afuera entre á ellos por ahora, no dudo dé mucho fruto en estas almas. Todo lo expuesto es verdad y por ser así lo juro in verbo sacerdotis y lo firmé en este colegio de Ocopa en 26 de Junio de 1782.—Fray Pedro Gonzalez, Guardián.

Padre Fr. Mauricio Gallardo.-Padre Fr. Joaquín Soler

CARTA DIARIO

de los mencionados Padres, R. P. Jubilado
Fray Mauricio Gallardo y fray Joaquín Soler
sobre la misma reducción

1782

Empieza el 30 de mayo



CARTA DIARIO

Mayo 30

Reverendo Padre Guardian: Mi Padre y mi señor; habiendo V. P. retirádose del lugar de Paloma para regresar á ese colegio el Domingo 26 de Mayo (créame V. P.) que sentí desconsuelo con su ausencia y solo la consideración de la precisa asistencia de su persona en ese colegio pudo atajarme, de no habisarle de insensible al desconsuelo de sus súbditos. Al punto de la partida de V. P. tratamos de hacer nueva balsa, la que se acabó el martes. Nuestro intento era ir pasando los trastecillos y alimentos á la otra banda del río y pasados que fuesen pasar también nosotros. Cuando estábamos componiendo los líos ó tercios quiso Dios que dos de los reducidos nuevamente, que no habian venido con el capitan, José Antonio, ascomaron en el balseadero y pasaron en la balsa que dejó Jose Antonio en la otra banda. Vinieron sin arcos ni flechas, trayendo el uno al P. Fr. Joaquín un puño de cacao y presentándonos algunas yucas y plátanos; saineteamosles hachas, cuchillo, machete á cada uno; concertamos en que nos pasaran á la otra banda, y ellos se avinieron á ello; y de hecho al otro dia que fue el 30 de Mayo comenzaron á pasar la sal, algunos trastos y mi camilla, y paséme con un muchacho solo á la otra banda del gran Mantaro, donde dormirnos á la orila (1).

---

(1). Los misioneros se hallan en la confluencia del Vizcatán con el Mantaro, y tratan de pasar a la otra banda de este caudaloso río, para ponerse en comunicación con los muchos campas que pueblan aquel ameno paraje.

Día 31 de mayo a 2 de junio

Al siguiente día Viernes 31 de Mayo pasó el P. Fr. Joaquín y Fr. Toribio, acompañados de Dn. Jose Osorio y un solo peon, porque los demas y el que hasta aquel dià habia sido toda la confianza y el intérprete para con los reducidos, manifestaron que eran indios y no buenos: no obstante el Sábado primero de Junio viendo desde el lugar en que estaba que aun no se habian retirado los peones, determinamos que los nuevamente reducidos pasasen con un papel para el intérprete, suplicandole que pasase con la demas gente que habia quedado, pero no hizo caso alguno, y nos quedamos desconsolados con peon y medio.

Junio 3 a 6

Quedamos en una grande inación por tres días. hasta que determinamos ir poniendo poco á poco los trastecillos, dos leguas mas abajo del sitio en que estábamos. Al otro día de nuestra determinación, que fue lunes 3 de Junio, salieron llevando alguna carga el P. Fr. Joaquín, Fr. Toribio, Dn. José Osorio, que se comidió á ello, y los dos indios que nos habían acompañado, y prosiguieron F. Toribio, Dn. Jose y los dichos por 4 dias consecutivos hasta que determinamos que fr. Joaquin bajase á verse con Jose Antonio y los demas reducidos, á darles noticias que íbamos á sus tierras á estar con ellos y habiendo salido dicho P. Fr. Joaquin el dia siguiente, acompañado de Dn. Jose Osorio como interprete y de un peon que les llevase los alimentos.

Días 7 a 11

El 7 de Junio prosiguió Fr. Toribio con el muchacho

peon su trabajo de llevar todos los días, su carga de sal, hasta dos leguas.

Yo estoy cargado de 60 años, en estos dias no hacía mas que el oficio de cocinero que les guisaba la comida para que á su regreso, que era á las cuatro de la tarde poco mas, tubiesen qué comer.

Días 12 a 16

El día 12 de Junio recibí una esquela de Fr. Joaquin, avisándome que cuanto antes procurásemos entrar, y el dia 13, dia de S. Antonio, quedando yo con mi oficio de cocinero, determinó Fr. Toribio llevar en aquel día lo mas necesario, para que viernes 14 bajásemos á estar con Jose Antonio y los suyos; de facto salimos y no pudimos llegar á este sitio en que estamos sino en dos dias. Al segundo dia de nuestra caminata di una caida de que me resultó una apostema en la rodilla, y de ella una erisipela, experimentando las fiebres que acompañan á estos tumores. Todo ha sido de resulta del golpe que me dí en la rodilla, pero gracias a Dios me hallo ya bueno.

Día 17 a 22 de Julio

Habiendo llegado a este sitio en que estamos, el día 17 pasó Fr. Toribio a verse con Fr. Joaquín que estaba con José Antonio á la otra banda de Mantaro y regresando este con los dos peones, se halló obligado á salir, porque los dos peones determinadamente le dijeron que se iban y no podían sufrir mas. Yo aunque me hallaba en la cama con la erisipela, le insté á que fuese con los peones, y quedé solo entre los pocos de los reducidos que se hallaban en el sitio. Salió el 25 de Junio, más hoy que somos 22 de Julio estamos y quedo solo, con un poco de arroz y aceite y un costal de vizcochos molidos.

Día 22 de Julio

Lo que dá motivo á que el P. Fr. Joaquin que llegó el mismo día 25 de casa de José Antonio, salga hoy 22 de Julio para la hacienda de Chilcabamba con dos de los reducidos, a ver qué es lo que ha sucedido con Fr. Toribio, y buscar algun poco de carne, porque desde el día primero de Julio nos mantenemos solo con arroz; y aunque matamos el carnerito, no nos ha durado la carne tres días por haber sido necesario darles á nuestros reducidos que la pidieron.

El dia 5 de Julio administramos el bautismo solemne a 6 infantes, formando para ello un altar que hacia las veces de iglesia en el rancho en que estamos. Fue el caso que nos hallamos precisados, por que lo pidieron los padres y se volvía una familia que acompañó á Fr. Joaquin desde la casa del capitan hasta este sitio, y habia dos infantes que podían bautizarse sin la circunstancia precisa de la noticia de nuestros santos misterios. Yo bauticé tres y Fr. Joaquin otros tres. Los que yo bauticé son un hijo de Manuel Santos, hermano del capitan y de Nicolasa; tendrá de edad 2 años, le puse por nombre Antonio. El segundo que bauticé fue Angel, hijo de Basilio y de Estefanía, tendrá de edad tres años. El tercero fue una niña nombrada Anastasia, de edad de tres años a cuatro años, hijo del mismo Basilio y Estefanía.

Fr. Joaquin bautizó á una hija de Cayetano y de Antonio su mujer; tendrá de edad un año y pusola por nombre Rosa. A una hija de Jaime y Pascuala difunta; tendrá de edad 4 años, y á un hijo de Ines y de padre no conocido, á quien puso por nombre Salvador, tendrá de edad tres años. Nos hallamos precisados á estos bautismos, porque aun desde Paloma, uno de las padres lo pedía. Este es el estado en que estan las cosas. No puedo poner todas las circunstancias por la precisión de Fr. Joaquin que insta me ciña. Las orillas de este rio, están

pobladas de muchos infieles y el tingo ó encuenrto con el Apurímac segun colijo no dista de este lugar 5 leguas (1). Yo creo que si me hallo mejor de mis males es por las oraciones de esa santa comunidad, cuya continuación pido á todos: me encomienden en particular al P. Abad y Fr. Vicente. Nuestro Señor guarde á V. P. muchos años, para bien de las conversiones. Orillas del Mantaro, en la chacra de Jaime y Julio 20 de 1782. Reverendo Padre Guardian. Es de V. P. rendido subdito q. s. m. b.—Fr. Mauricio Gallardo; Fr. Joaquin Soler (2).

---

(1). Estos suelen ser los parajes preferidos por los indios para su morada, cuando son valerosos y no tienen en la vecindad enemigos a quien temer: les agrada vivir cerca de los rios que les faciliten la vida y el movimiento. En el lugar a que se refiere la narración que trascribimos, los campas disponían de las aguas del Vizcatan y del Mantaro, y no distaban mucho las del tranquilo Apurímac, que no parece conformarse mucho con su nombre de **bullidor**. Unidos el Apurímac con el Mantaro, toman el nombre de Ene, para juntarse luego con el Perené y formar el Tambo, cuyas aguas unidas, a las del Urubamba adquieren el nombre de Ucayali. Todas estas juntas de ríos se verifican en una zona relativamente reducida y que las cuadrillas de indios recorren fácilmente en sus balsas y canoas.

(2). El padre Abad de quien se hace mención en este documento, debía ser el padre fray Alonso Abad, que figura aun por este tiempo en las **Tablas Capitulares** de Ocopa, y de cuya actuación heroica, con espíritu de mártir, en Cuchero y en las Pampas del Sacramento, dimos noticia en el tomo segundo.

Seguramente en la fecha del documento ya sería un anciano venerable.



Padre Fr. Bernardo Jiménez Bejarano

DIARIO FIEL

de la entrada
que el padre fray Bernardo Jimenez Bejarano
con sus dos compañeros y dos donados
del Colegio de Ocopa
hizo de orden del R. P. Guardian fray
Pedro Gonzalez, en el mes de mayo de
este presente año de 1782
en solicitud de la conversión
de los infieles

1782

Empieza el 3 de mayo



DIARIO FIEL

Mayo 3 a 7

Reverendo Padre Guardian:

PODREMOS decir con toda realidad mejor que el otro emperador; llegué, ví y venci, por la gracia de N. S. Jesucristo. De este modo recibida la bendición de V. P. el dia 3 de Mayo, en que se celebra la invención de la S. Cruz, en el pueblo de Lauricocha, caminé para Huamanga, deteniéndome en dicha ciudad para hacer algunas diligencias precisas para comprar piedras de sal ,una botijuela de aguardiente para los peones, algunos pesos de pan aviscochado, tigeras, cuchillos, espejos y otras menudencias, hasta el dia 7 que salí á cumplir con la obediencia.

Día 8 a 11

El día 8 llegué al valle de Ninabamba, y por haber andado 5 o 6 leguas á pie en lo más ardiente del sol, me dió una calentura tan fuerte, que el jueves de la Ascensión del Señor le tuve en cama, sin ser capaz de oir misa, ni rezar el oficio divino, mas no pasó de aquí el accidente; pues el dia 10 me puse en camino para Chiquintiría, á donde llegué el dia 11, encontrando en ella á los PP. Fr. Pedro Galindo y Fr. Pedro de S. Andres (1), sin otra determinación que de esperar á V. P. en virtud de un gran papel de noticias que por mano del Sr. Corregidor le habian remitido.

---

(1). De estos misioneros se hace en el Libro de Incorporaciones de Ocopa una mención honrosa.

Día 12 y 13

Pero haciéndome cargo de su poca sustancia, escribí un expreso al Sr. Teniente, á fin de que el Domingo 12 del mismo mes se dejase ver conmigo, y con efecto, la misma noche á la hora de las Doce llegó á las puertas de mi cuarto, y por ser hora tan intempestiva no tratamos cosa alguna. El Lunes 13, despues de haberle entregado las cartas habilitatorias de su corregidor, manifestándole el fin de mi viaje, y dándole alguna instruccion de lo que convenía hacer, en este mismo día me aprontó mulas y gente, para que nos trasportásemos con todo nuestro equipaje al pueblo de Tocati, que está 3 leguas mas adentro de la montaña, mirando al norte.

Este pueblecito fue habitado por un número crecido de gente; de bello temperamento y grandes chacras de Maiz y otros víveres, como que era y aun lo es en el dia, escala precisa donde estos naturales descansan cuando salen de sus cocales y en él depositan las arrobas de coca que sacan en sus espaldas, y de aqui las conducen en caballerías. Al presente está destruido y solo hay tres ó cuatro ranchos, la iglesia por tierra y convertida en monte toda la chacarería. El motivo fue que había como 20 años que salió una manga de gentiles comandada por su capitan y dieron con tanta violencia sobre aquella pobre gente, que pasaron a flecha á los más, quemaron la iglesia y destruyeron sus haciendas, y desde entonces ha quedado despoblado, por el sumo horror que ellos tienen á los gentiles, tanto que nombrándoselos les tiemblan las carnes. En la hora que llegamos á este pueblo antiguo, mandó el Sr. Teniente al curaca que nos aprontase 16 peones dentro de 8 dias, para que estos condugesen en hombros nuestros víveres á los cocales de S. Vicente, que se hallan situados 8 leguas más adentro en la montaña: camino tan agrio que solo se puede andar por N. S. Jesucristo y por el bien de los pobres gentiles; porque las 8 le-

guas de ida, son 2 y media de subida y lo demas de bajada; todo él se compone de escaleras que han formado los hacendados sobre las raices de los arboles y aun para subirlas ó bajarlas es preciso asegurarse con las manos, ya de los árboles ó de los bejucos ó de algunas piedras que se encuentran. Pero considerando que el curaca ó cacique no podía dar cumplimiento á la orden intimada y aun cuando la diera era muy largo el plazo de 8 dias, determiné con parecer del teniente el que los peones que salían afuera de los Andes, cargados con sus arrobas de coca, volviesen á entrar con nuestras cosas necesarias.

Día 14

El Martes 14 formé 6 o 7 quipes (1), y en el mismo dia otros tantos peones de la montaña que los cargaron acompañados del hermano Francisco.

Días 15 y 16

Miércoles 15 salieron otros 4 ó 5 peones y el 16 salí yo, con el resto dando orden á los dichos PP., al teniente y al hermano José saliesen ellos con sus fresadas, el ornamento para decir misa y algunas otras menudencias.

Día 17 y 18

Yo llegué el Viernes 17 á S. Vicente, y los PP. llegaron el Sábado vigilia del Espíritu Santo. En el mismo día

(1). Quipe es palabra quechua, que significa la carga que el indío lleva en las espaldas.

reconvine al teniente para que convocase toda la gente de las haciendas y estando juntos, escogi 4 hombres de los que me parecieron mas honrados.

Día 19

El Domingo del Espíritu Santo lo empleé todo en instruir al hermano José, en el rumbo que había de seguir en busca de los chunchos, el manejo que habia de tener con los peones que le acompañasen, lo que habia de hacer con los chunchos luego que los encontrase; esto es, que los había de obsequiar con la mayor generosidad la herramienta, cuchillos y diges; que trabajara con agrado en traer alguno de los gentiles consigo hasta el lugar donde nosotros estábamos y que en el caso de no querer los chunchos pasar el rio que mediaba entre unos y otros aun mostrándoseles las herramientas y lo que llebaban, lo dejasen todo en parte donde lo viesen los gentiles, y que ellos se retirasen como 2 o 3 leguas á dormir y descansar, donde no corriesen peligro alguno; impuesto asi el hermano José y el que me pareció racional de los peones.

Día 20 a 22

El lunes de Pascua canté misa, confesé, di la S. Comunión y santo habito á dicho hermano José. Acabada esta función, caminé con el P. Fr. Pedro de S. Andrés, el tenientes y los 4 peones á buscar el tingo (1) de S. Vicente por otro riachuelo que desciende por una quebrada inmediata, donde nosotros estábamos situados; y apenas comenzamos á caminar, oimos una fuerte gritería de las

(1). Tingo: palabra quechua que significa unión o confluencia.

mujeres, y parientes de los peones que acompañaban al hermano José y rogué al teniente que detubiese aquellas mujeres é hiciese callar la gente, y al P. Fr. Pedro Galindo que entonase la letanía de la Virgen, y de este modo pude caminar y animar á los peones, pues recelé mucho que movidos de los llantos de sus parientes y del terror pánico que como he dicho tienen á los gentiles, no quisiesen seguir al hermano José. Y después de legua y media de bajada bastantemente penosa, así por lo áspero de la tierra como por lo enmarañado de la montaña, llegamos al rio de S. Vicente y allí les dí la ultima instrucción de la obra tan grande que iban á emprender, el mérito que adquirian para con Dios y la recompensa que les esperaba de la divina Majestad, y poniéndose de rodillas, llorando de ternura les heché la bendición del Altísimo y dándoles el abrazo de despedida, ellos caminaron á su destino en busca de gentiles y nosotros regresamos á S. Vicente.

El uno de los peones llamado Pedro Lopez, que en el mismo grado que el hermano José iba encargado en el asunto y se había hechado mano de él, por tener algún conocimiento de montaña, temiendo encontrarse con los gentiles, debiendo conducirlos al parage que yo los habia señalado, los llevó aguas arriba en busca del valle de Masinmarca, donde siglos ha que no hay gentiles. Apenas advirtió el hermano José el engaño reprendió á dicho Lopez y compañeros, manifestándoles las órdenes que se le habia dado y haciéndoles cargo de que la plata que se les habia prometido no era para que le llevasen á Masinmarca, sino para que le llevasen 5 o 6 leguas río abajo; que de no hacerlo asi además de no ser pagados, serían castigados severamente por el teniente. Con esto pudo lograrse el que deponiendo algun tanto el temor dejasen el camino que engañosamente seguían y emprendiesen el que había señalado.

Día 23

El Jueves 23 se le huyeron 2 peones con una hacha y un poco de sal.

Día 24

El Viernes 24, entre 7 y 8 de la mañana, llegaron al sitio señalado donde vieron á los gentiles, á la otra banda del río, y gritándoles muchas veces con la palabra **amico, amico** que ellos entienden y extendiendo los brazos en forma de que abrazaban correspondieron los gentiles del mísmo modo; enseñáronles las hachas, machetes, cuchillos y otros dijes, provocandoles así á pasar el río y creo lo hubieran pasado si un gentil viejo no les hubiera dado unos fuertes gritos, diciendoles al parecer que no pasaran; pues ellos alborotados con el regalo estaban para pasar y arrojarse á nado; pero apenas oyeron la voz del viejo, se suspendieron, y sentándose con él, arrimaron sus armas y flechas y permanecieron asi hasta las 4 de la tarde; y á esta hora fatigados los nuestros del sol que en aquellas partes es demasiado ardiente y acosados de la hambre, pues no habían comido en todo el día, ni tenían que comer, y por último por no contravenir al orden que se les había dado, clavaron á presencia de los gentiles en un madero, que el río en sus crecientes había botado á la playa, las herramientas y dijes; y regresaron a dormir fuera de peligro.

Días 25 y 26

El Sábado 25 perdieron el camino, y cansados y rendidos del hambre tuvieron que caminar mas de legua y media, dentro del mismo río, dandoles el agua á las rodillas y muchas veces á la cintura, siendo todo el suelo del río de laja y piedras; por lo que Vuestra Paternidad

puede venir en conocimiento de lo maltratados que salían estos infelices; yo puedo asegurar que al verlos me saltaron las lágrimas de compasión. Entre 8 y 9 del mismo día llegaron á S. Vicente en ocasión que cantábamos la salve de la Virgen. Paso en silencio el gusto y regocijo universal que tuvimos esta noche; y el Domingo inmediato dia 26 que fue de la Sma.. Trinidad, cantamos una misa en acción de gracias por la felicidad del descubrimiento.

Día 27

El Lunes 27, no obstante de hallarse el hermano José fatigado y lastimados los pies de la lajeria del río, salió con todas las hachas á Chiquintiria, para que un herrero las compusiera pues estaban inservibles, por tener los ojos pequeños.

Días 28 y 29

El 28 y 29 se pasaron sin que hubiese acaecido cosa de consideración.

Días 30 y 31

El dia 30 en que nuestra Madre la Iglesia celebra la fiesta de Corpus Christi, hablé al teniente para que notificase en la misa, concurriesen el Viernes 31 con sus hachas y roturas para dar principio al camino que pensaba abrir hasta el Apurimac. Y el dia siguiente entre 8 y 9 de la mañana se le revistó la gente, se les registraron las hachas y herramientas que traian, y á los que les faltaba, se les obligó por el teniente que las buscasen. Esto

se hizo por el pleno conocimiento de las gentes de la tierra, porque cuando no se niegan en todo á lo que se les manda, han de faltar á lo menos en alguna parte.

Habilitados todos así, se dividió la gente en dos tropas: la una de roturas y la otra de hachas. La de roturas para cortar los bejucos, arbolitos pequeños y malezas que produce la tierra, y al mismo tiempo apartar los maderos y árboles que cortaban los de las hachas que este era su oficio. Con esta disposición á las 11 del dia dimos principio á la apertura del camino desde el ultimo cocal: y como á las 5 de la tarde, después de tener como 3 cuartos de legua de camino abierto y en disposición de correr un coche por él, me retiré á S. Vicente á tomar algún alimento, pues estaba en ayunas, y disponer también algunas cosas para bajarme de todo punto.

Día 1o. de Junio

El Sábado primero de Junio bajamos el P. Fr. Pedro de San Andrés y yo con comida hecha para el teniente pues se habia quedado con la gente. En este dia se compuso de camino como un cuarto de legua pasado el tingo de S. Vicente; a las 3 de la tarde se retiró el dicho P. Fr. Pedro de San Andrés y yo me quedé con el teniente y peones. A las 6 de dicho dia se finalizó el trabajo del camino y se aplicó la gente á cortar palmas y palos para hacer ranchos en que dormir. Entre 7 y 8 de la noche recibí un papel de los citados PP. y entre 8 y 9 recibí otro de los mismos en que me avisaban, como en estos mismos dias se habian encontrado rastros de gentiles en los yucales de S. Vicente y también noticia de que los habian visto bailar al rededor de la candela y que no estaban de nosotros media legua de distancia, y que asi procurase con la brevedad posible retirarme con toda la gente, por-

que no sucediese alguna desgracia irreparable. No hizo en mi efecto alguno una noticia de esta naturaleza y soló sirvió para reirme de ella, y V. P. si se habiera hallado presente hubiera hecho lo mismo. No digo mas por no pasar de los límites de la prudencia religiosa.

Día 2

El día siguiente Domingo y 2 del citado mes seguimos el mismo trabajo de la apertura del camino, finalizando este á las 2 de la tarde y aplicándose á la formación de los ranchos para pasar la noche.

Día 3.

El Lunes 3 hubo el mismo ejercicio, sin que en él hubiese cosa que notar.

Día 4

El Martes 4 como á media hora de haber dado principio al trabajo, con el motivo de ir yo por delante con dos peones, señalando el camino por donde habia de seguir la gente el trabajo, entre 8 y 9 de la mañana me dijo un peon: **Ya, ya; ratro de gentiles;** manifestándome al mismo tiempo la quebrazon de unos ramitos; pero por estar yo algo distante de él, desde su sitio, y asi determiné no separarme un instante de su vista, y tomando el Smo. Cristo en la mano, mandé á dos en busca del sujeto que había cortado las ramas como cosa de dos leguas largas que nos restaban hasta encontrar la union del rio de S. Vicente con el Apurimac. Llegamos á este paraje sin haber podido dar con gentil alguno; me senté á reparar algun tanto la calor que tenía y á rezar el oficio divino. Antes de dar principio á este, mandé al peon que fue-

se a registrar un puente de árboles en el rio de S. Vicente y que registrase con cuidado si tenía bastante seguridad, para que pasase la gente con todas las cosas necesarias. Estando en la última lección de Maitines, vino el peon todo asustado y me dijo que había visto en la playa rastros muy frescos; procuré finalizar los maitines despues del Te Deum con la oración y tomando el S. Cristo en la mano, me puse á la otra banda del río de S. Vicente, siguiendo con el paso mas vivo el rastro que denotaba ser de 4 á 6 chunchos; y caminando cosa de legua y media perdimos sin ser posible dar con él, ni por la playa, ni por toda la ceja de la montaña. Fatigado ya determiné pasar allí lo que faltaba del día y la noche como se esperaba. Mandé al peon regresase á dar parte á la gente del parage donde yo me quedaba. En este intermedio recé el oficio divino y concluido este me puse á pasear en las playas del Apurimac, con la mira de que si alguno de los gentiles estaba en observación de la otra banda del río, entre la maleza de la montaña, se determinaría á ponerse á mi vista. Nada conseguí, porque nada había. A las 5 de la tarde llegó el P. Fr. Pedro de San Andres, el hermano Francisco, el teniente y peones y se dispuso la comida para todos. Concluida ésta, se mandó á la gente subiesen á la montaña y buscasen un lugar llano donde poder hacer rancho para dormir, y ejecutando ellos esta diligencia, me avisaron haber encontrado un pedacito de rozo fresco, unas cuantas plantas de piñas y lo mismo de plátanos. En vista de esto ordené no tocasen cosa alguna, y que allí mismo se hiciese una casita buena.

Día 5

Miércoles 5: Interim que se disponía el almuerzo, le dije al teniente mandase á los obreros rozasen cuanto pudiesen para que le quedasen al gentil estas mejoras de

coca y rozo. También ordené á dos peones que tenían azuelas, me formasen una Cruz grande; a otros 4 destiné á tejer ramos y flores de palma. Finalizando uno y otro, adoramos la S. Cruz, colocándola entre ambos PP. en el agugero que estaba dispuesto, rezamos los himnos de la Exaltación, la adoranos de rodillas y lo mismo hicieron los peones á imitación nuestra. Concluida esta devota función, almorzamos y después ordené que el Sr. Teniente se retirase con toda su gente para S. Vicente, donde esperaría hasta el nuevo orden, que se le daría. Yo me quedé con 4 peones y un muchacho que me parecieron suficientes para conducir comidas y camas para ellos y nosotros. Entregué también un machete al teniente para que después que nosotros nos fuésemos, y el se retirase con toda la gente, lo dejase al pie de la Cruz, para que si el gentil volvía á su chacarita ó a su rozo, conociese que los que allí habian estado eran sus amigos y le regalaban aquella herramienta. En fin, puestos en la playa todos, al dar principio á nuestro camino, los unos para sus casas y el P. Fr. Pedro de San Andrés y yo con los 5 peones en busca de los gentiles; vinieron los peones á besar la mano de rodillas, y me suplicaron les hechase la bendición con el S. Cristo, hízelo así y postrados en tierra, les di las gracias por su trabajo y buen celo. Seguimos nuestro viaje, y en este día caminaríamos, cosa de 3 leguas, de suerte que dormíamos como media legua antes de llegar al lugar donde estaban los gentiles. Mandé encender una fogata para provocar su atención; y al P. Fr. Pedro de San Andres, que formase dos cruces una para él y otra para el peon que iba abriendo el camino.

Hecha esta diligencia y tomada alguna cosa, nos recogimos á dormir en la misma playa del Apurímac.

Día 6

El Jueves 6 y Octava del Corpus, nos pusimos en ca-

mino á las 6 de la mañana y estaríamos á las 7, donde el hermano se avistó con los gentiles; y comenzamos á gritar, **amico, amico**; y á poco tiempo salieron dos, que apenas nos vieron corrieron por el monte. Se desconsolaron con esto algun tanto los peones y el P. Fr. Pedro, teniendo por mala seña la huida precipitada de los gentiles; pero yo les consolé diciendo, que la misma acción de correr estando en parte donde nosotros no podíamos hacerles daño alguno, daba bastantemente á entender que iban á avisar á otros parientes y compañeros. En efecto á poco tiempo se aparecieron en la playa, 7 u 8 gentiles; saludámoslos con la voz cariñosa de **amicos**, é hicimos repetidas veces la desmostración de abrazarlos, les enseñábamos las hachas, machetes y otras cosillas, convidándoles á que pasen á nuestra banda. Una de las gentiles mas determinada que los hombres, hechó su balsa en el río, é hizo á su marido que entrase en ella, con una hijita suya, y atravesando el río vinieron á donde nosotros estábamos. Salimos á recibirlos, los abrazamos y si alguna vez se llora de gusto nunca mejor que entonces, pues consideré que aquellas eran las primicias del cristianismo que Dios quería plantar en aquellas montañas; híceme cargo de que habían de ser instrumentos para que otros abrazasen la Fé, que les vamos á enseñar.

Los llevamos á donde teniamos fijadas las cruces y el divino Señor en medio, á las márgenes del río para que adorasen á quien perdió afrentosamente la vida en una Cruz por ellos y por nosotros. Entonamos la Salve á la Reyna de los ángeles, el P. Fr. Pedro y yo, asistiendo de rodillas peones y chunchos, con las manos juntas y puestas en el pecho. Concluida esta, rezamos por tres veces el Salmo **Laudate Dominum omnes gentes,** y finalizado entregué el divino Señor al P. Fr. Pedro de San Andres, me postré en tierra, y adoré aquellos pies divinos que derramaron tanta sangre por nosotros; lo mismo hizo el P. Fr. Pedro de San Andres, los peones y los tres gentiles.

Diles á entender en el modo que pude, quien era el Señor que adorábamos en aquella Cruz. Concluida esta acción tan tierna nos retiramos á una enramadita de palma que los peones habían hecho en el poco tiempo que habíamos tardado en el río. Allí volví de nuevo á abrazar y aun á besar á los gentiles. Regalé al hombre con una hacha, cuchillo &.; á la mujer dí de toda laya de dijes que habia con algun exceso, pues parece que por ser la primera se llevaron la mayor parte del afecto. A poco tiempo, salió este gentil fuera de la ramada y dando un recio grito botaron dos balsas al río y vinieron en ellas hasta 8 gentiles que con ellos y los tres que estaban con nosotros, componen el numero de 11 en este primer día. Les manifestamos el mismo amor y regalé á los hombres del mismo modo pero á las mujeres les obsequié menos que á la primera por hacerme cargo de que si había muchos gentiles las chaquiras eran pocas y no tendríamos para dar á las otras que nos vendrían á ver; y de aquí podría resultar algun sentimiento nada favorable. Estubieron en nuestra compañía hasta muy cerca de ponerse el sol, despidiéronse de nosotros muy amigablemente, se fueron dándonos á entender volverían al siguiente día á vernos.

Día 7

El Viernes 7 contamos 17 gentiles entre grandes y pequeños. En este mismo dia pude conseguir que uno de los gentiles pasase á la otra banda, con dos de los peones que instruídos estos en reparar con cuidado la formación de sus casas, cultivo de chacras, víveres y frutos de sus terrenos, me noticiasen con individualidad de todo; y entre tanto que se practicaba esta diligencia, no obstante de haber escrito el día antecedente al P. Fr. Pedro Galindo, que estaba en S. Vicente, con orden expreso de que

no se moviese de allí, hasta que se le avisase, para que visto aquel papel removiese las cargas con los peones que encontrase y caminase con ellas poco á poco, de suerte que según las leguas y hora en que yo despaché el propio, no podia él llegar á donde nosotros estábamos con los chunchos hasta el día siguiente. Asi mismo mandé que el teniente del corregidor de ningún modo entrase á donde estaban los gentiles, sino que esperase en S. Vicente al Hermano José, para que juntos caminasen á Guamanga á presentar las diligencias que fuesen necesarias.

Si esto estubo bien dispuesto ó no, si es maxima constante entre los conversores el no dejar entrar teniente ni otro sujeto alguno que teniendo algun género de autoridad sobre los peones les mandan, les gritan y les amenazan, cosa que pone en expectación y cuidado á los gentiles, porque como ellos saben lo que pasa por afuera y al mismo tiempo se hallan llenos de insultos, se hace juicio que siendo aquel sujeto de justicia, querrá ejecutarla con ellos y que el fin de nuestra ida y de nuestros obsequios no es otro que asegurarlos y conseguir mejor el castigo de sus delitos. Esto, Vuestra Paternidad y los Reverendos del colegio lo saben muy bien, de que en entradas de esta naturaleza, no es conveniente entren tenientes, ni sujetos que tengan algún mando. Como yo no lo pude conseguir como llebo dicho, con todo cuidado hice retirar al teniente con todos los indios, antes de avistarme con los gentiles. Pero el P. Galindo contraviniendo al orden, movió todas las cargas de peones, y lo mas lastimoso de una mujer cristiana que iba siguiendo á su marido. Entró en este mismo dia sin haber tenido yo tiempo de imponer á los gentiles de que había otro Padre compañero nuestro, y que este traia alguna gente que venían cargados de víveres y cosas para regalarlos. No es decible la pena que tuve mi padre Guardian, al ver semejante tropelía y alboroto. Toda la playa estaba llena de peones, de suer-

te que entre todos se hallaban hasta treinta y tantos. Los gentiles que repararon luego en esto se pusieron en pie para caminar á sus casas; pero yo que no sosegaba ni un punto, luego que vi esto, a fuerza de cariños y de señas pude conseguir se mantuviesen, dándoles á entender que todos éramos amigos. Asimismo mandé á los peones que cada uno de por sí llegasen á abrazarlos; con la mira de que satisfechos de nuestra amistad y de la suya, se sosegasen y no se retirasen (1).

Día 8 a 11

Los días 8 y 9 no hay cosa que notar, sino que los gentiles continuaron con su visita, lo mismo el 10 y el 11.

Día 12

El día 12 tuve una suma aflicción, porque habiéndose pasado el término en que los gentiles acostumbraban á venir á vernos y que estos no aparecían en la playa. aun siendo muy pasada la hora, me dió mucho en que reflexionar un retiro tan inopinado, y mas no habiendo cau-

(1). Bien se comprende que no es escusable el padre Galindo de la imprudencia temeraria de su conducta, que pudo provocar un rompimiento fatal de los indios, e impedir aquellas célebres fundaciones de Quiempiric, Intate y Simariba.

sa para ello. En medio de esta congoja recurrí al Sr. San Antonio, prometiéndole sería patrono menos principal de la conversion, siempre que alcanzase de la Magestad suprema el que estos pobres infelices abrazasen nuestra Fé católica. Hecha esta suplica, el Santo que tiene por costumbre conceder mas de aquello que se le pide, observé entre 4 y 5 de la tarde que venía una balsa río arriba con tres sujetos, cosa que hasta la presente ocasión no se había visto, ni tampoco creía que los gentiles fuesen capaces de navegar el río por aquella parte, porque forma un rabión muy fuerte. Nada de esto les sirvió de embarazo. Llegaron donde nosotros estábamos y hallé ser la india gentil primera que vino á visitarme; depuse los temores y cuidados y despues de los abrazos de amistad, la hice cargo de su retiro, preguntando por señas donde estaban los amicos, que ninguno había parecido; pero ella que es dotada de una viveza muy grande, las entendió luego, y nos satisfizo que la mujer de un gentil habia muerto de parto, juntamente con la criatura. Noticia que nos partió el corazón de dolor, y aun nos hizo saltar las lagrimas á los ojos, pues estando tres sacerdotes, no pudimos socorrerla en el lance mas preciso; todo por no saber cosa alguna de ella, y por estar el río de por medio.

Día 13 y 14

Lo pasamos sin novedad con nuestros gentiles. Y el 14 pasamos el P. Galindo y yo á visitar alguno de ellos y á escoger el sitio donde habiamos de hacer iglesia, casa y chacra, llevándonos tambien dos peones con sus hachas. Nos pasaron los gentiles con mucho gusto y con el mismo nos acompañaron y llevaron á sus casas, donde nos obsequiaron con chicha de yucas y con lo que tenían. Después salimos al registro de la campaña, y habiendo encontrado una pampa, que mirando al norte predomina lo muy bastante el Apurimac, reparamos que por la

otra banda la corta un río que baja de la cordillera; determiné que allí fuese nuestra mansión, y se cortaron por señas algunos árboles, é hice poner una Cruz. Practicada esta diligencia nos retiramos estando siempre acompañados de los gentiles.

Día 15

El Dia 15 hice pasar al P. Galindo con algunos peones para que diese principio al rozo.

Día 16 hasta el 25

El 16 pasé yo con cama y con otro golpe de gente para seguir la labor, en la que estube ocupado sin haber cosa digna de notarse, y sin perder un instante de tiempo hasta el 25, que con el motivo de ir el P. Galindo á llevar de comer á los gentiles que teniamos cerca, le enseñó este mismo **amico** humo de la quema que estaban haciendo no muy distante. Participóme esta noticia y le hice cargo que porque no le habia suplicado le llevase á ellos; no supo que responderme; y yo que no estaba para perder tiempo dejé el trabajo en que me allava y fuí á la casa del gentil á reparar el humo, y á suplicarle me llevase allá. Diome palabra de que asi lo haría.

Día 26

Y en efecto el 26 por la mañana vino con su mujer, y haciendoles almorzar conmigo y cargando yo unas alforjitas con hachas, machetes, cuchillos y chaquiras, caminamos al Apurímac y entrando en la balsa tiramos río abajo, como 2 leguas y media. Divisamos en sus playas 5 o 6 gentiles, llegamos á ellos, y abrazandolos con cariño, nos llevaron á su casa: eran 12; me dieron de comer un mate de pescado y otros para que llevase, y yo

les regalé á ellos la herramienta y demas cosas que llevaba. Con ellos pasé todo lo demas del dia lleno de gusto, hasta que los gentiles que me habian llevado, me hicieron señas de que ya era tarde; nos pusimos en camino, acompañándonos también dos de la casa.

Día 27

A 27 practiqué la misma diligencia con otro **amico** por distinto rumbo, pero fue aguas arriba y por tierra, pero no le encontramos en casa. Diome este palabra de que volveríamos otro día y me llevaría también á la casa de otros. Aquí noté una cosa prodigiosa, y fué que al ir subiendo una cuesta se encuentra una división de caminos y en esta división tres cruces, las que el gentil que me llevaba besó y me hizo señal para que yo también las besase. Preguntéle en el modo que pude, quien las habia puesto allí y no me pudo dar respuesta; solo puedo decir que eran nuevas, y es regular que aprendiesen de nosotros, habiendo visto las que colocamos.

Día 28

El 28 por la tarde nos vinieron á visitar 4 gentiles mozos de un rostro admirable, y después de haberles mostrado aquel cariño que era debido, les hicimos sentar, y apenas lo hicieron cuando aquel que hacía cabeza entre ellos comenzó á hablar con tanto brio y majestad, que me causó admiración y se llevó asi hablando cerca de una hora. Yo no entendí si nos dijo que nos fuesemos ó á qué íbamos; lo mas que hice fue por no tener hachas que darles, mandar traer de las que estaban en el trabajo para regalarles. Escogí tres para los tres hombres que el otro era muchacho y se las obsequié. Les brindé con comida y bebida y me la despreciaron; pero no despreciaron la coca y la sal, pues según las demostraciones de a-

legría la estimaron mas que la herramienta' y con esto se despidieron. Y yo viendo que si proseguian los gentiles en visitarnos, no había herramienta para los hombres ni dijes para las mujeres, pues ya cuasi se habia acabado, determiné salir á esta ciudad en busca de estas cosas, de donde doy parte á V. P. y quedo practicando todas las diligencias posibles para el mayor bien de toda aquella conversión.

Los gentiles que hasta el presente tengo tratados, son 49; los que hay en esta montaña son cuasi infinitos. El genio de estos es alegre y placentero; su estatura en los mas es regular, el color de su rostro es moreno y cuasi claro y agraciado, de suerte que puedo decir, mas bien que son blancos, la nariz es delgada, la boca un poquito grande; su humor es muy festivo; son dadivosos por inclinación, y en tanto grado que no se verificó una vez que nos fuesen á ver que no nos llevasen algun obsequio. Si les dábamos de comer, era preciso separar los peones, pues de lo contrario les daban á estos la comida, y se quedaban sin ella. Muchas veces les veiamos cargados de yucas y camotes para dichos peones; el pelo le tienen corto hasta el hombro, el andar es brioso, especialmente las mujeres; su hablar es muy vivo, su vestuario es una cubierta ó cusma que le cubre hasta los pies. De suerte que visto todo esto y la situacion en que nos hallamos, sino hay alguna inopinada revolucion, favoreciéndonos como lo espero de su divina Majestad y del Rey nuetro Señor (Que Dios Guarde) se hace indispensable el que tengamos unas conquistas muy gloriosas: porque desde estos sitios se pueden navegar todos los ríos, así para arriba como para abajo, y juntándose este con el Guayllabamba, que creemos estará muy cerca, éste con el Apurimac, unidos no puede estar lejos de esta unión el rio de Mayoc o Mantaro, á cuya union creeré pueden llegar barcos medianos, siendo esto lo que hasta el presente

puedo noticiar á V. P., con la realidad y verdad que acostumbro. Cuya vida pido á Dios guarde muchos años, en su santa gracia. Guamanga y Julio 18 de 1782. Besa la mano de V. P. su mas rendido subdito Fr. Jimenez de Bejarano. Concuerda este diario con el original que queda en este colegio de Santa Rosa de Ocopa y para que conste lo firmé en 8 de Agosto de 1782.—Fr. Pedro Gonzalez, Guardian (1).

---

(1). Las exploraciones de que vamos dando cuenta llevan como orientación el descubrimiento de gentiles en la región que media entre Huanta y los ríos Apurímac y Mantaro, hacia su confluencia, ciñéndose principalmente a la zona entre Viscatán y Anco.

Se deja ver de un modo inequívoco, así en las narraciones de los misioneros, como en la mencionada **Descripción,** que en aquella fecha de 1782 y 83, nuestros padres ignoraban la posición de las confluencias de los ríos Perené con el Ene y del Tambo con el Urubamba; combinación realmente imposible de presumir, hasta haberla comprobado por la observación suficientemente repetida.

Sin duda el río Guayllibamba de que habla el padre Jiménez de Bejarano es el Quillabamba de la Descripción del padre Agüeros, y el Andotanga de este mismo padre, no es sino el Perené combinado con el Pangoa, pues sus aguas se hacen venir en el plano, así de las alturas de Andamarca como de los llanos que vienen de la zona de Chanchamayo.

No podemos dejar de anotar la prudente delicadeza del padre Bejarano en el trato con los indios, que sin duda contribuyó mucho para ganar sus voluntades de un modo eficaz, colocando asi una sólida base para las conversiones que luego se entablaron en las márgenes del Apurímac.

Padre Fray Joaquín Soler

DE LAURICOCHA AL APURIMAC

Descripción de aquella región Oriental

Empieza el 20 de Abril de 1782



DE LAURICOCHA AL APURIMAC

Padre Fr. Joaquín Soler: Teniendo noticia de que Vuestra Reverencia salió del pueblo de Lauricocha para la quebrada de Sintiguaylas, con el destino de entrar derechamente al sitio donde habitan los gentiles, con quienes el año P. Pdo. estuvo V. R. y que asi mismo hizo registro desde un alto para observar los rumbos de los ríos y quebradas; y estándonos repetidas veces mandado por reales cedulas y superiores decretos del superior gobierno de este reino, que demos anualmente razón documentada de lo que actuáremos en cumplimiento de los reales decretos, intenciones con que somos enviados por nuestro soberano, á estos sus reales dominios; pondrá V. R. á contiuación de esta orden, la declaración de todo aquello que vió y observó por dicha quebrada y desde el alto, especificando los nombres de los rios, quebradas y cerros segun lo averiguó y de quienes: Hacienda de Chilcabamba y Mayo 11 de 1782. Fr. Pedro Gonzalez. Guardian.

Mi muy Rdo. P. Guardian, Fray Pedro Gonzalez: En virtud del orden que recibo de Vuestra Paternidad expreso en esta, con la mayor ingenuidad que alcanza mi ánimo, de manera que pueda servir de juramento y digo:

Abril 20 a 25

Que habiendo salido del pueblo de Luricocha con 5

peones el dia 20 de Abril, llegamos el dia 25 de dicho mes á una cuchilla ó salto que hay al principiar la bajada que hay para Sintiguaylas.

Día 26 y 27

Al salir el sol el siguiente dia, sali de la chozilla con ansia de registrar desde allí el rumbo mas proporcionado para nuestro intento, y me hallé con una neblina en los bajos de las quebradas de aquel orizonte, que en manera pude descubrir lo que deseaba; mas como esta solo ocultaba las llanuras y bajos á manera del agua del mar, y lo restante estaba totalmente limpio y alumbrado del sol, vi claramente todo la serrania que baja desde Andamarca hasta Paloma, parte de la nieve que hay sobre los cañaverales de Huancayo, algunas cuchillas ó cerros que descienden de la puerta de Comas, había un grande valle que hace un bien caudaloso río, que después vi, y una alta serranía que acompañando á este río por la parte interior de la montaña, llega y prosigue hacia el oriente por enfrente de nuestros indios, que es la que desde casa del capitán vimos.

Hallándome descontento en este sitio por no poder descubrir el rumbo que habiamos de llevar, me dijeron que mejor lo lograria desde Tambo y alto de Acon, distante 4 leguas de allí, y el dia 26 por la tarde, llegamos y el siguiente dia despejadas las nubes de los bajos, me ví como en una total distinta región, rebosando de gozo mi corazón casi cayéndoseme las lágrimas de alegría y sentimiento, al mismo tiempo de no hallar fuerzas superiores ó de ver que no se aplicaban eficazmente los que las teníam á conquistar tierras las mas pingües y hermosas del Perú, y llenas de gente dispersas por ellas, según presumen todos estos vecinos; puestos pues en este alto y otros

de él cercanos, advertí hacia la parte del Cuzco una elevadísima sierra llena de nieve y entre dos muy grandes y algo explayadas quebradas que traia cada una un copioso río de agua, esto es, el río de Quillabamba, (1) que pasa por los cocales de Paucartambo en donde se halló Diego Tupac Amaru y el rio Apurimat (sic) unido ya con el de Pachachaca y Pampas ó Cocharcas, viene aquel por la parte interior de la montaña de Sueste á Noroeste y de la parte del Sur el Apurímac. Llamamos la Empalizada á este tingo ó piramide de tierra que hacen ambos y 10 leguas hacia la nieve cae Bilcabamba; de la Empalizada hasta nuestro Capitan y union de dichos ríos con el de Jauja, parece a un prudente tanteo habrá unas 20 leguas dirigidas, río y valle abajo Sur-sueste á Nor noreste y otras 10 ó 12 de Sur á Norte, en donde se le une el copioso río que dije arriba que viene de Noroeste al Sureste, esto es el río que baja de Chanchamayo, cerro de la Sal, Pangoa y Sonomoro; y todos juntos marchan al oriente como se vé de dicho sitio, y nos dejaron escritos en sus diarios los PP. antiguos del colegio quedando en este rumbo á la parte del Norte los pueblos del Pajonal y el pueblo de Quizopango, primera residencia del rebelde Santos Atahualpa (2).

Visto con bastante claridad todo menos el propio y fijo sitio del Capitán á causa de que jamás le pude ver limpio de unas nubecillas que se ponían y estaban delante, determiné marcharme directamente para entrar por Cintiguaylas con los tres peones que me quedaban; pues

---

(1). Se ve que el Quillabamba viene aqui confundido con el moderno Urubamba, el Paro o Beni del padre Sobreviela, llamado también Santa Ana.

(2). No deja de tener un alto mérito esta certera descripción del padre Soler, tan aproximada a la realidad.

dos se habian ya vuelto y con el hermano del Sr. Lucas Medina, quien ofreció acompañarme.

Día 28 a 30

Y llegamos al pueblo dia 28 del referido mes, bien tarde y al siguiente dia pasamos al cocal de Dn. Ignacio Medina, y el dia 30 al alto que hay entre Chaimacota (1) y esta hacienda para ver desde allí cual era la cuchilla mas fácil y directa para caminar; pero vimos que por los altos habia grandes dificultades para los pocos que éramos, y por las riveras de Sintiguaylas, absolutamente no querían los peones ni mi dicho compañero: **por Dios,** le dije, y con todo no quisieron por haberse descubierto allí cerca un rozo de los infieles, no lejos de las chacras de los cristianos, y otra chacra con su choza en las riveras y llanuras del Apurimac, de donde han visto varios, y entre ellos el presente alcalde salir humareda; Vimos también en la dirección de esta choza y chácara una grande isleta en medio del Apurimac y otra menor mas arriba en frente de Acon; distará el Capitan de la mayor, y tingo del río de Sintiguaylas unas 6 leguas. Por nuestra banda hay mayores pampas y playas que por la otra; y de la quebrada de Quillabamba, viene una bien elevada serranía que remata en tres grandes cuchillas finalizadas entre las 10 leguas que ponemos entre el rio de Jauja y el del cerro de la Sal. Vuestra Pdad perdone por la omisión en haber dejado de entrar hasta nuestros infieles por la quebrada de Sintiguaylas; pues no dependió en mí, y también por la confusión de esta corta relación fiel, pues como no es asunto de mi profesion, me expli-

(1). Este rio aun hoy conserva el mismo nombre.

co de la manera que me es posible. Y por ser verdad lo firmé en esta hacienda de Chilcabamba, hoy dia 11 de Mayo de 1782.—Su mas rendido subdito y afecto en Jesucristo.

Fr. Joaquin Soler.





Padres Fray Mauricio Gallardo y Fray Joaquín Soler

INFORME SOBRE LAS REDUCCIONES QUE SE INTENTARON ESTABLECER

Firmado el 25 de mayo de 1782



INFORME SOBRE LAS REDUCCIONES QUE SE INTENTARON ESTABLECER

Con obedecimiento al precepto que vuestra Paternidad reverendísima nos impone, decimos á continuación de él, los PP. lector jubilado Fr. Mauricio Gallardo y el P. Predicador general apostólico Fr. Joaquin Soler, sobre los puntos que manda:

Mayo 4

Declaramos cuanto al primero; Que es cierto que el Sábado 4 de Mayo del presente año de 1782 salió V. P. del pueblo de Loricocha para los Andis de dicho curato y que habiendo llegado el mismo dia al pueblo de Guaylas, anejo de dicho Loricocha, por la noche hizo tocar al rosario, el que rezó con los que se juntaron del pueblo; y les exhortó en una breve plática á la observancia de nuestra santa ley.

Días 5 y 6

Y al otro dia que fue el 5 de Mayo, que fue Domingo les dijo misa, la que habiendo acabado y dado gracias al Señor salió V. P. Reverendisima del dicho pueblo para el de Marcaracay, donde llegó en el mismo dia y al siguiente que fue el lunes partió de dicho pueblo, á las 11 del dia para el de Vizcatan, pero por la distancia y fragosi-

dad de los caminos con bastante mortificación de V. P. Rma. y sus compañeros, llegó á las 9 de la noche á una cueva que llaman el tambo de Vizcatan, todo mojado, por el aguacero que cayó desde las 5 de la tarde hasta media noche; en esta cueva durmió V. P. y sus compañeros, aunque sin el consuelo de poder encender fuego por falta de leña.

Día 7 y 8

Y el siguiente dia martes 7 de Mayo, desde dicha cueva bajó V. P. Rma, las 5 leguas que hay de dicha cueva al pueblo de Vizcatan, de donde al siguiente miércoles 8, juntos con el Hermano Antonio y el peon que le acompañó desde el colegio para el sitio de Armahuasi, sin acompañamiento de armas ni escolta de milicianos.

Día 9

El Jueves 9 dia de la Ascención salió V. P. con nosotros sin desayunarse por el fin de decir misa por la hacienda de Chilcabamba, cuyo camino que tiene de distancia mas de 3 leguas, lo hizo V. P. con nosotros á pie; por no ser posible de otro modo y habiendo llegado á mas de las 10 del dia, dijo la misa el P. predicador general fr. Joaquin Soler, la que oyeron no solo las personas de dicha hacienda, mas también de las otras anteriores por donde pasamos, por que se les convocó á ella. De dicha hacienda, habiendo enviado V. P. Rma. al P. Fr. Joaquin Soler á que registrase por los altos de aquellos cerros si podria descubrirse alguna senda por donde conducirse al sitio en que habitan los infieles partió V. P. con el P. Lector jubilado Fr. Mauricio Gallardo, el donadito hermano Antonio y el peon que sacó del colegio para el sitio de

Paloma, sito en las orillas del río Mantaro que es el que corre por el valle de Jauja y en dicho Paloma recibe las aguas de Vizcatan; el camino lo hizo V. P. á pie como sus compañeros y hubo de sufrir las incomodidades y sustos que ofrecen sus breñas y fragosidades, sin otra compañía que los dichos, por que desde la hacienda cocal del cacique del partido, todo es inculto y desierto, cubierto de árboles y malezas, de manera que en las 34 leguas que regulamos desde el pueblo de Loricocha, hasta este sitio de Paloma, orillas del Mantaro lo mas áspero y peligroso, son las 3 leguas y media que hay desde Chilcabamba á Paloma, y solo se podrá evitar abriendo el camino que ha descubierto el P. Fr. Joaquín Soler, que desde luego ofrece mas facilidad, no solo por evitarse los precipicios que ha visto V. P. y sus compañeros, mas también porque se evita pasar el Mantaro, dos veces por haber de llegar al sitio en que estan los infieles, con los peligros que ofrece la embarcacion de una balsa compuesta de 4 palos en un río de tan rápida corriente. Con lo dicho parece que hemos absuelto los puntos primero, segundo, tercero, y cuarto, y pasando á decir lo que sentimos sobre la que V. P. Rma. manda declaremos en la quinta pregunta.

Decimos en cuanto á la primera parte que contiene esta pregunta, Que el dicho pueblo de Vizcatan y su quebrada con todos sus hacéndados no solo es insuficiente para auxiliar á las conversiones con la conduccion de víveres, sino que aun se puede reputar como si no exsistiese este pueblo, ni tal quebrada, ni hubiera tales hacendados, pues bien experimentó V. P. Reverendisima que pagando como quisieron y pidieron, lo que demoraron para hacer la conducción de los alimentos y nuestras camas desde el sitio de Armahuasi hasta la hacienda de Chilcabamba, y que habiendo requerido al alcalde de dicho pueblo á fin de que enviase algunos peones para que

nos condujesen a esta playa del Mantaro, no se han podido conseguir. Ni es otra la causa de la desdicha en que viven los hacendados de Vizcatan, sino la falta de peones, pues ni pueden por falta de ellos cultivar sus cocales, ni aun coger sus cosechas. Requiérese pues para el auxilio de los conversores y conversiones que concurran los indios del pueblo de Aiguanco y de Sanabamba, y estos de Sanabamba con particularidad, aunque son pocos debe V. P. Rma. hacer diligencia para que se asignen al servicio de las conversiones y libertarlos de las pensiones de mitas y tributos y otras en que los ponen los caciques.

En cuanto á la segunda parte de la pregunta: Que el camino que hemos andado y anduvo V. P. desde Chilcabamba á este sitio, orillas del Mantaro, nunca podrá habilitarse para conducirse, ni conducir alimentos para los conversores con bestias, ni es bastante para ello la más exorbitante cantidad de dinero, porque parece que la naturaleza se esmera en impedirlo. Lo que no sucedería en la nueva senda que se ofrece en el registro que de orden de V. P. R. hizo el P. Predicador general Apostólico Fr. Joaquin, pues con solos 600 ó 800 pesos se consigue un camino mas seguro, mas breve y mas fácil, y no solo para traginarlo á pie sino aun en cabalgaduras.

Día 24

A la 6a. y 7a. Pregunta que V. P. R. nos hace y manda que declaremos, decimos que el viernes 24 de Mayo como á las 9 del dia se dejaron ver á la otra banda del Mantaro 9 personas de los infieles y tres mujeres y habiendo pasado el Mantaro vinieron al sitio en que nos hallamos, y entre ellos vino el capitan ó cabeza de ellos y todos se mostraron afables y con deseos de instruirse en nuestra santa Ley. A todos regaló V. P. con hachas, machetes y cuchillos y otras bugerias con que quedaron con-

tentos y se fueron manifestando el gusto y alegría que tenian de tener quien les instruyese en nuestros santos misterios.

A lo ultimo que V. P. nos manda que declaremos decimos, que desde luego hacemos juicio que se ofrece una copiosa mies para muchos obreros apostólicos, por que estando las márgenes de este río pobladas por varias naciones (1) poco á poco se puede conseguir su amistad y el ser admitido en sus poblaciones, concurriendo en los ministros la sagacidad necesaria y además de estar cerca el tingo ó encuentro de este río Mantaro con el Apurimac, en donde se hallan muchísimas poblaciones de bárbaros. congeturamos que del sitio en que estamos no está muy lejos el gran pajonal en que se hallan los pueblos de Camarosqui, Sabirosqui, Puatiqui, Porsinquiaqui y otros muchos, que fué preciso dejarlos por el alzamiento del indio Juan Santos, y hacemos juicio que se halla este Gran Pajonal cuando mas 10 leguas distante del sitio en que estamos caminando al Este (2).

---

(1). No son sinó sub-tribus de Campas.

(2). Para resolver el punto de la distancia que hay de la confluencia del Apurímac y Mantaro al Gran Pajonal, es preciso fijar ant[illegible] los límites de la región denominada con este nombre de Pajonal. El intendente Urrutia con el padre Amich dice: "El Gran Pajonal limítrofe con la Pampa del Sacramento . . . es una serranía que desde los ríos Ene y Perené se estiende cuarenta y mas leguas al Norte y poco más de treinta de Oriente a Occidente. Noroeste confina con la prenotada Pampa del Sacramento y por la del Oriente con los cerros que originan los ríos que tributan aguas al gran río Paro (página 41)". Entendiéndose de esta manera el Gran Pajonal, como a la sazón efectivamente se entendía, no distaba esta región desde el punto de observación que

En esto bien puede ser que nos engañemos; mas como V. P. R. nos manda que digamos nuestro sentir sobre lo que colegimos en punto de conversiones futuras, decimos con ingenuidad nuestro sentir en lo que hemos visto y experimentado, certificamos ser verdad sin exageración alguna todo lo que decimos desde la primera hasta la 6a. Pregunta inclusive y en caso necesario lo juramos y ahora lo firmamos en el sitio Paloma, orillas del Mantaro en 25 de Mayo de 1782.—Fr. Mauricio Gallardo.—Fr. Joaquin Soler.

---

escogieron los misioneros para dominar el inmenso horizonte, sino unas quince leguas geográficas o menos de un grado geográfico.

El día de hoy no se puede sostener esta antigua teoría sobre los límites del Gran Pajonal, dados los estudios hechos por nuestro padre fray Gabriel Sala, quien establece que: "Esta hermosa región del Pajonal es una altiplanicie uniforme de 1.500 metros sobre el nivel del mar y está rodeada por todas partes por una cadena de cerros muy ásperos que tienen 2,000 y hasta 2.500 metros de elevación. Su mayor extensión es de unos 25 kilómetros. (**Plano**)."

Padre Fray Valentín Arrieta

INFORME Y DESCRIPCION

Firmado el 12 de junio de 1782



INFORME Y DESCRIPCION

Obedeciendo el orden superior para cumplir exactamente el precepto de la S. Obediencia que se me intíma debo exponer primeramente para mayor esclarecimiento é inteligencia de la materia que se trata, que siendo morador del colegio de Chillán en el reino de Chile, Obispado de la Concepción de Penco, fui requerido con orden del Exmo Sr Virrey Dn. Manuel de Amat y mandado del M. R. P. Fr. Bernardo Peon y Vadés, comisario general del Perú, que á petición del colegio de S. Rosa de Ocopa, sito en la provincia de Jauja, arzobispado de Lima, pidiendo operarios para socorrer la necesidad que tenía de ellos, en virtud de cuyas superiores órdenes salí con otros 7 compañeros para dicho colegio de Ocopa el año de 765 dia 9 de diciembre, como consta de patentes que reservo y el año siguiente de 66 me destinó el R. P. Fr. Jose Lopez, Guardian de dicho colegio por patente de su mano, á las conversiones de Huánuco, sitas en el Ucaiali (sic) ; lo que no tuvo efecto, por que puesto en camino enfermé gravemente en el hospicio de Guaylillas, provincia de Pataz, obispado de Trujillo; recuperado en el año siguiente de 67 entré acompañando al R. P. Comisario de Misiones Fr. Manuel Gil, por nuestras conversiones de Pozuzo, sitas en la provincia de Huánuco, arzobispado de Lima, en la expedición espiritual que hizo á las naciones de Conibos, Sipibos y Setebos, en la que fueron inexplicables los trabajos y las tribulaciones, pues me vi 4 veces cercado de las tres naciones unidas, lloviendo fle-

chas sobre nosotros como consta de testimonio escrito que reservo de dicho Comisario; como asi mismo del mismo testimonio consta la segunda entrada que hice el año de 68 al rio de San Agustín, que teniendo su origen en los cerros de S. Carlos entra en el Pachitea, en busca de una nación de apostatas pertenecientes á dicho colegio de Ocopa (1).

El año de 69 me destinó la obediencia por orden del Excmo. Sr. Dn Manuel de Amat y del Illmo Sr. Dn Francisco Javier Luna Vitoria obispo de Trujillo, para la provincia de los Lamas, que por la expulsión de los PP. de la Compañía se hallaban desamparados; sitas dichas conversiones á las orillas del rio Moyobamba, entre los ríos Guallaga y Marañón é inmediatas á la gran Cocama; como asi mismo el año de 70 fui destinado por el R. P. Fr. José Amiso (2) visitador de las conversiones al pueblo de S. Buenaventura del Valle, en las conversiones de Cajamarquilla sitas en las márgenes del Huallaga en la provincia de Pataz; en el año de 73 por orden del R. P. Fr.

(1). Todo lo que aquí expone el padre Arrieta es mucha verdad, pues el lector no habrá olvidado aquella entrada al Ucayali, realizada por los padres fray Manuel Gil, fray Francisco de San José y dicho padre fray Valentín Arrieta, que va descrita en el segundo tomo. En aquella ocasión nuestros esforzados campeones de la fe y de la caridad obtuvieron el merecimiento del martirio, al cual se prepararon con la oración y el sacramento de la penitencia. Todos los demas trabajos apostólicos del padre Arrieta, que fueron muchos y arduos, correspondieron a aquel hecho heroico y glorioso.

(2) Aquí tenemos un ejemplo de la serie de variaciones que sufren las palabras cuando los documentos han sido copiados repetidas veces: el apellido del padre Amich es de los que mayor contribución han pagado a las variaciones.

Jose Bueno Guardian del colegio dicho de Ocopa, fui destinado para la conversión del Pozuzo, con el encargo que respecto del conocimiento que me asistia de la gentilidad de aquellas montañas, hiciese los descubrimientos y entradas para conseguir la reducción de algunas naciones y en una de las entradas que hice descubrí la nación Carapacha en el río Mairo y una salina en el río de pusmao (?), al sur de dicho Mairo de donde las naciones vecinas se proveen.

El año de 76 se destinó al R. P. fr. Jose Hernández para dicha conversion y establecimiento de la poblacion con la union de los ríos Pozuzo, Hichasú (1) y Mairo; la que no tuvo efecto por su fallecimiento y en el mismo año por patente del M. R. P. presidente Fr. Antonio Caballero, fecha en 17 de Setiembre y decreto del Exmo Sr. Virrey Dn Manuel Amat, su fecha 26 del mismo, se manda por seguir en dicha obra, en la que venciendo dificultades é imposibles, hice construir un puente de 40 brazas en los dos ríos unidos Guancabamba y Pozuzo, habrí camino á mula, hice Chacarerías y sembrados de toda especie de semillas, para la manutencion de los primeros pobladores y soldados que entraran: hoy estando entendiendo en dicha poblacion, recibí patente del R. P. Guardian Fr. Pedro Gonzalez, fecha en 10 de Mayo de 18, en que me patentiza la gran necesidad de ocurrir á las nuevas conversiones que se abrian por las quebradas de Sanabamba y Viscatan, sitas en el rio Mantaro, provincia de Huanta, obispado de Huamanga, y con efecto fue acertada la determinacion de R. P. Guardian, pues de aquella obra se puede esperar tiempo mas oportuno y si no se hubiera logrado esta ocasion, tal vez no

---

(1). Aquí al Palcazu se denomina Hichazú, que más propiamente se aplicaba en aquella fecha al Chuchurras.

se hubiera presentado tan favorable de que se hubiera abierto en la montaña puerta tan principal.

En cuyo supuesto digo, que habiendo transitado y registrado todas estas montañas del Perú, y el pleno conocimieto que he adquirido de ellas, en tan repetidos viajes y expediciones espirituales, ser esta la puerta principal, por hallarse esta conversion en el comedio de la montaña.

Por que siendo uno de los ríos principales que abrazan la montaña, el Marañón que teniendo su origen en la laguna le Lauricocha provincia de Tarma, gira para el norte, recogiendo la aguas de la provincia de Guamalies, Conchucos, Pataz, Guamachuco, Cajamarca, Chachapoyas, Luya y Chillaos, Jaen de Bracamoros, hasta caer en la Cocama y siguiendo su curso al Norte, vá á unirse con el Ucayali al cual se le une en la Cocama el río Guallaga, que teniendo su nacimiento en los altos de Bombon provincia de Tarma, corre al oriente por medio de la provincia de Huanuco, donde entra por nuestras conversiones en las montañas, recogiendo las aguas del río Monzon por la izquierda y el del Tulumayo por la derecha; y asi va recogiendo los otros rios menores que se desgajan de las cejas de la montaña, hasta nuestras conversiones de Cajamarquilla, en las que se le une el río del Guambo, que tiene su origen en la provincia de Chachapoyas, el de Monobamba que los dos entran por la izquierda procedente, este también de la misma provincia de Chachapoyas, que unidas todas estas aguas se juntan con el Marañón, un cuarto de legua mas abajo del pueblo de la Laguna en la Cocama. En todos estos ríos no se hallan gentiles más que los que destruyeron la ciudad de Logroño, (1) que viven en las eminencias de los cerros que se

(1). Los Jíbaros. De la descripción que nos hace el padre Arrieta, se colige la grande extensión de sus conocimientos geográficos en la re-

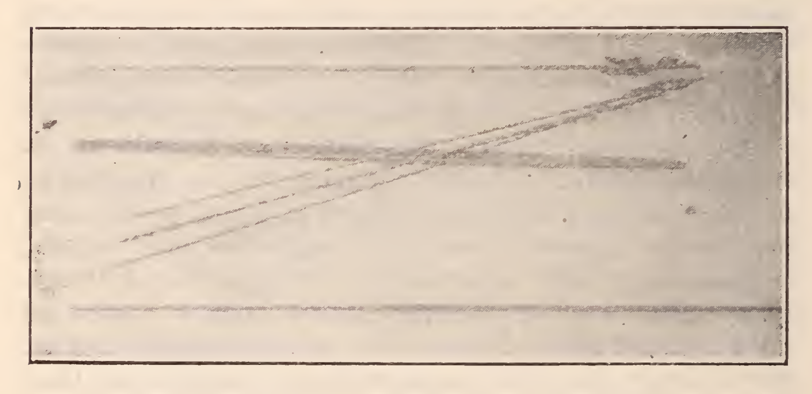
hallan entre Quito y la Cocama, á la izquierda del Marañón, algo retirados, de modo que jamas bajan á dicho Marañón.

Desde los altos de Bonbon sale un ramo de cordillera, que girando del poniente á norte, divide las aguas que tributan al Huallaga, de las que caen al Ucayali. Va dicha Cordillera de mayor a menor, hasta finalizar á la entrada de la gran Cocama. De la provincia de Tarma, en la quebrada de Pucumayo nace el río llamado Pozuzo, que girando de poniente á norte recibe las aguas de Huancabamba por la derecha, río bastante caudaloso, las del Consuelo y río de Guamancot por la izquierda, Palcazu, Hichazú y Mairo por la derecha, Pichis, S. Agustín y Sto. Domingo por la derecha, Asunción, Carapachos y Cachivos, por la izquierda; los cuales unidos pierden sus nombres y toman el de Pachitea; con cuyo nombre se une en el Ucayali, en la nación de los cunibos. Desde el nacimiento de todos estos ríos todo es montaña, y en sus márgenes solo se encuentra conquistado el pueblo de Pozuzo, de la nación Amage, conversion de Ocopa. Entre el Pozuzo y Guallaga, en la falda de la Cordillera dicha, se halla la nación de los Tulumayos, la que en el siglo pasado se hallaba en el río de este nombre y con el avance de nuestros conversos en Huallaga, se pasaron adonde al presente se hallan. En el Hichasú se hallan algunas familias de los Campas, como así mismo en el Pichis y S. Agustín. En río Carapacho se halla la nación del mismo nombre la que coge desde Huamancot por el norte, y del Mairo por el sur mas de 60 leguas, nación muy crecida en individuos, y estatura pero

gión oriental del Perú, y que no solo pudo colaborar con el padre Amich en la formación de sus mapas, sino también servirle de guía sobre muchos puntos.

muy inculta y bárbara; llamanse Carapachos porque asi hombres como mujeres van en cueros. En el río Casivos se halla la nación del mismo nombre; son pocos pero muy guerreros, que van en cueros a excepción de las mujeres que llevan una pampanilla para cubrir su honestidad.

De la quebrada de Palcamayo y las dos quebradas que se unen en el pueblo de Tarma, se forma el río de Chanchamayo, a quien juntándosele el de Palca y Tapo, entran en la montaña y siguiendo su curso va recogiendo las aguas de Oxabamba, Uchubamba y Sonomoro, el de la Sal, Enec y Perinec, que juntos todos se unen en el tingo de Jesús María, pueblo ya perdido de las conversiones de Ocopa, con el Mayoc o Mantaro. En estos ríos se hallan las naciones de Amages que son los que dominan el cerro de la Sal y los Antis (1) que son los que



Arcos y flechas de Amueshas (Colección de Ocopa)

(1). Los Antis son una sub-tribu de los Campas.—El padre Arrieta no llega a ser exacto en la descripcion de los últimos rios que menciona.

dominan desde Sonomoro toda la ceja de montaña hasta cerca del Cuzco o en frente de él.

Desde la laguna de Chinchaicocha sita entre Pasco y Reyes en dicha provincia de Tarma, nace el río Mayoc, Mantaro o Ocayali, el que corriendo 6 leguas al oeste gira inmediatamente por la provincia de Guarochiri, cogiendo parte de sus aguas pasa por la de Jauja, Angaraes, Guanta, donde se le incorporan las aguas de Guancabelica y Guamanga, con el río llamado Guarpa, desde donde da un giro de mas de 20 leguas al oeste quedando formada la isla de Tayacaja, y girando su curso al norte entra en la montaña, donde recoge las aguas de las dos quebradas, Sanabamba y Vizcatan hasta unirse con el río de Chanchamayo en el dicho Jesús María.

En este Mayoc o Mantaro (1) solo se halla la na-

(1). No faltó motivo a nuestros misioneros para llamar al Mantaro con el nombre de Mayoe, teniendo en cuenta que este pequeño pueblo de indígenas era el punto obligado para pasar sobre un largo puente de juncos aquel caudaloso río, al viajar de Jauja a Huanta por la vía de Pampas y Churcampa. En Mayoc ofrece el Mantaro un espectáculo lleno de esplendor y majestad, con sus serenas corrientes bajo un claro cielo, con el puente de sogas adherido a dos peñones en una y otra ribera, a grande altura sobre el río, formando un arco invertido que ondula por falta de tensión al pasar tímidamente por él personas y amimales.

Desde las alturas de Churcampa que descansa en la cumbre inmediata, se domina el plateado lecho del Mantaro serpenteando a grandes distancias; y se distingue la doble serie de picos que le abren el paso a sus pies para que atraviese la Cordillera andina, después de recibidas las aguas del Huarpa, no lejos de Luricocha. Es muy interesante como fenómeno de la naturaleza, la enorme gira que realiza llí el Mantaro, para hallar una puerta de salida al mar, venciendo en virtud de un gran recorrido la dura altivez de los Andes.

ción de los Antis que es la que al presente estamos entendiendo; estos dos ríos Mantaro y Chanchamayo unidos á las 6 ú 8 leguas se unen con el Apurimac en la montaña, en la unión de las dos provincias de Andaguaylas y Guamanga (1).

El Apurimac que nace en la cordillera de Guanso y viene de Sto. Tomas provincia de Cotabambas, donde se le junta el río llamado Sto Tomas, pasa por la provincia de Abancay, recogiendo las aguas del rio Blanco y el de Limatambo y por los terminos de Calca y Lares entra en la montaña; júntansele los ríos de Pachachaca y Pampas por la izquierda y por la derecha el de Quillabamba. Este tiene su nacimiento en la cordillera de Vilcanota, provincia de Tinta, entra en la de Quiquijana, recogiendo todas sus aguas como las de la provincia de Quispicanchis, Calcailares, Urubamba, parte de Abancai y extremo de la de Andahuailas, por donde entra en la montaña (2). El de Pachachaca que nace en el de la provincia de Parinacochas, atraviesa por medio de la de Aimaraes, recogiendo todas sus aguas pasa por los terminos de Abancai y Andahuaylas y entra por esta en la montaña. El de Pampas nace en la provincia de Vilcas, Huaman ó Cangallo, y corre dividiendo la provincia de Andahuailas de esta; y siguiendo su curso divide la de Guamanga por la doctrina de Anco, por la que se mete en la montaña; de modo que á corta distancia de haber

---

(1). Aquí se comprueba nuevamente la imposibilidad en que se han visto los misioneros de observar las confluencias de los ríos que describen. En el caso presente se incurre en el error de que el Mantaro se une con el Perené antes de su confluencia con el Apurímac.

(2). He aquí nuevamente confundido el Quilabamba con el Urubamba y haciéndolo (¿) tributario del Apurimac.



Choza de lujo de indígenas, ostentando vestimenta de gala, arcos, flechas, coronas, huacamayos y cerca de la choza bromelias, papayas, plátanos y frondoso bosque.

entrado todos en la montaña, se unen todos en uno y así unidos corren 6 ú 8 leguas hasta unirse con el Mayoc o Mantaro ú Ucayali, formando un río caudalosísimo, de donde perdiendo todos sus nombres los gentiles la llaman Paro, nombre con que siempre habia sido conocido hasta que entraron en él los PP. expatriados de la compañía, quienes le bautizaron con el nombre de Ucayali. Sigue este río para el norte como unas 60 leguas hasta unirse con el Pachitea en la nación de los conivos como queda dicho.

Desde la union de estos ríos, Apurimas y Mantaro se hallan las naciones siguientes: en dicha union á la mano izquierda se halla la nación de los Simirinches que se compone de Antes y Piros, todos revueltos á la derecha, son Antis; siguiendo rio abajo ocupan las dos márgenes los Piros y Chonta-piros, gente de canoa y muy aficionada al comercio, nación bastante crecida y belicosa, pues tienen esclavos para su servicio de las demás naciones. Prosiguiendo el mismo río á corto trecho de la misma nación, se halla la de las conivos que son en extremo belicosos y unidos con los piros, hacen guerra á todas las naciones de la montaña; entre las naciones de Amages, Antis, Simirinches, Piros, Chontapiros, Conivos y entre las que viven en el río Pachitea como son Carapachos, Campas y Caschivos, se halla el gran pajonal que tendrá 40 leguas de longitud, y en la punta que hace para el norte se descubren unos cerros que se llaman de S. Carlos, en los que habitan dos naciones que parecen una por hablar una misma lengua con corta diferencia, por que las que estan en la llanura, al rededor del pajonal, hablan la misma lengua que la nación Andis, por lo que se presume ser una porción de la gran nación de Antis, que habita las cejas y vertientes de la montaña, los que habitan en los cerros aunque hablan la misma lengua, es con alguna diferencia en la pronuncia-

ción del dialecto; estos se mantienen de maíz y papas, que por ser los cerros muy fríos se dan en abundancia, como en la sierra; tienen también sus cocales en las faldas de los cerros.

Unido el Pachitea con el Paro ó Ucayali tendrá de ancho mas de una legua, pues cruzándolo de una á otra banda con las canoas; á todo remo dimos principio á rezar las horas canónicas al salir de una orilla y se acabaron mucho antes de llegar á la banda opuesta (1).

Desde esta junta del Pachitea con el Ucayali siguiendo río abajo en las canoas en medio día de camino, se encuentra un río muy caudaloso que entra por la derecha (2), en el que se halla una nación que al presente no tengo su nombre, pero continuamente se halla en guerra con los conivos, de la cual ví algunos esclavos en dicha nación coniva. Siguiendo río abajo como 6 dias de navegación en las canoas se halla la nación de los chipivos (sic) en el rio llamado Pisqui que entra en el mismo Ucayali por la izquierda. En la cabecera de dicho río Pisqui, se halla una salina de piedra de la que están posesionados unos gentiles, cuya nación se ignora su nombre, pero llevan todos unas bolitas de oro colgadas de las narices. El año de 765, estando el R. P. Fr. Francisco de San José en las conversiones de Manoa, subió un soldado llamado Marañoto, portugues, con los Sipivos á esta salina, y por la mucha resistencia que le hizo aque-

(1) Parece muy exajerada esta anchura, aun tratándose de las grandes crecientes que ensanchan enormemente las márgenes de estos ríos, o al menos no corresponde a la anchura actual del Ucayali en Masisea.

(2). Es sin duda el Tamaya y los indios que lo habitaban debían ser los Amahuacas.

lla nación, trabaron guerra y mataron algunos, por lo que ahuyentados los restantes no se pudo tomar alguno para la lengua que nos informara de la tierra y nación.



Pampanilla de mujer Shipiba (Colección de Ocopa)

Siguiendo el río desde los Sipivos y caminando dos dias río abajo se encuentra la nación de los Setebos por otro nombre Manoas, de donde principiaron las conver-

siones pertenecientes al colegio de Ocopa en tiempo del Sr. Manso, las que se componían de 26 poblaciones de Setevos, Conibos y se perdieron en el tiempo del Sr Amat (1), muriendo en manos de estos barbaros 7 sacerdotes 3 legos y 5 donados. Por el pueblo de Manoa pasa otro río que entra por la mano izquierda en el Ucayali, y por la mano derecha como 4 ó 5 dias de camino le entra otro rio caudalosísimo al Ucayali (2); de modo que el año de 1766 por el mes de Julio salió de la Gran Cocama uno de los Jesuitas expulsos, con un barco de velas y remos, llevando de secretario suyo á D. Javier Orbe, el que me aseguró que bajando por el Marañón llegaron á la boca del Ucayali, desde cuya boca hasta nuestras conversiones de Pisqui tardaron un mes de subir río arriba, y computando tres dias de subida por uno de bajada, como tenemos experimentado, se hace juicio que desde Pisqui hasta encontrar el Marañón habrá 10 dias de navegación en canoa, y mucho menos á las posesiones de los portugueses desde la union del Ucayali con el Marañón.

Y por cuanto el Sr. Dn. Juan Mellafuertes, gobernador que fué de la provincia de Tarma, en sus cartas de 6 y 20 de Diciembre del año de 778 se queja de que no da noticias mas individuales al comisionado para el registro del fuerte establecimiento de Chanchaya, Dn. Melchor Josef Foncerrada, por cuanto ha habido quien registre aquellas montañas, pudiera tener presente dicho caballero, que todas las noticias que vierte en sus eruditas cartas son las mismas que el P. Fr. Jose Hernandez y yo le comunicamos varias veces, y que asi mismo le fran-

(1). Los señores Manso y Amat, citados en la narración, fueron virreyes del Perú.

(2). Parece que este río no puede ser sino el Tapiche.

queamos con la mayor verdad y sinceridad todas las que aquí van expuestas; por lo que su queja en esta parte parece soperbólica pues desearia segun aparece de su queja noticias geográficas, y topográficas mas individuas; pero lo que mas me admira es que gradue de locura el que con 30 hombres se puede registrar y transitar las muchas naciones que en sus espaciosos senos encierra la montaña; pues sabe que muchas veces le dige que el terror pánico que en nuestras gentes habian infundido los bárbaros era el **mons parturiens de Esopo,** pues yo sin haber militado ni saber ordenes de milicia, formar batallas, ni retiradas, sin mas providencias que pólvora y balas y 30 hombres fronterizos de las fronteras de Huánuco, me ofrecía entrar por donde me ordenase el Sr. Virrey, y no parar hasta dar en el Brasil, noticiando a S. E. en todos los sitios donde me hallaba; y asi por las noticias verídicas como han pasado por mi vista, se evidencia que ha habido quien registre las montañas y quien dé noticia, asi de sus ríos y de sus enlaces, como de las naciones que los habitan.

Y si no fuera por dilatarme demasiado y ser molesto con la explicación de las grandezas que he visto en la montaña, que pueden hacer afamados asi á estos reinos como el de nuestra España, dejara correr mucho mas la pluma; pero se vendrá en conocimiento, que siendo en realidad la posesion del Mairo una gran puerta principal para entrar en la posesión del imperio oculto y rico de la montaña; cuanta mas proporción ofrecerá el Ucayali y Apurimac unidos, con su grande extensión, así por que esta lleva sin comparación más caudal de aguas, como por estar sus puertas más inmediatas á la ceja de montaña, y mas facilidad para conducir los efectos a la capital, teniendo desembarazados los caminos que no son dificultosos de abrir y de conservar.

Estos preliminares asentados como ciertos, y haber

pasado por mi vista, respondo á una de las partes que es, si se ofrecen proporciones para conversiones de almas gentiles y digo: Que estando estas conversiones descubiertas en el comedio de la montaña y con facilidad de llegar á la union de los dos grandes ríos, Mantaro y Apurímac, no se podrá reducir á guarismo las almas que se podrán convertir, si se lleva el asunto con mucha pausa y prudencia. por que siendo los Piros y Conivos dominantes en la montaña y propensos á recibir PP. Misioneros, como en otras ocasiones lo han hecho, puestos nosotros en dicha union de ríos, donde precisamente vienen ellos á pasar con su comercio; es preciso el que tratando con nosotros, pidan PP. para sus naciones, las que no se pueden abastecer con 30 religiosos; y si las demás naciones movidas de la conveniencia que les puede resultar para el comercio piden también; soy de parecer que ni con 100; a lo que se agrega que siendo la nación en que al presente nos hallamos de Antis y habiéndonos recibido con tanta benevolencia y satisfacción; pues aseguro que de tantas naciones como he tratado en la montaña, ninguna he hallado mas propensa á recibir la fe y mas afecta á los europeos que esta; por que la primera salutación que nos dieron fue preguntar si éramos españoles. y respondióseles que sí. hicieron demostraciones de alegría y agradecimiento, de que se evidencia, como ellos mismos expresaron, el horror que tienen á los de la tierra como á V. P. le consta esto por ellos mismos. Siendo estas familias de la nación de los Antis tan dilatada; espero en Dios que todas ellas se han de convertir á nuestra S. Fé, con lo que satisfago á la segunda pregunta, de si serán necesarios religiosos de repuesto.

A la otra pregunta que se me hace si será conveniente abrir camino que siga para los infieles, sin vadear los rios, con todo lo demas que hallare conveniente en mi conciencia ser conducente al mejor estar y aumento de estas

conversiones; digo que no solo es conveniente abrir camino sino preciso, y muy necesario, tanto, que sin él será mucho el gasto, inmenso el trabajo, y los socorros las mas veces irán fuera de tiempo; por que siendo el principal intento de S. M. (Q. D. G.) que en las conquistas de montaña se civilicen los indios, mediante el trato y comercio; este nunca se puede verificar sin el camino, porque se evidencia que con los muy precisos efectos que produce la montaña se hace imposible sin el camino; á lo que se agrega que si en algun tiempo las conversiones necesitasen de socorro ó de gente, abierto el camino con facilidad podrá entrar el auxilio y sujetar con la fuerza á los que no quisiesen permanecer en la fidelidad prometida. De no abrir camino por parte donde no sea necesario vadear los ríos, se sigue el inconveniente que en el invierno cuando los rios vienen crecidos perezcamos de ambre, y si en este tiempo hay alguna sublevación (la que no espero) seremos víctima de la gentilidad. Fuera de esto, abierto el camino, entran los bastimentos y cosas necesarias á bestia hasta las poblaciones, de que se sigue menos gasto de plata y menos molestia á los fronterizos. También hallo por conveniente que los gobernadores de estas fronteras estén al repaso y den en realidad y no solo de boca, como hacen muchas veces, los auxilios correspondientes que se les pide; como también que de presente impidan con el mayor rigor que entre gente blanca por la oposición que le tienen los gentiles. Soy asi mismo de sentir, que en estas fronteras se nos concedan indios fronterizos, que esten obligados á llevarnos los víveres y lo demás necesario para nuestro bien estar y de los gentiles, porque ha visto V. P. lo que padecemos en esto.

A lo ultimo que se me pregunta, si es fácil la venida de los religiosos para estas montañas desde el colegio, cuando fueren necesarios, digo; Que no hay mayor dificultad de venir á estas cejas de montañas respecto que la

mayor parte del camino lo hacen andar por el camino real; pero respecto que deben extenderse las conversiones como se espera y son muchos los religiosos que entran á ellas, se hace indispensable ser muchos los socorros que necesitasen, los que no pueden estar tan á la mano sino se pone en las inmediaciones un hospicio de donde recibidos los socorros con tiempo, se puedan repartir con oportunidad á los diversos individuos. Fuera de que, si un conversor enferma en la montaña, si no tiene casa propia donde convalecer y curarse, será especie de crueldad el hacerle caminar mas de 100 leguas hasta el colegio, exponiendole á que muera sin auxilio, confesion y sacramentos. Tiene la conveniencia de que poniendo hospicio y en el 3 o 4 religiosos, entre con brevedad uno á suplir la falta del enfermo, y no quede aquella conversion sin auxilio; y si así no se hace, será molestar demasiado á los bienechores, los que, aunque quieran no siempre tienen las proporciones para el alivio de un enfermo.

Es cuanto puedo decir al orden de V. P., obedeciendo rendidamente á él. Nuestro Señor Gue á V. P. M. Años como se lo pido.—Guamanga y Junio 12 de 1782.—R. P. Guardian Fr. Pedro Gonzalez.—Súbdito de V. P. de todo corazón.—Fray Valentin de Arrieta.



Padres Fr. Mauricio Gallardo y Fr. Valentín Arrieta

INFORME Y DESCRIPCION



Firmado el 20 de Julio de 1783



INFORME Y DESCRIPCION

Muy R. P. Visitador General:

Fr. Pedro González, Guardian de este colegio de Sta. Rosa de Ocopa, ante V. P. M. R. dice que al derecho de este citado colegio y para dar exacto cumplimiento á las reales cédulas de S. M. (Q. D. G.) le es forzoso tener individual noticia del estado de las conversiones que estan á su cargo, y habiendo llegado ahora el R. P. Lector jubilado Fr. Mauricio Gallardo y el P. Fr. Valentin de Arrieta que han estado sirviendo de conversores en la nueva reduccion de los Andes en las montañas del obispado de Guamanga provincia de Guanta:

A V. P. M. R. suplica se sirva mandar que dichos religiosos, informen á continuación de este, el estado de aquella reducción, el número de infieles con quienes han conseguido amistarse, el sitio de su establecimiento; las proporciones que ofrece para sus adelantamientos, los efectos mas útiles y proficuos que produce, con todo lo demas concerniente para su exacto informe y para venir en claro conocimiento de todo lo que aquello es; imponiendo para este fin á estos religiosos el precepto formal de S. Obediencia; y fecho todo, se le devuelva original al suplicante; así lo espera de la justificación y religiosidad de V. P. M. R.

Fr. Pedro González.

Sta. Rosa de S. María de Ocopa y Junio 15 de 1783. Por presentada y vista por S. P. Rma: Dijo que debia mandar, y mandaba debajo de precepto formal de S. Obediencia al R. P. lector jubilado Fr. Mauricio Gallardo y al P. Fr. Valentín de Arrieta, que informen a continuación de este el estado de la nueva reducción de los Andes, conforme pide esta parte; así lo proveyó y decretó y mandó S. P. Rma., en dicho dia, mes y año. Por ante mí, de que doy fé. Fr. Francisco I. Urreta, Visitador General. Ante mi Fr. Nicolás de Abaitua. Secretario de visita general.

INFORME Y DESCRIPCION

Los PP. Lector jubilado Fr. Mauricio Gallardo y el P. Predicador general apostolico fr. Valentín Arrieta, conversores en las riveras del Mantaro, obedeciendo al precepto formal de obediencia que V. P. M. R. nos impone, á fin de que informemos el estado de nuestra conversión, asi mismo del sitio de su establecimiento: las proporciones que ofrece para su adelantamiento y los efectos utiles y proficuos que produce:

Decimos que el estado de nuestras conversiones es constar nuestra reducion de 80 almas, contadas en 15 familias, con quienes hemos tenido continua comunicación y conocimiento; que de este número, 10 ó 12 hombres son bautizados por un sacerdote secular, sin haberlos instruido en los misterios de nuestra S. Fé, ni en los preceptos de la religion cristiana. Y aunque por lo que hemos visto y experimentado son todos de genio dócil y manifiestan un deseo ardiente de abrazar nuestra religión; empero notamos que los bautizados por dicho sacerdote hay unos que usan la poligamia y aun despues de bautizados han tomado otras mujeres, manteniendo consigo

las que anteriormente tubieron. Nosotros, atendiendo no teniamos lugar de catequizarlos, porque el lugar de nuestra habitación dista 2 leguas desde la suya, y sola una rancheria distante un cuarto de legua tenía el rio Mantaro por medio; solo hemos bautizado 8 párvulos, atendiendo al grave peligro de morirse por las graves enfermedades que de pequeños padecen, y no con pequeño dolor supimos haber muerto dos sin el bautismo, por lo que luego que teniamos noticia de haber parido alguna india, se ponía el P. Fr. Valentín en camino á bautizar el hijo. No hemos podido hasta ahora juntarlos á todos en un lugar y formar un pueblo en donde á todos poderlos catequizar, por falta de dinero para establecer sementeras con que se pudiesen mantener y sustentar interim ellos cada uno trabajaba la suya para lo sucesivo. De otra suerte es inasequible el juntarlos, pues distando como distan sus chacras 2 o 3 leguas del pueblo, seria para ellos intolerable haber de emprender tanto camino cada dos dias, en ir á las chácras y volver á la población.

El sitio en que está estableciendose esta conversion es á las margenes del rio de Jauja, conocido por nuestros catecúmenos, y otros vecinos de ellos por Mantaro; corre entre aquellos montes de sur á norte, y desde el último rancho de indios que estan dispuestos á ser catequizados se inclina al oriente; mas después vuelve su curso al norte, por espacio de una o dos leguas, y allí se encuentra con el Apurímac, conocido de todos los Andes por el rio Ene, ó Apurimac. La distancia que hay desde el sitio de nuestra habitacion á la embocadura del Mantaro ó Jauja con el Ene ó Apurimac, es de 5 ó 6 leguas y se ofrecen á la vista en este espacio grandes llanuras con algunos cerrillos muy pequeños. Los grados de altura de polo en que se halla esta reducion juzgamos que con alguna diferencia de minutos son los mismos en que se halla situada la ciudad de Guamanga, de donde dista

60 leguas, siendo la causa de esta distancia no considerada por elevación, los rodeos precisos de los caminos por los intransitables cerros de la ceja de la montaña, y la sierra; y aun asi no sería tan dilatado el camino, si la impericia de los que le abrieron el año pasado de 82, le hubieran abierto por la quebrada de Sintiguaylas (1).

Las proporciones que ofrece esta conversión para su adelantamiento son muchas, y la práctica de tantos años que hemos estado en otras, nos hace ver que ninguna de las que actualmente estan bajo de la dirección de este colegio tiene tantas: lo primero, porque ademas de la docilidad que vemos en los indios de esta nuestra nueva conversion, es la nación mas crecida que se conoce en toda la montaña, pues se extiende desde el cerro de la Sal hasta las fronteras cercanas al Cuzco, en que hay mas de 150 leguas y todos hablan el mismo idioma. Lo segundo porque fabricada la misma población en el mismo sitio donde se une el Mantaro con el Ene, que es la garganta por donde precísamente pasan las naciones mas internas á comunicar á las de las quebradas de Vilcabamba, y otras cercanas al Cuzco, á donde suelen llevar niños y niñas á venderlos, á cambio de cuchillos y hachas, puede un conversor prudente amistarse con dichas naciones y redimir sus inocentes hijos con los mismos efectos y hacerse de intérpretes; mediante los cuales puede introducir la luz del evangelio en ellos, y de este modo no solo volver á reducir los pueblos que pervirtió

(1). Simariba. Sufren error los informantes al señalar la misma latitud al Patrocinio del Mantaro, sito en la ribera derecha de este rio, a 5 leguas de la confluencia con el Apurímac, y a la ciudad de Huamanga o Ayacucho, que se hallan con diferencia de un grado y 15 minutos.

el rebelde Juan Santos, en los años pasados de 39 y 40, sino también las naciones que pueblan las riveras del gran Paro, Tarara ó Ucayali, y otros muchos que conocemos ya de vista y ya de ciertas noticias; mayormente cuando desde el encuentro del Jauja con el Apurimac, es todo navegable, no solo en canoas y balsas; mas también con mayores embarcaciones, así por su hondura como por su quietud; pero como son pocos hoy los conversores, por ser escasos los misioneros juzgamos que no será pequeño el triunfo que conseguiremos mediante el divino auxilio si llegamos á reducir todos los infieles que estan á las orillas del Mantaro hasta su entrada con el Ene; pues en 10 rancherías que hay desde nuestra habitación hasta el Ene, conceptuamos haber mas de 300 almas, y subiendo por este rio hasta el sitio donde se halla el P. Conversor Fr. Bernardo Bejarano (1). sabemos por relacion de nuestros indios, que es inumerable el gentio que vive á sus márgenes. Y estamos ciertos que dicho P. tiene consigo 60 ó 70 familias de la misma nación y lengua que los nuestros y no de menos docilidad. Pueden formarse dos poblaciones de mucho gentio y siguiendo las máximas del Illmo. Sr. Dr. Dn Francisco Lopez Sánchez. dignisimo obispo de la ciudad de Guamanga. se asegurará la permanencia de aquella gente en nuestra S. Fé; por lo que siempre será necesario que los prelados de este colegio ordenen á los conversores que entraren por una y otra parte de Guanta y Anco. se sugeten en todo á la dirección de dicho Señor; porque asi afianzarán el adelantamiento de sus apostólicas tareas. bajo de tan poderosa proteccion; porque su celo no se limita en la vasta jurisdiccion de su obispado. sino que se ex-

(1). Simariba.





Partido
Chilco
Relon cavi
Buta Caxon
Piti-Caxon
Rehuelhue
Yate
Pta de Contao
del
Golfo de Reloncavi
Curato
de San Miguel de
Golfo de Leteo
Golfo del Corcobado
Partido
de
la Ciudad
Tac
Teuquilin
Talcan
Apiau
Golfo de Talcan
Alau
Chaulinec
Caguach
Meulin
Quenac
Quinchau
Matau
Achau
Ysmelec
Huar
Maichil
Chope
Quenu
Tabón
Mem men
Calbuco
Chiduapi
Abtau
Golfo de Ancud
Chegniau
Añihue
Linlin
Llinua
Quicavi
Palqui
Quehui
Chelin
Tangui
Golfo de San Josef
Kaylin
Caucahue
Huitu
Choun
Tenaun
Caten
Dalcahue
Quetalco
Huiar
Rilan
Dalif
Alahilu
Curaco
Quinquel
Tei
Pailad
Compu
Huilad
Marau
Linau
Llifco
Chacao
Estero
Caulin
Chaiuque
Partido del
Carelmapu
Curato de
Maullin
Lacao
Rio de Colu
Pateumun
Llaullau
Castro
Nercon
Rauco
Vilupulli
Chonchi
Notuco
Terau
Aoni
Queilen
Chadmeu

DESCRIPCION HISTORIAL

De la Provincia y archipiélago de Chiloé

por el padre

Fr. Pedro González de Agueros





ACLARACION

LA **Descripción de la Provincia y Archipiélago de Chilóe (1) en el Reyno de Chile y Obispado de la Concepción,** que en 1791 fue editada en Madrid en la imprenta de Don Benito Cano, contiene como asunto principal y directo la narración de los hechos de valor histórico referentes á Chiloé. Esta **Descripción** va dividida en dos **tratados,** contrayéndose el primero a la historia civil de la provincia, en quince capítulos, y el segundo al estado espiritual y eclesiástico de la misma, en siete capítulos.

El padre Agüeros en su sano deseo de acumular documentos relativos al casi ignorado Archipiélago de Chiloé, según se expresa en su dedicatoria al rey, no se contentó con la descripción histórica de que habla el título de la obra; sino que agregó al fin de ella cierto número de documentos, relacionados con la historia franciscana, por cuyo motivo van consignados dichos documentos también en las **Fuentes de esta Historia**. Los documentos son: el **Diario** de la Expedición del Piloto Don Francisco Machado a los Archipiélagos de Guaitecas y Guayaneco; el **Extracto** de la Expedición de los padres fray Benito Marín y fray Julián Real a los mismos Archipiélagos; la **Segunda Expedición** a la misma region de los padres fray Francisco Menendez y fray Ignacio Bargas; el **Extracto de la Expedición** a las islas de Otahití del Piloto Bonechea con los

(1). Según se explica más tarde el padre Agüeros, Chiloé se pronuncia en el idioma del país Chilúe.

misioneros Amich y Bonamó; el **Extracto de lo que experimentaron** los misioneros Clota y González en la misma isla; el **Diario** de los acaecimientos en el puerto de Ojatitura de la mencionada isla y las **Noticias adquiridas** sobre aquella isla de Otahití o Amat.

Se comprende que con estos agregados la obra del padre Agüeros se resienta de falta de unidad y dé margen a alguna censura; sin que pueda desconocerse por otra parte el mérito y la utilidad de aquellas piezas históricas.

El material contenido en los dichos documentos, en gran manera estimables, va repartido en nuestra historia en los tomos tercero y cuarto.

Si ahora entramos un poco en las entrañas de la descripción del padre Agüeros y en alguno de sus apéndices, se verá que en aquella coyuntura constituían en España un género literario muy espinoso y delicado las descripciones coloniales, marítimas e insulares. Era un hecho el aumento de las flotas de guerra y comercio en Europa, mayormente en Inglaterra; y España creía sustraerles medios de acción y movimiento, con impedir la publicidad de los derroteros estudiados o ya conocidos por los marinos nacionales.

Por otra parte, España realizaba entonces estudios marítimos de gran valor en las colonias, contando al efecto con profesionales que no cedían la palma a los de ninguna otra nación.

En comprobación de lo que decimos, baste recordar aquí los nombres y las exploraciones de dos marinos contemporáneos de Agüeros, Alejandro Malaspina y José de Moraleda y Montero.

Malaspina nació en Palermo (1754-1809), de familia ilustrísima; pero sentó plaza de guardia marina en Ca-

diz y se cruzó caballero de San Juan. Ya alferez de fragata, desde 1776 recorrió los mares, llegando hasta Filipinas; tomó parte en dos batallas navales contra los ingleses; repasó nuevamente las aguas de Manila y de Indias; dio la vuelta al mundo pasando por los dos Cabos, de Hornos y de Buena Esperanza; exploró los mares de Alaska, hizo un viaje científico a nuestros mares americanos, que fue muy benéfico al Perú y a Chile.

Con ocasión de este viaje escribe de él Mendiburu: "El Rey Carlos IV encomendó a su acreditada suficiencia la expedición de las corbetas de guerra **Descubierta y Atrevida:** la primera de 34 cañones y la segunda de 28, al mando del capitán de navío Don José Bustamante y Guerra para rectificar la situación geográfica de las posesiones españolas de las Indias. Esta comisión tuvo diversos encargos científicos ademas del examen y corrección de cartas marítimas; la formación de otras, conocer el sistema acostumbrado en las navegaciones por estos dominios &. Midió diferentes alturas, levantó planos de los puertos, sondeó los fondeaderos y practicó otras operaciones facultativas: descubrió algunos bajos, hizo demarcaciones de ellos, y de los conocidos antes. Reunió noticias geográficas y estadísticas, y muchos datos sobre el comercio, agricultura y minería del Perú y Chile."

"Vinieron en ella varios profesores que acopiaron abundantes noticias sobre diferentes ramos: el primer Teniente del Regimiento de Guardias Españolas Don Antonio Pineda y Ramirez, tuvo a su cargo lo concerniente a la historia natural: la parte botánica fue desempeñada por D. Tadeo Haenck y D. Luis Noé **(Nel)**, y la de minería y metalurgia por D. Federico Mothes."

"Los trabajos de esta expedición acreditaron las luces y aplicación de los miembros de ella; y los relativos al reino vegetal, sirvieron para enriquecer la obra **Flora Peruana.**"

"Las corbetas salieron de Cadiz en 30 de Julio de 1789; fondearon en Montevideo el 20 de Setiembre. En 13 de Noviembre salieron para el Cabo de Hornos: recorrieron la costa del Pacífico desde Chiloé hasta Acapulco siguiendo por el N. O. hasta 60 grados . . pasando luego a las islas Marianas, Macao y Filipinas. Reconocieron la Nueva Holanda: volvieron a Montevideo, y entraron en Cadiz en 21 de Setiembre de 1794."

"Malaspina publicó relación de sus viajes con noticias geográficas y estadísticas del Perú y Chile."

Esta clase de publicaciones, según lo hemos apuntado, no se coronaba en España sino después de vencer grandes resistencias, acompañadas no pocas veces de hondas amarguras para los autores; y por lo que hace a Malaspina, aunque mereció en Mdrid la real complacencia por sus meritorios viajes y ascendió a brigadier; mas, no tardó en ser procesado, entrando como capítulos del proceso algunos de sus diarios, derroteros y descripciones; y al fin murió alejado de España y sin el goce de sus altos títulos profesionales. Mientras tanto su nombre quedaba inmortalizado en el ventisquero Malaspina de Alaska, descubierto por él.

La buena suerte del padre Agüeros no corrió tanto riesgo como la de Malaspina; pero no dejó tampoco de hallar dificultades y sinsabores para la publicación de su trabajo en que se bosquejaba la situación poco halagadora del Archipiélago de Chiloé y se incluía el **Diario** del Piloto Machado. Y esto, a pesar de que el padre Agüeros tuvo cuidado de reservar para informes secretos la parte lastimosa de lo que ocurría en Chiloé.

Por lo que se refiere a José de Moraleda, en el tomo anterior quedan hechas alusiones honoríficas a este piloto español, que en 1786 y 1788 exploró el canal que hoy lleva su nombre en las costas chilenas; consistente en un brazo de mar de unos 150 kilómetros de largo por 12 de

ancho, comprendido entre las islas Magdalena, Chonos, Guaitecas, el golfo del Corcobado y el estuario del rio Aisen. Los marinos chilenos que lo visitaron en 1870 le llamaron Canal de Moraleda.

No se puede negar que también en estas tierras de América, aunque menos sin duda que en las Indias inglesas, se ha deplorado en todo tiempo y se deplora hoy, la abyección a que se reduce no pocas veces al pueblo, tomándolo como escalón para medrar y subir, a base del torpe lucro. Eso se lamentaba aun en el continente y tierra firme de América, y es de creer que el mal haya subido de punto en las islas y archipiélagos apartados, donde las autoridades menores tendrían menos que temer la acción justiciera de sanos e inflexibles magistrados.

José Toribio Medina, en su **Historia de la Literatura Colonial de Chile** (1), trae, comentadas con viveza, las sentidas frases del alférez español Lázaro de Rivera, que pinta la tristísima situación de Chiloé en los años a que nos referimos. "El sistema de cambio que en él se practica es capaz por sí solo de destruir y aniquilar al país más industrioso y opulento del mundo. No hay con qué compararlos: los pueblos más estúpidos de la Tartaria siguen máximas preferibles en esta parte; y a la verdad, ¿qué nación por inculta y bárbara que sea, será capaz de abandonarse a un comercio en que cada operación es una quiebra espantosa? . . . . Para sacrificar la industria de Chiloé no se necesita más que escasear los efectos que le faltan, porque en este caso no hay más recurso que perecer al rigor del hambre o sufrir la ley impuesta por tres o cuatro tiranos."

(1). Tomo segundo, cap. XVI.

". . . Para llenar estos precisos y reducidos renglones **(para vestirse),** no le alcanza al jornalero el trabajo contínuo de un año, aun suponiendo que todo él lo pudiese emplear en su beneficio, lo que queda demostrado que le es imposible. De modo que por este cálculo se infiere que a esta familia le falta para mantenerse, pan, carne, sal, bebida, tabaco, ají, calzado, jabón; en una palabra, todo lo necesario para conservar la vida. A vista de un sistema tan desgreñado ¿se podrá esperar que los hombres sean industriosos y trabajadores? ¡Qué! ¿Se ignora que el único estímulo que tiene el hombre para el trabajo es la condición de mejorar su suerte, facilitándose por medio de su sudor todas las ventajas y comodidades posibles para su existencia? Ahora bien: si este trabajo, en lugar de rendirle un producto igual a sus necesidades, lo destruye lentamente, le precipita en un caos de miseria y le usurpa, digámoslo así, el fruto o recompensa que debia sacar de él, ¿no es preciso que el abandono sea una consecuencia forzosa de sus desgracias? No se diga, pues, que estos isleños son perezosos y enemigos del trabajo; sustitúyase la verdad a la impostura; búsquese con ojos imparciales el verdadero origen de los males, y se verá que la insaciable codicia de unos, la ignorancia de otros, y la insensibilidad de muchos han ido degradando poco a poco las disposiciones activas que la naturaleza no negó a estos hombres."

". . . ¿El Estado podrá preferir el debil producto de cuatro tablas a las ventajas que resultan de darle consistencia a un archipiélago tan importante?"

"Se ha exajerado sin cesar que aquellos vasallos son perezosos y enemigos del trabajo; pero si me es permitido manifestar la verdad, no temo decir que los autores de estos discursos son los primeros que han conspirado a la destrucción total de la provincia."

"Para evidenciar la torpe falsedad de estas razones, no se necesita más que examinar sencillamente la conduc-

ta que se ha observado en aquella provincia. La práctica constante que se ha seguido de forzar al trabajo a aquellos míseros isleños, de pagarlo mal, y de tenerlo, digámoslo así, en una esclavitud perpetua, ha sido el orijen preciso del abatimiento en que está su industria."

"'Si los sagrados derechos de la humanidad, de la justicia y de la sana política no se hubieran violado, es positivamente cierto que la prosperidad y la opulencia hubieran vivido todas las partes de aquel cuerpo, ya cadáver. ¿Cómo es posible que aquellos vasallos sean industriosos ni trabajadores si estan empleados continuamente en las faenas más duras y penosas, sin ser recompensadas jamás?"

El padre Agüeros, conocedor de como se miraba en Madrid la publicación por la imprenta de estas pinturas y descripciones coloniales, rehuye cautelosamente los colores fuertes y las frases emocionantes, y solo deja entrever la triste situación de los Chilotes.

Entrando ahora en la parte netamente franciscana de la historia del padre Agüeros, vemos que resulta muy ceñida, correspondiendo sólo al período de unos doce años: es decir, desde el año 1768 hasta el de 1779; en cuyo tiempo el autor fue testigo presencial de los hechos que narra, desde 1771 en que pasó a aquel archipiélago.

Habiéndose editado esta obra en 1791, es de creer que no le fuera difícil al padre Agüeros, hallándose en Madrid, agregar a su primitiva narración las noticias correspondientes hasta la fecha de la edición; pero no lo hizo.

Sabemos que en los años de 1783 y 1784 se tomaban providencias particulares en Madrid y en Roma, relativas a Chiloé. El agente de aquellas providencias era el padre

fray Francisco Alvarez de Villanueva, religioso de preclaras cualidades, procurador de las misiones de Santa Rosa de Ocopa en la corte del rey católico, antecesor y sucesor del padre Agüeros en este cargo, y escritor de narraciones históricas franciscanas, de memoriales e informes elevados al rey, para tener viva y benévola la atención de la corte en beneficio de las misiones americanas.

Ignoro si en aquella fecha ya había germinado en los pechos de ambos eximios religiosos la emulación que más tarde produjo en sus ánimos tan notables divergencias de criterio: divergencias que terminaron en Madrid con resoluciones reales que cercenaban en mucho la libertad de acción de los dos misioneros.

Sea como fuere, el padre Villanueva presentó en la corte de Madrid en 1783 un proyecto por el cual se formaba una custodia autónoma, de **propaganda fide,** de las misiones de Chiloé y Valdivia; debiéndose llevar a efecto su establecimiento a imitación de lo actuado en Mejico, en virtud de un Breve de Pío VI, expedido el 17 de noviembre de 1779, otorgando la formación de cuatro custodias en la Nueva España.

El proyecto corrió buena suerte, pues Carlos III con el Consejo de Indias lo patrocinó; y después de emplear sus instancias el embajador del rey católico en Roma y de dar su dictamen el cardenal Conti; Pío VI daba su Breve **Dudum per Nostras Litteras,** el 24 de mayo de 1784: quedando los estatutos respectivos sujetos a la aprobación del capítulo general de la Orden (1).

En esa fecha el padre Agüeros acababa de ser guardián del convento de Ocopa y ejercía su influencia en los

---

(1). Pueden verse los documentos correspondientes en el Archivo Ibero-Americano, N. XXXVII, pág. 61-80.

asuntos de aquel célebre Colegio de Misioneros; e ignoro si este Colegio y el padre Agüeros tuvieron verdadero interés en el proyecto del padre Vilanueva. Lo único que aparece de los acontecimientos que sucesivamente se fueron realizando, es que Ocopa siguió enviando sus misioneros a Chiloé sin variación alguna; que dichos misioneros continuaron bajo la jurisdicción inmediata ordinaria del superior del Perú; que el viaje marítimo de Lima a Chiloé era más fácil que muchos de los viajes que en el Perú debían realizar los misioneros a los bosques orientales; que los padres de Ocopa no dieron muestras de cansancio en el sostenimiento de las misiones de Chiloé, donde en 1791, en la guardianía del padre Sobreviela militaban 18 misioneros y en los posteriores hasta la independencia se mantuvo allí el número correlativo del total de misioneros de Ocopa.

Aún verificada la independencia de Chile, Chiloé que era administrada desde Lima, permaneció por algún tiempo leal a la causa del rey; y esta situación se prolongó hasta el año de 1826, después de haberse consumado la independencia del continente americano.

El apostolado de los padres de Ocopa continuó, pues, normal en beneficio de los isleños; hasta que la independencia les relevó de aquella ardua tarea, pasando los destinos espirituales y temporales del archipiélago a distintas manos.



DESCRIPCION HISTORIAL

DE LA

Provincia y Archipiélago de Chilóe

EN EL REYNO DE CHILE

Y OBIBSPADO DE LA CONCEPCION,

DEDICADA

A NUESTRO CATOLICO MONARCA

(QUE DIOS GUARDE).

DON CARLOS IV

Por el Padre Fray Pedro Gonzalez de Agüeros, de la Regular Observancia de nuestro Padre San Francisco, de la Provincia de la Purísima Concepción en Castilla la Vieja, Predicador General Apostólico, Ex-Guardián del Colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Santa María de Ocopa en el Perú, y Arzobispado de Lima, y su Procurador en esta Corte de Madrid

publicada en MDCCXCI



DESCRIPCION HISTORIAL DE LA PROVINCIA Y ARCHIPIELAGO DE CHILÓE,

LICENCIA

DEL REAL, Y SUPREMO CONSEJO DE INDIAS PARA LA IMPRESION DE ESTA OBRA

D. VICENTE JOAQUIN DE MATURANA, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. su Secretario, y Oficial Mayor de la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias por lo tocante al Perú, y lo Indiferente.

Certifico, que en oficio de diez del corriente mes de Enero comunicó el Señor Don Antonio Porlier al Señor Gobernador del Consejo la Real Orden siguiente: "Excelentísimo Señor: El Rey se ha servido conceder permiso "al Padre Fray Pedro González de Agüeros, de la Regular Observancia de S. Francisco, para que pueda imprimir su **Descripción Historial de la Provincia y Archipiélago de Chiloé,** que ha examinado y aprobado la Real Academia de la Historia. Y la remita á V. E. de Orden de "S. M. para que por el Consejo se despache la licencia "con la formalidad correspondiente." Y publicada en dicho Supremo Tribunal en catorce del mes, ha acordado se cumpla lo que S. M. manda. Y para que así conste donde convenga, y pueda el interesado usar del referido permi-

so, doy esta Certificación, y la firmo en Madrid á diez y ocho de Enero de mil setecientos noventa y uno.—Vicente Joaquín de Maturana.

Señor

De la Provincia y Archipiélago mas apartado de toda comunicación, que vuestra Magestad tiene en el Reyno de Chile y América Meridional, es el asunto de esta obra. Dirígese á dar alguna idea, que pueda conducir para formar conocimiento individual de lo que es la Provincia y Archipiélago de Chilóe (y en propio idioma Chilúe), su situación, y estado de sus habitadores. Por tiempo de seis años serví á vuestra Magestad en ella en clase de Misionero, y en estos experimenté cuidadoso quanto manifestaré en el discurso de esta **Descripción** con la legalidad que corresponde. Entre los asuntos para que he sido enviado por mi Colegio de Ocopa, fué uno, para informar á vuestra Magestad lo que son aquellas Islas, y solicitar de vuestra Real benignidad lo que se advierte preciso para mayor bien de aquellos vuestros vasallos. No obstante la práctica experiencia que me asiste de toda aquella Provincia, deseando esclarecer y puntualizar lo que ha sido y al presente es, he procurado cuidadoso las mas verídicas noticias de los que han escrito sobre aquel dilatado Reyno.

Muchos son los que de él hablan con toda extensión, y que prolixos relacionan quanto en él ha sucedido: lo mucho que costó su pacificación, lo fértil de sus terrenos, las riquezas de sus minas de oro y plata, las fundaciones de sus Ciudades, las costumbres de sus naturales, el bélico furor de sus gentiles, el número de sus Provincias; y siendo una de éstas la de Chilóe, hallo que de ella solo dan una razón muy diminuta, y solamente en general y como por incidencia nos la indican. Ha sido poco reconocida por

estar tan apartada: ha tenido, y continúa con la nota de extremadamente estéril, y ésta tal vez será la causa para no haberse con toda prolixidad inspeccionado, y de no querer tomarse trabajo para dar noticia exacta de aquel Archipiélago, considerándole de ninguna utilidad.

No obstante, movido por quienes desean el mayor fomento para aquellos pobres Isleños, y que advierten, que aquella Provincia debe ser objeto de particular atención por todas sus circunstancias, y conociendo lo mismo por lo que de ella me es notorio, resolví tomar la pluma con el fin de informar de toda ella á vuestra Magestad, á vuestros Ministros, y á quantos corresponde tener una puntual razon para dirigir los asuntos respectivos de las Indias, segun vuestras Reales y Católicas intenciones. Para cumplir exactamente con esta propuesta quisiera haber tenido presentes todos los documentos conducentes para formalizar en todo, y no omitir la mas mínima noticia de los acaecimientos, que han sucedido en aquel Archipiélago desde sus primeros pobladores hasta estos nuestros tiempos. Veo lo difícil que sería hallar quanto para esto era necesario, y así me reduciré á manifestar lo que he podido adquirir, y lo que he presenciado. Contemplo por precisa obligación presentar ésta y todas mis tareas en vuestro Real Trono, por tanto:

A vuestra Magestad la ofrezco y dedico, para dar al mismo tiempo esta prueba de mi rendido vasallage á vuestra Real soberanía.—**Señor:** A. L. R. P. de V. M.—Fr. Pedro Gonzalez.





TRATADO PRIMERO

Del estado natural y político de la Provincia y Archipiélago de Chilóe.

CAPITULO I.

Breve relación de la fundación de la ciudad de Santiago de Chile, Capital del Reyno de este nombre

Siendo el principal objeto de esta **Descripción Historial** tratar con individualidad de la Provincia de Chilóe siendo esta perteneciente al Reyno de Chile por lo respectivo á lo espiritual, no será fuera del intento noticiar primero (aunque en resúmen) la pacificación, fundación y población de su primera y nobilísima Ciudad, y asimismo continuar relacionando las que se establecieron en los territorios que siguen al Sud hasta llegar á Chilóe, porque considero ser esto relativo y conducente á la idea que he propuesto. Asiento como notorio que uno de los principales Reynos que componen la América Meridional es el de Chile. Su extensión, tomada desde su principio, que es en los 26 gr. y 20 min. de latitud austral, donde se halla situado el rio Salado, y segun Herrera en los 27 gr.) hasta el estrecho de Magallanes es de 500 leguas, y su longitud desde el mar del Sud al del Norte de 400 á 500; la qual se va angostando de tal suerte, que llega á quedar por el Estrecho en 90 á 100 leguas (1). Los terrenos que median

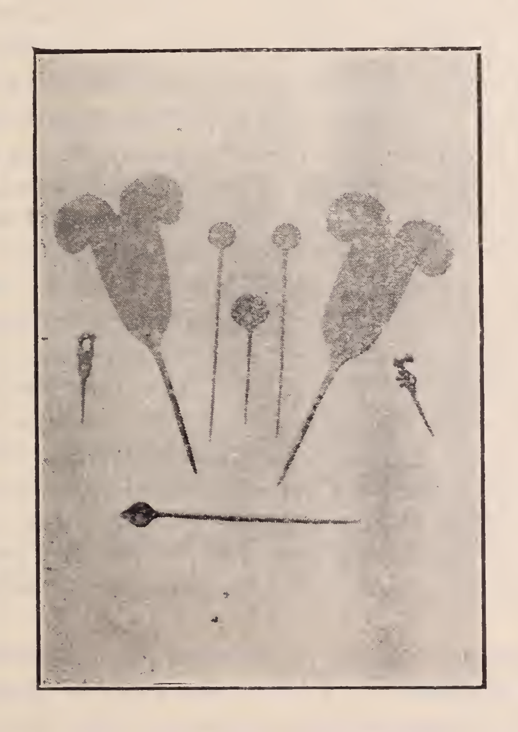
(1). Don Cosme Bueno, Cosmógrafo de Lima, en la **Descripcion de Chile**. Herrera, **Descripcion de *las* Indias**, cap. 22. Cordov. Crón. de Lima, cap. 17. fol. 629.

entre el mar del Sud y del Norte, rumbo Este Oeste, estan poblados de Indios gentiles de diferentes Naciones, pero la mas numerosa es la de los Patagones, que se dilata hasta el Estrecho de Magallanes. Lo poblado de este Reyno y que con propiedad se llama Chile, es lo que comprende entre el mar del Sud y cordillera, cuya latitud se regula de 300 leguas, y de 30 á 40 su longitud.

La pacificación, y poblacion de este famoso Reyno fué empeño singular, que tomaron á su cuidado los conquistadores del Perú. Habiase concedido al Mariscal Don Diego de Almagro por sus distinguidos servicios la Real merced del gobierno de 100 leguas; y concibiendo que en éstas, según la demarcación, serian comprendidos los territorios de Chile, y con las noticias que ya tenian de sus quantiosas riquezas, se previno diligente para esta empresa de tanta consideración. No ignoraba las graves circunstancias que mediaban para emprender la expedicion: tenia noticia de las muchas y bárbaras Naciones que forzosamente habia de encontrar: que muchas de éstas no estaban sujetas al Inca; ántes sí que con invicto teson se le habian opuesto en repetidos encuentros. Por todo esto, queriendo cautelarse en tiempo, hizo publicar bando convidando á quantos se hallasen sin destino, prometiéndoles, si voluntarios querian acompañarle, corresponderles á todos. No faltaron quienes gustosos se le ofrecieron sin dilación á la empresa: y agradeciendo, como era regular en lance de tanto empeño, la oferta, correspondió generoso y luego para que se proveyesen de armas y caballos repartió entre todos liberal 180 cargas de plata, y 20 de oro (1), con sola la obligación que hicieron de pagarle con las ga-

(1). Una carga de estos metales era lo que sin mayor molestia podia cargar un hombre. (Las citas y anotaciones son del padre Agüeros.)

nancias que alcanzasen en la expedición. Acción digna de aplauso en aquellos nuevos soldados, y primeros pobladores de aquel nuevo mundo, no llevar mas intereses, ni sueldo que la contingente ganancia de una guerra.



Prendedores de metal de las Huacas de Llata, Perú
(Colección de Ocopa)

Habilitados todos, continuaron con su empeño en el año 1536, y siguieron el viaje con los inmensos trabajos, hambres, peligros y muertes que refieren los Historiadores de aquel Reyno, y que por tanto omito su expresión. contentándome con solo decir que de 1,500 Indios que iban en este exército únicamente saliéron con vida 500; y

de los Españoles muriéron 150, y 30 caballos, pérdida ésta considerable en tales circunstancias. No obstante consiguieron llegar al valle de Copiapó, principio de este Reyno por aquella parte; y aunque allí fueron recibidos y obsequiados por aquellos Indios, no lográron de este beneficio quando después entráron en los términos de los que tenaces no habian querido rendirse á la obediencia del Inca, y estos fuéron los Pencos y Cauquénes. Luego que diéron con ellos conocieron que la pacificación y logro de aquellos territorios no era como juzgaban, ni según habian logrado en el Perú; porque al punto les saliéron al encuentro, y presentáron batalla impidiéndoles el tránsito. No por esto cediéron en su empeño los nuestros, pues aunque veian regados aquellos campos con su sangre, y tantos cadáveres por los suelos, se mantuvieron constantes, y hubieran continuado, aun á vista de tan manifiestos peligros. si no llegaran á este tiempo al Mariscal los Reales Despachos de su nuevo gobierno de las 100 leguas; por cuyo motivo resolvió, contra la voluntad de los mas de su comitiva, su regreso para el Cuzco, en donde vino á morir degollado por orden de su antiguo, é intimo amigo, que habia sido, Don Francisco Pizarro. ¡Ah, y á lo que llega la pasión del hombre quando median intereses y domina la ambición!

Pasado este funesto, y no esperado caso, suplicó Don Pedro de Valdivia al Adelantado Pizarro le concediese proseguir la empresa comenzada en Chile. Convino gustoso en ello el año de 1540 (1), fundado en las acreditadas experiencias que tenia de su arreglada conducta y exacto desempeño en quanto se habia confiado á su cargo. Preparóse sin demora solicitando quienes le acompa-

(1). Cordv. **Coron. de Lima,** cap. 17.

ñasen para el logro feliz de sus intentos. No tardó mucho en hallar segun que lo deseaba, porque como era ya tan notorio el quantioso tesoro, que de aquella parte de Chile remitian á sus tiempos los Indios al Inca, fuéron muchos los que con tan poderoso atractivo se le ofreciéron. Prevenido, á su parecer, de lo necesario, salió del Perú el año de 1540 con 150 Españoles y muchos Indios amigos.

Siguió su marcha con las grandes penalidades que son inevitables en aquellos dilatados desiertos y fragosos caminos, pero sin oposición de Indios, porque ni en Copiapó ni su costa halláron resistencia, y solamente la experimentaron en el valle de Quillóta, donde diéron con mas de 70 mil Indios que poblaban aquellos fertilísimos y espaciosos sitios, y que furiosos resistian la entrada en ellos á gentes extranjeras. No acobardó esto á este valeroso Capitán, ni intimidó á sus soldados, pues aunque advirtiéron la bárbara fiereza de los Indios, mantuviéron constantes la batalla, y por último el dia 24 de Febrero de 1541 consiguiéron llegar al valle de Mapocho, en el que halláron no ménos gentilidad; pero con invicta constancia y acreditado valor se posesionaron de aquel ameno y delicioso terreno, y fundó en él Don Pedro de Valdivia la que hoy es nobilísima Ciudad de Santiago de Chile, cabeza de aquel Reyno.

La situación de ésta es en 33 gr. 35 min. de latitud, y 307 de longitud, é inmediata al cerro nombrado Santa Lucía. Por el Norte la baña el rio Mapocho, del qual por el E. le separa un brazo ó arroyo, que dividido luego en otros tantos quantas son las calles de N. a S. corren por todas ellas, de modo que á cada una corresponde una acequia, o canal que entrando por ellas por el E. va atravesando por todas las que se siguen, y por las transversales: de suerte que todas las calles y casas logran el beneficio de tener perenne un suficiente arroyo de agua que barre y lleva toda la basura é inmundicias; y al mismo tiempo

sirve á los vecinos para regar las calles quando es necesario; porque dirigiendo el curso de las aguas para ellas las riegan con comodidad y ningun gasto: siendo por esto un delicioso recreo andar por ellas en la estación ardiente del verano. Todas estas corrientes salen después al O. E. y por aquella parte sirven para regar las muchas huertas y plantíos que se hallan en aquellas inmediaciones.

No obstante el ser de tanta utilidad, alivio y beneficio para toda la Ciudad y su distrito el referido rio, también es de considerable perjuicio en ocasiones, especialmente quando en el invierno son frequentes y copiosas las lluvias pues saliendo entónces de sus márgenes y ordinario curso, se entra por la Ciudad inundándola con mucho detrimento de sus edificios, y perjuicios de los vecinos, sin que haya bastado á contener estas violentas y crecidas avenidas el fuerte Tajamar que se habia fabricado á todo costo para precaver de estos riesgos. La planta de esta Ciudad no reconoce ventaja en ninguna otra de aquellas partes, y puede competir con todas. Sus calles espaciosas, estan hechas á cordel, y todas con igualdad: pero se admira entre todas la que llaman la Cañada; pues tiene de largo como 18 quadras, y de ancho tanto espacio que da lugar, á que pasen sin estorbo diez o doce coches: y con razon dice Ovalle que puede llamarse plaza ó plazas, porque de ella pudieran hacer muchas y capaces; y así no ha sido una sola vez en la que cortándola con barreras, ha servido para función de toros. La Iglesia Catedral es obra nueva de piedra, pero de particular Arquitectura: no siendo ménos todas las otras Iglesias. Tiene diez Conventos de Religiosos, siete de Monjas, quatro Parroquias, la Universidad. con título de San Felipe, con diez Cátedras, Colegio Seminario. Casa de Recogidas, Casa de Exercicios, de Niños expósitos, y dos Hospitales. Tiene Audiencia Real, establecida en el año de mil seis cientos nueve: y se compone del Presidente, que es Gobernador y Capitan General

del Reyno, de un Regente, cinco Oidores, un Fiscal, y un Alguacil Mayor. Un Contador Mayor de la Real Hacienda. Caxas Reales con Contador y Tesorero. Su Cabildo se compone de un Corregidor, dos Alcaldes Ordinarios, doce Regidores, y demas respectivos Oficiales. El Cabildo Eclesiástico tiene su Obispo, cinco Dignidades, seis Canongías, y tres Raciônes. Tiene tambien Casa de Moneda, en la que se acuñan anualmente cantidad de pesos en doblones, y asimismo, mucha plata. Su temperamento es semejante al de España, gozando de las quatro Estaciones. Por lo que tiene de fertilidad en sus campos, abundancia de cosechas, variedad de sazonadas y delicadas frutas, delicioso en sus muchas huertas y jardines, trato agradable de sus gentes, nobleza y esplandor de sus Ciudadanos, me remito en todo esto y en lo demás que ilustra á esta Ciudad, á cuanto de ella han escrito uniformes los Historiadores, porque sé con quánta razon, y sólidos fundamentos nos la elogian: y me consta, como testigo de vista, que nada ponderan con exageración, pues todo se la debe de justicia· y acreditarán esta verdad quantos hayan transitado por aquel el mas delicioso terreno, y los de sus inmediaciones, porque con solo ver el valle de Santa Rosa, llamado de la Concágua, que está á distancia de veinte á veinte y cinco leguas de esta Ciudad, rumbo al Norte, declararán ser lo mas ameno que por aquellas partes se conoce.

Logró también en su jurisdición aquel prodigioso Arbol que en forma de un Crucifixo nació en uno de sus montes: del qual, por fin de este capítulo, y de las glorias de este Reyno, daré razon segun la he hallado en los Autores que cito. El año de 1636. habiendo salido un Indio del Valle de Limache á cortar madera, entre los muchos árboles que derribó, fué uno del tamaño de un bien proporcionado laurel, en el que á dos estados de altura de su nacimiento tenia atravesadas unas ramas que formaban con su tronco una perfectísima Cruz. Atravesaba la rama de-

recha por encima pegada al mismo tronco y sobrepuesta, de manera, que parecian los brazos de la Cruz fabricados de otro árbol, y unidos á éste.

Esta era la Cruz, que por sí sola bastaba para arrebatar los corazones de quantos la miraban y moverlos á devoción, y afectuosa ternura; pero aun fué mas la maravilla, pues sobre la Cruz, se veia un bulto de un Crucifixo del mismo árbol, del grueso, y estatura de un hombre perfecto, en el que se advertían clara, y distintamente los brazos, que aunque unidos con los de la Cruz, se revelaban sobre ella, como si hubieran sido hechos de media talla. El pecho y costados estaban formados de la misma suerte sobre el tronco con distinción de las costillas, que quasi podian contarse, y los huecos de debaxo de los brazos como si los hubiera prolixamente trabajado un Escultor: y así sigue el cuerpo hasta la cintura. De ésta para abaxo, no se ve cosa alguna formada con distincion de miembros, sino como si se pintara á Jesu-Cristo envuelto en la sábana santa. Las manos, y dedos se veian como en borron, y el rostro y cabeza quasi nada; porque el Indio no haciendo al principio diferencia de esta árbol á los otros, fué labrándole por uno, y otro lado, y con un golpe de hacha cortó aquella parte; y lo mismo hubiera sucedido con lo demas si no hubiera Dios dispuesto que advirtiera en la formación de la Cruz.

Divulgó la noticia del portento, y una Señora noble y muy devota, que tenia sus haciendas en el mismo Valle de Limache, hizo grandes diligencias para lograr este tesoro, y habiéndole conseguido, le llevó á su estancia, edificó una Iglesia, y colocó en ella este prodigioso árbol. Pasó luego el Ilustrísimo Señor Obispo de Santiago a visitarle, y concedió sus Indulgencias, para quienes devotamente visitaren aquel Santuario, y quedó admirado, pero muy consolado, viendo un tan grande y nuevo argumento de

nuestra Santa Fe Católica y misterios de nuestra Redencion.

Fué después eregida aquella Iglesia en Parroquia con el título de San Pedro de Limache, y continuó allí la veneracion al prodigioso Crucifixo, hasta que posteriormente se trasladó á la Iglesia y Curato de Renca, á una legua de distancia de la Ciudad de Santiago, donde se veneró muchos años en la misma forma y disposicion en que fué hallado, hasta que por el incendio que acaeció el año de 1729 se quemó su Capilla, y parte de esta Efigie. Para perpetuar su memoria hicieron otro semejante, embutiéndo en él lo que quedó sin consumirse del original.

Yo, á imitación de quien nos refiere este hallazgo, y como que sé en la veneración que está aquella Imágen, ya que se me ha presentado ocasión tan oportuna para hablar de las grandezas, y glorias de aquella Ciudad, y de tcdo su dilatado, pero amenísimo Reyno, acompaño la estampa de este prodigioso Arbol sacada de la que el Autor que con particularidad refiere el caso trae en su obra, y advierto que en el Oratorio público que está en el Quarto de Indias en el Convento de mi P. S. Francisco de esta Corte se halla un Altar, en el que se venera esta misma Imágen del Cruxifixo (1).

(1). Ovalle. lib. I. cap. 23. D. Cosme Bueno, Cosmog. de Lima. cit. en la descripc. de Chil. y sus Corregim.





CAPITULO II.

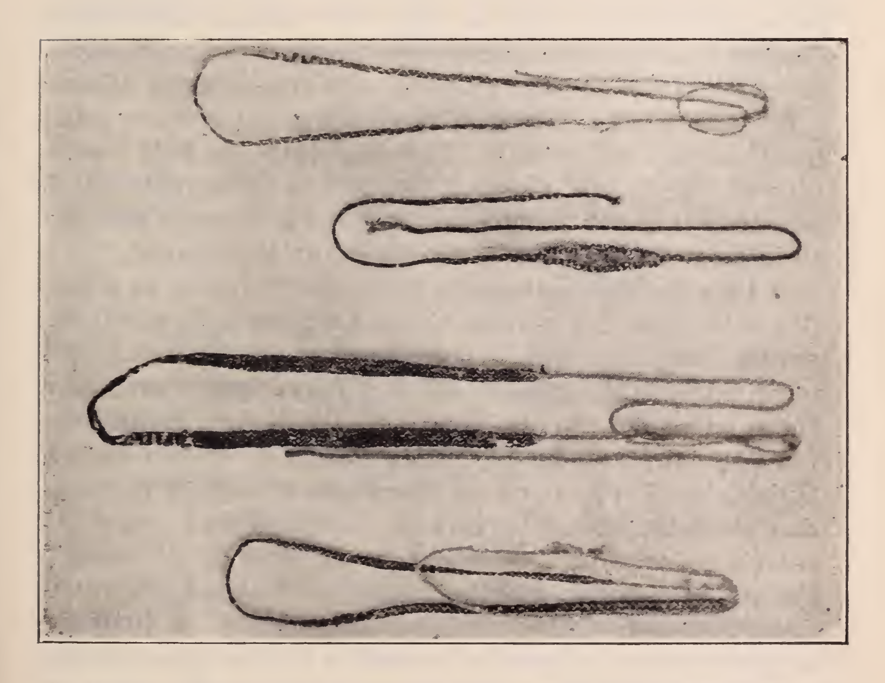
De la fundación de las Ciudades Concepción é Imperial

Siempre el honor empeña al hombre para continuar sus hazañas, y mas quando el público se halla con la espectativa en ellas, y quando voluntario se ha ofrecido á dar verificada por su parte la utilidad y beneficio comun. Asi se vió en Don Pedro de Valdivia, que posesionado del Valle de Mapocho, fundada en él la Ciudad de Santiago, y fortificada como mejor le fué posible para precaver los frecuentes asaltos de los Indios, resolvió, alentado con la esperanza del fruto que esperaba, primero morir á manos de los bárbaros que ceder en lo que habia prometido.

Bien conoció el temor de que estaban poseidos sus soldados á vista de la continua guerra que les presentaban los Indios, y los muchos que habian muerto; pero confiado en la mucha experiencia que tenia en asuntos de batalla, y no advirtiendo que muchas veces salen fallidas nuestras esperanzas, y que frequentemente nos engaña el propio amor: se arriesgó á todo lance, pareciéndo que con la gente que tenia, lograria sus intentos.

Con esta presuncion, á su parecer bien fundada, salió de Santiago, pasó las rápidas corrientes de los caudalosos rios Cachapoal, Tinguiririca, Pateróa, y otros; y aunque saliéron armados á defender sus tierras los Gentiles Promocaces, quienes ántes habian executado lo mismo, oponiédose al numeroso exército del Inca, logró Valdivia vencer á aquellos bárbaros, aunque con pérdidas de mucha gente. Vadeó luego los rios de Maule, é Itata:

llegó con su exército al de Andalien, y reflexionando en las ventajosas proporciones que ofrecian aquellos sitios, hicieron asiento en ellos. Viendo los Indios Penquistas la entrada de los nuestros en sus tieras, y que en ellas se alojaban como en propias posesiones, se convinieron todos, y los asaltaron furiosos. Grande fué el conflicto en que se



Civilización Incaica.—Hondas de las huacas de Ica y Huancavelica.-Perú (Colección de Ocopa)

viéron, y creció mas en nuestros Españoles el temor con los muchos que muriéron; pero al fin consiguieron la victoria, quedando prisionero el principal Caudillo de aquella gentilidad, llamado Ainavillo. Posesionado de aquellos sitios Don Pedro de Valdivia, determinó fundar la Ciudad de la Concepción.

Verificóse este establecimiento el año de 1550 (1), en el sitio nombrado Penco, en 36 gr. y 43 ms. de Latitud Austral, 302 y 18 min. de longitud, al Sud de la Ciudad de Santiago, y dista de ésta 150 leguas: siendo la división de estas dos jurisdicciones el rio de Maule. Confina por el E. con la cordilera que está á 20 leguas de ella, y por el O. E. con el mar del Sud: y por este rumbo comprehende su jurisdicción hasta el Cabo de Hornos. Llegó esta Ciudad á tomar tanto incremento, que en el año de 1567 se erigió en ella la Real Audiencia de aquel Reyno, la que á los siete años se extinguió; pero en el de 1609 se estableció en la Ciudad de Santiago donde permanece, como dixe en el capítulo anterior. Su Obispo fué erigido en el año 1603 después de su reedificación; pues como diré en su lugar primeramente se estableció en la Imperial.

La elección que hizo D. Pedro de Valdivia de aquellos sitios para fundar esta Ciudad, fué en todo acertada, porque ofrecen quanto puede desearse. El terreno de este primer establecimiento era una Playa, que formando como un medio círculo, franquea una segura Bahía, defendida del Norte por el abrigo que la da la Isla de la Quiriquina. Por la parte de tierra que es al E. la resguardan elevados cerros, los que en aquel tiempo eran el recreo de aquellos Ciudadanos, sirviéndoles al mismo tiempo de conocida utilidad: pues se hallaban con crecidos plantíos de viñas y frondosas arboledas. No tuvo duración; porque ya insultada por los Indios, y ya con los repetidos terremotos padeció varias ruinas. El año de 1730 día 8 de Julio se asoló la mayor parte de ella con una repentina inundación del mar. Día 24 de Mayo de

---

(1). P. Fr. Diego de Córdova Salinas, Crón. de la Prov. de Lima, lib. 6. cap. 17.

1751 la sobrevino por igual causa, y un asombroso terremoto su total ruina, la que dió motivo á su traslación en 24 de Noviembre de 1764 al Valle de la Mocha, situado entre los caudalosos rios Andalien y Vio-vio; distante tiene hoy al Norte su Puerto, que es Talcaguano.

La planta de esta Ciudad está dispuesta al Nordeste, y Sudoeste, y por esto, y ser de estos rumbos los vientos generales y fuertes que allí se experimentan, es incomodidad conocida para sus habitadores, como también lo es su terreno arenoso. En lo político gobierna á esta Ciudad un Corregidor con su Cabildo, compuesto de dos Alcaldes Ordinarios, quatro Regidores que se eligen cada año. Alferez Real, y demas oficios correspondientes. Reside también en ella el Gobernador, y Comandante General de toda aquella frontera, y hoy lo es el Brigadier D. Francisco de la Mata Linares, por ascenso del Mariscal de Campo D. Ambrosio O-Higgins y Vallenar á Gobernador y Capitan general de aquel Reyno, quien habia servido por tiempo de 9 a 10 años el empleo de la Comandancia general de la frontera, con tan christiano zelo y particulares servicios, que habiendo merecido estos la Real aprobación de su Magestad, se dignó por ellos promoverle al honorífico empleo, que hoy justamente sirve.

El Cabildo Eclesiástico, se compone de dos Dignidades, quatro Canónigos, y los particulares, é indispensables sirvientes. Su Catedral se estaba fabricando en el año de 1784 quando transité por aquella Ciudad; pues la que por tal servia no era mas que una Barraca ó Salón grande, todo de madera. Veneran allí la portentosa Imágen de nuestra Señora de las Nieves. Fué ésta la mas preciosa alhaja, y de la mayor duración y aprecio que llevó y tenia consigo el Ilustrísimo Señor Don Fr. Antonio de S. Miguel, quando fué enviado por primer Obispo de la Imperial (como diré adelante). Promovido al Obis-

pado de Quito, dispuso llevarse á esta divina Imágen; pero todo aquel vecindario, que tenia cordialísima devoción á la Reyna Soberana de los Angeles, precediendo consulta de su Cabildo, resolvieron postrarse todos á los pies del Ilustrísimo Prelado, y suplicarle humildes no les privase de tan preciosísimo tesoro, ni les quitase de su vista aquel verdadero consuelo de todas sus aflicciones. Enternecido aquel verdadero Padre y Pastor al oir tan tiernas, como afectuosas súplicas, no obstante que le pedian la joya de su mayor estimación, movido de tan devotas instancias se la concedió, previniéndoles la venerasen como que era Imágen de la que fué verdadera Madre de Jesus que estuviesen ciertos que si así lo hacian, la hallarian propicia en todas sus necesidades y peligros. Con esto se despidió de todos aquellos sus devotos feligreses, y ellos volviéron mas contentos con la divina Señora, que con el mayor tesoro del mundo, que entónces les hubiesen dado, y la colocáron en el sitio que tenia señalado: y allí la veneraron como á su legítima Madre, y singular Patrona, hasta que por la destrucción de la Ciudad pasáron á la de la Concepción.

No pasó mucho tiempo, sin que experimentasen el amparo en aquella Madre de la misericordia. Entre las Ciudades, que abrasó y destruyó en el Reyno de Chile la furia de los Indios, fué la Imperial, como dire en su lugar, a la qual no contentándose con tenerla por todas partes sitiada, sin permitir entrar á ella cosa alguna de alimentos, ni que alguno saliese á buscarla, discurriendo cómo acabarían con todos á fuerza de prolongados trabajos, determinaron cortar y dirigir a otro rumbo el brazo del rio de que se proveia la Ciudad. Con esta bárbara impiedad, les pusiéron en tanta y tan rigurosa necesidad, que llegáron a no poder alcanzar una gota de agua con que mitigar su sed. por lo que se consideraban necesariamente expuestos á perecer, ya á la fuerza de la rabiosa sed, ó con entregar-

se á sus bárbaros y crueles enemigos; y esto lo miraban como menor mal porque consideraban que á la violencia de la lanza rendirian luego la vida; pero que la necesidad que padecian seria un prolongado tormento, que instantáneamente les iria afligiendo mas.

En este extremo y grave conflicto no halláron otro medio que ocurrir á su Divina Patrona, manifestándola humildes, y pidiéndola contritos el remedio, explicándose mas con sus lágrimas que con palabras; pues no podian proferirlas, por que apénas tenian movimiento sus lenguas por la mucha sequedad. Sacáronla en pública procesion de Rogativa. Clamaban todos, y los que mas se explicaban con su contínuo llanto, como ménos sufridos, eran los niños. Movió tanto todo junto á esta Divina Madre, que misericordiosa atiende siempre á quienes de veras la solicitan, que al punto, de aquel duro suelo rebentáron varios manantiales de agua fresca y cristalina. ¿Quién podrá expresar el regocijo y las ansias con que aquel crecido y necesitado vecindario se arrojó al punto á socorrer su extrema necesidad? Unos besaban el suelo sobre que pusiéron á Maria Santísima, otros corrian atropellándose á solicitar su remedio, y todos mezclando la agua con sus lágrimas proclamaban á su divina Benefectora, dándola repetidas gracias por tan oportuno como liberal beneficio: y así con cánticos de alabanza la volviéron procesionalmente á la Iglesia. ¡Portento maravilloso en tan críticas como extremas circunstancias. ¡Pero no es menos el haberles también proveido de alimentos, enviándoles abundancia de aves que cogian fácilmente y con las que pudiéron sustentarse: como asimismo, el que los Indios viendo que aun habiéndoles quitado la agua se mantenian con vida dexaron al rio que volviese a tomar su curso para la Ciudad; pero al punto que entraron en ella sus aguas, se suspendiéron las que mila-

grosamente se les habia concedido (1). Tiene esta Ciudad cinco Conventos de Religiosos, un Monasterio de Trinitarias Descalzas, Colegio conciliar, y Casa de Exercicios; pero aun no estan acabadas sus fábricas, y para éstas lo más de la cal que usan es de conchas de marisco, que se hallan con mucha abundancia, aun á alguna distancia del mar.

El temperamento de esta Ciudad, y de todo lo mas del Obispado es frio en el invierno, y templado en el verano; pero las noches de éste muy frescas. Sus territorios son fertilísimos, y abundantes de pastos, y así hay gran copia de ganados de todas especies, como en el Obispado de Santiago. Las cosechas de trigo y vino son abundantísimas: pues de solo vino se regula de acopio un año con otro por mas de 100,000 arrobas: y de trigo entre Santiago ,y este Obispado de la Concepción salen para Lima de 180 á 190 mil fanegas, y también se hace el cómputo de 12 mil quintales de sebo. Asimismo cosechan almendras, avellanas, nueces, frijol, porótos, y otros útiles frutos, é igualmente la cebada. Sus costas y rios abundan de muchas y exquisitas especies de pescados y mariscos. Finalmente son los terrenos de este Obispado, qual dudo se hallen otros, que por lo general sean útiles á sus habitadores asi en frutos, como en riquezas de minas de oro y plata, como de éstas diré en los capítulos siguientes: y sobre todo me remito á los Autores que cito (2), en los que podrá verse con toda individualidad cuanto dexo referido, y mucho mas.

Fundada la Ciudad de la Concepción en la primera situación que he dicho, é informado Don Pedro de Valdi-

(1). Ovalle. Relac. de Chile, lib. 5. cap. 12. y sig.

(2) Don Cosme Bueno, cit. y Herrera, Decad. de Indias. Cordv. citat.

via de las calidades de la tierra, y tomando individuales noticias de los terrenos que seguian al Sud, y de las muchas Naciones de gentiles que los ocupaban, salió á principios del año 1551 á solicitar nuevos establecimientos. Dirigió la marcha con su exército por los Llanos de Angol, y pasando el caudaloso rio Vio-vio llegó al de Caulen (hoy conocido por el de las Damas.) Fundó allí la Ciudad de la Imperial en los 39 grados de Latitud Austral distante del mar tres á quatro leguas, y entre 50 a 60 de la Concepción (1).

La comarca y campos circunvecinos á ella son fértiles y abundantes, y estaban habitados de mas de 80 Indios; pero mas pacíficos que los belicosos Araucános. Por las agradables, y útiles proporciones que ofrecian aquellos sitios, tomó considerable incremento esta Ciudad, y la cabeza de todo aquel Obispado, erigiéndose su primera Silla el año de 1564, siendo su primer Prelado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Antonio de San Miguel, de mi Religion Seráfica (2); y á no haber sido luego destruida, como en su lugar diré, fuera hoy de las mas opulentas de aquella América, por las muchas y poderosas proporciones que ofrecen sus territorios así en su fertilidad, como en las minas, y lavaderos de oro que tienen.

Verificada la fundación de esta Ciudad, y deseando Don Pedro Valdivia alentar á sus soldados, y empeñarlos para otros iguales progresos, repartió las tierras, y señaló las Encomiendas de Indios entre aquellos que consideró

---

(1). Ovalle. Lib. 5. cap. 16. fol. 188. Cordv. cit. lib. 6. cap. 17.

(2). Este Ilustrísimo fué Provincial en la de los doce Apóstoles de Lima.: asistió al Concilio Limense en 1583. Renunció el Obispado: no se le admitió y le diéron el de Quito, pero murió ántes de llegar á aquella Cátedra. Cordv. **Crón. de Lima,** lib. 6. cap. 8. fol. 574.

mas distinguidos, todo esto con arreglo á la Real facultad que tenia concedida: reservando para sí los partidos de Arauco y Tucapen, hasta **Tolten** (1); y habiendo fortificado la Ciudad, con la guarnición que juzgó ser suficiente por entónces, continuó su viage con el fin de otros nuevos establecimientos.



Cerámica incaica: huacas de Supe, Perú.—(Colección de Ocopa)

(1). Las Encomiendas (por lo que he visto en Chilóe), se reducian á asignar número determinado de Indios á los sugetos que habian hecho particulares servicios: y tenian obligacion aquellos Indios de trabajar en lo que sus Encomenderos les mandaban, y por dias señalados en el año. En Chilóe eran cincuenta y dos dias seguidos, sin que los dichos Encomenderos tuviesen que mantenerlos, pues á su costo se alimentaban los Indios; y concluidos los dias de su servicio, quedaban libres en el resto del año.



CAPITULO III

De la fundación de las Ciudades de Valdivia, Villa-Rica, Angól, Cañete, y Osorno.

La felicidad (que con trabajos) experimentaba el capitán Valdivia en sus empresas, le daba nuevos alientos para aspirar con ansia á mayores adelantamientos. Vivia muy confiado con lo que iba adquiriendo, y esto le servia para perder enteramente los temores, y avanzar animoso á otros terrenos. Con estos designios tan propios de su acreditado valor, llegó con su exército á las orillas del rio conocido hasta hoy desde aquel tiempo, por el apelativo de este insigne Capitan, Valdivia. Quiso intrépido pasar luego al otro lado para pacificar á los Indios, que preparados en guerra se le presentaron al frente; pero salió á impedirlo aquella famosa India llamada Reclóma, proponiendo que ella habia de ser la que por sí sola reduciria á aquellos bárbaros; porque queria evitar las muchas muertes que necesariamente habian de suceder si llegaba á valerse de las armas. **No pases, ni te expongas á perecer con tu gente,** le clamó al Capitan, **que yo sola he de darte esta victoria, y pondré en tus manos no solo esta Provincia, sino también quanto alcanzas á ver; pero con la precisa condicion, que ni tú, ni los tuyos maltrateis en cosa alguna á estos Indios.** Prometió Valdivia que así se cumpliría, y confiada Recióma en la palabra, se arrojó al rio, pasó al otro lado, y habló al que hacia de Caudillo de aquel Exército con tal eloquencia, y persuasivas razones, que todos condescendiéron en quantas propuestas les hi-

zo. Conseguida la paz, regresó con tan feliz nueva, y cantando la victoria, adonde ansiosos, y cuidadosos esperaban los nuestros las resultas (1). Este fué el medio por donde en aquel dia se logró aquella feliz empresa.

Pasó luego Don Pedro con su exército, y fundó en 1552 la Ciudad, titulándola con su propio apellido que hasta hoy conserva.

Su situación es en una llana y elevada loma, distante de la punta de la Galera, que es la boca ó entrada del rio en el mar, de tres á quatro leguas, la que al presente permanece reedificada en aquel sitio, después de su destrucción, que diré luego. Su altura de Polo es en 39 gr. 47 min. de Latitud Austral, y 302, 28 min. de Longitud. Está cercada de varios caudalosos rios, siendo el principal el que la baña y trae su origen de la laguna de Huanehue situada al pie de la cordillera. Tributan á éste sus aguas otros varios esteros, y rios, algunos de ellos navegables, por los quales se comunican con las gentes de aquella Plaza, así los Españoles, como Indios, viniendo á ella en canóas de diez y mas leguas de distancia. Desemboca en la hahía de Mancera, dividido en dos crecidos brazos, entrando el uno por el S. E. con el nombre de Tornagaleones, y el otro por el E. y por este rumbo se comunica la Plaza con los Castillos del puerto, y por él suben hasta el muelle las piraguas que allí llegan de Chilóe, y las lanchas y botes de los navíos. En las inmediaciones de la Plaza, forma este caudaloso rio algunas islas, de las que las mas nombradas son: Mancera, Constantino y Valenzuela. Su famoso Puerto es digno de todo encarecimiento. Bien conocido lo tienen las Naciones extranjeras, y por tanto intentáron los Ingleses posesionarse de él en el año de 1624 (2), y los Holande-

(1). Ovalle. Relac. de Chil. 1. I. cap. 9.

(2). D. Cosme Bueno. Desc. del Obispado de la Concep.

ses en el de 1643 (1). Hallase hoy fortificado, y está defendida la Ciudad con los castillos de Niebla, Cruces, Corral, Amargos y San Carlos. A la entrada estan fortificados de uno y otro lado los dos Morros el de Bonifacio y Gonzalo: sigue angostando por dentro, y viene á ser como la llave del Puerto, porque á los lados se encuentran las baterias de Amargos y Niebla; y con facilidad podria en caso necesario cerrarse con cadena, y atajar la entrada á los navios. La fuerza principal se halla hoy en la Isla de Mancera: pero todos los otros fuertes tienen correspondiente guarnición de tropa.

Los terrenos de Valdivia aseguran los Historiadores que son abundantes de trigo, legumbres, y frutas: y sobre todo aplauden las riquezas de sus minas, con especialidad las de oro, y hay quien afirma que fué tan nombrado este precioso metal, que su ley no bajaba de 23 quilates. En estos nuestros tiempos no he oido que disfruten los Valdivianos de estas quantiosas riquezas, ni fertilidad en sus campos; y si me consta que los que sirven en aquella Plaza y Castillos estan atendidos al situado que anualmente se les conduce de Lima, comisionado á este fin un sugeto de aquella Plaza: y asimismo toman otros bastimentos (como son Charques y Arina) en el Puerto de Valparaiso: y todo se reparte por raciones desde el Gobernador á todos los demas que sirven de guarnición. No por esto niego que aquellos terrenos sean fértiles, pues sé que las islas que se hallan en las inmediaciones de aquella Plaza son capaces de cultivo, y de mantener ganados por sus muchos y útiles pastos, y que podria ser todo aquel Pais fecundo y delicioso por las proporciones que por si ofrecen sus terrenos; pero no se logra de este beneficio por la falta de gente aplicada á desmontar aquellos mon-

(1) Ovalle, cap. 12. fol. 7 y lib. 1. cap. 9.

tuosos sitios; pues si esto se verificara, sin duda no solo aquel partido lograría de conocidas utilidades, sino también seria trascendental el beneficio a los que tienen inmediatos. Tampoco contradigo las riquezas de sus minas; ántes si asiento, por haberlo oido á sugeto de primera distincion de aquella Ciudad, haberse hallado en varias ocasiones en casuales escavaciones, riquezas considerables en oro y tambien es notorio que en aquellas Ciudades pagaban en este precioso metal los Indios los tributos. No se logran hoy estas utilidades, porque los mas de aquellos sitios en los que tenian las minas y lavaderos estan en los términos en que habita aquella numerosa gentilidad, como se inferirá por lo que diré después.

Fundada esta Ciudad hizo el Capitan Valdivia repartimiento de Indios, y tierras, agregándolos á Encomiendas, conforme he dicho lo verificó en la Imperial; y quedándose por entónces al cuidado de este establecimiento, envió con sus poderes al Capitan Gerónimo Alderete, con la correspondiente escolta para reconocer la tierra que seguía al Este. Verificólo asi, y descubriendo diferentes poblaciones con numerosa gentilidad, dió pronto aviso á su Xefe, y por expreso órden, en vista de los informes, fundó en el año de 1551 la Ciudad de Villa Rica: nombre que la dieron por haber visto que sus terrenos eran los mas poderosos de quantos hasta entónces habian descubierto; pero continuando al mismo rumbo en reconocimiento de aquellos sitios, halláron otros ventajosos sobre una grande laguna, y trasladáron la Ciudad á diez y seis leguas de distancia de su primera situación, y quarenta de la Concepción en los 39 gr. de Latitud.

Descubriéron luego en aquellas inmediaciones las poderosas minas que se hallaban en aquellos elevados cerros, y dieron sin dilación providencias para beneficiar sus metales, y con la experiencia en la labor, vieron que cada dia iba manifestándo mas riqueza: y se determinó

fundar allí la Ciudad de Angól. En quanto á su primer fundador varian los Historiadores: unos afirman que fué D. Pedro de Valdivia, y que lo verificó en el año de 1553, situándola en los 38 gr. de Latitud; pero otros sienten que Don García Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete y sucesor de Valdivia en el Gobierno, fué quien hizo este establecimiento. Esta variedad de dictámenes debió tener su orígen de que esta Ciudad despues de su primera situación se trasladó tres leguas mas al Este, á sitio que les pareció de mayores y mas ventajosas proporciones: y así puede ser cierto que Don Pedro de Valdivia fuese su primer fundador, y Don Garcia hiciese la traslación. El sitio donde se hizo ésta, fué en una llanura espaciosa, á distancia de ocho leguas de la cordillera, y 20 de la Concepción (1). Sus terrenos comarcanos eran abundantes de frutos, y se cosechaban en ellos vinos, pasas, higos, y otras sazonadas frutas. El caudaloso rio Vio-vio la servia de foso y muro.

Y proveia con abundancia a sus habitadores de diferentes pescados: y con el beneficio de otro copioso arroyo que descendia de los cerros inmediatos, tenian molinos para proveerse de harinas; pero sobre todo su mayor utilidad la lograban con las minas. Posteriormente en el año de 1558 fundó D. García Hurtado las Ciudades de Cañete y Osorno: ésta en 40 gr. y medio de Latitud, y aquella en 37 gr. 32 min. De la Ciudad de Osorno nos dice Herrera que dista 60 leguas ó mas de la Concepción y 7 del mar, y que sus terrenos no eran abundantes de mantenimientos, pero si de mucho oro (2).

---

(1). Ovall. lib. 5. cap. 17. fol. 192.

(2). Herr. cit. cap. 22. fol. 50. Fr. Alon. Fernández, **Hist. Eccles.** lib I. cap. 55.

En quanto á esta distancia que expresa este Historiador entre las Ciudades de la Concepción y la de Osorno no puedo conformarme con su sentir, pues tengo en contrario la práctica experiencia de quienes en estos últimos años han transitado por aquellos sitios. En la jurisdicción de la Concepción, y en su Obispado está fundado el Colegio de nuestros Misioneros de S. Ildefonso de Chillán en la Ciudad de este nombre. Estos en cumplimiento de su Apostólico Ministerio han propagado con tan feliz éxito las Misiones de su cargo, que se hallan al presente establecidos en el sitio de Rio-bueno, distante de la Plaza de Valdivia, rumbo al S. treinta leguas, siendo las mas de ellas de asperisimas y fragosas montañas pobladas de gentiles. El principio de los territorios de aquella numerosa gentilidad en aquel Obispado es desde el río Vio-vio, en 36 g. 37 min. de Latitud, hasta Rio-bueno, y Pilmayque en 39 gr. y 20 min. y medían de distancia 160 leguas; por lo que se ve manifiesta la considarable diferencia que se halla en la numeracion de Herrera á la que prácticamente se ha reconocido.





CAPITULO IV.

Rebelión de los Indios contra los Españoles, y destrucción de las Ciudades

No puede confiarse, ni vivir sin precauciones quien sabe le rodean enemigos; pues la vana confianza en tales casos, ocasiona de improviso irremediables infortunios. En tiempo de prosperidad y felicidad humana, no deben olvidarse los casos funestos, que pueden sobrevenir si se muda la fortuna, y por tanto en ningun tiempo son dañosas las oportunas prevenciones. Mucho le hubieran aprovechado á Don Pedro de Valdivia estas máximas, y asimismo á todos los suyos, si quando se gloriaban felices, vivieran precaucionados. Lograron los establecimientos referidos, aunque á costa de tantas vidas y continuados trabajos que he omitido expresar, porque con toda individualidad se hallan declarados en las Historias de aquel Reyno, y en quienes, como testigos de vista, presenciaron estos hechos. A vista de la opulencia que lograban, ya en la fertilidad de los campos, y en las riquezas de las minas, y fundados en el amor que aparentaban los Indios, no recelaban traición, vivian enteramente confiados, y se daban por seguros. Mal pensado, pues debiéron conocer que aquellos Indios habian de sentir la falta de libertad en que estaban criados, y que por conservar ésta no quisieron sujetarse á los Incas, ni admitiéron Rey alguno aun de su propia nacion: que en esto fuéron tan tenaces, que ni usáron del gobierno de República, porque su genio belicoso no pudo ajustarse á unión de muchos pareceres y así

se gobernaron eligiendo cada familia y parentela uno que les gobernase: y de esto resultó luego el reconocer á los Caciques, que son como Señores de vasallos; pero siendo para el bien comun, todos se unen.

Cierto es que sujetáron aquellos Indios, y que servian á los Españoles pero también lo es, que era por el temor, y por verse apurados de la guerra, y afligidos de la necesidad, pues con las contínuas batallas estaban sus campos arruinados, y carecian de alimentos. Esto, y la sangre derramada de los suyos necesariamente les habia de tener con notable sentimiento, y provocarlos á venganza. Otros motivos especifican los Historiadores, y yo omito su expresion por no ser de mi inspección esta materia; y solo digo que mal contentos los Indios, con especialidad los Araucanos, no podian contenerse, y con un continuo desasosiego y soberbia inquietud maquinaban varias trazas para sacudir el yugo, hasta que ya resolvieron unánimes con todas aquellas Naciones, acometer, y levantarse contra nuestros Españoles. Dieron principio á sus intentos el año de 1553, acometiendo con máxima extraordinaria al fuerte de Purén, y á otro que estaba inmediato, enviando á este 80 Indios, que con fingido pretexto de ser sirvientes de los Españoles se entrasen en la fortaleza con cargas de yerbas, y entre ellas llevasen ya prevenidas sus armas, y que en hallando ocasion asaltasen á los que en ella estaban. Verificáronlo así, lográron sus intentos á medida del deseo con muchas muertes de los nuestros y fuga de los restantes.

Noticioso Don Pedro de Valdivia de este funesto acaecimiento quando ménos le esperaba: y hallándose en la Concepción, dispuso luego providenciar el remedio. Salió sin dilación con ménos gente de la que era necesaria en aquellas circunstancias, para combatir contra la furiosa multitud de tanta gentilidad. Siguió desde Tucapen, pero sintiendo ya en su interior los golpes del corazon que

le anunciaban la muerte. Mandó exploradores á reconocer el campo, pero ninguno regresaba, causándole todo esto mas terror, pero no obstante determinó continuar la empresa, y á menos de dos leguas, halló colgadas de los árboles las cabezas de aquellos que habia enviado por espias. Creció con esto su temor y sobresalto: pero empeñado con los suyos del honor, prosiguiéron su camino hasta dar con el exercito enemigo. Empezóse la batalla: continuó por largo tiempo sin reconocerse ventaja, hasta que ya comenzáron á prevalecer los nuestros, y retirarse los Indios. Viendo esto el famoso Indio Lautaro, quien servia como criado á Valdivia, y prevaleciendo en él la lealtad, fidelidad, y amor á su patria, y á los suyos, salió á alentarlos con eficaces razones, y fuéron tales, que cobrando mayor esfuerzo los Araucanos, volviéron sobre nuestros Españoles con tal furia, que intrépidos se entraban con invencible osadía por las armas, haciendo sangriento estrago, y no pasáron hasta que diéron la muerte á todos, sin reservar á Don Pedro, aun mediando á su favor algunos de aquellos Indios.

Con esta aclamada victoria, cobráron mayor orgullo aquellos Indios, y después de celebrarla á su estilo con públicas y generales demostraciones, quedáron convenidos para continuar sus hazañas hasta asolar las Ciudades con todos sus habitadores. Así efectivamente lo cumplieron, porque hasta los años de 1599 á 1604 en que acabáron con ellas, no cediéron en la guerra. Executáron crueldades inhumanas: cautivaron, y lleváron prisioneros mas de mil personas, habiendo entre ellas muchas de la primera distinción de aquellas ya populosas Ciudades (1). Por un año mantuviéron sitiada á la Imperial, viéndose

(1). Cordv. Crón. de Lima, lib. 6. cap. 7.

precisados sus miserables habitadores á mantenerse con caballos muertos, perros, gatos, y hasta llegar á comer los cueros de animales; pero al fin careciendo ya de todo humano socorro, viniéron á morir de hambre, aunque algunos fuéron ántes cautivados (1). En la Ciudad de Osorno hiciéron el estrago incendiándola. En Valdivia executáron lo mismo: profanáron los Templos, lanceáron las Imágenes, violáron todo lugar, Ornamentos y Vasos Sagrados (2), arruináron cinco Conventos de la Orden de mi Padre Santo Domingo, y quitáron la vida â la mayor parte de los Religiosos, y á otros lleváron cautivos (3). Por lo respectivo á mi Seráfica Religion refiere su Cronista lo siguiente.

"El Padre Fr. Juan de Tobar, Ministro Provincial de "la Santísima Trinidad de Chile, con otros dos compañe- "ros suyos tuviéron por suma felicidad perder sus vidas ',por no faltar á lo que debian como hijos de la Iglesia, y "de S. Francisco; y asi alcanzáron la corona del martirio "año de 1598 por unos Indios Apóstatas de la Fe, que se "rebeláron contra su Dios, y su Rey en el Reyno de Chile; los quales moviéron grande persecucion á la Iglesia en a- "quellas partes, y quemaron muchos Conventos de la Or- "den, y martirizaron á otros Religiosos. Entre los que mas "valerosamente peleáron, fué un Religioso Lego que pa- "só al Señor atormentado y muerto de hambre: y los In- "dios quemáron el Convento, y las Santas Imágenes con "los Cálices, Ornamentos, y quanto en él habia. En Villa "Rica martirizaron los mismos Indios de Chile á otros dos "Religiosos, y el uno fué alanceado, y también quemáron

(1) Ovall. lib. 6. cap. 15 fol. 257.

(2) Cordov. lib. y cap. cit.

(3). Id. cit. fol. 633.

"el Convento, y todas las Imágenes. Los mismos Indios en "esta persecucion martirizáron a otros dos Religiosos en "Osorno, atormentándolos con hambre, hasta quitarlos "la vida; y fuéron tan crueles que quemáron todo el Con-"vento: y los Religiosos de él llegáron á tanta necesidad "que comian gatos, perros, culebras y ratones, teniendo "todo esto por regalo (1)."

Estas mismas atrocidades executaron en todas las otras Ciudades, (excepto la de Santiago), hasta dexarlas enteramente arruinadas; y al presente de todas ellas solamente existen la de la Concepción, y Valdivia: reedificada la primera, y trasladada á ella la Silla Episcopal de la Imparial en 7 de Febrero de 1603; y restaurada la segunda por Don Antonio de Toledo, hijo del Excelentisimo Don Pedro de Toledo, Marques de Mancera, siendo Virey del Perú en el año de 1645 (2).

Pérdida grande fué la destruccion de estas opulentísimas Ciudades, pues necesariamente hubieran resultado quantiosas utilidades al Estado, y muchas almas para el Cielo. Lo que no consiga la afabilidad, y buen tratamiento con los Indios, no lo alcanzará la violencia; de esto tenemos repetidos exemplares, y solo traigo el siguiente por ser correspondiente á esta determinada materia.

El año 1766 fraguaron levantamiento amaneciendo sitiado en Angól el dia 25 de Diciembre el Maestro de Campo de aquellas Fronteras Don Salvador Cabrito: arruináron las Misiones, y quemáron las Capillas. Continuaron haciendo estragos, hasta que por comision particular de la Real Audiencia de Chile, pasó el Ilustrísimo y

(1). Cordov. cit. lib. 6. cap. 2. Daz. Cor. Ord. 4. p. lib. 2. cap. 6.

(2). Cordv. cit.

Reverendísimo Señor Don Fray Angel de Espiñeira, Obispo de la Concepción, y Misionero que habia sido de nuestro Colegio de Chillán á pacificar los Indios, lo que todos vieron logrado. Hay quien asegura, y lo publicó impreso que desde aquel tiempo no se ha reconocido sosiego verdadero en aquellos Indios por mas que se asegure que prometiéron paces. Pruebas de lo contrario son las Misiones que en aquellos mismos territorios tienen al presente establecidas nuestros Misioneros del expresado Colegio de Chillán, las quales son: Arauco, Tucapen, Tolten, Valdivia, Santa Bárbara, Mariquina, Arique, Niebla, Cañigue, Quinchilca, Rio-bueno, Imperial, Lolco, y nuevamente han establecido las de Dallipúlli y Cudicó. Por medio de estos establecimientos en las dos jurisdicciones de la Concepción y Valdivia, es notorio que se han facilitado como setenta leguas de camino libre, no solo al paisanage para el comercio, sino también á las Tropas de S. M. como se vió verificado el año de 1780 quando por superiores órdenes pasaron los Regimientos de aquel Reyno para guarnicion de la Plaza de Valdivia en tiempo de la guerra publicada en España contra los Ingleses; pues entónces no solo franqueáron gustosos todos aquellos Indios el pasage por sus tierras, sino que ellos mismos ayudáron, y sirvieron para el trasporte de equipages. Si con estrépito y armamento se intentara internar á aquellos sitios, ú otros de gentiles para por estos medios reducirlos, no dudo resultarían inquietudes entre ellos, y se pondrian luego en arma para defender las tierras; pero si con amor, y afabilidad, como previenen las Leyes y Reales Cédulas (1) ; y si no se les molesta con trabajos personales, ántes si se les procuran to-

(1). Lib. I. tit. I. de la Recop.

dos los alivios, y fomentos necesarios estoy cierto se harán entre ellos quantos establecimientos se intentasen, y pareciesen convenientes. Sepárese la ambicion, síganse literalmente las Reales, y Católicas intenciones de su Magestad en este punto para atraer á los Indios y se lograrán efectos favorables; pero no siendo asi, deberán con fundamento temerse funestos acaecimientos.

Caciques araucanos





CAPITULO V.

Del establecimiento y poblaciones en

la Provincia de Chilóe

He insinuado en el Capítulo antecedente la ruina de aquellas Ciudades que se habian fundado en los territorios que median entre la Concepción y Chilóe. Declarar individualmente, y referir puntuales los daños que se experimentáron con dolor en aquellas continuadas guerras: decir las muertes inhumanas y crueles que executáron los Indios: numerar los que lleváron cautivos, y quanto les atormentáron, seria hacer molesta esta **Descripcion,** y mas quando todo ello puede leerse en los Autores que he citado, y en otros que determinadamente han escrito de aquel Reyno, y de estos lamentables casos. Por convenir al objeto que he propuesto, renuevo ahora la memoria de la destruccion de la Ciudad de Osorno. Esta como mas distante de donde estaba la fuerza de la guerra, y exército de los Indios, resistió mas; pero sitiándola después los de sus inmediaciones, priváron de todas las fuerzas, é impidieron los auxilios á sus habitadores; y así por necesidad les obligaron á retirarse á un fuerte, pero manteniendo el sitio puesto. Llegó á tal extremo el padecimiento de aquellos pobres sitiados, que para conservar la vida se viéron precisados á comer yerbas, y semillas silvestres, y otras inmundas comidas.

Viendo el proximo y gravísimo peligro en que se hallaban, y no teniendo esperanza alguna de socorro, dió

orden el Gobernador Don Alonso de Rivera á su Comandante, que en ella residia, Don Francisco Herrera, para que con las necesarias precauciones desamparasen la ciudad, y conduxese la gente á las inmediaciones de Chilóe; y que alli estableciese dos poblaciones, una en el sitio de Carelmapu, y la otra en el de Calbuco. Cumpliólo puntualmente el Comandante, y dando las órdenes correspondientes, salieron de Osorno, y caminaron con todas las posibles prevenciones y necesarias cautelas hasta los referidos sitios; pero también costó muchas muertes esta tan precaucionada fuga, y asimismo fuéron cautivadas por los Indios muchas personas, con especialidad mugeres, y entre éstas algunas Religiosas de Santa Clara que tenian allí Convento; y todas ellas hubieran padecido la misma desgracia á no haber acaecido esta casualidad impensada. Codiciosos aquellos Indios por tomar los muchos y ricos despojos de esta opulenta Ciudad, se arrojaron ciegos á coger quanto podian, descuidados por entónces de los que iban huyendo. Estos aprovechándose de tan oportuno lance, volviéron sobre ellos, les quitaron las cautivas, y les obligáron á huir, por hallarles indefensos. Prosiguiéron también con mas seguridad su camino para Chilóe por ver en fuga á los Indios; pero no obstante padeciéron considerables trabajos y necesidades por aquellos incultos, y fragosos montes: viéndose precisados á pasar caudalosos rios para ellos desconocidos: carecian de alimentos y echaban mano á las yerbas, y frutas silvestres que encontraban. Para abrigo de sus cuerpos en las inclemencias del tiempo no tenian otra cosa que la ropa que cada uno llevaba puesta. Puede bien considerarse como irian aquellos pobres fugitivos, temerosos de un asalto repentino de los Indios; y quánto padecerian aquellas Religiosas, y demas mugeres, viéndose obligadas á seguir á pie la comitiva, ó morir en el camino; pero al fin tuviéron el consuelo

de llegar á su destino, en el que segun la órden que tenian fundaron las dichas poblaciones.



Osorno—Vista general

No puedo omitir el singular suceso que en aquellas tan lamentables circunstancias acaeció con uno de los gentiles, y una Religiosa de Santa Clara. Fué esta Doña Gregoria Ramirez, de familia principal, y muy virtuosa Monja. Cuativóla uno de aquellos mas esforzados, y valientes Indios, é introduciéndola por la fragosidad de los montes, quiso violento marchitar la flor de aquella casta esposa de Jesu-Christo. Viéndose en éste, para ella el mas grave conflicto, no tuvo otro remedio para libertarse de aquel bárbaro lascivo, que ocurrir fervorosa y suplicar humilde á su castísimo y santísimo Esposo, reconviniéndole con la promesa que por semejante motivo habia hecho á su glo-

riosa Madre Santa Clara y á sus hijas quando los Sarracenos intentaron asaltar al Monasterio de Asia. Furioso insistia el Indio en sus torpes y sacrílegos designios, hasta que se le puso delante un Religioso Franciscano, que, lleno de magestad y formidable enojo, le dió con el Cordon tan duros golpes, que le dexó sin ánimo, y le quitó su bárbara fortaleza. Clamaba: déxame Frayle, y huia cobarde, sin que la Religiosa viese a aquel que la protegia. Viendo el Indio que el Frayle le dexaba, acometió de nuevo contra la afligida Religiosa ,confiado en que su acreditado valor hacia pedazos á quien sin mas armas que un Cordón se le oponia. Al punto que esto intentaba, vió otra vez que se le puso delante el Religioso, pero añadiendo furor al enojo y severidad al castigo. Con esto quedó tan rendido, y hallóse tan asustado que conoció evidentemente que era de otra esfera de valientes, y otra superior fuerza de brazo la de aquel Frayle: pues con solo su vista le aterraba, y con los golpes del Cordon se veia rendido.

Confesóse vencido, y prometió al instante venerar á la Religiosa como si fuera su Señora. Desapareció el protector, y arrojóse el Indio á besar la tierra que la Monja pisaba. Dióla razon puntual de la magestad, rostro y acciones del Frayle: por lo que vino á inferir habria sido San Francisco. Quedó despues el Indio tan temeroso y devoto, que reconviniéndole los suyos ¿que como no quitaba el hábito á su esclava y la vestia del trage de sus concubinas? respondia temblando, y la veneraba sirviendo. Admirábanse los Indios, los Españoles cautivos, y las Españolas esclavas al ver que aquel bárbaro Indio se manifestaba tan humilde, y con tan atentas y extrañas sumisiones, contrarias á su conocida soberbia. Llamábala ama y hermana del Gran Señor. La Religiosa y el Indio contaban la vision y acaecimientos: todos lo creian, porque miraban prácticos y repetidos los efectos.

Llegó á tanto el amor del Indio para complacer á la

Religiosa, que puesto un dia de rodillas en su presencia, la suplicó le dixese quál era lo que mas le acomodaba, porque no deseaba otra cosa que servirla, y no enojar al Frayle. Respondióle que todo su deseo era la llevase á la Ciudad de Santiago, y la dexase en el Convento de Santa Clara, donde estaria contenta, y su Esposo Jesu-Christo, y el Frayle se lo agradecerian. Al punto dió disposición el Indio para llevarla, y ofreció emplear su vida en servirla. Condúxola á la Ciudad, asistiéndola en el camino en quanto fué necesario, sin tocarla al Hábito; y publicando á todos el suceso, se dedicó por esclavo del Monasterio: y bautizándose, gastó el resto de su vida en servicio de Dios, y de aquellas Religiosas.



Puerto de Calbuco

Divulgóse el caso por todo aquel Reyno: llegó á Lima la noticia, y el Virey Don Luis de Velasco hizo llevar al Indio á su presencia, le dió muchos agasajos, y le vol-

vió á enviar á Chile á servir al Monasterio en compañía de su muger, y un niño pequeño que también se bautizáron (1).

Los establecimientos que por aquella parte de Chilóe hicieron nuestros Españoles, fuéron el de Carelmapu en el continente ó tierra firme con Osorno, y el de Calbuco en la Isla de este nombre; aunque hay quien asegura que la primera población y fuerte de Calbuco se hiciéron en el mismo continente, y que por haber sido insultados por los Indios gentiles de la nacion Juncos que habitan entre Rio-bueno, y Chilóe, trasladáron la población para mayor seguridad á la dicha Isla, donde hasta hoy permanece. No digo por esto que estos establecimientos fuesen absolutamente los primeros que se verificáron en Chilóe por los Españoles; pues ya en 1566 habia fundado la Ciudad de Castro el Mariscal Don Martin Ruiz de Gamboa, siendo Virey del Perú el Licenciado Lope García de Castro. Con respecto á éste, y para perpetuar su memoria se la tituló con su propio apelativo y para que asimismo permaneciese el nombre de su fundador, diéron el apellido de Gamboa, por nombre al rio que pasa inmediato á ella, el que hasta lo presente mantiene. En aquel, tiempo segun el Padre Fernandez, se numeraban pertenecientes á aquella jurisdiccion 12 mil Indios de repartimiento, y esto afirma también el Historiador Herrera (2). De estos, aunque no he hallado individuales noticias, me persuado, que así como en la fundación de las referidas Ciudades se repartiéron, y adjudicáron en Encomiendas á los nuevos pobladores, se observaria igual método en Chilóe. Fúndome para esto en que hasta el año

(1) Cord. cit. Crón. de Lima, lib. 5. cap. 17. f. 485.

(2) P. Fr. Alonso Fernandez, lib. I. cap. 55. Herrera, tom. 1. cap. 22.

de 1780 hemos conocido alli á los Encomenderos con las suyas; pero ya por Real determinación se siprimiéron, y quedáron los Indios tributarios á la Corona.

La Ciudad de Castro es la única que tiene la Provincia de Chilóe: su situacion está en 42 gr. 40 min. de Latitud Austral, y 302 de Longitud, en una dilatada llanura que forma un repecho del mar, que la circuye y ciñe, cuyo márgen mira al Este, y corre su plano interior igual por el Norte: por el Sud le baña el citado rio Gamboa. En sus principios fué regular población; pero sobreviniéndola después un furioso terremoto quedó arruinada: siendo la principal causa de haber padecido tan funesto estrago, ser todos sus edificios de tapia de tierra, y por tanto de ninguna resistencia para tales casos. Tiene su Iglesia Parroquial que llaman Matriz: un Convento de la Merced, que solo en el nombre es tal, pues no es mas que una casa con diferentes viviendas, en la que reside el Comendador; y asi parece que mas propiamente le conviene el nombre de Hospicio por todas sus circunstancias: y está sujeto á la Provincia de Lima. Hay también otro Convento de mi Seráfica Religion, fundado por los Religiosos de la Provincia de Chile; y asi ésta, la que por falta de Religiosos, y porque para enviarlos á este Convento se veria en la precisión de costear las dilatadas navegaciones, que necesariamente habian de hacer desde el Puerto de Valparaiso al del Callao de Lima, y de éste al de Chilóe, y lo mismo en sus regresos, no mantiene en dicho Convento sino el Guardian y otro Sacerdote que sirve de Predicador. Los expatriados Regulares tenian allí un Colegio, el que por Real determinación se agregó á nuestros Misioneros, como diré en su lugar.

El vecindario respectivo á esta Ciudad es numeroso, pero está repartido y disperso; y así de continua residencia en ella no llegan á 150 vecinos. Consta principalmente de los que eran Encomenderos descendientes de los

primeros fundadores: de los mas distinguidos y de los que llaman Moradores, que son Españoles, aunque no de la clase de aquellos: y últimamente componen este cuerpo, el resto de plebe Españoles é Indios. Júntanse en la Ciudad los dias festivos: pero el general congreso es por Pascua de Resurreccion, y dia de Santiago Apóstol, patrón de ella: en cuyas festividades manifiesta su obsequio, segun costumbre antiquada, rindiendo las banderas, y enarbolando el Real Estandarte, con todo el acompañamiento y lucimiento que puede aquella pobre Provincia: y en la Plaza se forman todas las Compañías de Milicias, las que para estos dias estan precisadas á asistir á estas públicas demostraciones, las que concluidas, todos se retiran á sus Pueblos y estancias, quedando como desierta la Ciudad.





CAPITULO VI.

De la situación de la Provincia y

Archipiélago de Chilóe

Habiendo insinuado ya los establecimientos de nuestros Españoles en la Provincia y Archipiélago de Chilóe, y la fundación de la Ciudad de Castro en ella, expondré ahora su situación para continuar su descripcion en todo. Hállase situada entre los 41 gr. 30 ming de Latitud hasta los 44, dando principio en la Punta de Capitanes, y terminando en la de Quilán. Su Longitud tomada del Meridiano de Tenerife es de 302 gr. á 303,25 min. Confina por el Norte con la Tierra firme, y territorios de los Indios gentiles Juncos y Rancos, y que continuan hasta Valdivia: al Nordeste estan los de la antigua y destruida Ciudad de Osorno. Por el Sud tiene á los Archipiélagos de Guaitecas y Gayaneco, y los demas que siguen hasta el Estrecho de Magallanes. Al Este está la Cordillera, y pasada ésta se hallan al mismo rumbo las tierras y costa Patagónica. Por el Oeste tiene el mar del Sud, ó Pacifico, nombre que generalmente se le da por estar a aquella parte del Polo antártico, que es de donde viene, opuesto al Norte, que le dió al Océano por caer al Polo Artico.

Hállanse diversos pareceres entre los Historiadores sobre la Etimología del nombre Pacífico que se da á aquel mar: fundanse algunos en que no se experimentan en él

tantas, ni tan peligrosas tormentas como en el del Norte: y que por esta causa son menos arriesgadas las navegaciones por él. Que esto sea asi dentro de los Trópicos no lo dudo, porque la mayor fuerza que alli tiene el Sol, no da lugar á que los vientos sean tan furiosos; y por consiguiente no son tan frequentes, ni duran tanto las tempestades como fuera de ellos. Esto lo vemos práctico en las navegaciones que se hacen en aquel mar desde Lima á Panamá y toda aquella costa, en las que por lo general se logra la tranquilidad y bonanza; pero navegando para la costa de Chile, quanto mas se aparta del Trópico, singularmente desde los 26 gr, hasta los 53 ó 54, no puede regularmente en el Invierno navegarse sin manifiesto riesgo por las borrascas y tempestades, que no son inferiores á las mayores del mar del Norte; porque fuera del peligro por la furia de los vientos, es aun mayor por las neblinas tan densas que se levantan y cubren enteramente la tierra; y así para tomar Puerto, aunque se navegue con seguridad de punto de su situación, es con manifiesta contingencia de barar y perderse.

Esto supuesto, y como que es evidente por la experiencia que tengo por las navegaciones que he hecho por aquel mar, y costas de Lima y Chile, me parece en este punto mas conforme el pensamiento del Padre Ovalle. esto es, que el nombre de Pacifico no le conviene generalmente al mar del Sud, segun todas sus partes, si no á aquellas que se hallan entre los Trópicos por las razones expresadas, Y sobre todo digo con el mismo, que este nombre de Pacifico puede convenirle atendiendo á la suma paz que goza sin temores de Piratas y enemigos que de tantas partes navegan en el mar del Norte y Mediterráneo; porque las dilatadas y forzosas navegaciones que habian de hacer para aquel mar, y la falta que tienen de seguros y útiles Puertos no les dan lugar á empe-

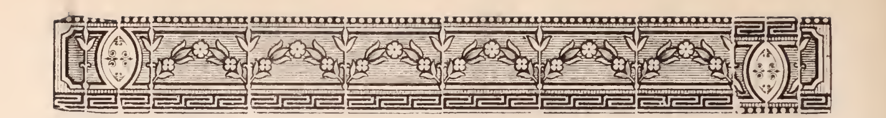
ñarse en lo que saben les habia de ser muy costoso y de ninguna utilidad (1).

La extension de la Provincia de Chilóe por lo respectivo á lo poblado, y que corre de Norte á Sud, es desde los términos del Pueblo de Maúllin, hasta el de Huilad, en el Partido de los Payos, que viene á tener por graduacion 40 leguas de Latitud, y 18 á 20 de Longitud, contadas éstas desde la punta de Lacui, que es lo mas Occidental, hasta las Islas de Aulén en el seno de Calbúco, y la de los Chauquis al frente de Quicavi, que son los términos Orientales que mas se aproximan á la Cordillera. Compónese de un dilatadísimo Archipiélago; pero de este solamente estan pobladas las Islas siguientes: Isla Grande, Achao, Lemúi, Quegúi, Chelin, Tanqui, Linlin, Llignua, Quenác, Meulin, Caguach, Alaú, Chaulinés, Vútachauquis, Añigué, Chegniáu, Caucague, Calbúco, Llaicha, Quenu, Tabon, Abtáu, Chiduapi y Huar. De éstas, la Isla Grande es la principal, la mas poblada, y cabeza de toda la Provincia. Principia desde la punta de Guapilacui al Norte, y termina en la de Quilan al Sud, siendo su mayor Latitud de N. á S. de 2 gr. y su Longitud en ambas Puntas de 302 gr. á 303. Su figura es circular por la parte que se introduce al Golfo, y mira al Continente formada sobre la costa recta que sigue de N. S. desde las dos referidas Puntas. Su Longitud es sumamente irregular y por lo mas dilatado será de 10 á 13 leguas. Las Islas de Achao, ó Quinchau y Lemúy son mas que medianas. Las otras se pueden regular de 1 a 3 leguas de Latitud, y de una corta distancia de unas á otras, formando por esto estrechos canales. El Archipiélago que sigue después de Chilóe, que es el de Guaitecas, se compone

(1). Ovall. cit. lib. I. cap. 14.

de multitud de Islas que aseguran seria difícil contarlas, y para verificarlo se emplearia dilatado tiempo; pero es notorio que son de poca utilidad por infructíferas, muy escarpadas en sus risquerías, y muy peligrosos sus canales: y lo mismo se asegura del Arshipiélago de Guayaneco.





CAPITULO VII.

Del mar del Archipiélago de Chilóe, y de los pescados que en él se logran

PARA venir en pleno conocimiento de lo que es el mar que circula por las Islas de Chilóe era necesario experimentar la vehemencia de sus olas, y la violenta rapidez de las corrientes: y para mejor hacerse cargo habia de ser navegado por él en las debiles embarcaciones que allí se usan, y llaman Piraguas. Estas las construyen de cinco ó siete tablas, cada una de una pieza de dos ó quatro brazas de largo, media vara ó tres quartas de ancho, y dos o tres pulgadas de grueso. Lábranlas en disposicion que por los extremos las angostan para poder formar la Popa y Proa, las ponen luego al fuego dexándolas quemar por encima. Para construir después la Piragua, y unir aquellas tablas, hacen en éstas á distancia de dos pulgadas por ambos lados unos pequeños barrenos, y por estos las cosen con unas soguillas que texen de unas cañas sólidas que llaman Colegues, y forman una verdadera costura como si unieran dos retazos de paño. Para que por la unión de las tablas no se introduzca el agua en la embarcación, aplican por dentro y fuera á lo largo de la tabla unas hojas de árbol machacadas, y sobre éstas pasan las puntadas: y con las mismas hojas calafatean los barrenos. Construidas en esta disposición quedan como si fueran un perfecto Bote ó

Barco, pero sin quilla, ni cubierta. Para que puedan resistir ponen por dentro unas Curbas que llaman Barrotes, asegurados con cuñas de madera en lugar de clavos. Son por todo esto peligrosas; y como ni sus belas, remos, y demas aparejos no son quales necesitan embarcaciones tales, van expuestas á zozobrar con facilidad, y es mayor el riesgo por el descuido con que navegan.

La furia impetuosa de los vientos Norte, Nordeste, y Travesia es tal, y causa tan extraordinario movimiento, y alteracion en aquel mar, que aun á los que navegan en mayores y bien construidos buques para llegar á Chilóe, les pone en manifiestos peligros de naufragio, como en muchos se ha verificado: ¿Pues qué será con las debilísimas Piraguas sujetas á una costura? La navegacion á aquel Archipiélago es la mas arriesgada que se conoce por aquellas costas, y así se ven precisados los Maestres, y Pilotos que alli llegan, á procurar proporcionar los viages de modo que lleguen á Chilóe por el mes de Noviembre hasta Marzo; pues pasado éste, se exponen á peligros manifiestos, ó á permanecer anclados en aquel Puerto todo el Invierno. En el mismo Archipiélago es arriesgada la navegación con dichos vientos. Son cortas las distancias de unas Islas á otras, como ya dixe, y esto hace que sus canales sean angostos, y que sea mayor peligro el navegar por ellos, porque encontrándose unas con otras, causa mayor alteracion en las olas, y es causa de que rebienten con mas impetu. Esto ya conocerán los que han navegado, ser evidente riesgo para quienes se hallan precisados á caminar allí continuamente sobre el agua, y en tales embarcaciones.

Hállanse tambien en el Archipiélago varias Puntas y escollos peligrosos que aumentan en las navegaciones los riesgos. Entre éstas las mas conocidas son: Remolinos, Tres-Cruces, Quicavi, Tenáun, Chequian, Aguentao, Guechupicun, y Chayaguao; salen abanzadas al mar,

tienen por lo regular en sus inmediaciones baxios, por lo que levantan crecida marejada, y mucha rebentazon. Los golfos de que se compone aquel Archipiélago son: el de Ancúd que corre desde la punta de Remolinos, hasta la costa al E. entre las Islas de Calbúco que demoran al N. y las de Chaquis, al Sud. El de Calbúco, que está entre aquellas Islas y la Cordillera. El de ésta, que desde las Islas de Aulén corre N. S. hasta las de Chauquis. El de Talcán que al mismo rumbo sigue entre la Isla de su nombre, y la de Apeáu. El del Corcobado, que está á la salida de Chilóe por el S. y continua hasta unirse con el de Guaitecas. Estos por su mayor extension y fondo no son tan peligrosos, pues dan lugar para poder navegar por ellos sin riesgo en sus centros de baxios; y solamente en los que se hallan remolinos, es necesario navegar precaucionados.

Por medio de este inmenso Piélago logra la Provincia de Chilóe el grande beneficio del mucho pescado y marisco, con que la Divina Providencia socorre á aquellas pobres gentes para su manutencion; y si acostumbraran salir á pescar mar á fuera con los instrumentos necesarios á este intento lograrian mas abundancia. Los pescados mas conocidos y de los que mas abunda aquel Archipiélago son Robálos y Peje-Reyes; pero hay tambien Lisas, Peje-Espada, y algunos Congrios y otras especies, cuyos nombres no tengo presentes. Para pescar hacen quando el mar está en total vaciante unos grandes cercos formados con estacas y entretexidos con ramas. En mar lleno quedan cubiertos con las aguas, y entra en ellos sin rezelo el pescado, vuelve luego la vaciante, y queda lo mas en seco, y asi cogen á su arbitrio, y hay ocasiones que sacan de uno de estos cercos, que ellos llaman Corrales, 500 ó mas Robálos. Los Mariscos de concha son mas abundantes, y se conocen alli los Choros, Tacas, Puires, Locos, Picos, Navajuelas, Ostiones, Quil-

magues, Cangrejos, Cholguas, Alpancoras: todos apreciables y tanto, como que son la mayor y principal parte del alimento para aquellos pobres Chilótes.

Los Choros son largos como un palmo, ó xeme, y de tres ó quatro dedos de ancho, y quanto mas al Sud son mayores. Unos son de color obscuro ó ceniciento, y otros amarillos, todos son gustosos y apreciables, pero llevan la ventaja los segundos. En sus conchas afirma Herrera, que se cria aljofar del grueso de cañamones y muy blanca. Confieso que algunos granos he hallado, no en la concha, sino en el mismo Choro, pero donde mas he encontrado aunque menudo, ha sido en los Quilmagues y Navajuelas. Los Ostiones son legítimas Ostras, pero ignoran aquellos Isleños el beneficio que se da en España á este apreciable marisco. Los Locos son á la similitud de un pie, ó pezuña de burro, y tan duros, que para poderles guisar, es forzoso golpearlos primero con palos ó con piedras, y por este medio se suavizan y salen después muy sabrosos. Críase también en aquellas Playas asida á las piedras una yerba que llaman Luche: ésta cogida en sazon, y tiempo proporcionado la secan y preparan en tal disposicion que con facilidad hacen después unos panes ó tortas que en todo aquel Reyno y Lima son apreciables, y le usan en varias comidas. Asimismo hay otra yerba que sale de las raices del Luche, formando como unas correas de dos y tres varas de largo, y de dos pulgadas de ancho que nombran Cochayuyo. No todo es útil, y solo los que ya conocen tal, lo recogen para servirse de ello en las ocasiones que lo necesitan.

También hay en el Archipiélago Lobos marinos; pero en mas crecido número y mayores se hallan en los de Guaitecas, y Guayaneco. De estos únicamente se aprovechan los Indios Neófitos que estan al cargo de nuestros Misioneros en Chile, é Isla de Chaulinec, y los Gentiles de aquellos Archipiélagos. A los tiempos que

ya saben por la experiencia que son proporcionados hacen caza formal de ellos. Para ésta les buscan en aquellos sitios en los que salen en mayor multitud á las Playas, llevan unos pequeños palos, pero muy sólidos, y al tiempo que se retiran precipitados huyendo al mar les van matando. Derriten después de desollados la carne para sacar el aceyte, y se aprovechan de los chicharrones y de todo lo restante para comer. Reservan las Pieles los Neófitos de Chilóe para venderlas, y asimismo hacen de ellas unos lazos como sogas de ocho y diez brazas, según lo grande de cada una. Los Gentiles las guardan para su abrigo. Es intolerable el fétido olor que traen consigo estos Indios, por causa de la carne que comen de estos animales, que por naturaleza son hediondos, en tanto grado que para preservarse de la hediondez que despiden quando estan en tierra, es necesario retirarse, y pasar á barlovento de ellos. Hay algunos tan grandes como terneras, y no se diferencian de éstas en los bramidos que dan. He experimentado que su piel aun estando seca, despide el mal olor quando hay viento Sud: si esto es general en todos lo ignoro; pero tengo casos prácticos que me lo han acreditado, viéndome precisado á dar algunas que me habian regalado por particulares los Indios.

Hay también en aquel Archipiélago Ballenas, y quanto mas al Sud y Estrecho de Magallanes se hallan en mayor multitud. Así lo experimentó Guillermo Sceuten con los de la Armada de su cargo, que habiendo pasado dicho Estrecho el año de 1615 fuéron tantas las que halláron, que se vieron obligados á navegar con grandes precauciones para apartarse de ellas, porque advirtiéron el peligro en que ponian á los Navíos, pues viéron que el encontrarse con algunas, era como si dieran en un escollo por su extraordinaria magnitud. En el Archipiélago de Chilóe, navegando dos Misioneros desde el Pueblo de Chonchi para el de Queilen, encontráron tan-

ta multitud de éstas en un Estero, ó Ensenada, que para evitar el peligro, se viéron obligados á retirarse á tierra.

Muchas de ellas llegan á varar en aquellas costas, porque siguiendo á los pescadores, y con especialidad á las Sardinas, se entran en las Ensenadas en mar lleno, acercándose libremente á las orillas, y quando quieren retirarse no hallan ya por la vaciante fondo suficiente, y quedan enteramente descubiertas en mar baxo. Son para admirar los extremos que hacen, y bramidos melancólicos que dan al hallarse fuera de su natural centro. Con la impetuosa fuerza que hacen para salir de aquel riesgo llegan á enterrarse la mitad ó mas de su cuerpo. Si quedan en sitio que no impidan las mareas la entrada, ni que sea en extremo pantanoso, logran lo que desean en estas ocasiones abundancia de aceyte: y si es por tiempo de Verano, con solo el calor del Sol se derrite la grosura, y fácilmente la recogen en las vasijas que tienen destinadas á este fin. Se aprovechan de las barbas, por ser de estimación, y se valen de ellas para embutidos en caxas y otras obras. De este monstruoso animal asegura el Cosmógrafo de Lima que disfrutaban antiguamente los Chilotes mayor riqueza con el Ambar que recogian de él en las Playas; pero que al presente es muy corta cantidad lo que de ello se logra. En quanto á esta segunda parte me consta con evidencia el aserto; pues aun solicitándolo con particular encargo por recomendacion de Lima, sé que no se puede conseguir: y jamas oí que persona alguna tuviese con abundancia este aromático efecto.





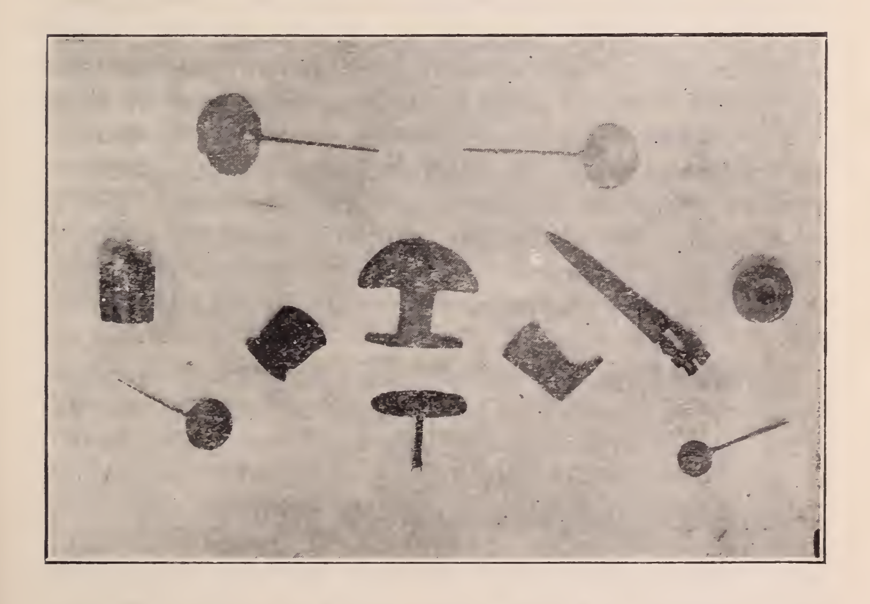
CAPITULO VIII.

De las costas y Puertos del Archipiélago de Chilóe

AUNQUE generalmente se dice que la Costa de Chile corre N. S. hasta el Estrecho de Magallanes, tiene conocida y considerable variación por la parte que pertenece á Chilóe. Desde la Punta de Capitanes, que es el principio de este Provincia, declina para el E. hasta la Cordillera: de allí va luego para el S. hasta los 44 gr. que gira para el OE. y á pocas leguas vuelve á dirigirse para el S. dexando en esto formado un medio círculo en el que se comprehende todo el Archipiélago. La costa de la Isla grande por la parte del O. E. es brava, temible y peligrosa, porque como descubierta enteramente para el mar, la combaten con toda su vehemencia los vientos de Travesia, Norte y Noroeste; y como las olas agitadas van á romper en aquellas orillas escarpadas llenas de riscos, y las Playas de baxios, la hacen innavegable, y del mayor riesgo por los manifiestos peligros que por toda ella se ofrecen. El resto de la Costa de todo el Archipiélago no es tan arriesgada; porque ni el mar se levanta tanto, ni se hallan tantos escollos, y entre otros con seguridad los Puertos siguientes.

El primero, mas frecuentado y conocido fué el de Carelmápu al N. de la Isla Grande, y en él fondeáron los primeros Españoles que navegáron á aquella Provincia; pero en el año de 1643 fué insultado por un Pirata Holandes nombrado Enrique Breaut. Al presente no existe este Puerto, porque formándose con el tiempo un banco de Arena, y dilatandose por aquella parte le ha inuti-

lizado, y solo sirve para Piraguas. Con inmediacion á la Ciudad de Castro está un abrigado y seguro Puerto, capaz de crecido número de Navios, y su fondo qual puede desearse; pero por hallarse internado en el Archipiélago, y deber entrar para fondear en él con los evidentes riesgos del Canal, ó por la boca de los Guafos, que juntos estos peligros con los que ofrecen las Islas del Archipiélago que le circuyen, hacen su tránsito mas arriesgado y dilatado: no llega á él Navio alguno; pero no obstante no se debe reputar por inutil, ni menos dexarle sin



Prendedores y *ribuis*: de Llata y Casma.—Perú (Colección de Ocopa)

defensa; porque aun con los inconvenientes referidos podria en algun acaecimiento contrario ocuparse por extraños, y seria dexar por aquella parte indefensa la Provincia.

Hasta el año de 1768 permaneció por único y prin-

cipal Puerto en todo aquel Archipiélago el de Chacao, situado en 41 gr. y 51 min. de Latitud al remate del Canal referido, y entre la Punta de Remolinos, y Tres-Cruces. Era éste el surgidero de todos los Navíos que del Callao de Lima navegaban á Chilóe; pero reflexionando que estaba enteramente descubierto á los vientos Nordeste y Norte: que mediaba el riesgo de que para fondear en él habia de ser navegando por el Canal, el que al Norte tiene el prolongado y arriesgado banco, nombrado del Ingles, que corre del E. á O E. y asimismo al S. la piedra ó escollo de Piguigu, ó Pumuñun, y otra entre el continente, y Punta de Remolinos que es la mayor angostura, y el desembocadero para la ensenada de Chacao; y sobre todo por evitar el mayor peligro que se conocia, qual era si en el Canal sobrevenia calma, porque en este caso quedaban en manifiesto riesgo las embarcaciones, pues la violenta rapidez de las corrientes no da lugar al gobierno del timon, ni aprovecha el anclar, porque aun con este arbitrio se experimenta garrear los Navíos: se conceptuó preciso el trasladar este Puerto, y buscar otro mas cómodo y libre de tantos riesgos.

Verificóse asi, pues hallandose gobernando aquella Provincia el Capitan, y hoy Coronel del Regimiento de Dragones de Villaviciosa el Brigadier Don Carlos de Beranger, reconoció el sitio llamado de Gacui, nombrado vulgarmente del Inglés, y hallandole proporcionado á los fines que se deseaban, informó á su Magestad, y se mandó en vista de todo por Real órden de 20 de Agosto de 1767 fortificar y poblar aquel sitio. En obedecimiento de este Real mandato trasladó la guarnicion que residia en Chacao: fabricó el Fuerte quebrado con sus baluartes, y entrada encubierta, colocado en la Punta de Tecque, capaz de 24 cañones. Estableció luego la Población, y tituló á aquel sitio la Bahia de Rey, y Puerto de San Carlos. Su situacion está al OE. de Chacao en 41 gr. y 57 min. de

Latitud Austral, y ofrece proporciones ventajosas. Hállase á la entrada del Canal, al Sud de éste, sin riesgos, y con toda libertad de entrada y salida facil; a no ser que como dixe en el capítulo anterior, por causa de los vientos que alli expresé, esté cubierta la tierra con la neblina que en tal caso será arriesgado el arribar á él: pero no por falta de proporciones en el Puerto. Este ofrece seguridad y extension en su Bahia para muchas embarcaciones con correspondiente fondo; y si se considera la ensenada que sigue rebalsada la Punta de la arena, es mayor la capacidad y resguardo. Hállase defendida su entrada con el expresado Fuerte, y con el que posteriormente se construyó á su frente en la Punta de Agui, siendo Gobernador de aquella Provincia el Teniente Coronel Don Juan Antonio Garreton. En la referida ensenada se fabricó el año de 1771 la Fragata nombrada la Faborita, la que conducida al Callao de Lima, se compró por cuenta de su Magestad, y pasó para las expediciones que se hiciéron en la Nueva California el año de 1779. Este referido Puerto es al presente el que se conoce por único y principal de toda aquella Provincia, y Archipiélago, y á él llegan los Navios del Comercio que van de Lima. Se experimentan desgracias y naufragios repetidos en la entrada y salida, y tiene por esto la nota de ser de los mas arriesgados de aquella costa; pero esto, como he dicho, no viene porque el Puerto no sea qual corresponde, sino por la impetuosa vehemencia de los vientos, que en realidad son furiosos huracanes, y como por ellos se oculta la tierra, necesariamente la embarcación que esté ya empeñada sobre ella, ha de exponerse á encallar y perderse; pero no sucede esto cuando los vientos son claros y limpios: pues aunque sean fuertes no imposibilitan la entrada ni salida, ni entóces hay peligro.





CAPITULO IX.

De los terrenos de las Islas de Chilóe, y situacion de sus habitadores

En el Capítulo 6o. traté ya de la situación de la Provincia de Chilóe, y de su Archipiélago: declaré toda su extension en general, y la particular de sus Islas; y ahora diré de sus territorios lo que he visto. Estos en todo el Archipiélago son montuosos y quebrados, ocupando sus fragosos y dilatados montes la mayor parte de las Islas, y dexando solamente las orillas del mar (y no en todas partes) y algunas otras llanuras en el centro de ellas. Esto es motivo para que aquellos Isleños no tengan sino unas muy cortas posesiones para sus labranzas. Hállandose pobladas las 25 Islas que expresé en el citado Capítulo sexto pero no como debieran en toda formalidad de Poblaciones. En la Isla grande se hallan las siguientes: Ciudad de Castro, Puerto de S. Carlos, Quetalmague, Pudeto, Caipulli, Coomo, Caulin, Estero, Çhacáo, Manáu, Linau, Llifco, Huitu, Colu, Chauragué, Quicavi, Teneaun, Calen, Dalcague, Quetalco, Yutui, Tei, Puteumún, Quilquico, Curague, Rilan, Llaullau, Nercon, Rauco, Vilupulli, Conchi, Notuco, Terau, Aoni, Huillinco, Cucau, Queilen, Pailad, Compus, Chadmo, y Huilad. Todas éstas estan en las orillas, ó costas de esta Isla al N. y E. quedando lo interior de ella despoblado, cubierto de monte, é infructífero; y solamente se halla por la parte del partido de Conchi un camino interior que atraviesa el monte, y conduce á los Pueblos de Huillinco y Cucáu, y á la Laguna que media

entre los dos, situada en las inmediaciones del mar por el OE., y tiene de largo seis leguas; de esta situación de Pueblos resulta que cotejado el terreno de toda esta Isla, se verifica estar solamente poblada una pequeña parte de ella.

La Isla de Quinchau tiene seis Pueblos, y son: Achao, Curaco, Palqui, Huiar, Matau, y Quinchau. La de Lemui quatro: Puquelon, Alachilu, Yehoac, y Datif. La de Calbuco tres: La Parroquia de este titulo, ó San Rafael, Menmen, y Laycayen. La de Llaicha quatro: Maichil, Peluqui, y Llaicha. Todas las restantes Islas pobladas tienen cada una su Pueblo, y en el Continente hay tres; pero todos situados con dispersion de sus habitadores, y lo que únicamente vemos con inmediación al mar son las Iglesias, y algunos ranchos que tienen prevenidos para alojarse quando vienen á Misa, ó en tiempo de festividades. Generalmente estan sus habitaciones donde cada uno posee sus tierras y estas se hallan en los parages mas cómodos que ofrecen aquellos territorios; porque como fuera de los muchos que inutilizan los montes, se hallan otros en las mas partes pantanosos, han elegido los mas limpios, y libres de matorrales, y montes; y como estos ocupan la mayor parte del terreno en todas las Islas, es muy reducido lo que se ve cultivado.

Es tal lo disperso de las casas, y estan las mas en tales sitios, que caminando por las Islas, y aun rodeándolas por sus Playas, solo suelen verse tal qual habitacion, siendo también motivo para esto que fuera de estar tan apartadas las unas de las otras, las ocultan los muchos y crecidos matorrales de Arrayan de que estan cercadas. Este modo de vivir les viene de los primeros establecimientos en ellas, el que sucesivamente se ha ido conservando, y permanece; pero no puede negarse que este sistema ó costumbre es opuesto á la sociedad y union que debe reynar entre los hombres cultos; y que de no hallarse reunidos en

formales poblaciones á vida sociable, es un próximo peligro para que sigan sin instruccion: resultan defectos, y perniciosos daños; porque á la soledad, y retiro de esta naturaleza es consiguiente la ociosidad, y á ésta los vicios. De los 51 Pueblos que tiene todo aquel Archipiélago, no pueden con verdadera propiedad llmarse tales á excepcion de la Ciudad, Puerto de San Carlos, Chacao y Calbuco; pero aun de estos solamente el Puerto de San Carlos es el que por mas habitado se conoce por formal población. Quando se dió noticia á su Magestad de su establecimiento en el año de 1774, se componia de 60 casas, con quatrocientas sesenta y dos personas, pero al presente son mas de doscientas las habitaciones, y ascienden á mas de 1.100 sus individuos.



Puerto de San Carlos (Ancud)

El territorio de esta poblacion es una llanura entre dos cerros no muy elevados, que vienen á formar dos barrios, á los que divide un perenne arroyo con su puente pa-

ra facilitar el tránsito. En el llano inmediato al Fuerte estan, la Capilla Real dedicada á San Antonio de Padua, (que ha sido la única que ha tenido este Puerto hasta el año de 1778, que á solicitud de los Religiosos Misioneros, y expensas de los Hermanos Terceros de la Venerable Orden Tercera de nuestro Padre San Francisco se erigió otra nueva Iglesia en el otro barrio, la casa del Gobernador y las de los Soldados, para que estos esten prontos quando en caso necesario sean llamados. En la otra llanura que está en el otro barrio, y al Sud del Fuerte, estan el resto de los vecinos que se han establecido en aquel Puerto. En los meses de verano es numeroso el concurso de gentes que de las Islas concurren á San Carlos, porque como en aquel tiempo es la llegada de los Navios con el comercio ocurren á sus tratos y contratos, y concluida la feria se retiran a sus Pueblos.

El hallarse todos aquellos terrenos tan poblados de montes, y llegar estos en muchos sitios á las inmediaciones del mar, es motivo para que en las mas partes se haya de caminar por las playas. El camino por éstas es arriesgado en varios pasos, y solamente en la vaciante se camina con seguridad; porque en mar lleno, inunda é imposibilita el tránsito en aquellas puntas que ya por su escarpado, y por ser peynadas perpendicularmente llegan á imposibilitar enteramente el pasage, porque no pudiendo dilatarse la marea, se rebalsa con mucha profundidad. En estos casos se ocurre á los deshechos, internando por el monte hasta volver á salir á la playa vencido el inconveniente. Estos deshechos son por lo regular terrenos pantanosos, y tanto en muchos sitios, que es forzoso esten entablados formando sus planchadas, pues sin este arbitrio serian intransitables, y se hallan planchadas de dos y tres leguas, y en el sitio nombrado Quinquerúe la hay de seis leguas.

No faltan quienes culpen de omisos, y acrediten de ociosos á aquellos Isleños por todo lo referido en este Ca-

pítulo, alegando contra ellos que por no rozar los montes, carecen de posesiones, y que si fueran aplicados cultivarian mejor las tierras, y fabricarian en mejor disposicion sus casas. No niego que resultaria utilidad á los Isleños si en muchos proporcionados sitios que poseen hicieran los desmontes, y si limpiaran las llanuras de tantos, y tan espesos matorrales que en ellas se hallan. No ignoro que tienen varios y espaciosos llanos en que parece podrian lograr si estuvieran cultivados, abundancia de cosechas; pero no obstante contéstenme los que asi conceptuan á aquellos pobres Isleños á lo que sobre esto se me ofrece por la práctica experiencia. ¿Qué podrán hacer aquellos pobres sino tiene facultades? Si carecen absolutamente de herramientas, ¿cómo rozarán los montes, y con que harán el cultivo de los campos? Una hacha que logran la guardan como una preciosa riqueza. Sin los arados y demas necesarios, é indispensable á un Labrador, ¿les será asequible preparar, y disponer las tierras para las siembras, y dilatar los cultivos? Ya considero muy pronta la objeción: ¿Por qué no solicitan, y compran quanto para estas, y otras precisas labores necesitan? ¡Ah! si se viera la constitucion miserable en que se hallan aquellos pobres Isleños, diverso seria el modo de juzgar de ellos; pero ya expreso parte de sus padecimientos.

¿Qué mas pueden hacer que ellos por si solos arar y disponer sus tierras? Pues asi lo verifican del modo que sigue. Cortan y componen dos palos de dos varas de largo cada uno con puntas al un extremo, y al otro una pequeña bola: toman en cada mano el suyo, afianzan las puntas en la tierra, é impeliendo con el cuerpo, teniendo puestos los otros dos extremos sobre el vientre (resguardando éste con un pellejo de carnero) las introducen en ella, y levantan con cada golpe un pedazo segun la fuerza del sugeto: y de este modo van formando los surcos, que alli llaman Camellones, para hacer sus sementeras. Considérese si

podran hacer mas por su parte aquellos pobres Isleños, quando se exponen á riesgo manifiesto con tan violento exercicio y continuado trabajo, y mas quando todos aquellos terrenos en que hacen estas laboriosas tareas. estan llenos de multitud de raices de los muchos Arrayanes que hay aun en aquellas llanuras. Si ellos tuvieran arados, y copia de ganados para todos los precisos cultivos, no se sujetarian á lo que he dicho, y serian mayores las labranzas y utilidades que les resultarian en beneficio comun.





CAPITULO X.

De los frutos que producen los terrenos de las Islas de Chilóe, y maderas útiles que se logran de sus montes

Aunque es tanta la fertilidad del Reyno de Chile, qual ninguno otro de aquella América la disfruta igual: porque con la abundancia de frutos que producen sus terrenos, copiosa multitud de ganados que mantienen, y poderosos minerales que goza, no solamente tiene para mantener las diez y seis Provincias, ó Corregimientos que le componen, que son: Santiago, Copiapó, Coquimbo, Aconcágua, Quillóta, Valparaíso, Melipilla, Rancagua, Colchagua, Maule, Concepción, Cauquénes, Chillán, Ytata, Puchacái, Rere: y los Gobiernos de Valdivia, é Islas de Juan Fernández: sino también á otras que beneficia, como asi lo experimenta la Ciudad de Lima á quien provee de trigo, y vino, y asimismo de otros útiles, y necesarios frutos, y efectos, como son: almendras, avellanas, nueces, azafran-romi, cordobanes, badanas, gamuzas, cáñamo y suelas: y con mas de 12 mil quintales de sebo cada año (1). No obstante esta notoria abundancia, y que como he dicho, Chilóe es una parte de este fertilísimo Reyno, no goza de este beneficio tan útil y necesario; siendo tal vez la causa la mayor altura de Polo en que se halla, y la situacion de sus terrenos; pero pue-

(1). D. Cosme Bueno, cit.

den también ser, segun mi parecer, otros los motivos que median, los que ya insinuaré.

Por el primer pecado de nuestros padres Adan, y Eva fulminó Dios el anatema de que á costa de sudores y trabajos se habia de mantener el hombre, y que para mas fatiga le produciria la tierra espinas, y abrojos y maleza. Asi en efecto lo vemos verificado: y por lo que he presenciado en Chilóe, me parece que aquellos pobres Isleños pueden confirmar con justificados motivos lo cierto de esta sentencia, pues dudo se hallen otros á quienes mas les cuesten las labores de sus campos, y el logro de los frutos. Ellos cosechan trigo, cevada, papas, quinoa, avas, frijóles, y lino; pero de todo esto no con abundancia que pueda nombrarse tal; ni tampoco con tanta escasez como se ha publicado impreso, asegurando que solo comen pan en Chilóe los dias festivos, y esto los acomodados. ¡Extraña ponderación!; pues soy testigo práctico de lo contrario, porque sin ser acomodados, son muchos los que diariamente tienen en su mesa este esencial alimento.

No puedo negar que las cosechas son muy cortas, y que lo mas de aquel numeroso vecindario no usan, sino en muy raras ocasiones el pan, y que si todos diariamente lo comieran no sufragaria la cosecha para ocho meses. Por causa de ser tan continuas las lluvias, y en todos tiempos no les permiten dexar las mieses sin segar hasta su perfecta y correspondiente sazon. Recógenlas sin tiempo, y para secarlas cuelgan los manojos de trigo, y cebada en unas varas al sol, y si éste falta, lo ponen dentro de las casas. Son muchos los que lo guardan en espigas, y de éstas van moliendo en una piedra que tienen proporcionada á este fin, lo que necesitan para las tortillas que hacen cocidas en el rescoldo; pero no por esto dexan de hacer sus moliendas en los Molinos que tiene la Provincia. No usan de troxes ó paneras para guardar

éstas y las demas semillas; y se valen para esto de unas que llaman Chiguas, formadas de unos aros de madera ovalados, haciendo en ellos un texido, con unas raices que nombran Boques, para contener la yerba que ponen sobre ellos. Sobre ésta echan lo que han de guardar, lo recogen, y lo cubren con la misma yerba, y puesto al otro aro por encima aseguran los dos con el mismo boque, y queda todo en tal disposicion que aun sirviendo para guardar también harina, nada de ésta desperdician.

La cosecha de papas es la mas abundante, y son éstas de mejor gusto y calidad que todas las del Perú: y por tanto sirven para el principal y diario alimento de aquellos Isleños. En quanto á frutas, solamente logran abundancia de manzanas de varias especies, y de buenas y sazonadas calidades: y Fresas, que alli nombran Frutilla. Si como dixe en el capitulo anterior, se fomentara, y estimulara á los Chilótes para el mayor cultivo de los campos, estoy cierto que después de lograr mas crecidas cosechas, disfrutarian también de muchas, ó de las frutas que tiene el resto de aquel Reyno; aunque tambien me hago cargo de que siendo tan continuas las lluvias, y éstas acompañadas con furiosos temporales, como he dicho, no darian lugar para que Chilóe disfrutase de tan profiquo y útil beneficio; pero á lo menos tendrian algunos otros mayores auxilios para alivio de tantas necesidades que hoy experimentan, y sin arbitrio alguna para su remedio.

Los dilatados montes de aquellas Islas tienen muchos diferentes árboles que aunque infructíferos traen utilidad á los Isleños. Los mas conocidos son: Alerse, Luma, Laurel, Roble, Pelú, Ziruelillo, Avellano, Ralral, Cipres, Muermo, Tenui, Maitén, Petá, Canelo, Quiaca, Melí. Hay también en aquellas fragosidades mucha caña brava pero sólida que llaman Colegues. Esta sirve para los techos de los edificios por la mucha duración, y sus

ramas verdes, que nombran Quilas, las aprovechan para pasto de los caballos. Sírvenles asimismo estas cañas para construir las Piraguas, pues después de machacadas texen de ellas las soguillas para coser las tablas, segun expresé en el Capítulo séptimo. Se crian igualmente en aquellos montes muchos Boques, ó Bejucos, que son como raices del grueso de un dedo y algunos mayores, y menores: son extremadamente largos, y estan enredados en los árboles. Es tanta su resistencia, y duracion, que no ceden al cáñamo, ni esparto, y de estos se valen para suplir en todo la falta de sogas, y cordeles. Hállase tambien en ellos una yerba que llaman Quilineja, muy parecida en todo al esparto de España: y con ésta hacen las amarras, que ellos nombran Betas, para asegurar las Piraguas. Lo particular de todos aquellos montes es, que aun siendo fragosidad, no se halla en ellos fiera alguna ni animal, ni insecto venenoso, y puede internarse por ellos con toda seguridad.



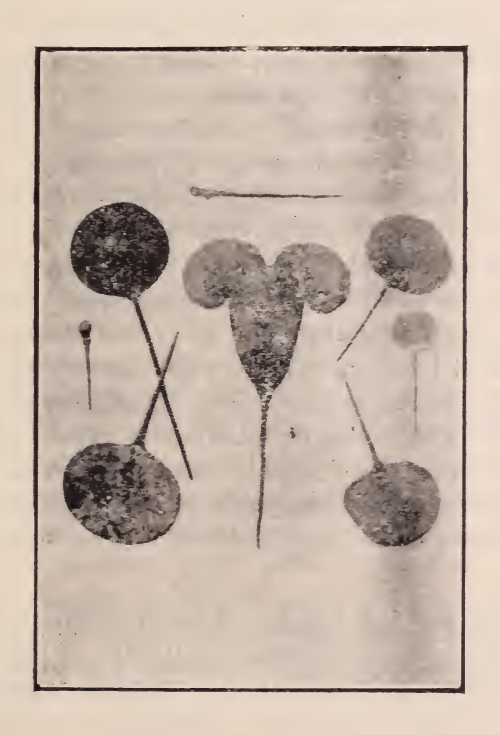


CAPITULO XI.

De los quatro tiempos del año, y temperamento de Chilóe

Gózase en la mayor parte del Reyno de Chile de las quatro estaciones del año que se experimentan en España; pero con la diferencia y contraposicion de ser alli la Primavera, desde mediado de Septiembre hasta Diciembre, y asi sucesivamente las demas; de suerte que quando en España es Verano, experimentan alli el Invierno: y por tanto en su rsepectiva estación logran los correspondientes frutos, y producciones de la tierra. En Chilóe hay también los mismos quatro tiempos; pero no se disfrutan como en el resto del Reyno; pues ni tiene, como ya he dicho, aquella abundancia de frutos, ni aparecen en sus campos tanta variedad de hermosas y agradables flores, y plantas medicinales. El Verano es el mejor tiempo que se goza: pues aunque en el mes de Enero desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde es excesivo el calor, se logra el beneficio de que á esas mismas horas se levanta el viento del mar que llaman Virazon, que recrea y refresca con su apacible marea. En este tiempo tiene alli el dia 17 á 18 horas, y al contrario en el Invierno. Este es riguroso en los frios, pero no se experimentan en él las heladas tan fuertes que en España. No he visto helarse ni aun los pequeños arroyos, ni que la nieve llegue á cuajarse sobre la tierra. Se experimenta mayor frio en Chilóe que en las Ciudades de Santiago, y Concepcion; pero esto no es para extrañarse quando sabemos su mayor altura de Polo, é inmediación al rigoroso clima del Cabo de Hornos.

Lo que mas incomoda en el Invierno, y en algunos meses de las otras estaciones, es la continuación de las lluvias, con los impetuosos temporales de Norte, Noroeste, y travesia. Son muchas las ocasiones en que sin intermision alguna, duran por toda una Luna las aguas, acompañadas de estos ya expresados furiosos uracanes,



Civilización incaica peruana. Adornos de metal.—de las huacas de Llata (Colección de Ocopa.)

que es tanta su vehemencia, que ni aun dentro de las casas se tiene seguridad, y á los árboles mas gruesos les arrancan con sus raices de la tierra. No puede asegurarse en Chilóe de buenos, serenos, y permanentes tiempos, ni

aun en el rigor del Verano, porque tiene acreditada la experiencia, que aun en el mes de Enero son tan copiosas muchas veces las aguas, y fuertes los temporales, como he dicho en el Invierno. Unicamente hay mas fundadas esperanzas de que por el Verano es regular asegurarse, y fixarse el viento Sud. Este causa alli los efectos que por lo regular se experimentan en Europa con el Norte; pues aun quando éste está reynando con su furioso ímpetu, y la lluvia en su mayor fuerza, si por el Sud aclara una pequeña parte, es manifiesta señal de la bonanza, que luego se verifica disipándose las nubes; pero ántes de lograrse este consuelo, viene de improviso el viento de Travesia con mas furiosa vehemencia que el Norte en su mayor fuerza. Pasa luego, y tan de repente, que parece muchas veces como al disparar un cañón de artillería. Esto pone en grande riesgo á las embarcaciones, porque como éstas van navegando con sus velas mareadas segun el viento pide, las coge regularmente atravesadas, y á no estar ántes con las precauciones necesarias para recibir este repentino golpe, es exponerse ó á rendir algun palo, ó tal vez á mayor daño. Hablo por experiencia, pues tengo muy presente el riesgo en que me he visto por estos acaecimientos en las inmediaciones al Puerto de San Carlos.

Aunque son tan continuos estos furiosos vientos, y tan frequentes como copiosas las lluvias, y por esto rigoroso el Invierno, desagradable el Verano, y las otras Estaciones: con todo no puede negarse lo muy sano de aquel temperamento. No se experimentan en Chilóe enfermedades epidémicas, ni tantas como vemos regularmente comunes en aquella América. Las pestes de viruelas, y sarampion que tanto estrago causan en otras partes, no se han conocido en aquel Archipiélago hasta el año de 1769, la primera, y el de 1776 la segunda. Esta se verificó en sola la Población del Puerto de San Cár-

los; pero ocasionada de haber llegado á él un Navio de Lima, que tenia á su bordo enfermos con este contagio, los que ocultáron con malicia conocida, mirando los principales de él á solos sus intereses; pues aun tomadas por el Gobernador las declaraciones necesarias, negáron manifiestamente la verdad, pues se vio que á los quince dias de la llegada de aquel Navio, resultó en el Puerto la epidemia, anunciada anteriormente por el pueblo, por saberse de los contagiados que habian conducido, y como he dicho ocultáron. Las tercianas que tan frequentes son en aquella América, y con especialidad en su costa: tampoco se experimentan en Chilóe, ni accidentes repentinos; y solos los tabardillos, y agudos dolores de estómago son los mas comunes, y generales enfermedades.

Las tempestades con truenos, y rayos, ó centellas raras veces alcanzan á aquel Archipiélago; y por tanto refiere el Padre Ovalle que navegando dos Religiosos de los expatriados para una de aquellas Islas hallaron á sus habitadores aterrados, por que no habiéndose alli visto caer rayo alguno, por lo que no tienen nombre propio con que expresarle en aquel nativo idioma, estando en aquella ocasion viviendo dos en público y escandaloso trato ilícito, en el que ya llevaban mas de diez y seis años: se levantó una noche una furiosa tempestad, y enderezó el Cielo un rayo á la casa de estos infelices, dexandolos sin sentido, y á uno de ellos gravemente maltratado en su cuerpo, pero conservándolos su Divina Magestad misericordiosamente la vida, para que arrepentidos confesasen sus pecados, y saliesen de tan infeliz estado (1).

Logra también Chilóe el beneficio, que aun siendo tan repetidos los terremotos en la Ciudad de Santiago,

(1). Ovall. cit. lib. 8. cap. 21. fol. 397.

y su distrito, y en la de la Concepción, y sus inmediaciones, y mucho mas en su costa que sigue para Copiapó: no es molestado aquel Archipiélago con este penoso sobresalto, y peligro manifiesto; y únicamente en algunas ocasiones han padecido este trabajo. El año de 1633 dia 14 de Mayo, al tiempo de amanecer oyéron en el pueblo de Carelmapu un vehemente, y espantoso ruido, que resonó por todas las casas y fortalezas; pero con tanto asombro de las gentes que les obligó á salir sin dilación, y con toda ligereza de las camas por parecerles que venian sobre ellos las viviendas, como en efecto á breve rato las vieron por los suelos. Corriéron atónitos á la Iglesia, pero ya la hallaron arruinada, sin encontrar mas que montones de tablas, y maderos. Las piedras de la playa estaban fuera de su centro, y amontonadas junto á las ruinas del Pueblo, y dos embarcaciones, que estaban fondeadas en aquel Puerto, se hicieron también pedazos.

Siguió á este un copioso aguacero, y no teniendo aquellas gentes donde abrigarse, ni defenderse de él, no hacian mas que clamar á Dios pidiendo misericordia. Sosegados después en algun modo, y deseando con vivas ansias ver y adorar la Imágen de Maria Santísima que tenia aquella Iglesia por titular, y todo el pueblo por Patrona desde que alli la conduxéron de Osorno los primeros Pobladores: fuéron abriendo camino, quitando madera, y apartando todos los demas estorbos hasta que consiguiéron llegar al sitio de la Capilla mayor, y allí halláron á la Divina Señora entre unos palos, y con el Niño Jesus en sus brazos, pero sin lesion alguna: atribuyendo todos esta maravilla al infinito poder de nuestro Dios y Señor, que dispuso quedase intacta aquella Divina Imágen para consuelo de tantos atribulados, y porque asimismo halláron otra que en aquella Iglesia veneraban de Christo crucificado.

Prosiguiéron limpiando aquel sagrado lugar; pero

quedáron asombrados quando encontráron los huesos de los difuntos, y un cadáver que aun no estaba en todo corrompido. Reflexionáron en esto, y conociéron haber sido



Cerámica incaica: huacas de Casma.—(Colección de Ocopa)

la causa, que la violencia del terremoto como no había podido quebrar los postes de madera que mantenian la Iglesia, porque entraba en la tierra como vara y media, los arrancó enteros, y como si fueran palancas levantáron los sepulcros, sacando fuera los cuerpos. Quisieron después de haber pasado estos funestos acontecimientos, averiguar de dónde, ó cómo habia venido este fracaso; pero estando reconociendo todos los sitios del pueblo por si hallaban algunos otros efectos para conocer la

causa les sobrevino mayor, porque viéron sobre un monte, ó cerro alto inmediato al pueblo, un globo de fuego que parecia amenazaba la última desgracia. Elevóse y fué luego á caer al mar, alterando inmediatamente sus aguas. Vino después una furiosa tempestad, acompañada de asombrosa obscuridad, y rompiendo el Cielo en granizo: halláron piedras mas gruesas que valas de mosquete. Finalmente, estaban ya aquellas gentes creyendo ser llegada para ellos la última hora de su vida, y por tanto clamando sin cesar á Dios, esperaban por instantes pasar á la eternidad (1).

De otro terremoto que se experimentó en Chile, con ruina de las mas de sus poblaciones, oí hablar alli en repetidas ocasiones, y tambien lo he visto citado en impresos, y manuscritos, pero sin expresión del año. Yo guardo sobre esto algunos apuntes que formé quando me lo refiriéron, y hallo que fué el año de 1737, en los dias 23 y 24 de Diciembre, y asimismo que en el dia 30 viéron a media tarde una grande exhalación ó nube de fuego, que viniendo del Norte, pasó por todo el Archipiélago, llenando de terror á todos sus habitadores: y habiendo llegado á caer á las Islas de Guaitecas, y en aquella costa, advirtiéron después que habia incendiado alli aquellos montes (2).

(1). Ovall. lib. 8. cap. 22. fol 402.

(2). Consta esto también en la nota que se halla en el Mapa que el año de 1752 remitió al Rey el Conde de Super-Unda, siendo Virrey del Perú, donde dice: las Islas de Archipiélago que estan lavadas de colorado, son las que el año de 1737 fuéron abrasadas con fuego llovido del Cielo, que atemirizó toda la Provincia, y las quales Islas permanecen cubiertas de ceniza; y el año de 1750 se reconoció que algunas comenzaban á reproducir alguna yerba.



CAPITULO XII.

De los habitadores de Chilóe, sus costumbres, y constitución

Es voz pública que los habitadores del Reyno de Chile son los mas robustos, valerosos, y esforzados de aquella América Meridional. No escribo apasionado, y para prueba de que es cierto este dicho á favor de aquellas gentes, basta saber lo que unánimes refieren los Historiadores sobre esto. Ellos nos expresan las guerras que solos aquellos Indios gentiles mantuviéron por cerca de 100 años con los Españoles, haciendo en estos considerables estragos, y causando al Real Erario quantiosos gastos, pues segun el Autor que cito pasáron de 20 millones de plata, y muriéron mas de 20.000 soldados (1); y asi puede decirse con verdad que ellos han sido los sin segundos en toda aquella América para mantener con teson invicto tan continuadas batallas. Quien ha visto la robustez y fortaleza que tienen las gentes del campo en aquel Reyno, no necesita de otros comprobantes para creer quanto de ellos refieren las Historias.

No son ménos en este punto los Isleños de Chilóe; pues aun estando en tanta pobreza se hallan con igual robustez, y fuerzas, que he dicho del resto de las gentes de aquel Reyno. Los que han nacido en aquel Archipiélago

---

(1). Córdov. Crón. de Lima. cap. 17, fol. 632.

descendientes de los primeros Pobladores, y de los que asimismo de España posteriormente se han avecindado en él, se llaman Españoles: y con verdad pueden decirse tales. Son bien apersonados, blancos, y de estatura, y



Araucanos

perfecciones naturales hermosas; pues no podrán con razón gloriarse en parte alguna de las Américas que en esto por lo general exceden á aquellos pobres Isleños: porque aun padeciendo tantas calamidades, y andando continuamente sobre el agua, por los montes, y las playas expuestos á los rigores de los tiempos no pierden su vigor, y conservan sus agradables facciones. Todos visten al estilo de aquel Reyno, que es como en España, pero los mas de los hombres no usan capa, y en lugar de ésta

traen el Poncho (1). Las mugeres usan el mismo vestuario que las Chilenas, que se reduce á camisa, fustan, jubon, faldellin, saya, y rebozo (2). Asi hombres como mugeres andan general y diariamente descalzos de pie, y pierna, á excepcion de aquellas familias principales; pero aun de estas no todos usan calzado.



Choza de Araucanos

(1). Poncho es como una manta, pero texido de varios colores, como diré en su lugar, abierto por el medio lo que basta para entrarle por la cabeza, y ponerle sobre los hombros.

(2). Fustan, es lo que en España se llama enaguas, faldellin, es el guardapies ó zagalejo, la saya, es la basquiña, el rebozo, la mantilla.

La causa de esto es por una parte la necesidad, y por otra lo pantanoso de aquéllos terrenos, y la continuacion de las aguas; pero no obstante vemos no les causa novedad alguna, ni contraen enfermedades que parece eran consiguientes á tanto desabrigo, y humedad: y esto confirma lo sano de aquel temperamento.

Los Indios son igualmente mas blancos, y mejor dispuestos que todos los del Perú, y exceden también á estos en las buenas propiedades, inclinaciones y circunstancias. Su vestuario es como el de los Españoles: y en el trabajo resistencia y fortaleza les igualan; pero en las labores de los campos aun les exceden. No hay en toda la provincia de Chilóe Mulatos, Chinos, Zambos, Negros, ni otros castas, que son tan comunes en las Américas: y solamente se conocen las dos porciones de Españoles, é Indios. Son por lo general unos y otros inclinados á lo bueno, sin que se experimente haberles de andar obligando para asistir á Misa, y Doctrina, como es preciso, y he visto practicar en muchos Pueblos del Perú. En todo el mundo hay bueno y malo, virtudes y pecados: no carece de esto mismo aquel Archipiélago; pero no le conceptuo en tanta relaxacion como me es notoria en otras partes. He experimentado alli generalmente mas arreglo de costumbres, y frequencia de Sacramentos, y estoy cierto que si tuviera proporciones de mayores auxilios y fomentos espirituales, seria aquella Provincia de las mas arregladas de la América. Noté con particular cuidado en aquel Archipiélago sobre el vicio que tantos escriben, y publican como connatural (por mal hábito) en los Indios que es la embriaguez, y afirmo con toda ingenuidad que no adverti uno formalmente ébrio: y esto mismo digo de aquel resto de gentes. En confirmacion de esto tengo también al Padre Ovalle, que hablando de los habitadores de Chilóe, y escribiendo de ellos por los años de 1629 á 1636 dice: **Los naturales de estas Islas son**

los mas dóciles, y nobles de todo Chilóe, y los ménos dados á la embriaguez y otros vicios; y asi los mas dispuestos para ser ilustrados con la luz del Evangelio (1). El idioma que se habla en toda aquella Provincia, asi entre Españoles como Indios, es el general de aquel Reyno, que nombran Veliche; pero los mas acostumbran ya nuestro Castellano, aunque para el acto de la confesion mejor se explican los Indios, y muchos Españoles en su natural idioma, y con particularidad los que habitan en las Islas mas apartadas de comunicacion.

Son verdaderamente dignos de toda compasion aquellos pobres y solitarios Isleños en vista de la constitucion en que se hallan, porque en todo padecen necesidades. Sus casas son unos mal formados ranchos de palos y tablas: pero en tal disposicion los mas, que para tapar las junturas y huecos que median entre ellos, se valen de pedazos de pellejo de carnero, y trapos viejos. Los techos son de paja, y es forzoso renovarlos con frequencia para evitar el que los pasen las aguas. Luego que se entra del umbral de la puerta para dentro está á una vista toda la casa con quanto en ella tienen, y allí se hallan también las gallinas, y otros animales domésticos. Son muy raras las casas que en su puerta tienen cerraduras y llave, y en lugar de esto usan unas tranquillas, diversas unas de otras, pero muy seguras. Aquellos que tienen mayor posibilidad hacen sus casas, aunque de madera, con todas las habitaciones necesarias, y en quanto pueden abrigadas, forrándolas por dentro con tablas bien unidas, techándolas con las mismas, y su piso es de tablones de laurel. El techo en la disposición que estos le ponen con las tablas, no da lugar á una gotera, y es de mucha duracion. Como

(1). Ovall. cit. lib. 8. cap. 25, fol. 429.

todos los edificios en aquel Archipiélago son de madera, estan de consiguiente expuestos á incendios, los que frequentemente acaecen, y mas con la ninguna precaucion que tienen con el fuego; pues sin cautela ni rezelo andan por la casa con tizones en la mano quando les precisa buscar alguna cosa en ella. Ya expresé en el Capitulo 9 que no viven en formales poblaciones, sino dispersos por las Islas, y que esta antigua costumbre puede ser causa de graves daños; pero con todo, y quanto de esto quiera inferirse no pueden remediarse, porque es tal el estado de pobreza á que les vemos reducidos, que no da lugar á formar proyectos, ni tomar disposiciones para remediar éste, que no puede negarse es grave mal.

No sé á quien no moviera á compasion si presenciara lo que por lo referido pasa en las mas de aquellas casas. Tienen por costumbre quasi general que quando alguno enferma, le ponen sobre unos pellejos, y alguna paja, ó sobre el colchon (el que le tiene) inmediato adonde está el hogar, pero con tanta inmediacion al fuego, que quando llega el caso en que precisa confesar, y administrar los Sacramentos al enfermo, es necesario estar con particular cuidado el Sacerdote para no quemarse; y aunque sea enfermedad grave con ardiente calentura, que por si sola esté abrasando al paciente, no permitirá éste que le aparten de aquel sitio, ni dará muestra alguna de sentimiento aunque vea que echen leña para que se aumente el fuego; ni porque alli esten componiendo las comidas, y hablando quanto quieran los de casa, y los que vienen de fuera. Está también regularmente cada familia sola en su casa, sin comunicarse con los demas tal vez en algunas semanas, y si es tiempo rigoroso de temporales y lluvias se pasan meses sin verse los unos á los otros. Infiérase de esto, y de lo que antecedentemente he dicho, ¿qué harán, y cómo estarán en tanta soledad, y lastimosa constitucion? ¿Cómo se hallarán, y á qué estaran expuestos una

pobre viuda, un pobre anciano, y otros semejantes que no tienen quienes les asistan? Mucho es lo que he experimentado que padecen en tales casos, y por estas circunstancias aquellos Isleños.





CAPITULO XIII.

Continua la materia del capítulo anterior

Movido únicamente de tantas necesidades que he presenciado en aquella pobre, y tan retirada Provincia, y viendo que no les es posible á sus habitadores ocurrir por los remedios que les son indispensables, me estimula á puntualizar las que conceptuo mas principales; pero deseando al mismo tiempo que esto fuera motivo para que ellos consiguieran los alivios. No hay en todo aquel Archipiélago donde puedan adquirir medicamentos, ni aun en los lances mas forzosos, y de mayor necesidad. En tiempo que se disfruta el beneficio de la salud puede cada uno solicitar, aunque sea á costa de los mas penosos padecimientos, el socorro quando se halle necesitado; pero si se ve postrado en una cama, si se imposibilita, accidentado, ó si por ancianidad se mira precisado á solo vivir dentro de su casa, necesariamente en estos, y semejantes casos ó han de aplicársele las medicinas necesarias, y dársele los respectivos auxilios, ó de no, quedará expuesto el paciente á morir necesitado. En Chilóe carecen de Hospital, de Médico, y de Medicinas: son muchos como me consta los que se hallan en aquellos infelices ranchos, sin mas amparo que el del Cielo: les he administrado los Santos Sacramentos en sus enfermedades: pero aseguro que solo viéndolo puede concebirse lo que tantos padecen de miseria. Por si solos se curan, y aplican los remedios, y está á su arbitrio el comer, y beber lo que apetecen. Ya veo que estan criados

en esto, y que por tanto no extrañan cosa alguna, ni echan de ver la falta de quanto vemos tan necesario en tales lances; pero esto aunque les sea natural por la costumbre, ¿quitará que en una tan dilatada Provincia sea una miserable constitucion?

No tienen quien les enseñe, ni estimule en ciencia, arte, ni facultad alguna. Necesitan de quanto á un Labrador le precisa tener para sus labranzas, y de todo lo que es indispensable á todo oficial en su exercicio. No pueden proveerse de estos utensilios por carecer de facultades, ¿pues cómo trabajarán, ni se exercitarán aunque quieran en el arte, ó facultad á que se inclinen? Si ellos estuvieran proveidos de quanto es necesario para estos, y otros ministerios, y no se aplicaran al trabajo, pudiera con razón culpárseles de omisos, y desidiosos: pero si todo les falta, ¿á que podrán aplicarse? Hechos cargo de todo esto los Misioneros quando por Real determinacion pasamos á aquellas Islas, como diré en su lugar, y deseando en quanto estuviese de nuestra parte el alivio, y consuelo para aquellos pobres, nos dedicamos á la instruccion de los niños, y jóvenes estableciendo públicas escuelas para beneficio de todos. Hallamos luego aun para esto la necesidad manifiesta; pues por la falta de papel, nos vimos precisados á dexarles formar las planas en unas tablas de Pelú, bien acepilladas, y del ancho y largo de un pliego de papel comun. Luego que escriben, y se les corrige la plana, lavan la tabla, y puesta al sol, ó al fuego la secan. para repetir en ella la escritura. ¿Podrán por este medio perfeccionar la letra de suerte que con el tiempo les venga á servir para buscar acomodo? Si quando se les corrigen las letras mal formadas, no conservan á la vista esta correccion para precaver los yerros, sino que al punto lo lavan: ¿no es quedar imposibilitados de usar el oportuno remedio? Ygual falta se halla en todo el Archipiélago de libros para enseñarse á leer, y lograr en esta importante

materia una racional, christiana. y politica instruccion, y por tanto se experimenta alli tanta rusticidad, é ignorancia. A todas estas, y otras semejantes notorias necesidades se agrega también otra grave consideración. Hállanse como sitiados en aquel Archipiélago, careciendo de toda racional correspondencia, y comunicación; pues no la logran con población, ni Provincia alguna, ni tienen salida por parte alguna para lograr este consuelo. Su miserable constitución no les da lugar para costear sus trasportes, y salir de aquel miserable estado. Para lograr este alivio necesariamente habia de ser saliendo embarcados en los navios que alli llegan de Lima: los costos que forzosamente habian de originarseles, y el constarles por repetidas experiencias en otros, que pasan á aquella Ciudad es exponerse evidentemente á morir con el contagio de viruelas, son poderosos motivos que les intimidan, y precisan á vivir como desterrados en aquellas solitarias Islas. No lo extraño, porque vi en dos sucesivos años que saliéron crecidas partidas de robustos, y sanos Isleños para servir de Soldados en el Fuerte, y Plaza del Callao, y todos los mas murieron con el citado contagio. ¿Pues qué harán en esta mísera situacion? El trato, comunicacion, y comercio traen á las Repúblicas el lustre, estimacion, policía, utilidades, pues faltando todo esto á aquella remota Provincia, ¿quién se maravillará que las mas de aquellas gentes esten en tanta rusticidad, é ignorancia?

No faltan alli ingenios, y conocidos talentos entre Españoles, é Indios; ¿pero de qué les aprovechan si no tienen en que exercitarse, ni quien les dé el fomento necesario? Esta es la causa de que alli todo se inutiliza, y que para cosa alguna hallen salida. Cúlpese, como dexo dicho, de omision á aquellos Isleños; pero perdónenme en este punto quantos asi les graduan: porque si miramos, como es debido, y sin pasion en este punto, hallarémos no estar

en ellos la falta. Si deseando su alivio completamente se les hubiera ya facilitado el tránsito de las quarenta leguas que median desde el Pueblo de Maullin á la Plaza de Valdivia: lograrian salir libremente á aquella Plaza, seguir á la Concepcion, y resto de todo aquel Reyno, por cuyo medio adquiririan la instruccion que necesitan para exercitarse en todos los oficios, facultades, y ministerios necesarios en toda República civilizada, y se harian al trato politico de las gentes, y á todo lo demas que es consiguiente al comercio, y comunicacion de unos Pueblos con otros. Introducirian ganados, que necesitan para las labores de los campos, y para su manutencion, y finalmente saldrian de aquel destierro en que viven. Yo no dudo de la real, y piadosa benignidad de nuestro Soberano que dexaria de condescender á este tan útil beneficio que resultaba á aquellos sus tan fieles vasallos.

Ahora he tenido noticia haberse ya facilitado este tránsito á diligencias de Gobernador de Valdivia: si asi se ha verificado. necesariamente habrá sido contribuyendo á este importante fin los Religiosos Misioneros de nuestro Colegio de Chillan. Estos en el año de 1778 habiendo reconocido los terrenos hasta Rio-bueno, distante de Valdivia al S. 30 leguas, como dixe en el capitulo tercero, halláron ser ventajosos, no solo para la reduccion de aquellas naciones Gentiles, sino tambien para extender las Misiones por aquellos sitios hasta la antigua Ciudad de Osorno, y facilitar el pasage hasta Chilóe. Informáron de todo al Superior Gobierno de aquel Reyno, y en su vista se mandó en 27 de Octubre de 1778 proceder á la fundacion y establecimiento de la Mision.

Verificado esto, y deseando adelantarla en todo el P. Presidente que entónces era de aquellas reducciones, Fr. Francisco Pérez, inspeccionó prolixamente los terrenos: tomó informes de los Misioneros mas prácticos, y de los Indios amigos: y hecho cargo de los sitios, del corto nú-

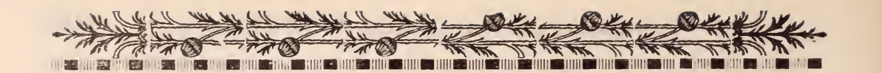
mero de gentiles que no tenian amistad con los nuestros, de su docilidad, y buenas prendas, conceptuó que haciendo otros dos nuevos establecimientos en Cudicó y Dagllipulli seria fácil la apertura del camino hasta la Provincia de Chilóe por medio de los Caciques de las tres Misiones, por tener estos muchas conexiones con los del tránsito. Propuesto así el pensamiento á los demas Misioneros, conviniéron en él por conocerle arreglado. Con esto resolvió el Presidente tratar el asunto en las mismas circunstancias con el Gobernador, y Oficiales Reales de Valdivia; y como a aquel tiempo habia llegado una Real Orden para que se auxiliase la expedición de la apertura del camino cometida al Gobernador de Chilóe, lograron que aceptase la propuesta, y concediese luego el establecimiento de las dos Misiones referidas, y mandó se situase en Rio-bueno un Sargento, y quatro soldados, los que asistidos por los Religiosos con lo que estos podian para su manutencion, permaneciéron alli mas de un año. En ese tiempo se consiguió por medio del Cacique de aquella Mision atraer á Cathihual, que en las inmediaciones á Osorno era el último Cacique hasta Chilóe, y le obsequiaron los Misioneros con los camaricos, ó regalos, y gratificaciones, que les fuéron posibles.

Por estos cariños y religiosos medios lográron que se reduxese á baxar á Valdivia, para hablar con el Gobernador; pero temiendo que sus vecinos llevasen á mal esta resolución, y por esto le asaltasen con traicion en el camino, se le franqueó escolta de diez y siete Soldados con un Sargento. Llegó á Valdivia, y convenido con el Gobernador regresó á su tierra acompañándole los Religiosos en ida, estada, y vuelta. Asi se ha conseguido la amistad de este Cacique con la intervencion inmediata de los Misioneros, por lo que no puede negárseles el mérito contraido para facilitar la apertura del camino; y por tanto, si como se ha noticiado por aquel Gobernador, se ha facilita-

do, y continua libre el tránsito, no dudo que auxiliados aquellos Religiosos para conservar la amistad con los Gentiles, permanecerán sin oposicion á este nuevo descubrimiento, y que podrá también lograrse su reducción.

Me parece que con lo expuesto administro suficiente materia para que se llegue á conocer el estado, y constitucion miserable en que al presente vemos á los Isleños de Chilóe: pero no obstante aun se comprehenderá mejor por lo que continuaré expresando en esta obra.





CAPITULO XIV.

Del comercio que tiene la Provincia de Chilóe

Es el comercio el que conserva, y dilata con prosperidad los Reynos, y el que mantiene con lucimiento a los Pueblos. Enriquece á las coronas, y sostiene á los vasallos; y asi las Ciudades, Villas, y Lugares que tienen útiles ramos para entablar, y seguir comercio, las vemos con mas explendor, y aplauso que aquellas que nada de esto poseen, y si algo disfrutan es tan corto el beneficio que de ello las resulta que jamás salen de miseria, y siempre viven para el público en la region del olvido. De esta última clase es la remota Provincia de Chilóe: pues es tan limitado su comercio, que solamente el nombre puede convenirle, y si se atiende á las cortas, ó por mejor decir ningunas utilidades que de este la resultan, es mucho ménos. El principal ramo está en las tablas de Alerse, las que hacen de los árboles de este nombre que se crian en las faldas de la cordillera, y en el Continente de Carelmapu, y Maullin. El P. Fray Gregorio Leon, de mi Religion Seráfica afirma que hay algunos árboles de estos tan gruesos, que no alcanzan á rodearles una soga de 12 brazas, y que de estos sacan 600 tablas (1). No les he visto, y asi no puedo exponer cosa alguna sobre ellos; pero sí me consta que es mucha la tablazon que hacen de esta madera: pues un

(1) Ovall. cit. lib. I. cap. 1. fol. 61.

año con otro salen de Chilóe para Lima embarcadas de 50 á 60 mil tablas, y en algunos años presencié el embarque de mucho mayor número. Estas son de quatro varas de largo, seis á siete pulgadas de ancho, y una y media de grueso. Es madera tan dócil, y fácil de labrarse, que no necesitan de sierra para su corte, pues con sola una hacha, y cuñas de otra madera sólida las sacan. Son útiles y muy apreciables en Lima, y su costa.

Es también ramo útil de comercio el de los jamones, pues hacen de estos con abundancia por la multitud de cerdos que crian. Por su buena sazon y calidad son de mucho aprecio, asi en aquella Provincia, como en Lima, y otras partes. Del árbol de Luma, cuya madera por sus conocidas calidades de fuerte, y durable, hacen guiones, que sirven para exes, y varas de coches, y calesas, y á estos fines los llevan á Lima. Del Avellano tienen alguna utilidad, pues por ser madera que aun en el agua conserva su solidez, sacan tablazón para embarcaciones, y con una especialidad para remos. Asimismo del Ciruelillo y Cipres se valen para trabajar baules, y caxas, y de éstas hacen muchas labradas con bastante polixidad. Estas son las maderas de las que hacen aquellos Isleños el ramo mas esencial de su corto comercio: pero tienen otras de que asimismo podrian sacar algun otro beneficio. El Ralral, cuya especie es muy parecida al nogal, es de general aplicacion por su consistencia, dureza, y permanencia para Motónes en los navios, como ya de esto hay experiencia. El Maytén es madera muy á propósito para tornear, y conservar bastante duracion en el agua. El Meli excede en la consistencia á la Luma, y en prueba de su dureza vemos que hacen de esta madera los azadones, que llaman gualátos, para trabajar en el campo; y por tanto podria aplicarse á todo destino.

No es de menor resistencia y solidez el Pelú, y por esto se conceptua muy propio para exes, y cureña. El ya

expresado árbol del Alerse, aunque por su naturaleza es vidrioso, se tiene experiencia de ser útil, y proporcionado para arboladura de embarcaciones: y su corteza es una particular estopa para calafatear las costuras que por lo regular estan debaxo del agua, por ser muy permanente, y segura; pero de contrario efecto en los parages expuestos al sol y al ayre. El roble es madera general, y permanece con solidez en una y otra agua, y de ésta construyen alli las piraguas. Estas son las maderas útiles, y mas conocidas en aquel Archipiélago, y de todas ellas podrian resultar algunas utilidades á aquellos Isleños, si se hallaran con todas las proporciones necesarias para sus cortes.

En quanto á texidos, es evidente que sin lana no pueden hacerse los que regularmente se acostumbran de paños, bayetas, y otras semejantes. Los que hacen en Chilóe todos son de lanas; pero éstas son en muy corta cantidad las que tienen: pues aunque crian ganado ovejuno, es solo el preciso (no todos lo tienen) para guanear sus tierras; y por tanto no acostumbran comer diariamente carne. No obstante esta falta, aprovechan en quanto les es posible este efecto, y de él texen con particular esmero y prolixidad en sus labores los Ponchos, y si para esto peynan la lana, salen mas lucidos, y dan mayor estimación, pues por este medio quedan delgados que parecen tela de seda, y de mucha duración. Estos son trabajos de solas las mugeres: y es tanto el que tienen, que aun siendo, como dixe en el capítulo doce, cada Poncho como una manta regular, con dificultad hará una sola dos en todo el año. No les texen en telares, sino al modo que vemos en España con las esteras de paja. Extienden todo el urdiembre, y lo aseguran en solos unos palos, y tomando y dexando hebras con los dedos, forman todas las labores. De este modo hacen tambien las colchas, o sobrecamas, que llaman Bordados, y lo son en realidad, por los dibujos grandes y muy curiosos, con variedad de colores, que echan en ellas.

Hacen asimismo otros texidos, que son unos pequeños Ponchos, que llaman Bordillos: estos ordinariamente sirven para los Negros en las haciendas de Lima. Igualmente texen otras que nombran Sabanillas, que propiamente son sábanas de bayeta blanca, pero muy tupidas. En los telares hacen lienzo y manteleria, sacando completas con sus servilletas las tablas de manteles, que por ser de cordoncillo son de mucha duracion. Texen tambien nuestros sayales, los que sin otro beneficio que conforme sale la pieza del telar quedan tan tupidos y fuertes como si hubieran sido abatanados.

Estos son los efectos útiles que tiene la Provincia de Chilóe para comerciar, y todo esto es con lo que se presentan anualmente en la Feria. Con ello cambalachan efecto por efecto, pues alli no corre generalmente el dinero, y toman las bayetas, bretañas, paño, pañete, sal, azúcar, agí (que es el pimiento) aguardiente, vino, añil para los tintes, y demas efectos de aquellas tierras, pues de todo lo referido carecen. Cada uno toma segun á lo que alcanzan los efectos que en todo el año ha podido prevenir, valuando estos segun estilo de Provincia, que es alli un peso, dos reales de plata, y por tanto le llaman Peso de Provincia. Por esto puede ya tambien inferirse que no hay en todo aquel Archipiélago sugeto de caudal considerable, y que, aun los mas acomodados, solo tienen lo preciso para mantenerse con alguna mayor decencia; pero que a los demas ni aun les alcanza para lo muy preciso.

Este es el comercio que únicamente goza la Provincia de Chilóe; y fuera de ser tan corto, también en él tienen sus padecimientos. Está concedido á aquel Cabildo el Real privilegio de comisionar sugetos luego que llega al Puerto de San Cárlos el primer navio del comercio, para que estos arreglen, y señalen justos precios á los efectos que allí conducen destinados á la Feria. No falta quienes contra esta justificada providencia reclamen, alegando

ser contrario á la libertad del comercio, y también contra justicia, el que los compradores pongan ley á los efectos del vendedor. Desde luego presentado asi el asunto parece que exponen fundados en derecho, y que claman con razón; pero contraido á las precisas circunstancias que median en aquella Provincia, se vendrá á conocer que esto es un muy justificado arbitrio de equidad. Es manifiesta en todas aquellas partes la indigencia en que viven los Isleños de Chilóe, y que esperan un año entero, que han pasado en escasez, la llegada de los navios, como puede un desterrado suspirar por libertad. Desean todos, y solicitan necesitados y ansiosos el ser socorridos, y esto les pone en la precision de que ellos mismos con continuos y repetidos ruegos pidan á los vendedores les tomen por favor sus tablas, y demas efectos, por el temor de que no haciéndolo asi quedarán en su miseria.

Conocen los que van á vender ser cierta esta necesidad: se ven solicitados con instancia: no ignoran que aquellos Isleños se hallan precisados a comprar en aquel forzoso tiempo, y que no tienen otro en todo el año: que por estos notorios motivos han de tomar precisamente los efectos que les lleven, aunque no sean de la mejor calidad, porque ya tienen experiencia de que alli todo se vende. Los Diputados, en los precios que ponen es con arreglo y consideración de que los efectos conducidos sean todos útiles, y de calidad qual corresponde; por lo que no aparece vicio alguno en esta antigua y privilegiada costumbre. Lo contrario sí podria ser opresión perjudicial á aquel pobre vecindario; porque habiendo libertad para que cada uno vendiese á su arbitrio, tal vez no faltarian quienes se aprovechasen de la necesidad de los Isleños, y que si con dos fardos de ropa, v. gr. cargan cambalachados en los efectos de Chilóe el navio, lo verificarian con uno. Con la experiencia que tengo, digo, que en este punto no logran los Isleños otro be-

neficio con este anual comercio, que socorrer en algun modo (y no todos) sus graves necesidades, y que los de fuera son los qúe se llevan las utilidades. Mas claramente (por haberlo presenciado) hablaria en este particular, pero ya considero que: **Non omnia expediunt;** y tambien sé, que conociéndolo prácticamente, y mirando á beneficio y alivio de aquellos pobres, lo expuso, como era de su obligación, al Superior Gobierno de Lima el ya citado Gobernador de aquella Provincia Don Cárlos de Beranger. Mucho se remediaria si aquellos Isleños tuvieran correspondiente embarcacion en que poder salir por sí solos á conducir sus efectos á Lima, y otros Puertos; pues por este medio socorrerian mejor sus necesidades: tomarian lo que saben que es precisamente necesario en aquel Archipiélago: y lograrian las utilidades que ahora se llevan otros, quedándose ellos en su miseria.





CAPITULO XV.

Del gobierno politico y militar de la Provincia de Chilóe

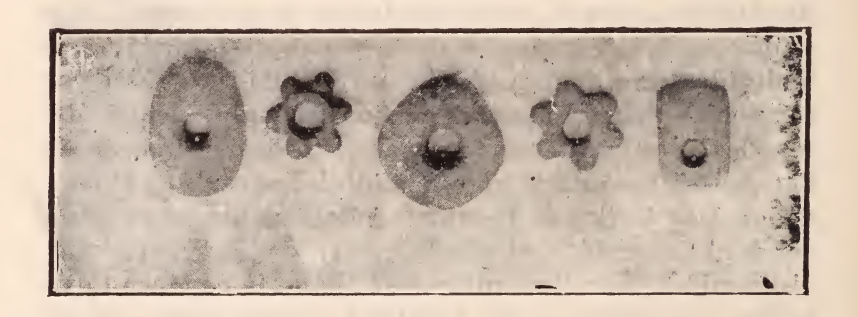
No puede estar en perfecto arreglamento Republica alguna, si la falta la justicia para contener exesos, y castigar delinquentes; y nada de esto llegará á verificarse si no tiene Superior que como Juez la administre. Es el buen gobierno la alma de las Republicas, y asi como faltando esta al hombre, queda éste hecho un frio cadaver, asi si una Provincia no tuviese quien la vivificase y gobernase, seria todo en ella un universal trastorno, una relaxacion de costumbres, una colonia de vicios, y viciosos, una confusion, y un desórden, y finalmente un cuerpo muerto, Para ocurrir á precaver estos males tiene la Provincia de Chilóe un Gobernador Politico y Militar nombrado por su Magestad. con su correspondiente situado. A éste estan subordinados todos los Pueblos de aquel Archipiélago, pero con dependencia del Vireynato de Lima, como anteriormente la tenian de la Capitania General de Chile. El Gobernador tiene su residencia en el Puerto de San Carlos. y estan alli á su cargo con mas especialidad las Fortalezas de aquella Plaza, y la de Agui: comanda las tres Compañias de tropa que alli mantiene su Magestad, que son Dragones, Artilleros, é Infanteria. Estas sirven de guarnicion en los dos Fuertes referidos, y en los de Chacao, y Calbuco, mudándose á determinados tiempos los destacamentos. Para el pagamento de esta tropa va cada año el situado de Lima, y aunque anteriormente se les pagaba mucha parte en ropa, y otros efectos, al presente, segun estoy in-

formado, se les satisface integramente en dinero. Esta nueva determinación la considero mayor conveniencia para los Soldados; pues podrá cada uno tomar libremente donde fuese de su agrado lo que necesite, y no se verán precisados á recibir lo que no les convenga.

Hállanse instruidas aquellas Compañias en todo el manejo de las armas, y demas de su obligacion, porque para este importante objeto se comisionaron á aquella Provincia dos Tenientes de la Asamblea, que con igual destino se dignó su Magestad enviar desde España á aquella América para la mejor disciplina de sus tropas. Fuera de estas tres expresadas Compañias. estan tambien establecidas en aquel Archipiélago las Milicias. Estas se componian antiguamente de la Compañia de Encomenderos, de Moradores, y quince del resto del vecindario de Españoles; pero en el año de 1769 las arregló el Gobernador, Don Cárlos de Beranger á Regimiento. cuyo Coronel es el Corregidor, el estado mayor. de los sugetos mas distinguidos, y un Esquadron de Caballeria de cinco Compañias, una Brigada de Artilleros. y una Compañia de Maestranza de Carpinteros, que juntos componian al tiempo de este establecimiento 1569 hombres. inclusos los Oficiales. Todas estas sirven de guarnicion en los Fuertes de la Ciudad, Chacao, Calbuco, Maullin, Achao, y en otros destinos del Real servicio alternándose por meses, sirviendo uno cada una, pero sin recibir sueldo alguno, ni gratificacion para habilitarse de comestibles, pues todo es á su costa, sin gravámen del Real Erario. Las tres Compañias de tropa reglada se componen de 139 hombres. repartidos 53 en la de Dragones, 53 en la de Infanteria, y 33 en la de los Artilleros, cada una con sus respectivos Oficiales, inclusos en este número.

En el Puerto de San Cárlos estan tambien de continua residencia los Tenientes de Oficiales Reales, que son Tesoreros, y Contador, cuya Caxa Real se halla en el Fuer-

te para mejor custodia del Real Haber. Estos antiguamente no gozaban asignacion alguna determinada, y solo disfrutaban el honor, y algunos cortos emolumentos; pero ahora parece, segun las noticias que he tenido, se les ha asignado por su Magestad correspondiente sueldo. Al cuidado de estos estaban los Tabacos que de Lima se remitian para toda la Provincia, y por ellos corria su expendio; al presente se ha nombrado sugeto determinado en clase de Administrador, y asalariado, para que corra



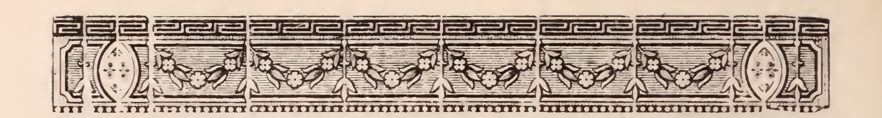
Rihuis de piedra, de las Huacas de Llata (Colección de Ocopa)

con este efecto, habiéndose verificado esto de seis años á esta parte, y á este solo corresponde la intervencion en este ramo. Los Pueblos de solos Indios, aunque estan, como todos los demas, sujetos al Gobernador de la Provincia, tienen particularmente en cada uno su Cacique, y á este (que ellos llaman Gobernador) se subordinan, como en España á los Alcaldes, su vecindario: exerciendo aquellos los mismos actos de jurisdiccion que estos en sus respectivos Pueblos.

En la Ciudad de Castro está el Cabildo Secular, que se compone de un corrigidor, dos Alcaldes Ordinarios, dos de la Hermandad, quatro Regidores, un Alferez Real, y un Escribano, que es el único que tiene toda la Provincia.

El Corregidor cuida de la administracion de justicia, y de lo respectivo á aquellos pueblos, é Islas inmediatas. Lo mismo verifica su Teniente en la de Quinchau, y las de su inmediacion. En el Partido de Calbuco hay un Comandante para cuidar de todos aquellos trece Pueblos. Por estos medios está en correspondiente arreglamento todo el Archipiélago, y no he visto en él novedad alguna, ni la mas leve alteracion, ni tampoco excesos considerables. Viven gustosos subordinados al Gobernador, y á los expresados respectivos Superiores. Y esto trae consiguiente que aquel Gobierno no sea de mayor molestia, por quanto todos son gente dócil y pacífica.





TRATADO SEGUNDO

Del estado Espiritual, y Eclesiástico de la Provincia de Chilóe.

CAPITULO PRIMERO

De los primeros Sacerdotes que anunciáron el santo Evangelio en las Islas de Chilóe

Tratar de primacías en los establecimientos, ha sido regularmente asunto de competencia. Cada uno quiere para si y los suyos el honor de haber sido el primero, y por esta causa ya sabemos las muchas satíricas expresiones que se han escrito por defender el derecho. No pretendo en este punto contradecir á ninguno; ni ménos proceder tenaz para adjudicar á mi Religion Seráfica el que sus hijos fuesen los primeros Ministros que anunciáron el santo Evangelio en el Archipiélago de Chilóe. Fundaré mi sentir exponiendo razones de congruencia en el asunto; pero dexando libre al parecer ageno, que tal vez tendrá mas fundamento para contradecir el mio. He puesto por mi parte las posibles deligencias para aclarar sin controversia lo cierto en este particular. He visto quándo fué el establecimiento de las Sagradas Religiones en el citado Reyno de Chile, y hasta en las Ciudades que he dicho en los primeros capitulos del anterior tratado que fuéron arruinadas· pero no he hallado quien trate con formal y puntual expresion del ingreso de ellas en Chilóe. En esta inteligencia diré todo lo que siento.

Ya dixe en el capitulo primero del tratado anterior que en el año de 1541 fué fundada la nobilisima Ciudad de Santiago de Chile. Las admirables y utilisimas proporciones que ofrecen sus terrenos é inmediatos valles fuéron poderosos motivos para que tomase considerable incremento, y llegase á total, y perfecto arreglamento. El año de 1561 ya se erigió en ella por Pio IV en 27 de Junio su primera Silla Episcopal, eligiendo para su primer Prelado al Reverendisimo Don Rodrigo Gonzalez: y por haber éste muerto sin consagrarse, fué el primero que ocupó aquella Silla el Ilustrisimo Señor Don Fray Fernando Barrio-nuevo, Español, hijo de mi Religion Seráfica (I). Ya anteriormente á esta ereccion estaban establecidas en aquella Ciudad las Religiones. pues á pocos años de su fundacion entró en ella la de mi Padre Santo Domingo (2). El año de 1553 saliéron de la santa Provincia de los doce Apóstoles de Lima los Padres Fray Martin de Robleda, Fray Juan de Torralba, FrayChristóbal Ravaneda, Fray Juan de la Torre, y el Religioso Lego Fray Francisco Fregenal, con mandato expreso, y las licencias necesarias para fundar igualmente en ella, lo que verificáron en el sitio que les concedió el Gobierno, consagrado á Maria Santisima, y á Santa Lucia Mártir. A los seis meses de este establecimiento ofrecióles aquel Gobierno con instancia un devoto Santuario ennoblecido con el glorioso titulo de nuestra Señora del Socorro, cuya Divina Imágen habian llevado desde la Ciudad de Lima los primeros Españoles pobladores de aquel Reyno, y la habian fabricado aquella devota Iglesia: siendo ésta la primera que se erigió en toda aquella tierra. Los Religiosos por no acreditarse ingratos á tan singular y honorífico ofrecimiento, admitieron

(1). Cordov. cit. Cron . de Lima. cap. 8.

(2). Fr. Alonso Fern. cit. lib. I. cap. 55.

agradecidos: y cediendo su primera situacion á los de nuestra Señora de la Merced, tomáron el Convento, poniendo la primera piedra Sábado primero de Julio de 1572. Concluida la obra, colocáron el Santisimo Sacramento dia 23 de Septiembre de 1594, y sobre la coronacion del sagrario, la devotisima y prodigiosa Imágen ya dicha, nuestra Señora del Socorro, consuelo de toda aquella Ciudad, y su divina benefactora singular (1). Este fué el primero, y formal Convento de mi Seráfica Religion en aquel Reyno.

Por aquel tiempo en que fundáron nuestros Religiosos, verificáron tambien su fundacion en aquella Ciudad los de la Sagrada Orden de la Merced: y continuáron los nuestros las demas en todas aquellas Ciudades. En la Imperial, movidos sus vecinos de la devocion á mi Seráfico Patriarca, fundáron con sus limosnas un Convento en el año de 1560. Asimismo con las públicas limosnas se verificó la fundacion de otro en la Ciudad de Villa-Rica, con el titulo de nuestra Señora de las Nieves, en 1568. En la de Valdivia se fundó tambien Convento dedicado á Maria Santisima de los Remedios en 1560. A ruego de los vecinos de la Ciudad de Osorno hizo la fundacion de nuestro Convento en ella el Padre Fray Juan de Torralba en el año de 1565, con el titulo de los Santos Mártires San Cosme, y San Damian: Y este Religioso fundó tambien en Angol otro Convento con la advocacion de Santa Maria de los Angeles. En la Ciudad de Chillán, poblada en 1581, pareciéndoles á sus vecinos que aseguraban la felicidad de su República y casa con tener Religiosos de nuestro Seráfico Patriarca, fundáron por si propios el Convento para que alli se estableciesen, con la denominacion del glorioso San Ildefonso (1). Anterior á estas fundaciones

(1). Cordov. cit.

(2). Cordv. cit. Cron. de Lima. Gonzag. 4. p. f. 1347.

he visto en Ms. haber sido la del Convento en la Ciudad de la Concepcion; pero en nuestro Cronista no se expresa, ni he hallado documento que con evidencia me asegure en este punto, y asi me parece ser mas cierta la primera fundacion que he dicho. Por tiempo de 18 años se estuvo gobernando esta Familia Seráfica en aquel Reyno por Custodios, hasta que en el año de 1565, teniendo ya doce Conventos, se hizo Provincia con el nombre de la Santisima Trinidad; pero no se puso en execucion hasta el de 1572, siendo su primer Provincial el Padre Fray Juan Vega, natural de Valladolid en Castilla la Vieja (1).

En la Ciudad de Osorno existia tambien un Convento de Religiosas de Santa Clara. Estas quando, como ya dixe en el capitulo quinto, desampararon aquel sitio sus vecinos por la invasion de los Indios, saliéron con todos los demas fugitivos, y llegáron con la comitiva á Chilóe.

Establecidas alli las dos Poblaciones de Carelmapu, y Calbuco, permenecieron en ellas hasta el año de1602, que las pasáron embarcadas á la Ciudad de la Concepcion, y de ésta las conduxéron á la de Santiago (2). Quedaron en Chilóe todos aquellos nuevos pobladores en los referidos nuevos establecimientos, y es consiguiente no les desamparasen los Religiosos en circunstancias tan críticas. Que estos fuesen de mi Seráfica Religion lo fundo en que dando noticias el Historiador Herrera de la Ciudad de Castro en Chilóe, afirma que en ella habia solamente Monasterio de San Francisco (3): y si de las otras Religiones hubieran por aquel tiempo existido en aquel Archipiélago, no

(1). D. Cosme Bueno cit.

(2). Herr. Dec. de Indias. cit.

(3). Herr. lug. cit.

omitiera el expresarlo, como lo verifica hablando de todas las otras ya citadas Ciudades.

De esto infiero haber sido nuestros Religiosos los que lográron la primacía en aquel remoto, y dilatado Archipiélago, que aun por esto hasta lo presente mantiene en aquella Ciudad de Castro la referida Provincia de la Santisima Trinidad su Convento; y aunque también hay otro de la Merced, creo no seria su fundacion tan á los principios como el nuestro, por las razones expresadas, y porque de la Ciudad de Osorno, de donde fuéron á Chilóe, no pudiéron haber ido Religiosos Mercenarios, pues no tenian Convento en aquella Ciudad, como consta del citado Historiador (1). El Cronista de la Provincia de los doce Apóstoles de Lima, que escribió por los años de 1640 á 1651, da individual razon de nuestro Convento de Chilóe, y no nos noticia de otro alguno de las otras Religiones (2). Los expatriados Regulares, aunque entráron en aquel Reyno de Chile el año de 1593, y fundáron también en Chilóe, no puede decirse que fuesen primero que los nuestros. Su Historiador con extensión de las Misiones pertenecientes á aquel Archipiélago aunque relaciona quanto trabajaron en ellas, solamente se hace cargo desde los años de 1629 á 1640, y era regular que si ántes hubiera fundado no omitiera la noticia (3).

No por esto pretendo rebaxar el grande y distinguido servicio, y mérito de las Sagradas Religiones, ni procedo con pasion en lo que he expuesto. Sé quanto han trabajado en aquel Reyno estas Sagradas Familias, y en toda aquella América en beneficio de las almas y

(1). Herr. lug. cit.

(2). Cordov. Cron. de Lima cit.

(3). Ovall. lib. 8, cap. 22 a 26.

más quando sus establecimientos fuéron también tan á los principios, y sus situaciones en aquellas Ciudades que tenian en sus distritos tantos millares de Gentiles. Con estos es notorio que exercitáron fervorosos aquellos Religiosos el Apostolico zelo para reducirlos á nuestra Santa Fe Catolica: que por este fin padeciéron constantes, grandes trabajos, y extraordinarias calamidades: que perdiéron sus Conventos, y muchos Religiosos la vida á manos de los Infieles; pero teniendo presente que son muchos los territorios en las Américas, en los que logra la primacia mi Seráfica Religion, no parece fuera de razon que también la gozase en la Provincia, y Archipiélago de Chilóe. Sobre todo, ella conserva la gloria de que sus hijos han continuado sirviendo á Dios, á la Iglesia, al Rey, y á los Fieles en todas aquellas pobladas Islas y que hasta ahora permanecen hechos cargo de la mayor porcion de aquel Archipiélago, como diré en su lugar.





CAPITULO II.

De los Curatos de la Provincia de Chilóe, número de sus Pueblos, y de sus Feligresías

Hablando en el capítulo sexto del tratado antecedente sobre la situacion de la Provincia de Chilóe, expresé las Islas pobladas de que se compone aquel Archipiélago, que son 25. Estan repartidas en solo tres Curatos, nombrados Santiago de Castro, San Antonio de Chacao, y San Miguel de Calbuco. El primero cuya principal Parroquia está en la Ciudad de Castro, tiene á su cargo, fuera de ésta cincuenta y un Pueblos, situados en los territorios que á continuacion de ellos diré: Nercón, Llaullau, Puteumun, Tei, Yutui, Rauco, Vilupulli, Chonchi, Notuco, Terao, Huillinco, Cucau, Aoin, Queilen, Pailad, Corpus, Guilad, Chadmo, Rilán, Curague, Quetalco, Quilquico Dalcague, Calen, Tanaun, Quicavi: (estos en la Isla grande) Achau, Quinchau, Curaco, Huiyar, Palqui, Matau, (en la Isla de Quinchau). Puqueldon, Alachilu, Ichoac, y Datif, (en la Isla de Lemúi) Chelin, Quegui, Apiau, Chaulinec, Alau, Caguach, Quenac, Meulin, Linlin, Llignau, Vuta-Chauquis, Añigue, Chegniau, (todos estos cada uno en la Isla de su respectivo nombre). El curato de San Antonio de Chacao se compone de diez y siete Pueblos en los sitios que ya expreso: Chacao, Puerto de San Cárlos, Quetalmague, Pudeto, Caipulli, Coomo, Caulin, Estero, Manau, Linau, Llifco, Huitu, Colu, Chaurague, (estos en la Isla Grande) Carelmapu, Maullin, (en el Continente) y Caugue en la Isla de este nombre. El Curato de Calbuco está

distribuido en trece Pueblos: Calbuco, Menmen, Cuicaien, en una Isla: Llaicha, Maichil, Chope, Poluqui, en la Isla de Llaicha: Quenu, Tabon, Abtau, Chiduapi, Huar, cada uno de estos en la respectiva Isla de su propio nombre, y Chacyague en el Continente.

La Feligresía de todos estos, segun el plan remitido á la Comisaria General de Indias, con fecha 9 de Junio de 1789, es, en los 51 Pueblos del Curato de Castro 8691 Indios: en los 17 del Chacao 1402 Indios, y en los 13 de Calbuco 1369: que por todos en los tres Curatos son 11462. En los mismos tres Curatos, como se expresa en el citado plan, y con arreglo al estado del año de 1783, al que allí se remiten, existen en ellos 11985 Españoles, y así el número total de almas de que consta toda aquella Provincia es de 23447, y con respecto al estado del año de 1780 se hallan de aumento 231 personas. Todo esto es la jurisdiccion del Obispado de la Concepcion de Chile: y en caso de que aquel Ilustrísimo Diocesano intente pasar, en descargo de su obligacion, á visitar aquella distante grey, le es forzoso, ó navegar baxando primero al Puerto del Callao de Lima, para de allí (que está en 12 gr. I min. y 15 seg. de latitud) (I) subir embarcado en alguno de los navios que alli salen para Chilóe, hasta los 41 gr. 57 min. en que se halla el Puerto de San Cárlos ó embarcarse en su jurisdiccion, y Bahia de Talcaguano, si halla quien quiera conducirle: lo que será dificil á causa de que los navios de Lima que hacen viaje a aquel Puerto van a solo cargar lo que necesitan, y regresar sin demoras á su Puerto; y de querer trasportar á aquel Diocesano aun á la Plaza de Valdivia ya se ve el atraso que podria seguirse á la embarcacion, é intereses de su respectivo dueño, y el

(1) Cosmógraf. de Lima.

quantioso flete que necesariamente le habian de exigir al Ilustrísimo, pues es notorio á quantos comandan embarcaciones los gastos mayores que se originan, aun en precisas arribadas, a otro Puerto fuera del de su destino.

Unicamente queda el recurso á aquel Diocesano para poder pasar á visitar aquellas Islas de su cargo, de baxar al Puerto de Valparaiso, esperar en él la ocasion del navio que alli carga por Enero los bastimentos que conduce á Valdivia, y en éste podia hacer su viage á aquella Plaza; pero para de alli navegar las quarenta leguas que median hasta Chilóe se veria en la precision de embarcarse en la débil piragua que por casualidad llegase á aquel Puerto, y por consiguiente se expondria al manifiesto riesgo que ya he expuesto traen consigo, tales embarcaciones. Dado el caso que llegase á lograr oportuna ocasion de conducirse á Chilóe se hallaria con los expresados inconvenientes, y crecidos costos que se le seguirian de todo. Esto habrá sido la causa de no haber logrado aquella pobre Provincia la presencia de su Obispo hacen ya quarenta y seis años; y tambien para no haber podido ser proveida de los necesarios Párrocos. No tengo en esto duda alguna, pues me consta que el Ilustrísimo Don Fray Pedro Angel Espiñeira solicitó con eficacia quienes quisiesen servir de Curas para Chilóe, y no pudo conseguir uno, como ni tampoco le fué posible pasar á visitar á aquel Archipiélago. El actual Ilustrisimo de aquella Diócesis Don Juan Francisco Marán ha procurado lo mismo, y solo consiguió que admitiese el Curato de Chacao un Eclesiástico natural de Chilóe. El año de 1787 halló otro que admitió ir de Párroco al de Calbuco; pero tuvo éste la desgracia de perder la vida, por haber naufragado la embarcacion en que iba á su destino. Esta falta de Sacerdotes es causa de que carezcan de auxilios espirituales muchos Pueblos; pero para ocurrir á remediar en parte este mal se nombra en cada uno un sugeto de los mas instruidos,

y examinado primero en la Doctrina Christiana, y sobre la forma del Santo Bautismo, se le da comision para que esté con el cuidado que corresponde y no dé lugar á que muera criatura alguna sin este indispensable Sacramento; y quando se proporciona llegar algun Sacerdote, pone éste los santos Oleos, con todas las demas santas ceremonias que previene el Ritual á todos los que privadamente han sido bautizados.

El sugeto que es destinado á estos fines es conocido por el nombre de Fiscal, y tiene tambien el cargo de zelar que todos los del Pueblo asistan los Domingos y Fiestas á la Iglesia á rezar el Rosario, y todo el texto de la Doctrina Christiana. Las Iglesias, a excepcion de las tres Parroquiales, la de mi Padre San Francisco, y las que fueron de los expatriados Regulares, todas las otras estan sin adorno ni ornamento alguno; y asi quando se va á alguna de éstas, es forzoso llevar todo lo necesario para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, y para la administracion de las funciones Eclesiásticas. Todo esto viene de la suma pobreza de aquellas gentes, y de la necesidad en que se hallan de Ministros Eclesiásticos.





CAPITULO III.

Por la expatriación de los Regulares Jesuitas fuéron á Chilóe los Misioneros del Colegio de San Ildefonso de Chillán

AUNQUE he dicho en el capítulo antecedente que la Provincia de Chilóe está padeciendo la falta de Sacerdotes para la puntual asistencia espiritual en todas sus poblaciones: no obstante, mediante el Real, y fervoroso zelo de nuestro Soberano, ha logrado Operarios Regulares para su consuelo, pues costeados, y mantenidos por su Magestad con solo el católico designio del bien espiritual de aquellas almas, han permanecido, y continúan cultivando aquella mistica heredad. De los expatriados Regulares Jesuitas, segun se infiere de su Historiador, fuéron tres los que por los años de 1640 á 1651 residian en Chilóe; pero en estos nuestros tiempos, ántes de su expatriación, me consta que llegáron hasta ocho los que allí existian. Estos se estableciéron en el Colegio que fundáron en la Ciudad de Castro, en la Isla de Quinchau, en el Pueblo de Chonchi, y en la Isla de Keylin (1). Conociéron bien, y se hiciéron cargo del estado, y necesidades de aquellas gentes: reflexionáron por repetidos prácticos exemplares y acaecimientos sobre los frequen-

---

(2). P. Loz. cit.

tes peligros que ofrecen aquellos golfos y canales: notáron con particular cuidado la considerable falta de auxilios en que se hallaba el Archipiélago: hiciéron sus Apostólicas expediciones por todas aquellas Islas, é inmediatos y sucesivos Archipiélagos, observando con prolixidad sus situaciones y circunstancias; y en vista de todo, quando su citado Historiador trata de las Misiones de la quinta clase (que en ésta numeraban á las de Chilóe) afirma: que aun comparadas con todas las que tenian por el mundo, debian graduarse por de primera. En memorial presentado á su Prepósito General sobre el estado de estas Misiones en el año de 1640, después de haber relacionado los trabajos que padecian en las reducciones de Arauco, Buena Esperanza, y otras sujetas á estas en las jurisdicciones de la Concepción, y Valdivia, se dice: que aunque tan grandes y excesivos los de éstas, pierden su nombre, y desaparecen á la presencia de los que se padecen en las Islas de Chilóe (1).

Quando se presentó este memorial ya sabemos que todos los mas en aquel Archipiélago (segun se infiere de su contexto) eran Gentiles; y por tanto no debemos extrañar que experimentasen lo mucho que de ellos se expresa; y mas quando no solo atendiéron á aquellas Islas, sino que también pasáron hasta las de Guaianeco, y Guaitecas. Ellos fabricaron la Iglesia de su Colegio en la Ciudad de Castro muy espaciosa, y de tres naves, con Sacristía correspondiente, y ornamentos necesarios, proveida igualmente de vasos sagrados, y precisas alhajas para el culto divino, y adorno de los Altares. El Colegio tiene habitaciones proporcionadas, y oficinas correspondientes para diez Religiosos:

(1). Ovall. cap. 12, lib. 7. y lib. I, cap. 9.

asimismo huerta suficiente y otros prados (o potreros) con abundantes pastos, y árboles frutales. En el Pueblo de Chonchi fabricáron también la Iglesia mas capaz que la de Castro, y las habitaciones para dos Religiosos; pero mejor dispuestas que las del expresado Colegio, y con mas posesion de huerta, y potreros. En la Isla de Quinchau, en el sitio de Achau, levantáron Iglesia, siendo todo esto lo mejor que se halla en todo aquel Archipiélago. La Iglesia, que es de tres naves, es todo ella, aunque de madera, de particular, y prolixa arquitectura, y las viviendas para dos Religiosos con toda la posible comodidad, y con espaciosas oficinas para custodiar los víveres. Sus dilatados prados son de mas abundantes, y mejores pastos que los de Castro, y Chonchi, por lo cual son de mayor utilidad para los ganados. Tenian también otras haciendas en las Islas de Lemúi, Meulin, Quinchau, y en la grande, y en éstas cosechaban trigo, cebada, y papas, y mantenian en ellas crecido número de ganado ovejuno, y mucho caballar, y vacuno. Gozaban Encomiendas de Indios, y empleaban á estos en las labranzas, cosechas, guarda de ganados, servicio de su Colegio y casas, trasportes y navegaciones, y en todo lo demas para que los necesitaban.

Por la expatriacion de estos Regulares, y mirando nuestro Soberano á que no quedasen aquellas gentes sin Operarios para su espiritual auxilio, se pasó Real Orden á la Capitanía General de Chile para que enviase Religiosos á aquel Archipiélago. En vista de esto se dió órden al Colegio de Propaganda Fide de San Ildefonso de Chillán para que de aquellos nuestros Misioneros se aprontasen los que debian pasar á aquel destino. Dióse sin dilacion puntualísimo cumplimiento á este Real mandato, como dirigido á tan santo fin, y tan propio de aquellos zelosos Religiosos: y por tanto saliéron luego seis Sacerdotes, y dos Legos, que fuéron los Padres Fray

Andrés Martinez, Fray Miguel Ascarbi, Fray Domingo Ondarza, Fray Francisco Arroyo, Fray Narciso Villar, Fray Juan Zeldran, y los Legos Fray Inigo del Rio, y Fray Estevan Rosáles: y embarcándose en el Puerto de Talcaguano el año de 1768 pasáron á Lima, y habilitados alli de todo lo necesario por aquel Superior Gobierno volviéron á embarcarse en el Puerto del Callao para Chilóe.

Luego que llegaron con felicidad al Puerto de Chacao, manifestáron al Gobernador de aquella Provincia las órdenes que llevaban, y en su vista fuéron destinados á los sitios que habian tenido los expatriados: esto es, á Castro, Conchi, y Achau. Situados en estos destinos, y experimentando prácticamente las necesidades de aquellas gentes, no se dieron por satisfechos con solo asistir á los que tenian á la vista, sino que procuráron auxiliar en quanto les fué posible á los Pueblos, é Islas inmediatas quando eran llamados para la administración de los Santos Sacramentos, y otros Apostólicos ministerios. Continuó uno de estos Religiosos con el exercicio Apostólico de la Misión, que alli llaman circular, segun tenian establecido los expatriados Regulares. Esta se reduce á que todos los años sale un Misionero de los que residen en el Colegio, ú Hospicio de Castro, al tiempo que ya está determinado para principiar esta Apostólica tarea. Lleva las Imágenes de Jesu-Cristo crucificado, San Isidro, y Santa Nottburga: va por todos los Pueblos de aquel Archipiélago, deteniéndose en cada uno tres ó quatro dias, empleado en confesar, predicar, y administrar Sacramentos á los Indios, y también á los Españoles, especialmente en los Lugares que son solamente de estos. Al llegar á cada Pueblo salen todos los vecinos de él á recibir las Imágenes, y las llevan procesionalmente á la Iglesia, y alli las colocan en sus respectivos sitios que disponen á este fin.

Antes de concluir la Mision hacen la que ellos llaman Vuta Procesion, que en nuestro Castellano es grande Procesion, y se reduce á sacar las referidas Imágenes; pues á qualquiera otra que hagan, no siendo con toda solemnidad por razon de Titular, ú otro semejante titulo, la nombran Pithi Procesion, que es pequeña Procesion. En todos los Pueblos tienen nombrados sugetos para que cuiden singularmente de las Imágenes, y á estos llaman Patronos; pero para Santa Nottburga ha de ser muger la que elijan. Esto entre aquellas pobres gentes es de grande estimacion, y con esto dan una manifiesta prueba de su devocion, y christiano zelo. Los dias que permanece la Mision en cada Pueblo procuran estos Patronos que no falten las luces para el culto de las divinas Imágenes; y quando ellos no pueden estar en la Iglesia, dexan á otros que hagan sus veces, y zelen sobre lo mismo. Finalizada la Mision acompañan los Patronos cada uno respectivamente con su Imágen hasta el siguiente Pueblo, en el que hacen la entrega de ellas á los que alli estan nombrados.

El establecimiento de esta anual Mision tuvo su principio en el año de 1641, en que fué dotada por cuenta del Real erario por el Excelentísimo Señor Marquez de Mancera, siendo Virrey del Perú, con el cargo de circular por todos los Pueblos de aquella Provincia, manifestándose en esto el Real y Católico zelo de nuestros Soberanos, que tan propicio ha estado siempre, y continua en estos los mas interesantes asuntos, y del mayor agrado de Dios. Prueba de esto es tambien la anual dotacion que se asignó para las Misiones de Conchi, y Kaylin de 300 pesos á cada uno de los Misioneros que en ellas residiesen, además de 30 pesos para cera y vino, y 500 pesos por una vez á cada Mision para los gastos de su fundacion: asi consta de la Real Cédula que cito (1). Esta asignación se verifi-

(1) Real Cédula de 3 de Agosto de 1767.

caria existente en aquel tiempo; pero al presente ni la recibiéron los Misioneros de Chillán, ni la disfrutan los de Ocopa, y solo se les ha asignado lo que diré en su lugar.

Este Apostólico ministerio de la Mision circular con las circunstancias dichas es un general auxilio para aquellos Pueblos, y mayormente para los que no tienen Sacerdote de continua residencia, pues por este medio logran tener en aquellos dias para su consuelo al Misionero. Este lleva el Padron en el que constan todos los Indios de cada Pueblo, y por él viene en conocimiento de los que nacen, y mueren de un año para otro, y averigua también con facilidad si alguno por voluntad y maliciosa omision se queda sin cumplir con los preceptos de la Confesion, y Comunión. Si en tiempo de la Mision se presentan algunos para contraer el Santo Sacramento del Matrimonio, los admite el Religioso, deposita á la muger en casa de satisfaccion para que la enseñen toda la Doctrina Christiana, y las obligaciones del estado que va á tomar: y al Indio le lleva en su compañía el Misionero, cuidando para con él de esta misma instruccion: y quando ya se han leido las proclamas, y no ha resultado impedimento alguno, se manda traer á la muger, y se les casa: y esto mismo se practica en todos los pueblos para con casamientos de los Indios, y también de muchos Españoles.

Los trabajos, y peligros que padece, y á que se expone el Religioso que está hecho cargo de esta santa obra son grandes y continuos. Su alojamiento es en un mal formado rancho que llaman Casa de Mita, sin mas abrigo que los palos, ó tablas con que la hacen. Toda la mañana y tarde está empleado en su ministerio, ya confesando, ya enseñando la doctrina á aquella pobre gente, y predicándoles los asuntos que advierte mas proporcionados, segun la necesidad de cada Pueblo. Los viajes en esta peregrinación son los mas por mar, y asi por lo que dixe en el capitulo séptimo del ante-

rior tratado se podrá venir en algun conocimiento de los riesgos á que irá expuesto el Misionero en tan continuas navegaciones para circular todo aquel Archipiélago. A todo se expone porque aun proporcionando las estaciones para cada uno de los tres Curatos, no dexan de sobrevenirle Temporales, y por lo regular no le faltan repetidos aguaceros para incomodarle. De los Misioneros que he dicho fuéron de Chillán á aquel Archipiélago tuvo á su cargo este Apostólico exercicio el Padre Fray Narciso Villar, de la Provincia de Santiago de Galicia, en la que se halla al presente, habiendo regresado de aquellas Misiones, después de haber trabajado en aquellos destinos con fervoroso zelo: y como testigo práctico puede informar en este punto, y sobre los demas de Chilóe.





CAPITULO IV.

Por superior órden del Excelentísimo Señor Virrey del Perú, y mutuo convenio de los Colegios de Chillan, y Ocopa fuéron los Misioneros de éste á Chilóe: y se expresa lo que alli han trabajado.

Gustoso hubieran continuado nuestros Misioneros de Chillán en la Provincia de Chilóe si no mediaran los notorios y graves inconvenientes que experimentaban. Por estar impedida, á causa de los Gentiles, la comunicación por tierra desde sus establecimientos en la jurisdiccion de Valdivia hasta Chilóe, no mediando mas terreno que el que dixe en el capítulo trece: no les quedaba otro recurso que la forzosa navegación desde el Puerto de Talcaguano, ó el de Valparaiso, hasta el del Callao de Lima, y volver luego á tomar alli embarcacion para subir á Chilóe: viéndose igualmente obligados á estos mismos dilatados, y peligrosos viages para el regreso á su Colegio. Conociéron tambien que estas extraviadas y arriesgadas distancias ocasionaban mucha demora en los recursos que se ofrecian hacer á sus Prelados, y grande atraso en las oportunas providencias que estos diesen para aquellos destinos: y asimismo experimentáron otros muchos prácticos inconvenientes. Todo esto les obligó a solicitar su retiro de aquellas Misiones, y que se encargasen al Colegio de Ocopa; pues aunque estaban retiradas de éste, no obstante, por la inmediacion que tiene á Lima, les seria ménos gravoso proveerlas de Operarios.

Para allanar esto, é informar de todo al Superior Gobierno de aquel Reyno del Perú, se conviniéron el Comi-

sario de Misiones, que entonces era el Padre Fray Juan Matud, y el Guardian de Ocopa, con consentimiento de ambos Colegios. Presentáron su informe: pasó todo al Real Acuerdo por voto consultivo, y en su vista se resolvió por aquella Superioridad en el año de 1771 quedasen las Misiones de la Provincia de Chilóe al cuidado y cargo del Colegio de Ocopa. Hízose saber á aquella Comunidad esta superior determinación, y al punto se dió pronto obedecimiento, como era obligacion. Fuimos luego nombrados para servicio de estas Misiones los siguientes: Fr. Joseph Sanchez, Presidente, Fr. Míguel Arnau, Fr. Manuel Gortina, Fr. Francisco Mata, Fr. Juan Bautista Periano, Fr. Alfonso Reyna, Fr. Diego Lozano, Fr. Benito Marin, Fr. Joseph Tortosa, Fr. Hilario Martinez, Fr. Francisco Menendez, Fr. Norberto Fernandez, Fr. Julian Real, Fr. Felipe Linares, Fr. Pedro González Agueros, y el Religioso Lego Fr. Felipe Sanchez. Habilitados en Lima de lo necesario para nuestra manutencion por la Direccion General de las Temporalidades, y á cuenta del Sinodo que á cada uno se nos asignó anual de 250 pesos, salimos del Puerto del Callao el día 4 de Noviembre del citado año. No dexamos de experimentar los rigores del Norte; pues aunque habiamos navegado con toda felicidad hasta las inmediaciones de Chilóe, el dia antes de nuestra llegada al Puerto de San Carlos nos salió este viento con su furioso ímpetu, poniéndonos en considerable cuidado y riesgo, por hallarnos á vista de la Costa; pero, á Dios gracias, al siguiente dia nos vino el tiempo favorable para fondear en dicho Puerto, como lo hicimos sin novedad á los 42 dias de toda la navegación.

Luego que llegamos á aquella Provincia, y posesiónados del Colegio que ya he dicho tenian los expatriados Regulares en la Ciudad de Castro, y en el que residia el Padre Presidente de los Misioneros de Chillán, é informados de la falta de auxilio espiritual que tenian los Pue-

blos, se nos destinó á aquellos sitios que por entónces se juzgaron mas proporcionados para que á todos aquellos Fieles, en quanto fuese posible, alcanzase el beneficio. En el citado Colegio quedamos de residencia cinco Misioneros para asistir á aquel vecindario, al numeroso concurso que alli concurre en los dias festivos, y á once pueblos los mas inmediatos á aquella Ciudad. A la Isla de Quinchau se destinaron dos para cuidar de los seis Pueblos que en ella existen, y también de las Islas de Linlin, y Linau. En Chonchi se situaron dos para auxiliar á aquella Feligresia, á los seis Pueblos de aquel Partido, y á los quatro de la Isla de Lemui. A Kueilen fuéron otros dos para asistencia de ocho Pueblos.. En Quicavi se colocó uno para cuidar de quatro Pueblos en la Isla grande, y á los tres de las Islas de los Chauquis. En Carelmapu se pusiéron dos para aquel Partido del Continente. Para todo el Curato de Calbuco se destinaron otros dos, sacando para esto á uno de los que residiamos en la Ciudad, y estos asistian quando lo permitia el tiempo á todos los Pueblos que ya expresé tiene este Curato en las siete Islas que le componen.

Hecha esta distribucion de los Religiosos ,y experimentando que aun asi no podian ser socorridos muchos Pueblos, fué preciso hacer nuevo reglamento para remedio de tantos necesitados. A la Isla de Quenac fuí destinado para su asistencia, y para el cuidado de las mas inmediatas á ella, que son: Meulin, Caguach, Alau, Apiau, y Chaulinec. De Chonchi se separó á uno de los dos Misioneros que alli residian, y se destinó á la Isla de Lemúi para asistir á sus quatro Pueblos, y á los dos de las Islas Quegui ,y Chelin. De los dos que estaban en Carelmapu se situó al uno en el Pueblo de Maullin para la mejor asistencia de aquel Partido. Para cuidar de los Neófitos y Gentiles de la Nacion de Chonos se destinaron al Padre Fr. Joseph Sanchez, de la Provincia de Valencia, y al Re-

ligioso Lego Fr. Felipe Sanchez de la Concepción, que residia en el Colegio de Castro, y pasáron estos á la Isla de Kaylin. Faltando después el Cura Párroco en el Centro de Chacao, se nombró á un Misionero, para que le auxiliase. Por superior órden del Virrey de Lima fui destinado para Capellan Real del Puerto de San Carlos, teniendo tambien á mi cuidado los Pueblos Quetalmague. Pudeto, Caipulli, y Soomó: y á la Isla de Quenac, de donde salí, pasó luego uno de los dos Religiosos que residian en Achau. Ya con esta distribucion parecerá que estarian remediados los Pueblos: es verdad que en mucha parte se socorrió la extrema necesidad en que habian estado los mas de auxilios espirituales; pero con todo, ni aun asi era posible auxiliar como era debido á muchos de ellos, siendo la causa los motivos que referí en el capítulo segundo de este tratado.

Situados en los referidos destinos, y deseando favorecer en todo a aquellas pobres gentes, y hechos cargo de la falta que tenian de instruccion los niños, y los jóvenes, establecimos todos públicas escuelas, cada uno en su respectivo Pueblo, para facilitarles por este medio la enseñanza en leer, y escribir, y principalmente para instruirles perfectamente en la Doctrina Christiana. Para que este beneficio fuese general haciamos que públicamente en la Iglesia rezasen todos los Domingos, y otros dias festivos, ántes de la Misa, y cuando ya estaban las gentes congregadas, todo el texto de la Doctrina, y después con preguntas y respuestas, entre dos jóvenes, todo el Catecismo. Con esto, y el encargar á los muchachos que en sus casas enseñasen ellos á sus gentes, conseguimos el fin que deseábamos: sirviendo tambien para esto el examen de Doctrina por tiempo de Quaresma, que establecimos sin excepción de persona alguna. Continuóse también el ministerio Apostólico de la Mision circular que dexo ya referido, y con las funciones Eclasiásticas que hallamos

establecidas. Se procuró asimismo asear, y adornar las Iglesias del mejor modo que á cada uno le fué posible, proveyéndolas de Altares, Imágenes, vasos sagrados, y ornamentos, como expresaré mas puntualmente en el capítulo siguiente, con los demas que á beneficio de aquellos Fieles, y de los Gentiles, han procurado trabajar los Religiosos.





CAPITULO V.

Continua la materia del capitulo antecedente, de lo que los Religiosos Misioneros del Colegio de Ocopa han trabajado en la Provincia de Chilóe

El Real y Católico zelo que ha estimulado á nuestros Soberanos para enviar tan frequentes, y numerosas Misiones de Operarios Evangélicos, costeados todos por el Real Erario, para los Colegios de Propaganda Fide en las dos Américas, y asimismo para aquellas Provincias que tienen Pueblos de Misiones, ha sido, y es con el fin de que nosotros nos empleemos, quando voluntarios nos ofrecemos á pasar á tan santos destinos, en beneficio espiritual de las almas. Admitir mi Colegio de Ocopa las Misiones de la Provincia de Chilóe, fué para acreditar mas prácticamente su rendido obedecimiento á las Reales determinaciones, y manifestar al mismo tiempo su agradecimiento á los repetidos favores que desde su ereccion ha merecido: siendo estos poderoso motivo que pone á sus individuos en rigurosa precision para el mas puntual, y exacto desempeño de las intenciones de su Magestad.

No me determinaria á manifestar lo que en aquel Archipiélago de Chilóe han procurado trabajar aquellos Religiosos Misioneros si no tuviera á la vista justificados documentos que acreditan quanto diré de ellos, y si no me asistiera la seguridad que por ser notorios sus trabajos, y públicas sus obras, no tiene lugar ni aun la duda. En el Colegio de la Ciudad de Castro, que es donde reside el

Padre Presidente de los Religiosos, ya he dicho, que aquella Iglesia es toda de madera, y por tanto con necesidad continua de repararse para su conservacion. La han mantenido, y conservan los Misioneros, no solo como la recibiéron, sino muy reparada, y mejorada; pues asi en ella como en todo aquel Colegio han hecho repetidas obras para evitar su ruina. Establecióse alli primeramente la escuela pública para los niños asi Españoles como Indios; se hiciéron repetidas Misiones, y se han celebrado todas las funciones de Iglesia que alli habian sido acostumbradas, y con especialidad la Novena por el mes de Agosto, á la que precisamente, por establecimiento antiguo, concurren todas las Compañias de Milicias. No se ha faltado á aquellos Fieles en la administracion del pan espiritual de la divina palabra en todos los Domingos, y muchas Festividades (y esto ha sido general en todos los Pueblos donde ha residido Misionero). Quando en el año de 1772 acaeció el incendio de la Parroquia ó Matriz de aquella Ciudad, se franqueó á su Párroco Vicario foráneo la Iglesia del Colegio para que en ella celebrase sus funciones, y administrase, como si fuera propia, los Santos Sacramentos á sus Feligreses.

En el Pueblo de Queilen se hizo Iglesia nueva techada con tablas, á solicitud del Padre Fr. Juan Bautista Periano, de la Provincia de Cartagena, y tambien casa habitacion con las oficinas necesarias. En Chonchi adornó aquella Iglesia con tres Altares nuevos, é hizo tambien la torre, y muchas obras útiles en aquellas viviendas, que fuéron de los expatriados Regulares, el Padre Fr. Felipe Linares, de la Provincia de la Concepcion. En Achául se esmeró el Padre Fr. Alfonso Reyna, de la Provincia de Andalucía, y en el adorno y compostura de aquella Iglesia: pues hizo nuevo Altar mayor, y tal, qual no hay otro mejor en el Archipiélago, y asimismo otros quatro para el cuerpo de la Iglesia: colocó en ellos Imágenes co-

rrespondientes, y proveyó la Sacristia de varios ornamentos, hechos los mas por sus manos. En la Isla de Quenac concluyó la fábrica de la Iglesia que se habia empezado nueva, el Padre Fr. Diego Lozano, de la Provincia de Andalucía, y la techó con tablas. En Carelmapu hizo Iglesia nueva, y casa de habitacion el Padre Fr. Miguel Arnáu, de la Provincia de la Concepcion: también el Altar mayor, y otras alhajas. En Maulin hizo Iglesia nueva el Padre Fr. Joseph Tortosa, de la Provincia de Valencia, adornándola con todo lo necesario en quanto le fué posible: fundó alli la Cofradía del Rosario, y se dedicó para la asistencia de sus feligreses con particular y fervoroso zelo, llegando hasta ayudarles personalmente para el trabajo de la Iglesia, y otras obras. En Quicavi, y en el inmediato Pueblo de Tenaun fabricó Iglesias el Padre Fr. Norberto Fernández, de su Provincia de la Concepcion: y éste hizo tambien, dirigida por si solo, la Iglesia Parroquial del Curato de Chacao, la que no solamente en aquella Provincia, sino fuera de ella, seria aplaudida por lo particular de su fábrica rotunda. En Calbuco reparó el Padre Fr. Hilario Martinez, de la Provincia de Santiago, la manifiesta ruina que amenazaba á aquella Parroquial: la repuso de muchos y buenos ornamentos, y otras alhajas.

En todas las referidas Iglesias ,y en otras de sus respectivos Partidos han puesto aquellos Religiosos todo el cuidado, y esmero que han podido para su adorno interior, y provision de Imágenes, vasos sagrados, ornamentos, y alhajas, pues en las mas nada habia. Han establecido para beneficio espiritual de aquellas gentes varias funciones y exercicios devotos, sin otro estipendio, ni con otro fin que desempeñar las obligaciones de su ministerio, y las Reales y Católicas intenciones de su Magestad, zelando siempre sobre la instruccion de la Doctrina, y deberes de Christianos: visitando quando el tiempo ha dado lugar los Pueblos de su cargo. En todos los ministerios en que alli

han servido los Religiosos como Parroquiales no se llevan derechos obvencionales, pues solamente han estado, y continuan atenidos á la caritativa anual asignacion, que ya he dicho, está asignada por su Magestad á cada uno, y á las voluntarias limosnas que los Fieles les hacen; y solamente los dos Párrocos Seculares que alli residen son quienes perciben estos emolumentos; y asi puede decirse con verdad que aquellos Religiosos son unos Tenientes de los Curas, mantenidos por nuestro Soberano; pero tambien obligados á socorrer muchas, y frequentes necesidades de lo que tienen para su precisa manutencion; pues aquellos pobres y necesitados Isleños no tienen otro mas seguro recurso que ocurrir al Religioso pidiendo lo que necesitan, y con especialidad en sus enfermedades y como es notorio en los mas su extrema pobreza, es forzoso no negarles lo que solicitan. En quanto á la asistencia, y administracion de Sacramentos, y demas ministerios entre aquellos Fieles no tengo que expresar ,quando es alli á todos notorio lo que en estos esencialísimos puntos han hecho nuestros Misioneros: lo qual tengo en mi poder acreditado en justificados documentos de aquel Gobierno, y Cabildo, y en otros igualmente autorizados en debida forma. También es manifiesto que desde el año de 1773 ha residido en el Puerto de San Carlos Religioso Misionero: que a aquella Capilla Real la adornó, y proveyó de ornamentos y alhajas preciosas: que se estableció en ella la Venerable Orden Tercera de Penitencia de mi Seráfico Patriarca, que posteriormente se fabricó otra nueva Iglesia de tres naves en otro sitio mas proporcionado de aquel Puerto, y que se adornó con cinco Altares: siendo ésta costeada por aquellos Hermanos Terceros, y á solicitud, como todo lo anteriormente dicho, de los Misioneros, sin que en cosa alguna para todas las referidas obras hayan gravado al Real Erario.

El principal objeto de los Misioneros en las Américas

es solicitar zelosos la reduccion de los Gentiles, pues á éste el mas interesante asunto terminan las Reales, y piadosas intenciones de nuestro Soberano. Para dar cumplimien to los Misioneros de Chilóe á esta forzosa ,y primera obligación, salieron el año de 1778 los Padres Fr. Benito Marin, de la Provincia de Cartagena, y Fr. Julian Real, de la de Valencia, á reconocer los Archipiélagos de Guaianeco, y Guaitécas, habiendo llegado hasta los 47 gr. de latitud austral al Sud de Chilóe, y consiguieron traer á la Ciudad de Castro, quando regresaron, once Gentiles. Al siguiente año hiciéron la misma expedicion los Padres Fr. Francisco Menendez, de la Provincia de Santiago, y Fr. Ignacio Bargas, de la de Chile, y natural de Chilóe, hasta la misma latitud, y lográron treinta Gentiles, que conduxéron luego á Chilóe, como consta de sus Diarios, que pondré al último de esta obra. Por las noticias que se habian divulgado por toda aquella Provincia de que al Este de ella, y pasada la cordillera, existia una poblacion, ó establecimiento de gentes Européas fuéron á su reconocimiento el Padre Fr. Norberto Fernandez, y el Religioso Lego Fr. Felipe Sanchez en el año de 1779. Internaron hasta donde les permitió el tiempo por un dilatado estero que hallaron entre los 43 y 44 gr. de latitud; y aunque viéron que continuaba adelante, no resolviéron el tránsito por hallarse con pocos bastimentos, por lo que se viéron precisados á regresar á su destino. Estos viages fuéron todos por mar, y en las débiles piraguas que dixe en el capitulo séptimo; y por consiguiente expuestos á continuos riesgos para llegar á dicha altura, en la que la marejada siempre es crecida, y los temporales de Norte mas furiosos; pero como los fines que llevaban eran dirigidos á solicitar el bien espiritual de aquellos infelices Gentiles, que sin conocimiento del verdadero Dios viven en aquellas retiradas Islas, saliéron con felicidad en todo.





CAPITULO VI.

De la dilatacicn que puede lograrse del santo Evangelio en las Naciones Gentiles por la parte de Chilóe

He insinuado en el capítulo anterior que las Reales y Católicas intenciones de nuestros Soberanos se han dirigido siempre con particular zelo, en lo respectivo á las Américas, y en los asuntos de aquellas Misiones, á la pacificacion, y reduccion de tantas numerosas Naciones de Gentiles, que ciegos en sus errores viven en aquellas fragosas montañas, y dilatados Archipiélagos, tributando falsas adoraciones al demonio. A este importantísimo negocio del logro de estas almas se han expedido en todos tiempos por sus Magestades repetidas Reales Cédulas á los Excelentísimos Señores Virreyes, Audiencias, Gobernadores, y Jueces, y a los Ilustrísimos Señores Arzobispos, y Obispos, y á los Prelados de las Religiones, para que con verdadero zelo, y singular aplicacion promuevan estos interesantes asuntos en la parte que á cada uno pertenece. No puntualizo estos Reales mandatos, ni las Leyes puestas á este mismo fin, porque su notoria multiplicación no da lugar para su individual reconocimiento, y porque en la Recopilacion para aquellas partes se pueden reconocer las que a este intento se expresan (1).

---

(1). En el tom. I. lib. I. tit. I de la Recop

Esto supuesto, por lo respectivo á la jurisdiccion de la Provincia de Chilóe, deben promover la conversion de los Gentiles que habitan en sus inmediaciones el Superior Gobierno de Lima, el Gobernador de aquella Provincia, el Ilustrísimo Diocesano de la Concepcion, y los Religiosos Misioneros que alli residen. Estos sin los correspondientes auxilios, aunque por su parte deseen desempeñar su obligacion en esta parte, serán muy limitados, ó ningunos los adelantamientos que puedan hacer y menos por aquellos sitios, en los que son indispensables fomentos de mayores costos, y de los que por si solos no pueden proveerse. Ya dixe tambien en el capitulo antecedente que en las debilísimas embarcaciones piraguas se arriesgáron aquellos Misioneros á pasar en solicitud de la reduccion de los Gentiles hasta la altura que expresé, y que consiguiéron por todos quarenta y quatro de la Nacion Chonos. Estos, divididos en varias parcialidades, habitan en aquellas solitarias Islas y desiertas Costas de los Archipiélagos de Guaineco, y Guaitecas ,y en las muchas mas que siguen al Sud de Chilóe, que segun el Padre Lozano son mas de 800 Islas: lo que asimismo acredita el mapa que cité en el capitulo once del anterior tratado, que existe en el Archivo de la Secretaría de Estado, y del Despacho Universal de Gracia, y Justicia de Indias; pero tan estériles, que es para maravillarse de cómo en ellas pueden vivir aquellos infelices. Su terreno (según el mismo Autor) es el mas incapaz de cultivo, y de producir fruto alguno, por ser la mayor parte peña dura, costando al mismo tiempo sumo afan, y exponiéndose á manifiestos peligros aun para proporcionar el arribo á ellas. Estan en tan miserable constitucion aquellos Indios, que para solicitar diariamente su manutencion no tienen otro arbitrio que andar continuamente sobre la agua: y asi, ni por los rigores del invierno, ni excesivos calores del verano pueden omitir es-

ta diligencia penosa para buscar la pesca, y los mariscos para mantenerse (1).

A este quotidiano exercicio salen embarcados en unas piraguas de tres tablas (que solo al verlas intimidan al hombre mas esforzado) hombres, y mugeres: pero éstas son las que sufren el mayor trabajo, pues ellas son las que, como buzos, se echan á lo profundo del mar, sin que las sirva de obstáculo hallarse preñadas, ni el estar acabadas de salir de su parto; y los Indios se ocupan en buscar, y conducir leña para sus chozas. Estas ni aun este nombre merecen, pues solo se reducen á unos palos clavados en tierra, y cubiertos con cortezas de árboles, y algunas pieles de lobo marino, y únicamente tienen para ellos la conveniencia de que fácilmente las trasladan á otros sitios: y como no hacen mansion determinada, sino que continuamente andan de Isla en Isla en solicitud de su manutención, cargan en sus pequeñas piraguas las cortezas, pieles, y palos, y donde llegan levantan luego su choza. Es tanta la miseria á que están reducidos aquellos Gentiles, que por bebida en muchas ocasiones usan el aceyte de los lobos marinos por falta que experimentan de agua dulce: y de esto les viene el pálido color que siempre tienen, y el fétido olor que todos ellos traen consigo: siendo también causa para esto el que acostumbran comer la carne de los lobos, pues derretida ésta, y sacado el aceyte, guardan los chicharrones para su alimento. Para llegar á los Archipiélagos donde residen estos Indios es forzoso atravesar desde Chilóe los golfos referidos de Guaianeco, y Guaitécas, que son manifiestamente peligrosos, y solo pueden evitarse en parte, pasando una fragosa cordillera. Para esto es necesraio descoser las piraguas,

(1). P. Ped. Loz. Hist. del Paraguay. tom. 2. lib. 7. c. 16.

subir y baxar por ella con aparejos las tablas, y volver de nuevo á armar la embarcacion para navegar después por otros golfo, y ensenadas de no menores riesgos, por los muchos escollos, y rápidas corrientes que se encuentran y la falta de Puertos que tienen (1). Por los años de 1612 y 1613 fuéron á aquellos sitios los Padres Melchor Venegas, y Mateo Estevan, de los expatriados Regulares, y reconociéron algunos de aquellos retirados sitios.



Huacos—cerámica incaica—(Colección de Ocopa)

(1). Sin duda se refiere aquí el padre Agüeros al istmo de San Rafael o de Ofqui, de que se hizo mención en los viajes del padre Menéndez.

Desde la Ciudad de Castro. situada en los 42 gr. 40 min. de latitud austral hasta el Cabo de Hornos en los 53, median de Norte á Sud 11 gr. de latitud, y en todo este terreno se tienen noticias ciertas de que se hallan varias Naciones de Gentiles, y entre éstas estan ya conocidas las de los Calenches, ó Quelenches, Tarachées, Lecheyeles, y Tajatafes ,y la dicha de los Chonos. En el Estrecho de Magallanes, segun la noticia que dió al público la Gazeta de esta Corte de Madrid de 4 de Julio de 1786, se sabe que en la expedicion que por Real mandato se confió al Capitan de Navio Don Antonio Córdoba y Laso, halláron, y trataron á los Gentiles Pichiries.

En la tierra del Fuego, que es la que haciendo lado austral al Estrecho referido corre costeándose con él desde la una á la otra boca, y que de E. á OE. pasa de 100 leguas: sabemos lo muy poblado que está de Gentiles, y que estos en diferentes ocasiones que alli han llegado embarcaciones, han dado pruebas manifiestas de su docilidad. En todas las tierras Patagónicas que, como ya he dicho, estan al E. de Chilóe es también notoria la numerosa gentilidad que las pueblan: y para internar á aquellos sitios no faltan canales cuyos rumbos se dirigen á ellos. como lo asegura el Piloto Don Francisco Machado en informe que dió al Superior Gobierno de Lima, afirmando haberles reconocido, y que por aquella parte podia internarse para solicitar la reduccion de aquellos Gentiles.

El Capitán de la Compañia de Dragones, y Gobernador interino que fué de la Provincia de Chilóe, Don Manuel de Castelblanco. en el informe que tambien dió por Superior Decreto del mismo Gobierno de Lima, expresa: que las conversiones que se pueden establecer en la jurisdiccion de aquella Provincia son en terrenos muy extendidos y poblados de Gentiles, asi por la parte del N. como por la del S. Al E. asegura que estuvo la Mision de Naguelgapi, la que con variedad de sucesos, por invasiones

de los Indios ,mantuviéron los expatriados Regulares, hasta que por último quitáron la vida al Padre Nicolas Mascardi, su Misionero. Esta Mision se componia de la Nacion Pouyas. que se presume será numerosa por la grande extension de sus terrenos. Por la parte de las tierras Patagónicas dice, igualmente, que internando á ellas es regular sea proporcionado el temple, y que por esto se hayan aumentado sus pobladores, y de consiguiente podrá establecerse alli Mision (1).

Estos son los sitios, y territorios por donde pueden extenderse los Misioneros de aquel Archipiélago para solicitar la reducción de aquella numerosa gentilidad. Pero ¿por si solos les será asequible el pasar á tan santo y Apostólico ministerio? Para el feliz logro de esta empresa les es forzoso tener embarcacion correspondiente para no exponerse al riesgo que ofrecen las piraguas en unas navegaciones en todo peligrosas: les precisa llevar los necesarios bastimentos para su manutencion, y de los que les acompañen; á estos es indispensable la satisfaccion de su trabajo: para atraer por amor y afabilidad á los Gentiles, y captarles la voluntad para establecerse con ellos, ó conducirlos á Chilóe, es necesario obsequiarlos con algunas dádivas que les estimulen, y por las que conozcan se les desea su mejor bien en todas circunstancias, porque sin esto será dificultoso, quando no imposible conseguir con ellos la amistad. Si se resuelve hacer formal establecimiento en alguno de aquellos sitios, porque asi se juzgue por motivos que puedan ocurrir, son indispensables otros muchos, y mayores auxilios: ¿pero unos pobres hijos de San Francisco, que solo tienen la asignacion que dixe en el capitulo quarto de este tratado para su precisa

((1). En informe con fecha en Lima de 10 de Noviembre de 1783.

manutencion, podrán costear todo lo referido, y mucho mas que, es preciso para expediciones de esta naturaleza? La existencia de tanta gentilidad por aquellos sitios es manifiesta: el deseo de su reduccion á nuestra Santa Fe Católica por parte de los Misioneros es notorio: las Reales y Christianas intenciones de nuestro Soberano, dirigidas á este importantisimo negocio, y que á esto propenden sus Excelentísimos Ministros, y su Real, y Supremo Consejo de las Indias, no puede negarse; y asi solo resta que á quantos en aquellas partes está mandado, y á quienes alli por obligacion, y empleo compete promover, proteger, y fomentar estos los mas interesantes, y mas recomendados asuntos, lo verifiquen puntualmente, conociendo que el logro de tantas almas para la felicidad eterna es el mas heroyco servicio que harán á Dios, á la Iglesia, al Rey, y al Estado.





CAPITULO VII

Propónense los motivos que median para que la Provincia de Chilóe debe ser objeto de particular atencion

Aunque por cuanto he dicho hasta aqui en esta **Descripción** se haya formado el concepto de ser esta Provincia y Archipiélago de Chilóe de poca, o ninguna utilidad por su miserable constitucion, y que por tanto no ofrece proporciones que sean de entidad para el Estado: no obstante, me parece que es digna de la mayor atencion por las circunstancias de su situacion. Ella se halla la mas inmediata al Estrecho de Magallanes, Cabo de Hornos, y Tierra del Fuego por el mar del Sud. Ya insinué en el capitulo antecedente que para el reconocimiento de aquel Estrecho salió del Puerto de Cádiz el año de 1785 una embarcacion de su Magestad, y que en efecto se verificó la expedicion á aquellos sitios, por la que se diéron las gracias á todos los Oficiales de Marina que se comisionáron á este fin, por haber sido del Real agrado de su Magestad quanto hiciéron. Desde el referido Puerto de Cádiz hasta el mencionado Estrecho es notoria la grande distancia que media, y lo arriesgado de la navegación por aquellos sitios: que los costos de la tripulación son crecidos, y lo mismo las provisiones del necesario rancho para ida y vuelta. Esto supuesto, hallo ya un motivo por el que se presenta la importancia del Archipiélago de Chilóe con utilidad conocida. Ninguno negará lo mas fácil, ménos costoso al Real Erario, y la mayor comodidad con que desde alli pueden inspeccionarse aquellos sitios, que desde Cá-

diz. Para salir de este Puerto á aquellas alturas es forzoso que sea en navio, o fragata, qual es necesaria para navegacion tan dilatada, y peligrosa, y segun esto ha de ser la tripulación, y rancho, lo que necesariamente originará crecidos costos. Esto se evitaria si desde Chilóe se saliera á estas expediciones. Desde alli con solo un bergantin, ó goleta como la que por los años de 1771 hasta 1778 tenia aquella Provincia, mandado construir por el Gobernador de ella Don Carlos Beranger, la que después fué mandada conducir al Callao de Lima, era suficiente buque para estas expediciones.

Está habilitada con un práctico y un experimentado Piloto (que también en dichos años residia en Chilóe con asignacion anual por su Magestad) y corto número de marineros de aquellos Isleños, podria con seguridad salir á los reconocimientos de aquellos sitios. Para esto, como que les tienen en tanta inmediacion, esperarian la mas proporcionada estacion: llevarian preparadas tablas para levantar en los lances, y casos necesarios una o mas piraguas para internar por los canales, y ensenadas que hallasen: los bastimentos serian muy cortos los costos que tuvieran, pues con prevencion de harinas, papas, y charques se contentarian gustosos los Chilotes: y sus sueldos en todas estas expediciones tampoco ascenderian á cantidad considerable.

Desde el Archipiélago de Chilóe hasta el Estrecho de Magallanes se hallan (segun el Diario del Piloto Don Francisco Machado) en los 44 gr. 18 min. la Isla de Guajos: al OE de ésta, y en 45 gr. 6 min. la de Santa Catalina: entre los 45 y 46 gr. está el Archipiélego de Guaitécas: en los 47 gr. la punta nombrada de Taitao, ó Tres Montes; y al N. de ella en los 46 gr. la Isla de Inche. Sigue luego el golfo de Penas en 47 gr. 15 min. en donde se hallan las Islas de Guaianeco en 47 gr. 44 min. En los 48 gr. 49 min. está la Isla de la Campana. En los 50 gr. y un

tercio la Bahia de San Juan. En 51 gr. el Cabo de San Francisco por el que entran á tierra varios canales. En 52 gr. la Bahia de San Lázaro con seis anchos canales que se internan por la Costa tierra adentro: y de los 52 gr. hasta los 53 el Estrecho de Magallanes. Todos estos Archipiélagos, Bahías, y canales las noticia el expresado Piloto Don Francisco Machao, y otros que han navegado por aquellos sitios; pero tambien nos aseguran los mismos que los mas no estan inspeccionados, y que por tanto se ignoran sus Puertos. La inspeccion prolixa de todas aquellas Islas y Costas, con reconocimiento exacto de todas las ensenadas, y canales, podria ser de importancia, pues pudiera hallarse algun seguro Puerto donde anclaran los navios; y quando no se verificara esto, siempre quedaba el beneficio de estar asegurados en la imposibilidad de abrigo á todas las demas Naciones, quando se presumiera establecimiento por ellas en aquellos sitios: y sobre todo, siempre es acertado el saber quanto está dentro de casa; pues los casos repentinos se evitan con precauciones en tiempo: y el único, y mejor medio es vivir siempre asegurados para evitar contrarios acaecimientos. Ya sabemos que hay lances en que un solo Puerto que se halle donde libremente pueda llegar el enemigo, aunque no sea á otra cosa que á hacer aguada, trae malas resultas y también que toda Nacion desea lograr estos oportunos sitios por quantas partes navegan, para abrigarse en ellos en los casos necesarios.

Todo lo referido puede reconocerse fácilmente, y sin mayores costos desde Chilóe, con tal que á aquella Provincia se le franquee el bergantin, ó goleta correspondiente. En tal caso, quando de alli salieran en tiempo oportuno á estas expediciones, se embarcarian también algunos Misioneros, para que al mismo tiempo que se hacian los reconocimientos de aquellos territorios, si en ellos se hallaban los Gentiles, diligenciasen su reduccion, y con amor, y a-

grado procurasen atraerlos para conducirlos á Chilóe para su instruccion, y logro de sus almas. Bien sabemos que aquellas costas son peligrosas: que las tierras son estériles, y su temperamento riguroso por los excesivos frios, copiosas, y frequentes nevadas, y por las fuertes, y continuas heladas por invierno. Nos consta también que se levantan en aquellas alturas bancos de nieve como elevados cerros, y que fluctuando por aquel mar han puesto en algunas ocasiones en gravísimos riesgos á las embarcaciones. Son notorios los furiosos temporales que alli se experimentan: lo maltratados que llegan los navios que navegan de España á aquellos Puertos después de haber doblado el tempestuoso clima del Cabo de Hornos. De todo esto son repetidos los casos prácticos que tenemos, como también de que en ellos se han visto ocasiones en que han hecho la arribada á la Concepción, y aun á Buenos Aires: y por tanto, si entre Chilóe y el Estrecho se hallase algun Puerto de buen fondo, y abrigado, seria de notoria utilidad para los navegantes, que en tales lances desean afligidos una oportuna arribada; y con esto excusarian hacerla á otros Puertos retirados, quando se desea lograr con toda brevedad para evitar un naufragio.

He oido en repetidas ocasiones á sujetos prácticos, y experimentados en asuntos de marina y guerra, que al Archipiélago de Chilóe debe conceptuarse como llave principal de aquellos Reynos, y que como tal debe ser atendido con muy particular atención. Aquella Provincia es la primera que se halla habitada pasado el Cabo de Hornos ,y a la que en varias ocasiones han llegado navios extrangeros con los fines de invadirla.

El año de 1643 salió de Fernambuco ,quando aquello estaba por los Holandeses, Henrique Brum, Gobernador del Brasil, con el General Principe de Orange, y llevando una correspondiente armada compuesta de 10 navios, una urca, y un patache con los necesarios pertre-

chos, y gente de mar y guerra: 400 carretoncillos, 92 piezas de artilleria, 34 de bronce, 58 de hierro, y otras muchas prevenciones, sin que Capitanes, ni Soldados fuesen sabedores de los destinos de esta expedicion. Pasáron el Estrecho de Magallanes; y no pudiendo permanecer en la Isla de San Bernabé por el rigor del frío, y copia de nieve, se hiciéron á la vela para las Costas de Chile, habiendo perdido la Urca, que era la mas interesante, pues iban en ella las armas de fuego, picas, pólvora, palas, azadones, picos, hachas y fraguas, con los Oficiales de las respectivas artes, y oficios necesarios para su intento, y asimismo todo lo mas del bastimento, por cuyo motivo padeciéron grandes necesidades. El dia 6 de Mayo llegáron á Chilóe, fondeáron en el Puerto, titulado del Ingles, y hecha señal por la Capitania, abrió el pliego el General á presencia de todos, por el que se le mandaba, de órden del Condede Mauricio, que con aquella gente diese principio á la poblacion tan deseada, y pretendida en tantos años en el Puerto, Ciudad, y rio de Valdivia: y que verificado este establecimiento, despachase dos navios con sola la tripulacion necesaria, para que se les enviase el socorro de 7 mil hombres que estaban en el Brasil: todo esto con el designio de hacerse dueños de Chile y del Perú, y tomar luego el Puerto de Coquimbo para señorearse de aquellas Costas hasta Panamá. No lográron sus intentos porque en una emboscada que les preparó el Maestre de Campo de Chilóe con seis Españoles, y diez Indios, les cautivaron á varios de aquellos piratas. Irritado con esto el General envió un navio al Puerto de Carelmapu, y alli quemáron una embarcacion que estaba fondeada, y cargada. Saltáron á tierra, mataron á muchos de aquellos naturales, destruyéron la Iglesia, ultrajaron las Imágenes, é hicieron otros destrozos propios de su impiedad; pero castigó Dios estos enormes delitos quitando alli la vida al General, que era Elvis Aramans; y aunque después

pasáron con sus depravados designios á Valdivia, y levantáron fortificaciones, poniendo en la que hiciéron en la Isla de Constantino 90 piezas de artilleria, de nada les sirvió, porque hallándose sin bastimentos, y huyéndoseles la gente, saliéron luego de todos aquellos sitios (1).

Anterior á esta invasión en Chilóe habia hecho otra el año de 1600 el Pirata Ingles Baltasar Corder, que, auxiliado de los Indios, fué conducido al Puerto de Castro. Fingió que iba de paz, y con solo el fin de dar gracias á Dios por haberle librado de los evidentes peligros de perder la vida en que se habia visto en su dilatado viage. Creyéronle aquellas sencillas gentes y sin rezelo alguno le acompañaron a la Iglesia, en la que fuéron sacrificados con inhumana crueldad; porque el traidor Pirata teniendo armados á los suyos, y con órdenes reservadas, luego que aquellos inocentes entráron en la Iglesia diéron sobre todos, y con sacrílegas alevosías profanáron aquel santo Templo de Dios, reservando solamente á las mugeres y hubieran pasado á mayores excesos si el Coronel D. Francisco de Sotomayor no hubiera venido sin dilacion desde Osorno á castigar estos sacrílegos atrevimientos con 200 hombres. Expelió al Pirata, pero habiendole ántes muerto á mas de la mitad de su comitiva.

Aun no recuperada aquella Provincia de este estrago, la sobrevino otro insulto el año de 1615 por otro Pirata Ingles llamado Jorge Spilberg, quien destruyó, y saqueó, quanto se habia reforzado, y trabajado desde el anterior fracaso, y executó otros gravísimos daños en aquellos pobres Isleños. El dia 11 de Diciembre de 1719 entró, y fondeó en el Puerto de Lacui (hoy llamado del Ingles) Juan Cliperton, y aunque sus designios eran de proceder con-

(1). Ovall. cap. 12. lib. 7. y lib. 1. cap. 9.

tra aquellas gentes, no se resolvió á executar cosa alguna, ni hizo mas ue amenazar, y reconocer con su lancha el canal, golfos, y todas aquellas ensenadas, y costas; pero viéndose perseguido por el Gobernador que entónces era de aquella Provincia, Don Nicolás Salvo, salió huyendo por los Guafo, y rodeando la Isla grande por el O E., y embarcándose en su buque se diéron sin dilacion á la vela. El año de 1741, quando pasó á aquel mar Pacifico la Escuadra de Jorge Andson, intentó también éste acometer á Chilóe; pero le acaeció el fracaso de que en los 47 gr. y 47 min. naufragó el navio Wager, que habia despachado



Isla de Juan Fernández, donde Anson restableció su tripulación enferma

armado para insultar á aquel Archipiélago. Estos casos prácticos parece que son motivos para vivir siempre prevenidos, y con cuidado sobre aquellas retiradas Islas. Son

ahora terrenos pobres, pero no por naturaleza estériles: es número considerable el vecindario que en ellas habita, y tienen la ventaja para ser útiles en las navegaciones aquellos Isleños, el estar habituados desde su niñez á andar quasi de continuo embarcados.

Todo quanto he dicho de aquel remoto Archipiélago, y de sus habitadores me consta por práctica experiencia, como expresé al principio. Su pobre constitucion me estimula á solicitarles todos los alivios necesarios en todas circunstancias, y mas quando sé que ellos estan imposibilitados de procurárselos. Por esto sencillamente he expuesto quanto en esta **Descripcion** se halla porque solo tengo por objeto principal expresar con verdad y claridad lo que aquello es, y puede ser, asi para noticia de quienes compete mirar en todo á beneficio de aquella pobre Provincia, como para manifestar el deseo que me acompaña de que esten en todo auxiliados.





APENDICES

PRIMERO

Relación que hace el P. Fr. Pedro González Agueros

De los religiosos y cristianos martirizados por los indios en las montañas.

1786



APENDICES

PRIMERO

Religiosos, e Yndios Christianos que han muerto a manos de los gentiles por solicitar su conversion en los Reales dominios de Vuestra Magestad en el Peru

Los primeros que regaron con su sangre aquellos montes, a violencias, y furor de aquellos bárbaros, fueron flechados por los Gentiles de la nación Campas, juntamente con veinte Yndios Christianos, y un niño pequeño. el año de 1637.

Fr. Matias Yllescas, y los Hermanos Fr. Francisco Piña y Fr. Pedro de la Cruz. con quatro Yndios Cristianos, fueron muertos por los Gentiles Callisecas, el año de 1641.

En el mismo año, en una expedicion que se hizo al Zerro de la Sal, murieron a manos de los Campas dos Religiosos cuios nombres no he podido hallar en el archivo.

El año de 1657 mataron los Gentiles sipivos a dos Religiosos Sacerdotes y tres Legos, cuios nombres tampoco se hallan.

Fr. Francisco Mexia. Fr. Alonso Lamadrid. el Hermano Fr. Antonio Azevedo. con otros quatro Religiosos. fueron muertos por los Sipibos el año de 1670. Fr. Francisco Izquierdo, el Donado Antonio Pinto y un niño de cinco años, murieron a manos de los Campas, y el niño fue quemado vivo, año de 1674.

Fr. Francisco Carrion, el Hermano Fr. Antonio Zapata, y catorce yndios Cristianos: fueron muertos por los Sipivos el año de 1674.

Fr. Manuel Biezma, Fr. Juan Vargas, Fr. Jose Soto, el Hermano Fr. Pedro Alvarez, y el Donado Pedro Laureano, con quatro Cristianos, fueron flechados por los Yndios Piros, año de 1687.

Fr. Blas Valera, fué flechado juntamente con otros Cristianos el año 1694.

Fr. Juan Zavala y Fr. Francisco Huerta, murieron en el rio de Quimiri flechados por los Gentiles y Apostatas del pueblo de aquel nombre, el año 1694.

Fr. Geronimo de los Rios, fue flechado, y muerto por los Yndios Casivos, año de 1704.

El hermano donado Juan Delgado, murió a manos de los Campas, año de 1721.

Fr. Fernando de San Josef, un Donado, catorce Españoles, y quarenta Yndios Cristianos, fueron quemados vivos por los tiranos, y crueles Gentiles Mochovos, y Piros el año de 1724.

Los Hermanos Fr. Tomas de San Josef, y Fr. Lucas de Jesus, murieron a manos de los Campas, año de 1724.

El Hermano Fr. Angel Gutiérrez, murió de hambre en los montes de los Andes, el año de 1726.

Fr. Cristoval Pacheco, murió flechado por los Gentiles Andes, año de 1727.

El Hermano Fr. Fernando de Jesus, fue flechado por los Ynfieles Simirinches, año de 1747.

Todos estos Religiosos fueron de la santa Provincia de los doze Apostoles de Lima. Los que siguen, fueron de estas Provincias de España, y alumnos del expresado Colegio de Ocopa.

Fr. Manuel Baxo, Fr. Alonso del Espíritu Santo, y dos donados, murieron a manos de los Apóstatas, y Gentiles de Sonomoro, el año de 1737.

Fr. Josef Cavanés, Fr. Domingo Garzia, y un donado, fueron muertos por los Gentiles Amages, año de 1742.

Fr. Manuel Alvarrans, un Donado y varios Cristianos, fueron flechados por los Simirinches, año de 1747. Fr. Francisco Frances, murió a manos de Gentiles cuia nacion se ignora, año de 1763.

Fr. Roque Aznar, Fr. Juan de Dios Fresneda, Fr. Mariano Erranz, Fr. Josef Miguel Salzedo, Fr. Juan Pérez de Santa Rosa: Fr. Josef Menendez, los Hermanos Fr. Francisco Ximenez, Fr. Josef Cavallero, Fr. Alexandro de las Casas, Fr. Manuel de San Pablo; los Donados Manuel Ranero, Andres Bernal, Manuel de las Animas, Hipólito de San Pedro; Fr. Josef Jaime, con mas quarenta Yndios Cristianos, murieron a manos de los Gentiles Sipivos, Setevos, y Conivos, año de 1766.

Por todos son cinquenta y cuatro Religiosos, y catorce Donados los que han muerto a manos de aquellos bárbaros; pero al mismo tiempo pasan de cien mil las almas que se han logrado, singularmente de los párvulos. (Padre Agüeros, **Colección General**).



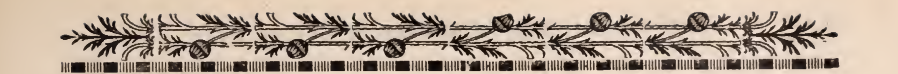
SEGUNDO

Descripción natural y civil que hace

El padre Fray Pedro González de Agueros

De la provincia de Cajamarquilla

1786



SEGUNDO

Descripción natural y civil que hace el padre fray Pedro González Agüeros de la provincia de Cajamarquilla

1786

Misiones y expediciones en las montañas de Caxamarquilla y jurisdiccion de la provincia de Pataz

Esta provincia se halla en aquel citado vuestro Reyno del Peru, en el Obispado de **Trixillo.** Su situacion es entre los 7 y 8 grados, y medio de latitud austral. Fue en el siglo pasado invadida de los Gentiles que salian a robarla, y destruieron algunos de sus pueblos . . .

. . . El camino para ellos, es todo de serranias, y quebradas pobladas de fragosos, y espesos montes, que desde la Sierra van declinando al Este, y por su aspereza, fragosidad, y rodeos, seran de quarenta, a cincuenta leguas las que hasta ellos se caminan.

Todas aquellas montañas, estan pobladas con arboles de diferentes especies, admirable elevacion, y extraordinaria corpulencia, y tan espesos, y enlazadas sus ramas, que impiden la penetracion a los rayos del sol. Su temperamento es en extremo cálido, y húmedo, por cuia causa se crian muchos y venenosos insectos, multitud de culebras de varias especies, y de asombrosa magnitud muchas de ellas, innumerables **mosquitos, zínifes, y zamjudos,** que mortifican, y atormentan lo bastante.

Hay tambien **tigres, osos, gatos de monte, gran bestia, saginos,** monos de muchas y diversas castas; abundancia de aves, como son **Loros, Papagayos, Guacamayos,** y otras de primorosos, y diversos colores.

El terreno produce **Maíz, Frijol, Plátanos, Yucas, Camotes, Piñas, Maní, Caña-dulce, Gengibre,** y otras muchas frutas y efectos útiles. Entre sus árboles se hallan muchos que producen medicamentos, y efectos apreciables, a saber: el **Cacao, Cascarilla, Bálsamo de Copaiva, o Peruano, Quina-quina, Aceite de Maria, Copal, Sangre de Drago, Caraña, Avillas, Zarzaparrilla, Vainilla, Bejuquillo,** y otros muchos mui útiles todos.

Los quatro referidos pueblos **(Pajaten, San Buenaventura del Valle, Sion, y Pampa-hermosa)** son de las dos dichas naciones **Cholona, y Hivita,** con diferente idioma cada una. Los **Cholones** son de buena estatura, mucha robustez, y de mejores facciones y aspectos, aunque morenos. Las Indias son de menor estatura, y cuerpo, pero mas trabajadoras que los hombres; llevan el trabajo de la casa y sementeras, siendo como esclavas de los maridos en esto; texen sus ropas de algodon (de lo qual hay alli abundancia), con grande y particular delicadeza, y asimismo otras obras de manos mui prolixas. Los **Hivitos** no son tan robustos, y sus mujeres no estan tan esclavizadas. La ordinaria ocupacion de todos aquellos Indios, es el cultivo de sus **chacras** o **sementeras,** y pasear; pero todo su recreo le tienen en el monte cazando. Salen tambien algunas veces a los pueblos de la Sierra, a vender algunos efectos de sus tierras y llevan asimismo, **Monos, Loros, Guacamayos,** y varios medicamentos de los ya referidos; y con el importe de estos compran algunas ropas necesarias. Sus casas son de unos puntales de madera, entretexidos con otros palos, y cubiertos con palmas: con grande facilidad levantan cada familia su rancho **(choza),** y le muda quando quiere. Sus

Yglesias son de madera, y las tienen con sus paredes blanqueadas; los Retablos estan adornados con la posible decencia, y las sacristias con los necesarios Vasos sagrados, y Ornamentos. Los pueblos estan rodeados de espeso monte, y todos ellos se verian cubiertos de árboles, sino tuvieran el cuidado de rozarlos, y limpiarles frecuentemente.

El Gobierno moral, es a la similitud de los Pueblos del referido Obispado de Truxillo, pero mas exactamente observado. Todos los dias mui de mañana, van a la Yglesia los muchachos, y muchachas de siete años adelante, y colocados con separacion de sexos, rezan, y cantan varias oraciones, devociones y cánticos espirituales. Los Miércoles, Viernes, y Domingo, asisten todos los del pueblo, a rezar todo el texto de la Doctrina Cristiana; y los Sabados y Domingos por la tarde al Rosario cantado, y Salve. Celebran en el año las fiestas de sus Patronos. Titulares, y otras Festividades con mucha veneracion, y correspondiente solemnidad.

Para el Gobierno político, se eligen cada año en cada uno de los pueblos, un Alcalde, dos Rexidores, un Alguacil Mayor, dos Ministros, y otros que llaman Fiscales; y todos estos son elegidos con el parecer de los Yndios. por los Religiosos. No sale Indio alguno del pueblo, sin licencia del Religioso, ni aun a cazar, ni diligencia alguna, y menos para pernoctar fuera de él. El que por voluntaria omision falta a la doctrina, es castigado por los Ministros y Fiscales.

Suelen llegar a comerciar a aquellos pueblos, los naturales de la provincia de **Lamas;** y para evitar que engañen a aquellos pobres Yndios, toman nuestros Religiosos la providencia de no permitirles tomar ni contratar efecto alguno sin que esten ellos presentes. Estos pobres Neófitos han sido desde que se establecieron en aquellos quatro pueblos mui leales; sin haverse experimentado en

ellos inquietud, ni alboroto considerable.

En el año de 1782 con el rebelion que acaeció en el Perú, tube noticia de que havia internado un sujeto particular a uno de aquellos pueblos, y queriendo seducir e inquietar a aquellos Yndios dieron estos aviso al Religioso diciendole que aquel era mal hombre, que les aconsejava mal; que ellos querian a Dios, y a Vuestra Magestad; y a no haverse huido ocultamente el seductor, huvieran procedido contra él; de lo qual se infiere bien su fidelidad, quando tan claramente se opusieron, y tanto sintieron se les propusiera asunto tocante a inquietud; les fue mui sensible no haver conocido al sujeto, para haver noticiado su traicion.

Los referidos pueblos distan del expresado Colegio de Ocopa mas de 240 leguas; los caminos, y territorios del tránsito, son ásperos, y de diversos climas.

En la expresada provincia de Pataz, hay un Hospicio con el nombre de Huailillas. En él reside un Religioso, que es el Presidente de aquellas Misiones; y está encargado de auxiliarlas con lo necesario; sirbe tambien el Hospicio para recibir en él, y hospedar a los Religiosos que pasan a aquellos pueblos, y quando salen de ellos a alguna diligencia, o a curarse en sus enfermedades.

La fragosidad y aspereza de los caminos desde el Hospicio a los pueblos, y los trabajos que en ellos sufren los Religiosos son tales que solamente experimentados son creíbles; y solo digo que muchas vezes se ven precisados a ir atados a un palo, el qual cargan los Yndios, siendo forzoso que el Religioso padezca los golpes contra los arboles, y las grandes incomodidades de subidas, y baxadas de elevados zerros; haciendose esto mas penoso en tiempo de lluvias, las quales son alli muy frecuentes, y sin tener resguardo alguno para ellas

Los alimentos de los Religiosos en aquellas Misiones, son regularmente salados, por no poder conservarse sin

corrupcion la carne fresca; carezen de pan, y sirve para ella una especie de raiz, llamada **Yuca**, y también los **Platanos.** Son frecuentemente acometidos de las pestes aquellos sitios, siendo esto causa de haverse aniquilado mucho los citados pueblos; pues mueren muchos Yndios en ellos, particularmente con la de las viruelas; tambien murieron muchos Yndios de estos pueblos en las Misiones de los **Manoitas** (como en su lugar diré) y esto ha sido motivo igualmente de no hallarse con el crecido número que tuvieron en sus principios

---

NOTA

Por quanto en los efectos, y frutos medicinales que he dicho producen muchos arboles de los citados montes, no suele haver noticia de ellos en esta Península de España, como tampoco de algunos otros nombres propios de aquellas remotas partes, me ha parecido oportuno dar aquí clara noticia de ellos para su mejor inteligencia

Bálsamo de Copaiva

Este es una especie de azeite ligoso, muy amargo al gusto, se conserva siempre líquido y de color dorado. Es de excelente virtud para mundificar llagas, y consolidarlas, aplicado exteriormente sirve tambien en los reumatismos, y para fortificar los nervios, para limpiar, y sanar las heridas. Dado interiormente es estomático, y aprovecha contra las gonorreas, corrige los humores, limpia los riñones, y vegiga, de las arenas que tienen. He visto

cicatrizar con él en breve tiempo heridas considerables (1).

Azeite de Maria

Es especie de goma; el mejor es el blando que pueda extenderse con los dedos, de color obscuro; fortifica los nervios, y partes sobre que se aplica; es de los mejores fortificantes del estómago, y alivia el dolor de cabeza aplicado a las sienes.

Caraña

Es una resina amarilla, blanca, y algo obscura, de particular fragancia: tiene regularmente los mismos efectos que el Azeite de Maria: pero para el alivio de los dolores de caveza es singular su eficacia, como lo tengo experimentado repetidas veces en mi propio; y en muchas personas a quienes he visto aplicárselo en las sienes: resuelve los tumores, y sirve contra los dolores reumáticos que provienen de causa fría.

---

(1). De la naturaleza y aplicaciones del bálsamo de copaiba se han hecho estudios científicos muy extensos; lo mismo que de la quina-quina o *Miroxylon peruiferum.*

Con el nombre de caraña existían a la sazón aceites resinosos en varias regiones de la América española, especialmente en Méjico.

Por lo que hace a los copales o *hymeneas*, el tiempo ha comprobado, que como artículo de comercio mundial, los copales sud-americanos son muy inferiores á los de otros países.

Quina-quina

Son redondas, poco menores algunas, que un peso de ciruelas grandes, pero mucho mayores; y tiene dentro otra pepita pequeña que destila una suave goma; y abierta esta por la mitad, y aplicada en las sienes, alivia el dolor de cabeza; estas pepitas, y las cortezas del arbol que las produce, hechadas en el fuego, sirven de un apreciable saumerio.

Avillas

Son redondas, poco menores algunas, que un peso fuerte, ay unas blancas, y otras de color de castaña; tienen dentro la avilla, y su corteza en algunas es mui sólida: exprímense en prensa, y su azeite, o mantequilla sirve para hazer purgar las materias en las llagas, particularmente en los incordios y apostemas malignas.

Copal

Es resina blanca, y amarilla, no tengo noticia que sirva para medicamento alguno; pero sé la estiman mucho, y la solicitan en aquellas tierras los sombrereros.

Montañas

No se entiende precisamente por sitio áspero, y fragoso, ni tampoco conforme conocemos en España las Montañas de Burgos, &. Llámase Montaña en aquellos Reales dominios de Vuestra Magestad, aquellos terrenos montuosos cubiertos todos de árboles diversos, asi en los Valles, o Quebradas, como en todos sus elevados zerros, y lleno el suelo de malezas, tales que cuesta mucho trabajo a veces el romper aquellos bejucos y raices para po-

der caminar; y entre aquellas fragosidades, viven como fieras los Gentiles.

Punas

Llaman asi con este nombre a todos los sitios altos, y desiertos ,porque en ellos son generalmente donde se experimentan los frios, nevadas y yelos; pero son los mas proporcionados terrenos para la cria de ganados.

Cordilleras

Estas son aquellas sierras, o zerros elevadísimos que forman el cordon que circunda a todos aquellos Reynos: en aquellos sitios permanece siempre la nieve; son los terrenos mas penosos para los caminantes, porque en muchas de estas cordilleras, se experimenta un mareo, con un fuerte dolor de caveza, falta de respiracion, y fatigas mortales con otros efectos mui peligrosos. (Padre Agüeros, **Colección General**).



TERCERO

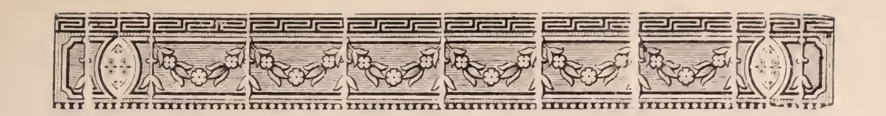
Memorial y exposición

Del Padre Fray Pedro González de Agüeros

Referentes á Chiloé y en relación con su

DESCRIPCION HISTORIAL

1792



TERCERO

Memorial y exposición del padre fray Pedro Gonzalez de Agüeros referentes a Chilóe y en relación con su Descripcion Historial

1792

Memorial del padre González de Agüeros al rey, exponiendo claramente lo que por miramientos políticos omitió en la Descripción Historial sobre el estado de Chilóe, y demostrando la conveniencia de atender a estas islas para resguardo de las demas posesiones.

Madrid, 10 de Junio de 1792

Fray Pedro Gonzalez Agüeros de La Regular Observancia de S. Francisco, Misionero que ha sido del Colegio de Ocopa en el reyno de Chile y residente en esta corte (1).

Con carta á este ministerio dirige á V. M. una representacion, en que expone que habiendo merecido su soberana aprobación la **Descripcion y mapa geografico de la provincia de Chilóe, y su archipielago** que ha publi-

(1). Arch. Gen. le Ind., est. 115, cajón 7, legajo 19.

cado con el objeto de dar algun conocimiento fundado del deplorable estado á que se halla reducido aquel pais en todas lineas, y no habiendolo puntualizado con toda la expresión que convenía por evitar los inconvenientes políticos que son bien obios, lo ejecuta ahora, proponiendo los remedios que ha creído mas oportunos (1).

Que hay que dotar de tropas los fuertes de Chiloé

Dice pues que es sumamente interesante á V. M. la conservacion de la provincia de Chiloé por la comodidad que ofrece su situación para resguardar las demas de toda aquella América de los ambiciosos proyectos y asaltos de los enemigos, y hallándose como lo indicó en el capítulo 7, tratado 2 de su Descripcion, destituida de toda comunicacion y socorro por mar y tierra; es preciso cuidar de que esté provista interiormente y con superabundancia de cuanto necesita para su subsistencia y defensa; no solo con atencion á los puertos y fuertes que tiene, si no tambien á todo lo que guarda, y á las expediciones que son indispensables para el prolijo reconocimiento de los archipiélagos de Guaytecas, y Guayaneco y para el reconocimiento de los gentiles que las habitan en la mas infeliz constitucion; pues no pueden recibir auxilio de afuera ni aun dar aviso de cualquier acometimiento imprevisto que con probabilidades debe temerse, por distar de Lima mas de 800 leguas, y por la imposibilidad de comunicárselo

(1). Se agregan algunos epígrafes para que resalte mejor el hilo del discurso.

por la parte de su continente, y así la fidelidad de vasallo, el práctico conocimiento que tiene de aquella provincia, y el deseo de evitar se verifiquen en ella funestos y tal vez irremediables acaecimientos: le obligan á decir con toda ingenuidad que es preciso se varie de sistema acerca de esta preciosa é interesante parte de aquellos dominios, guarneciendo competentemente de tropas sus fortalezas en término de que puedan resistir é impedir un desembarque de enemigos, como representó al Virrey de Lima Dn. Carlos Beranger, hallandose de gobernador en Chilóe el año de 68; pues segun insinuó este religioso en el cap. 15, tratado I, de dicha su Descripcion, solo existen tres compañías para la defensa de los fuertes de San Carlos, Aguí, Calbuco y Chacao, constando de 53 hombres la de Dragones, inclusos los oficiales, de igual número la de infanteria, y de 33 la de artilleria, que todos componen 139, cuyo escaso número no puede bastar ni aun á la defensa de uno de los dichos puertos y menos á la de todos; con especialidad siendo los soldados hijos del pais, y no teniendo pericia militar mas que en el simple manejo de las armas; por consiguiente, dice el P. Agüeros, que están expuestos los expresados fuertes, principalmente San Carlos, Aguí y Chacao, sin que se pueda esperar auxilio apreciable de aquellas milicias por la misma razon de impericia, que es mayor en esta tropa, por no haber usado jamas arma alguna de fuego ni otra que las lanzas, en las que tienen tambien muy poco manejo.

Que hay que formar soldados en Chiloé

Que aunque para su institucion determinó V. M. se hiciesen asambleas, y se destinaron dos oficiales á Chilóe, no se ha conseguido el fin, por la desidia con que se ha mirado el asunto; pues habiendo este religioso residi-

do en la isla Quencic, cuyos habitantes son todos milicianos, jamas vió hacer el ejercicio, ni oficial alguno que se lo enseñase, y no cree será asequible su habilitacion, si de los reales almacenes de Lima, no se les suministran fusiles, y demas armas necesarias con las respectivas municiones y utensilios, mediante lo cual podrán acostumbrarse á su manejo, y perderán el miedo que ha notado tienen al fusil; pues habiendo asistido á varios ejercicios de fuego en la plaza de San Carlos, advirtió al concluirse que se hallaban los cartuchos en el suelo, no habiéndoles permitido el miedo cargar con ellos los fusiles, mediante lo cual, aunque no es de la inspeccion de este religioso lo militar, conociendo el estado en que se halla aquella provincia, no puede menos de manifestar, cuanto importaria aplicar mayor atencion á estos objetos, mayormente ahora, que teniendo los extranjeros libertad de navegar en aquellos mares con motivo de la pesca, en virtud de los ultimos convenios ajustados con la nacion britanica en el año de 90, podrá abusar á su salvo de las franquicias que han obtenido; pues aunque los habitantes de Chilóe son súbditos fieles, siendo utilísimos para la marina, como criados en islas, y acostumbrados á la navegacion, y estando necesitados de todos auxilios, si se les presenta quien se les franquee, no se sabe lo que harán.

Los Chilotes se hallan sumidos en la ignorancia y miseria

Que el estado de miseria en que se hallan, consta en parte en los capítulos 12 y 13, tratado I, de la citada obra, siendo extremada su rusticidad, ó ignorancia; y aunque entre ellos hay buenos talentos, están inutilizados por falta de instrucion, facultades y estímulo. Para remedio de esto, considera preciso este religioso proveerles de algunas herramientas de todos oficios, cuyo precio podrá

ir satisfaciendo con su trabajo, y proporcionarles maestros que los instruyan en su uso, pues sin embargo de tener V. M. prevenido al actual gobernador y á los antecesores, que alienten á aquellos naturales, á fin de que adelanten en la agricultura, y para que se fabricara un hospital y planteasen otros proyectos útiles; como esto no se lleva á efecto, ni se proporcionan los medios necesarios para su logro, siempre quedan aquellos pobres en su miseria.

Que asi mismo es muy preciso para la enseñanza de los niños y jóvenes, se encargue eficazmente á los misioneros, apliquen todo su esmero á este importante objeto, poniendo cada uno en su respectivo departamento escuela pública, y procurando concurrir á ellas sus habitadores, y los de las islas inmediatas, asistiéndoles sus padres semanalmente como se verificaba en tiempo de los regulares expatriados, siendo también muy util, proveerlos de gramática, filosofia y moral, y suministrarles libros, pues ni aun cartilla tienen para empezar, ni catecismo para instruirse en la doctrina cristiana.

Que tratando del comercio, indicó en la Descripcion, padecerse en aquellas islas varias necesidades, y por no haberlas individualizado allí, expresa ahora, que sabiendo los dueños de navíos, que desde el Callao de Lima navegan para Chilóe, la extrema pobreza de estos isleños, cargan de estos efectos, que entienden tendrán mas pronta salida aunque no sean de la mejor calidad, y llegando al puerto, y abriendo feria, concurren los pobres de Chilóe con cuanto han podido adquirir en todo el año, que canbian por no conocerse allí cuasi la venta, con exorbitantes ganancias de dichos comerciantes, que suelen exceder de un triplo, segun los varios ejemplos que cita; y de consiguiente lejos de socorrer á aquellos infelices, aumentan su miseria; pues no teniendo otra ocasion de proveerse de lo necesario, se ven obligados á sufrir contratos tan duros, de que no se libertarán mientras ellos no pue-

dan comerciar libremente, trasportando sus efectos á Lima, y tomando allí los que les acomodan.

Quince misioneros no bastan para atender a 81 pueblos

Que en cuanto á lo espiritual es mas grave y sensible la necesidad que padecen; pues aunque los 81 pueblos de que se compone aquel vasto archipiélago, son cristianos y acreedores á todos los auxilios de la Iglesia, no obstante en el sistema en que se halla aquella provincia, no es posible alcance á tantas almas su maternal misericordia; porque lo disperso de las poblaciones, el crecido número de islas y la escasez de sacerdotes no lo permite; y así se experimenta morir muchos en total abandono y desconsuelo, porque siendo 25 las islas pobladas, cuando mas religiosos han ido á sus misiones, no han pasado de 15, que tienen que establecerse á grandes distancias en los parajes mas apropósito, de modo que, en el año de 71, sin embargo de haberse completado el expresado número de religiosos, únicamente lograron sacerdotes la isla grande, la de Quemui, la de Quencic y algunas temporadas la de Calbuco.

Que cada misionero reside solo en su destino sin otra compañía que la de un muchacho que le asiste; y viviendo cada vecino en su posesion todos dispersos, en un insulto ó enfermedad pronta, no tiene otro recurso que clamar á Dios; y aun cuando dure dias, si el tiempo no permite navegar, es imposible obtener socorro alguno.

Que la iglesia y capillas se hallan del todo indecentes, y solo aquellas en que ha habido sacerdote, estan algo adornadas, viéndose precisados por necesidad á poner para el S. Sacrificio una sola vela de cera y tres de sebo, y de esta especie para todas las funciones, de modo que por todos conceptos no puede mirarse sin dolor que ascen-

diendo los habitantes de Chilóe entre españoles é indios á mas de 23 mil, vivan en tan extraordinaria miseria; que asi lo conocía el tesorero de aquellas cajas Dn. Juan Bautista Pando, cuando informó á la Superintendencia general de la real hacienda en 15 de Enero del 83 que los feligreses de los curatos de Callbuco y Chacao se hallaban sin auxilio alguno espiritual y este sin párroco desde el año de 72, andando todo este tiempo cuasi errante la feligresia toda, y expuesta á total perversion, reducida al puro ejercicio de algunos actos cristianos que voluntariamente practicaban, bautizándose entre sí, enterrándose y haciendo todo lo demas que no podían conseguir por medio de quien debía practicarlo, cuya verdad dice comprueban los informes que hicieron los oficiales de las reales cajas de Lima en 18 de Julio de 83; aquel tribunal de cuentas en 8 de Agosto; y el director de temporalidades en 24 y 26 de Setiembre del mismo año, de que acompaña literal testimonio.

El Obispo de Concepcion no puede pasar a Chiloé ni halla párrocos que quieran ir allá

Que el obispo de la Concepcion de Chile, á cuya diócesis corresponde aquel archipiélago, penetrado del debido sentimiento que le ocasionaba el sentimiento de la verdad propuesta igualmene al augusto padre de V. M. en el año de 87 la infeliz situacion de aquellos pobres isleños en este punto, la natural imposibilidad de pasar á visitarlos por sí mismo, y la de enviarles párrocos, pues un eclesiástico que logró quisiese ir á servir este ministerio, pereció en el mar; por lo cual el expresado obispo hizo cesion de aquella provincia renunciando los derechos que en ella tenía y pidió a su magestad se dignase poner alli un

pastor, que mirase aquel rebaño como propio, ofreciendo contribuir por su parte para su subsistencia.

Que el obispo anterior Fr. Dn. Pedro Angel Espiñeira hizo segun consta también á este religioso, las mas vivas diligencias al mismo fin de proveerles de párrocos y no lo pudo conseguir, aun solicitándolos de Lima, ni tampoco le fue posible visitar personalmente la expresada provincia; cuyo abandono no es omision culpable del obispo sino de la absoluta imposibilidad de cumplirlo.

Que para remedio de tan urgente necesidad propuso el expresado oficial real tesorero en el citado informe tres medios; uno precisar al obispo á que provea aquella provincia de curas; otro agregarle al Arzobispado de Lima, desde donde puede ocurrirse con mas oportunidad á sus urgencias; y el otro obligar á los misioneros, á que completando el número de operarios, resida uno precisamente en el fuerte de Calbuco con las facultades de capellan real y párroco de toda aquella feligresia, y del mismo modo otro en el de Chacao, percibiendo ambos, ademas del sínodo que les corresponde como á misioneros, el que le toca á los tales capellanes reales.

Que los oficiales reales de Lima son del mismo dictamen que el dicho tesorero de Chilóe y aun añaden haber propuesto el gobernador en otro informe, ser oportunos que los dos conventos de S. Francisco y la Merced, establecidos en la ciudad de Castro y en donde solo residen el prelado y un sacerdote, sin prestar auxilio alguno al publico, se aboliesen, y con las limosnas que en el dia acopian, y tienen asignadas á los misioneros, se estableciesen otras misiones y señalasen otros que sirviesen de capellanes en los mencionados fuertes y curatos.

Que la direccion general de temporalidades en los citados sus informes, se hizo tambien cargo de la falta de operarios para la administracion del pasto espiritual, aunque los once unicos misioneros, que á la sazon residian

en aquellas islas se habian esmerado en auxiliar á sus habitadores con bastante celo; pero el cura secular de la doctrina de Chacao, quiso obligarles á que diesen cuenta de los curatos, entierros y matrimonios y demas cosas que hasta alli habían practicado libremente los religiosos por si solos, negándoles las facultades eclesiásticas de que usaban, y apoderándose de las habitaciones que tenían en el puerto de San Carlos, y de los ornamentos, con que la misma direccion y devocion de aquellos fieles habían proveido; que para remedio de estas necesidades espirituales y a fin de contener á los curas en su deber, dijo la direccion en el mismo informe había pasado oficio al obispo de Concepcion, quien no habia contestado, teniendo el inspector y oficialidad de las milicias de aquella guarnicion hecho recurso, quejándose de las excesivas exacciones que les hacia el mencionado cura, pues hasta por enseñar la doctrina á los indios percibía emolumentos, y de otros particulares que acreditaban la poca ó ninguna asistencia de aquellos curas á sus feligreses; y así para que estos no careciesen de eclesiásticos, expresó la direccion estimaba sería muy util se agregase dicha provincia de Chilóe al arzobispado de Lima, por la mayor facilidad que tenía de proveerla de ministros, y que se aboliesen los dos referidos conventos con el propuesto intento.

El padre Agüeros no halla conveniente incluir Chiloé en la arquidiócesis de Lima sino que se forme el clero indígena en la provincia

No conviene en este dictamen Fr. Pedro Agüeros; y para dar idea en primer término de la necesidad de pasto espiritual que padecen las islas de Chilóe, dice, que estando en el año de 73 en la de Quenac, se retiró el cura de Calbuco, y desde entonces está sin alguno aquella feli-

gresia, compuesta de 13 pueblos en 7 islas, como se vé en el mapa que acompañó á su Descripcion; que la de Callbuco estuvo mas de 10 años sin párroco. Costando de 17 pueblos, y el de la ciudad de Castro, que tiene 51 lugares en 17 islas, no tiene mas que un solo cura que reside en aquella ciudad, y es vicario foraneo de toda la provincia. Que solo tienen capellan real con dotacion los fuertes de Calbuco, Chacao y San Carlos; siendo de consiguiente notabilísima la falta de pasto espiritual que padecen aquellos fieles; mediante lo cual es de sentir que el proponer la agregacion de la provincia de Chiloé al Arzobispado de Lima, para que desde ella se le provea de ministros, es efecto de falta de conocimiento de dicho arzobispado, y de la situacion en que se halla teniendo muchos pueblos que igualmente carecen de pastores; además de que muchas veces se ha intentado buscar algunos sacerdotes seculares ó regulares que enviar á Chiloé, nadie ha querido ir y asi el mejor arbitrio le parece otro que inventó el director general de temporalidades; y es que se establezca en aquella provincia una comunidad con los precisos prelados, planteándose la enseñanza de la juventud por los mismos misioneros, con facultad de admitir á la religion los jóvenes que á ella se inclinen, por cuyo medio en breve tiempo es de esperar, no será necesario que V. M. envie allí misioneros; pues formándose eclesiásticos instruidos, y ejemplares con amor á su pais nativo, y sin el riesgo de estragar su temperamento, podrían desempeñar oportunamente las funciones de su instituto, y llenar la sensible falta, que en el dia se experimenta, consiguiéndose la enseñanza de la juventud al mismo tiempo que se arraigaria y adelantaria el catolicismo, con otras muy utiles consecuencias, cuyo logro se propusieron el gobernador é individuos de la junta que se formó para tratar de tan interesante materia; y ansioso este religioso de que tuviese efecto, ocurrió al Consejo, y con encargo de su colegio á V. M.

se dignase dar su permiso para la ereccion de nuevo seminario en aquella provincia y en el mismo hospicio que su real piedad les tiene cedido y fue de los regulares expatriados; pero cuando esto no sea de su soberano agrado, es sumamente necesario se establezcan allí maestros de gramática, filosofia y moral, á lo menos por ahora, á fin de conseguir se instruyan y formen ministros idoneos para remediar tantas y tan graves necesidades, cuidando siempre de que sean naturales del mismo pais; porque teniéndoles acreditado la experiencia, no poder salir de él sin exponerse á perder la vida. de resultas del contagio de viruelas que les acomete en los del continente, seria continua su residencia allí; y aunque la congrua no fuese tan crecida, como en otros curatos de aquel reino, podría subsistir mejor al lado de sus padres y parientes y con los alimentos a que estan acostumbrados. debiendo tenerse en consideración que para que el expresado beneficio sea general, es necesario que los referidos estudios se establezcan en la ciudad de Castro. Isla de Quinchao y Puerto de San Carlos, que son los pueblos mas proporcionados para la concurrencia de los jóvenes de todo el Archipiélago. Finalmente expone este religioso, ser sobre todo indispensable que V. M. determine se reemplace á aquella provincia de sacerdotes hasta completar el número de 30; pues de otro modo no puede estar asistida segun sus reales católicas intenciones, mediante todo lo cual, animado únicamente del deseo de aquella pobre provincia, pero muy interesante, sea atendida y aliviada en las necesidades que padece y acompañando testimonio de los informes citados, de que resulta cuanto con referencia a ellos expresa;

Suplica á V. M. se digne dispensar su real proteccion á aquellos sus fieles vasallos, y franquearles los auxilios que necesitan, segun fuere de su soberano agrado.

Otra representación: debilidad de los fuertes y falta de guarnición

Posteriormente con fecha de dos de Julio de este año se ha dirigido otra representacion, extendiendose mas cerca de la debilidad de aquellos fuertes, falta de guarnicion en ellos, y de resguardo en todo el Archipielago, cuya entidad é interes dice le estimula á manifestar cuanto considera preciso para su conservacion; pues no tomándose en tiempo las precauciones convenientes, contempla á aquella provincia expuesta al funesto accidente de un acontecimiento, porque aunque los dos principales fuertes de San Carlos y el de Aguí estan situados, como debe hacerse en los puertos, á la entrada del surgidero, que hoy se tiene por mas seguro para anclar las embarcaciones; el primero en el de la punta de Tecle fabricado por los años de 68 á 70, siendo allí gobernador el referido Dn. Carlos Beranger, hoy brigadier, y coronel del rejimiento de Dragones de Villaviciosa, cuyo interior consta de los cuarteles, y almacenes todo de madera, y su exterior es cuadrado con un foso en medio, cortado la mayor parte en tierra gredosa, sus muros principales de céspedes de tierra cortados en las llanuras del campo, sostenidos de maderos, y todo el puerto rodeado de una estacada de palos de Luma, asegurándose ser capaz de 24 cañones y el de Agui se estaba construyendo al Oeste cuando este religioso salió de aquella provincia para Lima en el año de 77: sin embargo de que estan hechos con el posible refuerzo, los conceptua muy endebles, pues no habiendo en aquel pais otros materiales para estas y otras fábricas, que madera y tierra, se reconoce su poca resistencia para sufrir las invasiones de enemigos europeos, porque las maderas se pudren y la tierra se deshace con las frecuentes lluvias que alli se experimentan, y extrema humedad que contrae el suelo, de modo que además del

costo de su primitiva construcion, necesitan de continuos reparos tambien muy costosos, y aun con todo no se consigue mediana solidez, ni mucha consistencia y duracion como informó dicho gobernador Beranger, no obstante de haber sido el fundador del referido fuerte de San Carlos y de su poblacion, que se conoce por principal en toda la provincia; expresando asimismo que el fuerte de Chacao que está al Este del de San Carlos, es defectuoso en su situacion, que se hallaba maltratado, que su mejora seria costosa, y que aun con ella no se conseguiria su consistencia y duracion, lo que asi mismo constaba á este religioso, como tambien que dicho fuerte se hallaba dominado de varios cerros desde donde puede ser incomodado.

Que asi mismo informó el citado gobernador que el fuerte de la ciudad de Castro es totalmente inutil por su construccion y situacion, lo que igualmente es inegable; pues aun se halla fabricado en la plaza, y á su frente al Norte tiene las casa del cabildo, y á sus costados la iglesia matriz, y otros edificios cuya ruina es inevitable en caso de hacer fuego.

Que estos son los fuertes que conoció existentes para la defensa de aquellas 25 islas pobladas, porque los dos de Callbuco y Maullin estan solo para precaver los asaltos de los indios gentiles del continente, y aunque tiene noticia de que se han hecho otros, no duda por las expuestas razones, serán de la misma débil consistencia, sirviéndole de fundamento para este concepto que en tales materias se aparentan á V. M. fortificaciones inespugnables que si se reconocieran por personas peritas, y fieles al real servicio, se averiguaria lo que en realidad son.

Que aun concediendo á aquellos verdadera importancia y que tengan los debidos pertrechos, nota en ellos la esencial falta de guarnicion, para cuanto es preciso en tiempo de invasion de enemigos, pues aunque en la guia

de este año ha visto componerse este año de 77 plazas, no habiéndose aumentado las demas, asciende el número de soldados á 163 que repartidos entre los dichos tres principales fuertes tocan á cada uno 84; los que como se vé, no pueden bastar á la defensa de ninguno de ellos, ni los 18 artilleros que entre aquellos se cuentan en cada castillo son capaces de manejar sus cañones, ni de hacer todas las evoluciones y faenas precisas para la debida defensa.

Que aun suponiendo tuviese la correspondiente resistencia, pertrechos y guarnicion, no se conseguiría asegurar la provincia, ni libertarla de invasiones de enemigos, que en tal caso usarian de todas las precauciones que les fuesen utiles, no poniéndose al alcance de nuestros fuegos, cuando antes de llegar á los fuertes de Aguí, tienen un fondeadero libre de su artillería desde el cual con botes y lanchas armadas, pueden correr la canal y apoderarse de los sitios de Carelmapu, desde donde provistos de víveres, les es fácil seguir al estero de Caulin y luego á Chacao, ó á San Carlos por tierra, y establecidos en los cerros altos inmediatos, poner sitio á estas poblaciones hasta obligarlas á rendirse; ademas de que por la parte del sur ninguna fortaleza hay que impida la entrada al Archipielago, que puede hacerse sin estorbo, dirigiéndose en embarcaciones menores á las islas de Chaulinez, Apiau, Quenac, Maulin, Caguach y Chauquir, que son pobladas y cuya situacion explica el plan geografico.

Que reflexionando el capitulo 3 del ultimo convenio con los ingleses por el que se les permite navegar aquel mar, desembarcar en sus costas, y terrenos no ocupados, u comerciar allí con los naturales del pais, se conocerá la proporcion que tienen estos extranjeros de tomar alguna de las muchas islas desiertas inmediatas á Chiloé, y dentro de su Archipiélago; introducir su comercio, y captar la voluntad de aquellos necesitados isleños con obsequios

en términos de reducirlos á sus ambiciosas ideas; de modo que así por estas razones, como por las ventajas que ofrece aquella provincia, copiosamente poblada de habitantes útiles á la navegación, y designios de los extranjeros para el aumento de su comercio; ventajosamente situada para proporcionar refrescos y descanso á las embarcaciones que montan el Cabo de Hornos; ha oido siempre este religioso á sujetos inteligentes y celosos del real servicio, que Chiloé está muy arriesgado, y mas desde que se hizo el expresado convenio con los ingleses; y así solo pueden fundarse, de su defensa en aquellos mismos naturales, tanto españoles como indios, beneficiándolos en lo posible segun su pobre constitucion, procurandoles su mayor fomento, intruyendolos en el arte militar hasta hacerles capaces de impedir cualquiera desembarco; sin que se deba confiar en aquellos débiles fuertes, sabiéndose que en varias ocasiones se han rendido ciudades y puertos bien fortificados y guarnecidos.

Estado de las islas de Otahití

Ademas expresa que las islas de Otaiti situadas en aquel mar Pacifico y de las que dió puntual noticia en su **Descripcion** (1), están mas expuestas que Chilóe á ser tomadas de los ingleses á motivo del expresado convenio, pues desde el año de 775 en que se retiraron de ellas por falta de auxilio dos misioneros de su colegio de Ocopa, que residieron en Otaiti 20 meses, por servir á ambos MM. han quedado del todo abandonadas; y teniendolas reconocidas los ingleses; sabiendo sus puertos en que han

(1). En el Apéndice a la *Descripción Historial*, y que ha pasado al tomo III de esta colección.

fondeado varias veces; ofreciendoles mayores ventajas que las de Chilóe; no habiendo en ellas la menor fortaleza; estando pobladas de mas crecido número de habitantes, mas industriosos en manufacturas, construcion de embarcaciones y navegacion, y sobre todo siendo muy afectos á dicha nacion inglesa, como observaron con particular cuidado dichos dos misioneros, como tambien la particular fertilidad de aquella tierra: hay sobrado fundamento para recelar formen allí algun establecimiento, que nos incomodaria y perjudicaria mucho; porque siempre que tengan en el mar del sur donde refrescar (1), nos será conocidamente pernicioso, y ellos completarán las ideas que se propusieron en el insinuado convenio, sin ser facil remediarlo; porque poner resguardo en tan vasto archipielago es naturalmente imposible; establecimiento de la orden de este religioso solo puede hacerse con el objeto de la reducion de mucho millares de gentiles què pueblan dichas islas; enviar á ellas misioneros no puede ser sino proveyendo á ellos de los auxilios necesarios para su subsistencia y defensa, y asi en todo halla inconveniente y costos, y en no tomar algun arbitrio evidente peligro, porque las Indias son muy envidiadas, y habiéndolas Dios concedido á V. M. no puede menos V. R. piedad, y gratitud de procurar su conservacion y aumento en lo espiritual y temporal. Que el deseo de que asi se verifique es el que le ha movido á exponer cuanto le ha enseñado su propia experiencia, manifestando el estado de las cosas, los peligros que pueden temerse y los remedios preservativos que conviene aplicar, y no de otro modo que lo ejecutaron los misioneros de Ocopa, cuando anunciaron á V.

---

(1). Refrescar es palabra netamente castellana, que significa tomar las embarcaciones víveres frescos.

M. la rebelion que se temia en el Perú y que despues se verificó en el año de 781. Deseando que se precaba iguales perjuicios de la monarquia en aquella parte de los reales dominios, no ha podido menos de exponerlo todo en la real consideracion de V. M. con sencilla ingenuidad, esperando se digne tomar siempre las providencias mas oportunas y eficaces para la mayor honra y gloria de Dios, bien de las almas y beneficio del Estado.—A 29 de Agosto de dicho año.

NOTA.—Para mayor inteligencia de los puntos geográficos que se tocan en este expediente, se acompaña un mapa del archipielago de Chiloé, igual al que se publicó con la obra impresa del P. Agüeros.

Va también un apunte de los medios que este religioso cree mas asequibles, y menos gravosos para remediar los males y abusos que ha representado. En este papel se individualizan de un modo practico las especies contenidas en las representaciones que van extractadas (1).

---

(1). No se puede negar que este *Memorial* de Agüeros está escrito con gran altura de miras, como vasallo leal del monarca español, que quiere evitar a su patria adversos acontecimientos. El tono algo lastimero con que está redactado, dejo entrever un vago presentimiento en el espíritu del avisado escritor e ilustrado misionero de acontecimientos luctuosos para la corona de España, que no estaban lejos y se realizaron en el espacio de algunos pocos lustros al consumarse el hecho de la independencia americana.

Síntomas inequívocos de esta independencia fueron los males de las colonias que la insegura mano de Carlos IV no supo remediar; circunstancia de que sacó no poco partido la nación inglesa, con mucha ventaja suya y gravísimo detrimento de la monarquía española

Escelentisimo Señor Don Pedro Acuña.

Medios que se contemplan proporcionados y necesarios para beneficio espiritual y temporal de la provincia y archipielago de Chiloé (1).

Nulidad del comercio e industria de Chiloé, sin lana, lino, cáñamo, etc.—Convendría su estímulo mediante premios adecuados.

Supuesto lo que tengo dicho en mi Descripcion historial de esta Provincia y en los dos escritos que he presentado, expresaré ahora lo que me parece ha de contribuir para los auxilios y alivios que necesita. La felicidad de los Reinos, Ciudades, Villas y Lugares está en lo temporal en tener un giro util de comercio, y en la mutua y reciproca comunicacion de unos con otros, y tambien con los extraños. El que tiene Chiloé no puede llamarse comercio, cuando tengo dicho, porque asi es, que solo se reduce

(1). El lector que pase la vista por estas *Exposiciones y Memoriales* se convencerá de que el padre Agüeros veía claro en la materia de las necesidades de Chiloé y que señalaba con seguridad los medios imprescindibles para que pudiera progresar aquel archipiélago. Esta *Exposición* debió llegar a manos de los Consejeros reales, al mismo tiempo que llegaba el *Memorial* anterior a las manos del Monarca.


MAPA
Formado por el
GOLFO DE LA CORDILLERA
GOLFO DEL CORCOVADO
PARTIDO DE
CHACAO
MAR DEL SUD Ó PACIFICO

á cambalache de efecto por efecto, dando aquellos isleños los que pueden adquirir en todo el año, por lo que necesitan para el siguiente, pues su miseria no da allí lugar á lo superfluo.

Toman las bayetas y pañetes para vestirse, á los que de Lima llevan estos géneros; pero tejiendo ellos las sabanillas que son unas bayetas finas, que podrían tejer para su uso lo necesario. Tejen igualmente la manteleria de cordoncillo y de mucha duracion, y lo mismo nuestros sayales tan tupidos, que sin otro beneficio que como salen del telar son de mucha resistencia. Aquellos terrenos son los mas proporcionados para el plantío de lino y cáñamo; pero son pocos los que siembran lo primero, y ninguno lo segundo; cuando de solos estos dos ramos podrian sacar utilidades ventajosas. Carecen de abundancia de lanas por falta que tienen de ganados, no porque los terrenos de todas las islas no sean proporcionados para su cria, sino por que no tienen facultades para su compra, ni hay quien los estimule á que lo soliciten. Notorio es que en las islas de Lemuy, Maulin y Quinchao tenian crecidos rebaños de ganado ovejuno los expatriados jesuitas y tambien del caballar, y que en la grande, en el sitio llamado Pirucuna, criaban el vacuno. Desde su expatriacion uno y otro ha faltado; de lo que se infiere que por falta de fomento y de quien los estimule al logro de estos beneficios, carecen de ellos con detrimento manifiesto.

Para estimularles á la cria de ganados y á mayores siembras de trigo, cebada, lino, cáñamo y otras utiles semillas, seria medio muy proporcionado ofrecerles anualmente algun premio para quien mas adelante en estos ejercicios. En esto no seria mucho el costo para premiar á los ventajosos, pues con darles algunas hachas, 4 ú 8 varas de bretaña, otras tantas de bayeta y pañete, y algunos mazos de tabaco, que esto es lo de sumo aprecio para ellos, no dudo se esimularian á adelantamiento.

Convendría suminstrarles arados y enseñarles a arar con labradores de Chile

Las cosechas de trigo y cebada son muy cortas, siendo la causa que solo siembran en tales cuales llanuras; porque como no tienen arados, ni pueden cultivar en los sitios montuosos, bien que si se les obligara a hacer rozos en los montes se les proporcionarian mas terrenos utiles. Para logro de este beneficio era necesario llevarles sujetos que les enseñen á arar, repartiendo al principio en cada isla 4 o 5 arados, para que viendo su utilidad se inclinasen todos á laborear con ellos, solo se ofrece el inconveniente de la falta de bueyes y mulas, pero no sería dificil hacerles con ellos, trayéndolos del continente. Al principio siempre se ofrecen dificultades que con el tiempo se vencen, y así en la constitucion que se halla aquella provincia es necesario providenciar, como que se va á hacer alli un nuevo establecimiento tomando los medios que para los tales casos se acostumbran.

No es necesario que desde España vayan Oficiales ni labradores que enseñen á aquellos isleños; pues de Chile ó Lima pueden sacarse sin que causen mayores costos, pues estando en Chiloé al tiempo para la instrucion, pudieran luego, si quisieran, retirarse á sus destinos. Estos sujetos no les sería dificultoso al Virrey de Lima el hallarlos, cuando entre los presidiarios que envian á Valdivia y Juan Fernandez, se hallarán algunos que podrán ser utiles para lo dicho en Chiloé, franqueándoles alli algunos alivios.

Conducta reprensible de los gobernadores

Mucho podría haberse remediado y adelantado en estos ramos esenciales en Chiloé, si los gobernadores hubieran visitado por sí mismos toda la provincia, con celo

de su mayor lustre y felicidad; porque asi se hubieran hecho cargo de todas las islas, de sus terrenos, produciones, y del estado de sus naturales, y con este práctico conocimiento hubieran providenciado lo más conveniente, y en lo demas hubieran informado con verdad y prolijidad á S. M. lo necesario. Corre por miserable é infeliz aquella provincia; pero no obstante, yo sé los crecidos caudales que de ella han sacado algunos gobernadores, siendo así que su sueldo solo es de 5 mil pesos. Han logrado estas utilidades con sus arbitrios; y esto mimo disfrutarían mas de aquellos vecinos, si no tuvieran tanto miedo al gobernador, pues las tablas que este embarca para su utilidad, podrían espenderlas á beneficio suyo aquellos naturales, que tal vez se quedan con ellos en sus casas por no alcanzar el buque del Navío y de consiguiente no socorren su necesidad.

Constrúyanse los fuertes bajo tierra con desagües

Por lo que mira á la falta de defensas en que igualmente se ve Chiloé, para en caso de invasion de enemigos; ya dije en mi anterior escrito, que aquel pais solo ofrece por sí maderas y tierra para levantar fortalezas, las que por esto luego se inutilizan. Para que sin mayor costo de S. M. se pudieran construir otras de alguna duracion, solo hay el medio de formar los fuertes naturales cortados en la peña docil ó greda dura, pues esta la ofrecen aquellos terrenos y singularmente á las orilas del mar, como asi está hecho el foso de San Carlos. Por tanto escogido el terreno donde se contemple util la fortaleza en las orillas dominantes al mar, se facilitará quitada la tierra superficial, y se podrá labrar el fuerte sin mas auxilio que cortar con picos y azadas en la greda las defen-

sas que idease el práctico ingeniero; y asi quedará de una vez trabajada la obra, especialmente por la parte que mira al mar, que es la mas importante; y cubiertos los cuarteles y almacenes, con tal que para mas seguridad se den los desagües correspondientes, y por este medio no serán costosas á S. M. las obras y fortalezas; y en caso de invasion no será tan fácil arruinar las baterias del mar, porque su dureza y natural consistencia resistirán al impulso de la bala, y lo escarpado á la playa asegurará de todo ataque (1).

Para formar milicianos indígenas deben repartirse los instructores por las islas

En cuanto á las milicias dicho tengo que estan sin instruccion alguna militar, ni saben manejar armas de fuego; por lo que en una provincia arriesgada como lo es aquella, es indispensable el instruirlas para una defensa. Para que esto pueda lograrse, y atendiendo á su constitución, me parece que convendría que la compañía que cada mes va de guarnición al fuerte de la ciudad de Castro, fuese mantenida al sueldo de S. M., y que del mismo modo concurriese otra á la salida de Quinchao y otra al puerto de S. Carlos, al modo que en España se congregan las asambleas milicianas. Por este medio quedarian instruidos en breve tiempo y verificado esto, cesaria esta mensual concurrencia y sueldo; y solo algu-

(1). El padre Agüeros desarrolla en estas cortas páginas un plan suficienemente vasto para el progreso y defensa de Chiloé, no omitiendo la parte correspondiente á las fortificaciones de la costa, contra la artillería de los enemigos de España, empeñados en dominar aquellos mares.

nas veces en el año podrian convocarse por pocos dias á sus ejercicios militares, para que no los olvidasen. Ahora no puede hacerse esto, porque como ellos tienen que mantenerse por sí, no puede inferírseles el perjuicio de concurrir á estas asambleas; pues bastante detrimento se les ocasiona á los que van al fuerte de la ciudad cada mes, teniendo que llevar sus bastimentos, los que las mas veces pierden, porque en el viaje les salta temporal del que no pueden preservar lo que llevan, como lo he visto varias veces, viéndose precisados á hacer nueva provision.

También en este punto podría tomarse el medio, y menos gravoso de enviar de los regimientos veteranos de Lima algunos sarjentos y cabos. que repartidos por las islas, disciplinasen en lo militar á aquellas milicias, proporcionandoles por este trabajo algun ascenso y gratificacion; pero siempre es preciso proveerles de correspondientes fusiles para enseñarles su manejo, y aun me parece que alli cada miliciano debiera tener su fusil y armamento necesario, quedando obligado á tenerlo siempre limpio y corriente.

Debe aumentarse el número de misioneros y formar misioneros del pais

Por lo respectivo á lo espiritual, he dicho que carece aquella provincia de obreros evangélicos; que las más de las 25 islas pobladas estan sin sacerdote; que por esta causa mueren muchos sin los sacramentos; que el curato de Callbuco, con 13 pueblos en 7 islas, carece de párroco desde el año de 1772; que las mas de las iglesias estan sin adorno alguno ni imagen; que por sí mismos en los mas de los pueblos bautizan á los párvulos y dan sepultura á los cadáveres: que su actual diocesano,

sabiendo estas necesidades, y viendo la imposibilidad de pasar á remediarlas, ha hecho al Rey formal dimision de aquella provincia, y suplicado la provea su Magestad de nuebo y propio pastor, que pasan ya de 40 años que haya ido diocesano alguno

Para remedio de estas notorias y las mas gráves necesidades propongo los medios siguientes. Que á peticion mía, hallándome de Guardia en mi colegio de Ocopa, informaron sobre este punto en el año de 1782 el gobernador de aquella provincia, su vicario foráneo, juez eclesiastico, el oficial tesorero y el religioso que en clase de visitador habia yo enviado para aquellos Misioneros: dijeron; que sin embargo de que aquel archipiélago para conseguir el beneficio espiritual que yo le deseaba y la experiencia enseña que necesita, era preciso poner un religioso en cada isla de las pobladas; con todo atendiendo al mayor ahorro de S. M., regularon eran necesarios 25 Misioneros distribuidos en los sitios que en dicho informe expresan, sin embargo de que para llenar el cumplimiento de su obligacion, aseguran se han de ver bien aflijidos, porque en muchas islas se imposibilita el tránsito por las fuertes corrientes, y frecuentes temporales. Convinieron tambien en el pensamiento, calificando por muy util que allí se estableciese comunidad formal con su prelado, y se destinasen de ella preceptores de gramática.

Este establecimiento lo hemos considerado muy importante, pues por medio de él se lograria con el tiempo operarios para todas las islas, sin costo de S. M.; pues aquellos jóvenes, que como no tienen á que dedicarse, se inclinarian al estado eclesiástico, ya por lo secular ya por lo regular. Estos, fuera de que serian más útiles, por naturales del pais, serían en él de continua residencia, porque saben no pueden salir ni á Lima, por ir expuestos á morir con el contagio de viruelas, y á ellos les seria mas

facil la subsistencia, sin mayor congrua, por estar al lado de sus padres y parientes.

Por ahora no pido que se pase á creacion de nuevo Colegio de Misioneros, donde se ponga comunidad de 12 ó 16 religiosos; porque, aunque en lo material ya está hecho, pues es el que fue de los expatriados Regulares, es necesario hacer experiencia de si dicho número podrá allí mismo mantenerse con las limosnas de los fieles; tomando para esto los medios que ya propongo para el logro de todo, segun los conceptuo necesarios por el práctico conocimiento que tengo de aquel dilatado archipiélago.

Convendria que Chilóe tuviera obispo propio, quien podría tambien ser gobernador.

En vista de la formal renuncia que el actual diocesano hizo el año de 1787 de toda aquella provincia, la que precisamente estará en el Consejo de Indias, me parece será medio muy oportuno se la diera propio, y legitimo pastor para que personalmente ocurriese á providenciar los oportunos remedios para tantas y tan graves necesidades espirituales. Este desde luego se vería en la precision de visitar por sí toda la provincia, para administrar el sacramento de la confirmacion á aquellos fieles que llevan tantos años sin el logro de este espiritual beneficio. No serían aun en los principios, muy gravosos á S. M. los costos de la erecion de nueva silla en aquella provincia; pues admitiendo ahora los mil pesos que el diocesano ofrece, y junto á esto el producto de los diezmos y cuartas obencionales, me parece que con asignarle 1500 á 2000 pesos de la real hacienda, tenía lo suficiente para su manutencion.

A fin de que se lograse el arreglo de aquella provincia en el sistema de las demas de aquella América, y se

ocurriese mejor á su remedio en todo, me parece tambien seria medio conveniente, que por ahora, si se la diese nuevo y propio diocesano, se nombrase á este por gobernador el primer quinquenio; pues unidas las dos jurisdiciones podía mejor procederse á poner los medios espirituales y temporales necesarios, y con esto se ahorraban los 5 mil pesos que el govierno percibe sin moverse de San Carlos, y podían estos invertirse en beneficio de aquellos naturales y esto menos costo se seguiría al real haber. Para esta determinacion propuesta, me estimula el evitar que por si tengan allí los gobernadores giro de comercio, y embarque de tablas que les está prohibido por ley, por ceder en perjuicio del comun; y nada de esto practicaría el diocesano por ser impropio y escandaloso á su dignidad y caracter, y asi redundaria en público beneficio, lo que es interes peculiar del gobernador, no digo del presente, porque ignoro su manejo.

Los misioneros podrían ser párrocos y a todo trance debe establecerse la enseñanza profesionel en Chiloé.

En el caso de que fuese del real agrado de S. M. dar á aquella dilatada provincia propio diocesano, y en atencion á no hallarse sacerdotes seculares que quieran ir á servir allí, como expuse comprobado en mi anterior escrito, me parece sería muy util que los religiosos Misioneros se hicieran cargo por si de dar el auxilio espiritual á los 81 pueblos como verdaderos párrocos, hasta que con el tiempo se lograsen hijos del pais, que como tales pudiesen servir en ellos. Al presente son dos solamente los sacerdotes seculares que alli residen, como digo en mi Descripcion historial y en mi citada representacion. Estos sin ver á sus feligreses en los mas de sus pueblos, perciben de todos los derechos parroquiales, siendo notorio y lo acredita el documento que tengo presentado, y otros que

tengo en mi poder, que los Misioneros hacen las funciones eclesiásticas, siendo verdaderamente unos ínteres ó tenientes curas, pero costeados por su Magestad. No perciben obencion alguna y solo disfrutan el sínodo de 250 pesos que el rey tiene señalados á cada uno para su manutencion.

Si este medio fuese tambien adoptado por S. M., es necesario mirar a que siempre se conserve en su vigor y fuerza el seráfico instituto de los Misioneros, para que arreglados á él, cumplan sin faltar á su observancia en los demas ministerios. Para logro de esto, propongo lo siguiente: Diez y seis son los religiosos Misioneros que S. M. asignó dotados desde el año de 1771 para servicio de aquellas islas, y asi para completar el número que el gobernador y demas que dejo ya citados, conceptuaron para la mejor, aunque no completa asistencia de aquellos fieles, restan 17. Hechos cargo los Misioneros de todos los pueblos, a ellos correspondian entonces los derechos parroquiales, primicias y demas emolumentos: por su seráfico instituto, y ministerio apostólico nada de esto podian recivir, y menos estando mantenidos por S. M. Era forzoso nombrarles un síndico general, y que este eligiera en cada destino del Misionero un subsíndico, por quien corriera de su cargo con la cobranza de todos los derechos obencionales, que de estos suministrase de los que fuesen efectos comestibles los que regulase necesarios al Misionero, y todo lo demas restante lo remitiese al síndico general, y al fin del año, con presencia del prelado, se viese el sobrante é ingreso, y segun él regulasen si era bastante para socorrer á aquellos misioneros con los efectos que hoy se les envian de Lima para su manutencion, comprados con el dicho sínodo que el rey les dá, y de no alcanzar para todos, hiciesen la regulacion del número que podria con aquello mantenerse, para con lo que resultase poder con toda individualidad, y legalidad informar al

rey, y para que en su vista resolviese lo que fuese de su real agrado y se dotasen sin gravamen del real herario los Misioneros que con ello pudieran mantenerse. Por este medio me parece se hacia servicio completo á Dios y al Rey, con beneficio de aquellos fieles, y sin que los Misioneros faltasen á su instituto.

Lo que desde luego miro necesario es que se envien los maestros de Gramática, Filosofia y Moral para la enseñanza de la juventud; pero por ahora los de gramática, los cuales podrán solicitarse en Lima, en nuestro convento, ofreciéndoles su correspondiente graduacion por sus servicios: pero es necesario que los Misioneros continuen con las escuelas de primeras letras en sus respectivos destinos, para ir proporcionando los jovenes para los estudios. Con tres preceptores de Gramática es suficiente repartidos en Castro, San Carlos y Callbuco; pero es necesario proveerlos de los libros, ó artes necesarios y lo mismo para los demas estudios al principio, hasta que visto el beneficio que al público y á ellos en particular resulta, los tomen por sí mismos.

En todo lo dicho nada exagero y solo expongo lo que siento necesario, omitiendo aun mucho mas aunque esencial. Ninguno negará que en una provincia como aquella que consta de 11426 indios y 11985 españoles lejitimos ha sido considerable omision tenerlos sin instruccion civil, y política, sin ciencia, arte ni facultad alguna, destutuidos de auxilios espirituales y temporales y reducidos a la miseria que ninguna otra provincia de las indias experimenta. Esto es manifiesto, y por tanto siempre he aspirado á su remedio, por haber presenciado sus padecimientos.



CUARTO

Para la Historia Sud-americana: Chiloé y la causa del Rey

Necesidad de misioneros en Chiloé y en Ocopa

1815-1819



CUARTO

Para la historia sud-americana: Chiloé y la causa del rey
Necesidad de misioneros en Chiloé
y en Ocopa

1815-1819

ACLARACION

El 12 de febrero de 1818 proclamaba Chile solemnemente su independencia, a la que puso el sello la victoria obtenida por los independientes contra los realistas poco después en Maipó, el 5 de abril de aquel mismo año.

La batalla de Ayacucho en el Perú ponía término á la dominación española en las Américas, las cuales daban por coronada su colosal obra de la libertad del gran continente, como también su organismo político en una hermosa lista de naciones soberanas.

Este hecho que revestía los caracteres de una epopeya consumada, no bastó para convencer á los Chilotes de que ya no debian pensar más en el rey de España, como en su natural señor; y la isla siguió oponiendo á las armas de la república chilena una heroica resistencia.

"En Febrero de 1820 desembarcaron tropas del almirante chileno lord Cachrane con orden de apoderarse del castillo de San Miguel de Ahui, pero el gobernador español Antonio de Quintanilla, auxiliado por los bravos isleños, les obligó a reembarcarse. En Marzo de 1824 el presidente Freire se presentó de nuevo al frente de una escuadra en la boca del N. para tomar el puerto de San

Carlos; pero no tuvo tampoco éxito, perdiendo 500 hombres y una corbeta de 30 cañones. Después de la batalla de Ayacucho, los chilenos hicieron varias intimaciones al valeroso Quintanilla, las que, no produciendo efecto, motivaron una tercera expedición, en Enero de 1826, de seis buques de guerra con 3,000 hombres. No pudiendo resistir a su desembarco, después de algunas escaramuzas, se internó en la isla con las escasas fuerzas que le restaban (125 veteranos, 60 dragones y 30 artilleros), entablándose negociaciones y firmando una honrosa capitulacion **(Espasa, art. Chiloé)".**

Los documentos que vamos a publicar en esta sección corresponden á los años 1815 hasta 1819 de aquella agitada época. El cabildo de Castro declara su leal adhesión al rey, ya demostrada con elocuentes hechos de armas. Deplora al propio tiempo la escasez de misioneros en el Archipiélago y solicita su aumento, deseando afianzar su estabilidad con la fundación de un colegio de misioneros en Chiloé, y confiere al efecto sus poderes para la corte de Madrid al padre fray Gines Palau.

La escasez de sacerdotes era en efecto lastimosa: escasez que no podía atribuírse a incuria o desatención del colegio de Ocopa, encargado en lo espiritual de toda la zona antártica de Chile, puesto que en aquellos mismos días solicitaba a su vez Ocopa, ante el rey de España nuevos operarios evangélicos, para llenar sus sagrados deberes en toda la inmensa extension de territorio encomendado a su celo. Para este fin el padre La Sala, miembro del colegio de Ocopa, pedía a nombre de la comunidad que representaba, nada menos que cien religiosos sacerdotes con su correspondiente número de legos. Los poderes de que se hallaba investido el padre Palau parece que pasaron en febrero de 1817 al padre La Sala, y solo éste quedó al frente de los asuntos de misiones de Ocopa y de Chiloé en Madrid.

Exponía el padre La Sala que no había en la fecha en Ocopa sino 22 sacerdotes útiles y 8 inhabilitados. Pasaba luego revista a las comarcas misioneras encomendadas a su colegio. Empezaba por las de Chiloé, donde enumeraba 11 cabezas de partido, 72 anexos y 40,000 almas: además los gentiles descubiertos en Nahuelhuapi y en las Pampas de la costa patagónica, el archipiélago de los Chonos y Guaitecas y las inmediaciones del Estrecho de Magallanes: agregando que para esta labor no había alli sino 6 religiosos útiles y 5 imposibilitados.

Que las misiones de Manoa, Pisqui y Huachana, con 6 pueblos, se hallaban con solo 4 misioneros. Que iban misioneros circulares á los Puinahuas, Capanahuas y Busquimanes del Ucayali, no siendo posible darles sacerdotes permanentes.

En el territorio incomensurable de Mainas no había sino 3 religiosos y 5 sacerdotes seculares, quienes babajan y subían sus múltiples ríos para bautizar y confesar en 91 iglesias.

Dos solos religiosos atendían al Pangoa, a santa Rosa de los Piros, á Jesús María y a San Buenaventura de Chavini.

En Huánuco no había sino 3 religiosos, 1 en Huaillillas, 6 estables en Ocopa, pues uno de sus moradores se asociaba al del Pangoa para hacer las giras.

Esta penuria de misioneros era explicable, dada la situación anormal por que atravesaba la metrópoli, desde la invasion de Bonaparte y la conmocion general en las colonias de América.

Por la misma razón, las solicitudes que son el motivo de la documenacion que publicamos no tuvieron efecto, pues por aquellos tiempos ya se iba extinguiendo en América el poder efectivo del monarca español; por lo cual no eran realizables sus designios, en la forma que

reclamaban las apremiantes circunstancias que eran la causa de las súplicas.

He aquí los documentos cuyo contenido hemos querido aclarar con estas cortas líneas.

Exposición al rey del Ilustre Cabildo de Castro

Señor:

El ilustre Cabildo de la muy leal ciudad de Castro unico de la provincia de Chiloé á los reales pies de V. M. tiene el honor de Exponer.

Que mientras la sagrada persona de V. M. (1), estuvo violentamente detenida en Francia por el sacrílego tirano Napeleon Bonaparte, y las provincias de la peninsula infestadas de enemigos se miraban á porfia en sacudir el yugo mas injusto con que se intentó oprimirlas, esta de Chiloé hizo no menores servicios que aquellos á V. M. por la fidelidad que siempre la ha distinguido. El reino de Chile se separó de los mas sagrados deberes negando á V. M. la obediencia que le habia jurado y adhiriendose al sistema de revolucion que adoptaron Caracas, Buenos Aires, Mejico y otras regiones de esta parte del mundo que aspiraba á la independencia del trono de España, cuyo contagio se extendió hasta la provincia de Osorno, que confina con esta, después que en Valdivia, que raya con aquella tuvieron los insurgentes la osadia de prender al Gobernador el Sr. Eagar, imitando la conducta de las capitales de Santiago y Concepcion, que anteriormente negaron la obediencia y depusieron a las autoridades constituidas por V. M. substituyendo á estas juntas perversas.

(1). Fernando VII.

En tan criticos momentos y cuando el reino de Chile se prometia atraer á su partido esta Provincia mediante sus emisarios, Chilóe se disponia a atajar sus progresos, y en lo mas riguroso del invierno expedicionó sus soldados que por un camino el mas intrincado y trabajoso lograron sorprender á Osorno en el mes de Junio de 1812 y someterle á la debida subordinacion de V. M. y pasando de allí inmediatamente á Valdivia ocuparon igualmente esta plaza, poniendo á ambas á disposición del Virrey del Perú cuyo jefe dos años antes habia declarado la guerra á los rebeldes de Buenos Aires, poniendo en campaña un respetable ejercito para contenerlos. Esta coyuntura no pudo serle mas favorable y desde luego trató de aprovecharla introduciendo tropas á Chile que llamando la atencion de aquel reino impidiesen los copiosos auxilios que de él se aprestaban para socorrer al ejercito de Buenos Aires, y a este fin destinó al Sr. Brigadier Dn. Antonio Pareja que desembarcó en nuestro Puerto á principios de Enero de 1813. Este activo jefe sin mas tropas ni auxilios que los de esta provincia y los pocos que pudieron sacarse de Valdivia hizo desembarcar en el puerto de S. Vicente el 26 de Marzo del mismo año, al otro dia se apoderó á viva fuerza del puerto de Talcahuano y a fines de Abril siguiente logró, mediante el valor y esfuerzo de los hijos de esta fiel provincia, ser dueño de toda la Concepcion situando su ejercito en las orillas del Maule frontera de la de Santiago. Chile abundante de hombres de armas y de recursos habilitó un ejército que a pocos dias de la invasion fué muy superior al de los fieles que sitiados por los insurgentes en la ciudad de Chillán á fines de Julio tocó los últimos apuros de la hambre y desnudez. Todo lo superó el sufrimiento y valentía de los Chilotes que escarmentaron al enemigo en varias salidas obligandole á retirarse con ignominia, y reconquistando de nuevo todos los puntos de la Provincia á costa de san-

grientos ataques, pasaron el Maule, sitiaron á todas las fuerzas en Rancahua, en donde las derrotaron completamente el 2 de Octubre de 1814 obligando al corto resto que pudo escapar á que pasase la cordillera de los Andes hasta donde los persiguieron, y desde aquel dia quedó en absoluta pacificación todo el reino de Chile en que se juró de nuevo obediencia á V. M., habiendo acreditado que cuando se trata de defender los derechos del Monarca las tropas de Chiloé son como las mejores del mundo y dignas de aplauso que les han dado los papeles publicos y de los elogios que hicieron de ellas los cuatro generales que consecutivamente las mandaron.

Esta Provincia se goza y tiene la singular complacencia de haber sacrificado 2 mil hijos suyos para sujetar á la obediencia de V. M. un vasto reino que comprende muy cerca de un millon de habitantes y de haberlo conseguido en solo 20 meses, privando al mismo tiempo de los auxilios que podia esperar de él el ejercito de Buenos Aires, que operaba vigorosamente contra el ejercito real del Perú, y el cabildo se lisongea con la esperanza de que los servicios que ella ha tenido el honor de hacer á V. M. la mas digna por muchos titulos de ser comprendida entre las que la generosidad de V. M. se dedica á proteger como Padre de los pueblos, que la divina Providencia le ha encargado para fortuna de ellos mismos.

El mayor de los males que aflige á este es la escasez de operarios evangélicos que ocasiona su casi total abandono en lo espiritual, siendo constante que nada sucede con mas frecuencia que morir muchos de sus individuos sin los últimos auxilios. Un número de 40 á 50 mil almas que compone en el dia esta poblacion, está entregado á solos 11 religiosos de S. Francisco del Colegio de Ocopa en el Perú ,distante de nuestro puerto 700 leguas de mar y 50 de tierra, y aunque hacen algunos años que la provincia y su gobierno claman por el remedio de tan grave in-

conveniente á la superioridad del reino, no lo ha permitido la falta de operarios que hay en todas partes; y el mal crece cada dia, pues de los 11 religiosos citados, solos cinco estan útiles y los 6 restantes por su ancianidad y achaques inútiles para el peso que importa la atencion de unos fieles que por necesaria constitucion de la provincia viven ó aislados ó dispersos por la campaña de largas distancias unos de otros, pues cada cabecera es servida por un solo religioso, que no puede por muy activo que sea acudir á las necesidades de 3 ó 4 y á veces de seis mil almas que ocupan 10 ó 12 ó mas leguas de terreno á que se agrega ser el clima sumamente destemplado; de que resultan que muchos no oyen misa sino muy rara vez al año, que una gran parte queda sin confesarse, y que algunos no tienen mas de cristianos que el ser bautizados á que debe sin duda atribuirse la suma ignorancia que generalmente se observa en los misterios de la Religion y aun en las obligaciones de la vida civil.

En esta virtud el Cabildo deseando cumplir la mas esencial de sus obligaciones, aprovecha la ocasion de estar sentado en el trono un monarca á todas luces religioso, y no vacila en proponer á V. M. el proyecto que ha meditado capaz por si solo de hacer la felicidad de todos sus comprovincianos, cual es el establecimiento de un colegio de Misiones Franciscanas en esta ciudad, que promete cuanto nos es decible á favor de los religiosos y del estado; á cuyo fin comisiona al R. P. Fr. Gines Palau, uno de sus actuales Misioneros, previas las necesarias licencias de sus prelados, seguro de que su religiosidad, talento, adesion á la real Persona de V. M. de que ha dado repetidas veces pruebas en las pasadas turbulencias, celo por el bien de esta provincia y conocimiento que ha adquirido en 10 años que ha servido en ella, le constituyen el mas á propósito para representar á V. M. en su nombre cuanto interesa al citado establecimiento, y todo lo de-

más sobre lo que ha conferido el Cabildo su representacion y poder como igualmene para colectar y conducir como lo ha ofrecido los religiosos que V. M. fuese servido conceder de la Peninsula para su efecto, por cuya consecucion interponen la sangre de mas de 400 individuos (800) suyos que han sido víctimas voluntarias de los insurgentes de Chile en defensa de los sagrados derechos de la persona de V. M., la desmembracion de mas de 2000 hombres útiles de que se ha desprendido con gusto, el adelantamiento espiritual y temporal de la provincia, el considerable ahorro de gastos del real herario y otras muchas utilidades que segun nuestra instruccion explanará el comisionado. Por tanto A. V. majestad pide y suplica humildemente el cabildo se digne tener en consideración lo expuesto y demas que expusiere el expresado P, Fr. Gines Palau, concediendole la gracia que espera conseguir de la real generosidad de V. M. á que quedará eternamente agradecido.

Sala capitular del Cabildo de la muy leal ciudad de Castro 9 de Noviembre de 1815.—Señor.—A los Rs. pies de V. M.

José Benigno Borquez. Sipriano Carcamo. Patricio Dias.

Patricio Arteche. Silverio Garcia. Bicente García.

José Antonio Gallardo.—Ante mi Ignacio Andrade
Secretario del Cabildo.

Hay un sello de lacre del Cabildo de Castro.

INFORME DEL VIRREY PEZUELA

El Virrey del Perú informa sobre la utilidad de establecer un Colegio de Misiones en el Archipielago de Chiloé con el objeto de auxiliar á los curas, enseñar las primeras letras, y continuar la reduccion de los infieles que ocupan el territorio del Sur y Leste de la Provincia.

Excelentisimo Señor: Habiendo representado Fr, Gines Palau, Misionero Apostolico destinado al Archipielago de Chiloé, lo util que seria establecer un Colegio de Misiones en aquella provincia con el objeto de auxiliar á los parrocos, y enseñar las primeras letras, en donde la escasez de sacerdotes no alcanza á distribuir el pasto espiritual á mas de 35 mil almas diseminadas en una grande extension de terreno, dividido en varias islas y parte muy considerable del continente, tan pobres en sus producciones que no pueden mantener mas de 4 curas, á quienes les es fisicamente imposible doctrinar á sus feligreses, y mucho menos instruirlos en los conocimientos de las primeras letras tan indispensables para el progreso de la civilizacion. No puedo menos que exponer á V. E. que estos isleños, que en estos desgraciados tiempos han dado la mas completa prueba de su fidelidad al Soberano, no solo conservandose en sus deberes, sino prestandose gustosos para formar la mayor parte del ejercito pacifica dor del Reino de Chile, y reforzar el del alto Perú, son acreedores á las gracias del Soberano, y como ninguna puede serles mas util para conducirles á la felicidad, que proporcionarles los conocimientos religiosos y sociales se presenta en este establecimiento el medio mas economico y seguro de conseguirlo. Establecido en la capital de la Provincia el Colegio de Misiones, con la dotacion competente de Religiosos, podrán distribuirse en los pueblos

mas considerables, fundar escuelas en donde se instruya la juventud, y doctrinar á los adultos por medio de la predica, sin perder de vista el interesante designio de reducir á los infieles que ocupan el Leste y Sur del Archipielago. Un proyecto que comprende objetos tan vastos, y de una utilidad tan interesante, me determina imperiosamente á recomendarlo á V. E. para que poniendolo en noticia de S. M. resuelva como acostumbra lo mas util á esta benemerita porcion de sus vasallos.

Dios guarde á V. E. ms as. Lima 18 de Julio de 1816.

Excelentísimo Señor
Joaquin de la Pezuela

Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia.

Sr. Dn. Silvestre Collar.

El Fiscal del Perú hecho cargo de la carta del Virrey del Perú de 18 de Julio del año último, remitida al Consejo con real orden de 3 de Enero proximo, para que sobre ella consulte lo que se le ofrezca y parezca, dice que el contenido de esta carta está reducido á representar las grandes ventajas tanto espirituales como temporales que traerá á las islas del Archipielago de Chiloé el establecimiento de un Colegio de Misioneros en su capital.

El padre fray Jines Palau se restituye a su provincia de Cataluña: hace sus veces el padre La Sala.

Enterado el Consejo 28 de Enero de 1817.

El P. Fr. Gines Palau Misionero de Mi Colegio de Ocopa y de las Misiones de Chiloé, que ha venido en calidad de Capellan, se me ha presentado con las licencias

simples de los prelados inmediatos y con el poder del Ayuntamiento de Chiloé, y viene para promover la licencia de S. M. para fundar un Colegio en aquel Archipielago. Dice que el Sr. Virrey de Lima ya ha informado á favor y remitido el informe á S. M. y que en los primeros barcos espera los documenos que no pudo traer por la precipitacion de su viaje y por la precision de aprovechar la coyuntura que le proporcionó el barco en que vino.

Sirvase V. S. elevarlo á la consideracion del Smo. Consejo con mi sumision y respeto. Dios Gde. á V. S. ms. años.

Cuarto de Indias de N. P. S. francisco de Madrid y Enero 24 de 1817.

Fr. Buenaventura Bestard.

Sr. Prdte del Consejo y Camara de Indias.

El P. Fr. Gines Palau Misionero del Colegio de Santa Rosa de Ocopa se me ha presentado pidiendome la patente para regresar á su Provincia madre de Cataluña. Y en atencion á que tiene cumplido su tiempo, y que la solicitud a que venia puede ser igualmente promovida por el P. Fray Jose Lasala, Comisario de aquel mismo Colegio, no he tenido dificultad en concedersela. Sirvase V. S. hacerlo presente al Spmo Consejo con mi sumision y respeto.

Dios guarde á V. S. M. A. Cuarto de Indias de N. P. S. francisco de Madrid 12 de Febrero de 1817.

Fr. Juan Buenaventura Bestard.
Rúbrica.

DICTAMEN EN CONTRA

El Fiscal del Perú, á cuya vista vuelve el Expediente sobre establecimiento de un Colegio de Misioneros observantes en la capital del Archipielago de Chiloé, dice que despues de haber propuesto en respuesta de 12 de Febrero de 817, informase el R. P. Comisario general de Indias sobre el asunto, y de haberlo ejecutado asi este prelado en 6 de Marzo siguiente, se remitió al Consejo con real orden de 26 de Abril del mismo, una representacion que habia remitido el Ayuntamiento de la citada capital por medio del citado P Comisario Gral, solicitando el insinuado establecimiento.

El Consejo acordó en 2 de Mayo pasara esta nueva instancia al que responde, con lo informado por el Sr. Requena en el Expediente que entonces se agitaba sobre el gobierno de las Misiones de Mainas, asignadas como las de Chiloé al Colegio de Ocopa; pero como en lugar de haberse unido al expediente el citado informe, se hubiese agregado este al referido de Mainas, quedó asi en suspenso hasta 18 de agosto inmediato en que decidido aquel se le ha vuelto á dar curso.

Su resultado pues está reducido hasta el dia á la exposicion del Virrey del Perú, contenida en su carta de 18 de Julio de 816 en la que hablando del establecimiento del Colegio, con el objeto de auxiliar á los parrocos y enseñar las primeras letras á una poblacion de mas de 35 mil almas, que por su pobreza solo podia mantener cuatro curas parrocos; asegura que esta solicitud se presentaba recomendada asi por la prueba completa de fidelidad que tenia dada aquel pais, prestandose gustoso á formar la mayor parte del ejercito pacificador del reino de Chile, y reforzar la del alto perú, como porque ninguno otro era tan á proposito para conducirlo á la felicidad que proporcionan los conocimientos religiosos y sociales, pues que

una vez establecido el colegio en la capital, podrian distribuirse los religiosos en los pueblos mas considerables, y fundar en ellos escuelas para instruccion de la juventud y doctrinar á los adultos.

La Representacion del Ayuntamiento está reducida á manifestar la conducta constantemente fiel en que se ha conducido aquella parte de los dominios de S. M. en las convulsiones que han agitado y agitan los paises limitrofes, y á exponer que sin embargo de haber algunos años que aquel territorio estaba clamando por el envio de operarios evangelicos, nada habia podido conseguir, y el mal iba en aumento, pues reducidos los eclesiasticos á 11 religiosos del Colegio de Ocopa, situado á distancia de 750 leguas estaban reducidos á 5 habiles, obligados á cuidar de 3 a 4 y á veces de seis mil almas diseminadas en doce ó mas leguas de un terreno sumamente destemplado, procediendo de aqui la suma ignorancia que se advertia en el conocimiento de la Religion, y de las obligaciones de la vida social.

Conviene el R. P. Comisario general en su citado informe, en los recomendables servicios con que se ha distinguido la poblacion de Chiloé en las actuales circunstancias; pero dice, que siendo el pais sumamente pobre y debiendo substentarse de limosnas de fundacion. se presentarian dificultades insuperables para su subsistencia: y que por lo mismo seria muy conveniente, se devolviesen estas Misiones á los PP. de la Compañía á quienes correspondieron, pues aunque en el dia no se hallan en estado de pasar á servirlas, es muy probable puedan encargarse de ellas, cuando substanciado este expediente, pudiera darse principio á la fundacion, y por ultimo expone que teniendo ofrecido el Rdo Obispo diocesano remitir el expediente relativo al mismo asunto: debia esperarse el recibo, para proceder en la materia con cabal conocimiento

De los papeles que se tienen á la vista, no aparece ni aun indicada esta ultima especie, pero si resulta del informe dado por el Sr. Requena, en el expediente sobre mejorar las Misiones de Mainas, haber sido uno de los medios que estimó mas conveniente para conseguirlo, se segregasen del Colegio de Ocopa las de Chiloé, incorporandose al de Chillán, á quien estaban mucho mas inmediatas, y resulta tambien de la consulta original que el Consejo llevó á la soberana consideracion de S. M. en 19 de Junio del año último la escasez de religiosos del Colegio de Ocopa; incapaz por lo mismo de servir las expresadas Misiones de Mainas, y que por remediarla se adoptó el arbitrio de encargar al Virrey proporcionar el envio de Misioneros de otros ordenes religiosos.

Resulta pues de todo lo dicho hasta aqui la imposibilidad de que el colegio de Ocopa pueda atender al servicio de las Misiones de Chiloé, y resulta tambien acreditada la necesidad y justicia con que se solicita la fundacion del Colegio; puesto que la representacion del Ayuntamiento, y un informe tan recomendable como el de el Virrey, ponen de manifiesto las justas causas que deben inclinar al real animo para la concesion de la real licencia.

Pero aunque esto sea asi, se hecha de menos por una parte el parecer y licencia del prelado diocesano, requisito indispensable que exije la Ley I, tit. 3 de las Municipales, y se advierte por otra que el prelado General de la Orden interesado en la fundacion manifiesta repugnancia decidida á admitirla, por no ser posible subsistan los religiosos de las limosnas de los fieles, conforme á su instituto.

Esto quiere decir que el expediente relativo á la ereccion del Colegio no se halla en estado de admitir resolucion definitiva, pero no que por esto se ha de omitir la providencia interina que parezca mas á proposito para

atender á las necesidades actuales de aquellas islas.

Reducidos los 11 misioneros en el año de 816 á solos 5 por la ancianidad y achaques de los restantes, es muy probable que en el dia no haya quedado uno solo, y que reducida la administracion espiritual del Archipielago á los 4 curas parrocos sin algun otro coadjutor, se experimenten mayores males, á los que ha representado el Ayuntamiento y asegura el Virrey.

En las circunstancias del dia no parece tan dificil el remedio. Consta por notoria autoridad que los benemeritos Misioneros del Colegio de Chillan, y muchos religiosos observantes de la Provincia de Santiago, se hallan refugiados en Lima, y no siendo alli necesarios desde luego podia destinarse el numero competente al servicio de estas Misiones, entre tanto que se restablece el justo dominio de S. M. en el Reino de Chile: por cuyo medio, no solo se aliviaria á la Provincia que los ha recibido de una carga que llevará con pena sino que los mismos religiosos estarán muy bien asistidos, residiendo en medio de un pueblo que por lo mismo que los reclama con tanta eficacia, les proporcionará una cómoda asistencia y por lo mismo es de dictamen, de que á fin de adelantar el tiempo cuanto sea posible y atendida la dificultad de que por ahora, ni en muchos años puedan encargarse de las misiones de Chiloé los PP. de la Compañia de Jesus que antes las gobernaron, podrá acordar el Consejo, se expida real cedula al Virrey del Perú para que verificado el restablecimiento del gobierno de S. M. en el Reino de Chile, informe el prelado diocesano de la Concepcion lo que se le ofrezca y parezca, asi en cuanto á la fundacion del colegio de Misioneros en la ciudad de Castro, como en orden á los medios que estime mas á proposito para su subsistencia, en caso de no tener por suficientes las limosnas de aquellos fieles, y que el mismo Virrey oyendo instructivamente al Ayuntamiento y á los curas parrocos ya estableci-

dos en aquellas islas á que igual informe asi sobre este particular como sobre el numero de Religiosos que haya de haber en el Colegio, y se estime bastante para asistir á los fieles en sus necesidades espirituales,y establecimientos de escuelas de primeras letras: y que sin perjuicio de esto proceda desde luego á remitir á aquellas islas el numero de misioneros que pueda aprontar el colegio de Ocopa sin faltar á las Misiones de Mainas de que se halla encargado, y no habiendolos, poniendose de acuerdo con el Prefecto del Colegio de Chillan y R. P. Provincial de la de Santiago, ó el de la misma Provincia de los Santos Apostoles de Lima, habilite para el indicado destino los que por ahora estime necesarios.

El Consejo se servirá asi acordarlo y consultarlo con S. M. en cumplimiento de las dos reales ordenes que obran en el espediente, ó resolverá en su defecto lo que estime mas acertado.

Madrid 11 de Setiembre de 1819.

EL REY

Consejo á 12 de Octubre de 1819. Sala 2. el Rey.

Virrey Gobernador y capitan Gral de las Provincias del Perú y Presidente de mi real Audiencia de Lima: en representacion de 9 de Noviembre de 1815 hace el Ayuntamiento de la ciudad de Castro capital de la Provincia y Archipielago de Chiloé una extensa relacion de sus servicios en las conversiones que han agitado y agitan los paises limitrofes; y expone que sin embargo de haber algunos años que estaba clamando por el envio de operarios evangelicos, nada habia podido conseguir y la falta de pasto espiritual y males consiguientes á ella iba en

aumento, pues reducidos los eclesiasticos á 11 religiosos del colegio de Ocopa, situado á distancia de 750 leguas solo habia 5 habiles obligados á cuidar de tres, cuatro y á veces seis mil almas diseminadas en 12 ó mas leguas de un terreno sumamente destemplado; procediendo de aqui la suma ignorancia que se advertia en el conocimiento de la religion y de las obligaciones de la vida social, y para ocurrir al remedio de estos males, propone el establecimiento de un Colegio de Misioneros observantes en la misma ciudad de Castro con el objeto de auxiliar á los parrocos y enseñar las primeras letras, de cuya fundacion se seguirán grandes ventajas á la Religion y al Estado como me lo hacia presente Fr. Gines Palau, Misionero que ha sido en aquellas islas, encargado por el mismo ayuntamiento de promover la citada ereccion del Colegio y de colectar y de conducir que me dignase conceder para él. Visto en mi Consejo de Indias con lo que me habeis expuesto en carta de 18 de Julio de 1816 recomendando la enunciada solicitud, lo informado por el P. Fr. Buenaventura Bestard Comisario Gral de Indias del Orden de S. Francisco y lo que dijo mi Fiscal; he resuelto que verificado el restablecimiento de la tranquilidad de mi reino de Chile pidais informe al R. Obispo de la Concepcion asi en cuanto á la fundacion del Colegio de Misioneros en la ciudad de Castro, como en orden á los medios que estime mas a proposito para su subsistencia en caso de no tener por suficientes las limosnas de aquellos fieles, y que oyendo Vos instructivamente á aquel Ayuntamiento y á los curas parrocos ya establecidos en aquellas islas, me informeis asi sobre este particular, como acerca del numero de religiosos que haya de haber en el Colegio y se estime bastante para asistir á los fieles en sus necesidades espirituales y establecimiento de escuelas de primeras letras. Y sin perjuicio de esto he resuelto asi mismo procedais desde luego á remitir á las expresadas islas el nume-

ro de Misioneros que puede aprontar el Colegio de Ocopa, sin faltar á las Misiones de Mainas, de que se halla encargado, y no habiendolos, os pondreis de acuerdo con el Prefecto del Colegio de Chillán y el Provincial de la de Santiago, ó el de esa Provincia de los Stos Apostoles, para habilitar y enviar al indicado destino los religiosos que por ahora estimen necesario. Lo que os participo á fin de que como os lo mando dispongais con la brevedad posible su cumplimiento. Fecho etc.

Comnuicación al Comisario General
Padre Bestard

El Sr Secretario en Madrid á 14 de Diciembre de 1819.

Al Rmo Padre Comisario Gral de Indias del Orden de S. Francisco.

Participandole lo resuelto sobre la fundacion de un Colegio de Misioneros en la Ciudad de Castro capital del Archipielago de Chiloé.

Visto.

Al Rmo Padre Fr. Juan Buenaventura Bestard.

Rmo Padre. Vista en el Consejo con lo informado por V. Rma. y lo que expuso el Sr. Fiscal, la instancia recomendada por el Sr. Virrey del Perú relatiba á la fundacion de un Colegio de Misioneros franciscanos en la ciudad de Castro capital del Archipielago de Chiloé; se sirvió acordar se expediese cedula á dicho jefe como se ha ejecutado con fecha de 26 de Noviembre proximo pasado para que verificado el restablecimiento de la tranquili-

dad en el reino de Chile, pida informe al Rdo Ovispo de la Concepcion, asi en cuanto á dicha fundacion, como en orden á los medios que estime mas á proposito para su subsistencia en caso de no tener por suficientes las limosnas de aquellos fieles, y que oyendo instructivamente al Ayuntamiento de Castro y á los curas parrocos ya establecidos en aquellas islas, informe asi sobre este particular, como acerca del numero de religiosos que haya de haber en el Colegio, y se estime bastante para asistir á los fieles en sus necesidades espirituales y establecimiento de escuelas de primeras letras. Y que sin perjuicio de esto proceda desde luego á remitir á las expresadas islas el numero de Misioneros que pueda aprontar el Colegio de Ocopa, sin faltar á las Misiones de Mainas de que se halla encargado, y no habiendolos se ponga el Virrey de acuerdo con el prelado del Colegio de Chillan y el provincial de la de Santiago, ó el de la Provincia de los XII apostoles de Lima, para habilitar y enviar al indicado destino los religiosos que por ahora estime convenientes.

Y de acuerdo de dicho supremo tribunal lo participo á V. Rma. para su inteligencia.

Dios Guarde á V. Rma. Ms. Añs.

Madrid &.

Expediente del P. Jose la Sala Para obtener una Mision de religiosos para su Colegio de Ocopa

Consejo de 15 de Octubre de 1816. A la Contaduria Gral y Sr. Fiscal.

Fray Jose La Sala de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco con el mas profundo respeto y veneracion á V. M. dice que el Colegio de Ocopa en el Peru Arzobis-

pado de Lima considerando las necesidades espirituales de tantas Misiones y doctrinas que tiene á su cargo, é igualmente la imposibilidad de llenar los deesos de V. M. en la conversion de tantos gentiles que en estos ultimos años han traido á V. obediencia y visto que todos estos males nacían de la suma escasez de religiosos, determinaron enviarle de procurador apoderado para solicitar de la piedad de V. M. una mision de 100 sacerdotes con los legos correspondientes como consta de los poderes No. I que en debida forma presenta, y suplica se le devuelban.

Veintidos sacerdotes utiles para el ministerio apostolico y ocho imposibilitados por sus años, achaques y enfermedades habituales son el total que hoy tiene aquel colegio para dar pasto espiritual á tantos millares de almas, que estan á su cargo, y cuando llevados de su celo ansían por el mayor servicio de ambas majestades, no logran sino el desengaño de su imposibilidad, y el menoscabo de su salud con los trabajos, fatigas y peligros en que se empeñan por las inmensas distancias, que dividen las misiones. Es indudable que seis religiosos utiles con cinco imposibilitados no pueden desempeñar la cura de mas de 40 mil almas que tienen las once cabeceras, 72 anexos de Chiloé, y menos dedicarse á la conversion de los gentiles descubiertos en Nahualhuapi, en las Pampas de la costa patagónica, archipielago de Chonos y Huaytecas, y en las inmediaciones al Estrecho de Magallanes. Cuatro que son hoy los destinados á las conversiones de gentiles en Manoa, Pisqui y Huachana tampoco pueden atender á la instruccion, catecismo y provecho espiritual de mas de 3600 cristianos y gentiles que habitan en 6 pueblos y 7 anexos fundados por el colegio y menos estando encargados de hacer sus visitas á las naciones Puinahuas, Capanahuas y Busquimanes, que hasta hoy no han logrado tener consigo un sacerdote permanente, por la escasez en que se hallaba el colegio. Tres que son los exis-

testes en el dilatadisimo Obispado de Mainas con cuatro ó cinco seculares curas, aunque se dedican aquellos á subir y bajar por los rios con el fin de bautizar parvulos y confesar enfermos y ancianos, es imposible que socorran espiritualmente á los fieles separados en 91 Iglesias, cuando por otra parte estan obligados á residir en las suyas. Uno solo en el Pangoa con otro que por tiempos le visita del colegio no puede atender muy bien á la fundacion del pueblo llamado Sta. Rosa de los Piros. á la de Jesus Maria y á la de S. Buenavenura de Chavini que tiene mas de 700 gentiles, y apostatas de las misiones del Cerro de la Sal, Gran Pajonal,Chanchamayo,Apurimacyrio Pangoa, que todas se perdieron con 45 pueblos en la rebelion de Juan Santos Atahuallpa año de 1742 en que quitaron la vida á muchos religiosos.

Aqui Señor es cabalmente donde el suplicante reclama la piedad de V. M. Los religiosos de Ocopa, en cumplimiento de vuestras reales ordenes y deseos han realizado, en estos ultimos años, una empresa que miraban poco menos que impracticable los que les precedieron. Fiados en la divina providencia y con aprobacion del superior gobierno de Lima entraron á dichas misiones y habiendo comunicado con casi todas las naciones de que se componen, tuvieron la complacencia de hallarlas prontas para recibir el Evangelio.

Ya gracias al Todopoderoso. estan vencidos todos los obstáculos; ya de orden de dicho superior gobierno está abierto y practicable en la mayor parte el transito desde Andamarca al embarcadero de Jesus Maria. en cuya obra ha manifestado bien su celo por las conversiones, y mejor servicio del REY Nro. Sr. el subdelegado de Jauja Teniente coronel Dn. Francisco Bruno Lopez, que sin gravar en lo minimo á la Rl. Hacienda, pudo con sus exhortos, diligencias y arbitrios adelantarle hasta un punto, en que de otro modo se hubieran invertido algu-

nos millares de pesos, cuando hoy no se cuentan mas gastos que los indispensables de herramientas y manutencion de los trabajadores, que ha proporcionado el colegio de sus limosnas. Ya tambien de orden del mismo gobierno se esta construyendo en Chavini una fortaleza para seguridad de los Misioneros y pobladores, segun lo mandado por el Sr. D. Carlos III que santa gloria haya en su real cedula de 13 de Marzo de 1751. Ya finalmente estan tomados todos los medios, que dicta la razon, y la religion para reducir á nuestra santa Fé aquellas naciones que seducidas por el rebelde Atahualpa causaron tantos daños. Nada falta sino sacerdotes celosos, que continuen la obra comenzada.

De los restantes religiosos individuos de Ocopa tres (uno enfermo habitual) para desempeñar las obligaciones del convento de Guanuco, uno en el hospicio de Guaylillas y los 7 ultimos en el Colegio, tampoco puede esperarse un cumplimiento cabal en todas las atenciones de su ministerio; porque sobre ser tan pocos, dos de los del colegio son enfermos habituales, hay uno de avanzada ancianidad, y otro está señalado para las referidas entradas al Pangoa, de modo que en el colegio no hay mas que tres religiosos sanos estables y utiles para el ministerio y de consiguiente ni pueden cumplir con el instituto de Misiones por los pueblos de fieles, ni son bastantes para las distribuciones de la vida monastica y para oir las confesiones de los que en abundancia acuden á nuestro colegio.

De todo lo que lleva expuesto el suplicante es sabedor el Excmo Sr Virrey del Perú en cuyo tribunal se presentó pidiendo que informase al rey nro. Sr. sobre el particular de su Comision, y lo hizo aquel Sr. en el año pasado de 1815 con el numero 75 por el ministerio de Gracia y Justicia. El Exmo é Ilmo Sr. Arzobispo de Lima en el adjunto informe No. 2 y el Illmo Sr. Obispo de Concepcion

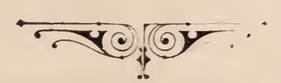
en el No 3 manifestando á V. M. los adelantos que ha logrado el Colegio en la reducion de los infieles y la necesidad de la Misión de Religiosos y por tanto A V. M. pide y suplica que aprobando los referidos poderes se sirva conceder á su Colegio de Ocopa una Mision de Cien sacerdotes con los legos correspondientes, que conducidos de cuenta de vra. Rl. Hacienda deban emplearse en la conversion de los infieles, provecho espiritual de los neófitos, y demas ministerios del instituto apostolico. Asi lo espera de la imponderable piedad de V. M. . . .

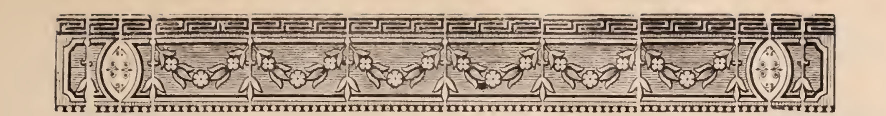
Arh. Gen. de Ind. 130, 1, 27.





INDICE





INDICE

Diarios de los Padres fray Pedro González de Agüeros, fray Joaquín Soler, fray Valentín Arrieta, fray Mauricio Gallardo y fray Bernardo Jiménez Bejarano.—Descripción Historial de Chiloé por el mencionado padre fray Pedro González.—1782-1792.

Páginas

Páginas

Páginas

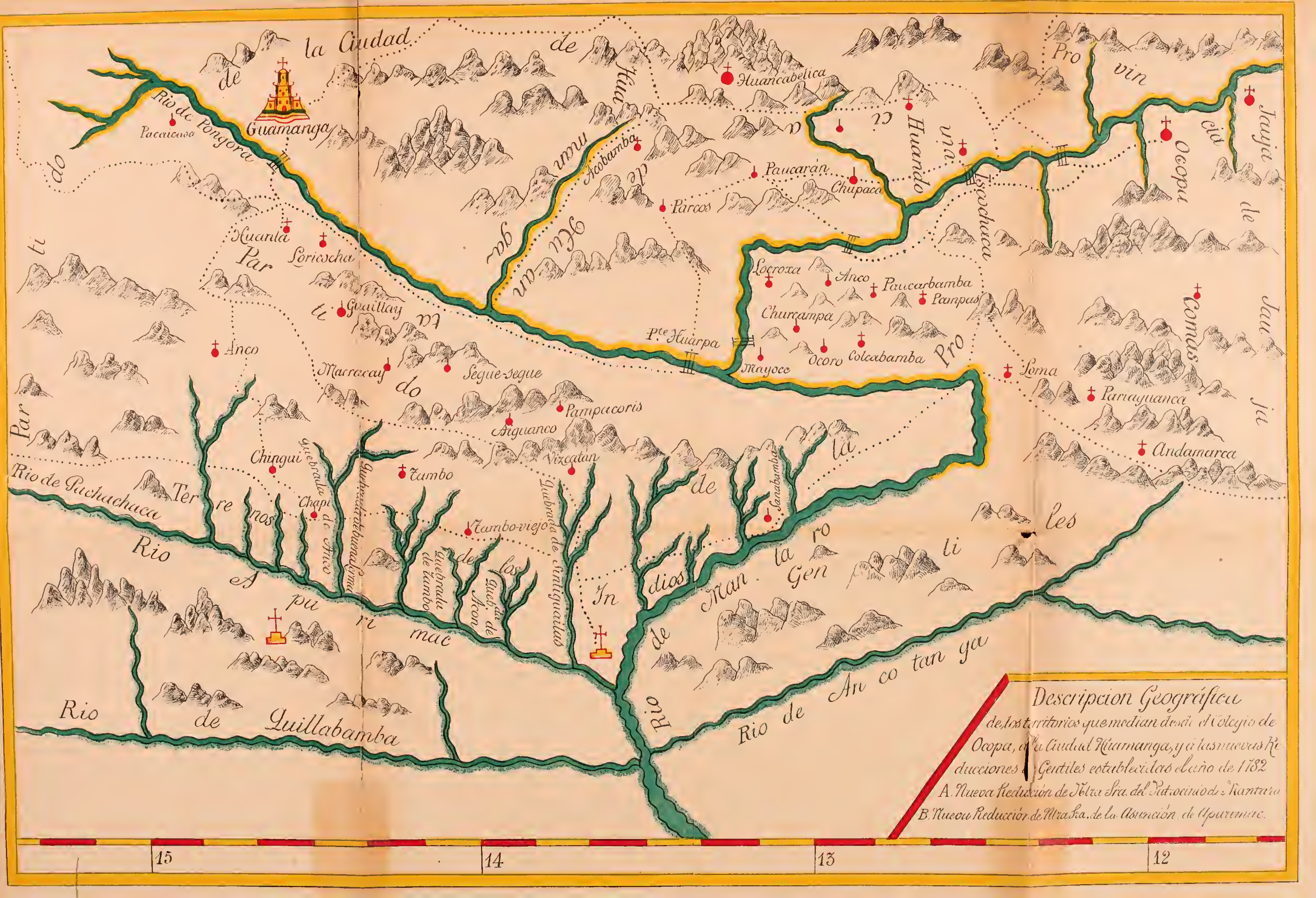
INDICE DE LOS MAPAS Y FOTOGRABADOS

Mapas:

Fotograbados:

Páginas





la Ciudad
de
Hua
man
ga
do
de
Pro
vin
cia
Huanda
Tayacaxa
Pro
vin
cia de
Jauja
Jau
ja
Comas
Ocopa
Rio de Pongora
Pacaicasa
Guamanga
Acobamba
Huancabelica
Paucaran
Chupaca
Parcos
Huanta
Loricocha
Par
ti
do
Guaillay
Anco
Marcaraij
Segue-segue
Pampacoris
Aiguanco
Pte Huarpa
Locroxa
Anco
Paucarbamba
Panpas
Churcampa
Mayocc
Ocoro
Colcabamba
Loma
Pariaguanca
Andamarca
Chingui
Zambo
Vizcatan
Chapi
Zambo-viejo
Sanabamba
Par
Rio de Pachachaca
Ter
re
nos
de
los
In
dios
de
la
Man
ta
ro
Gen
ti
les
Quebrada de Anco
Quebrada de buenaforma
Quebrada de Zambo
Queb. de Acon
Quebrada de Antiguailas
Rio
A
pu
ri
mac
Rio de Quillabamba
Rio de Mantaro
Rio de Ancotanga
Descripcion Geográfica
de los territorios que median desde el Colegio de
Ocopa, á la Ciudad Huamanga, y á las nuevas Re-
ducciones Gentiles establecidas el año de 1782
A. Nueva Reducción de Ntra. Sra. del Patrocinio de Mantaro.
B. Nueva Reducción de Ntra. Sra. de la Asunción de Apurimac.
15
14
13
12